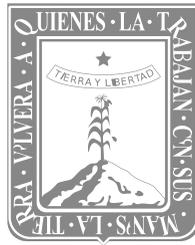




M E S E S D E T R A B A J O
I N F O R M E D E G O B I E R N O

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS



MORELOS

2018 - 2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

EJE RECTOR 1

PAZ Y SEGURIDAD PARA LOS MORELENSES	8
SEGURIDAD PÚBLICA	10
Efectividad y resultados en el combate del delito	10
Profesionalización y carrera policial	17
Servicios complementarios de vigilancia y seguridad	19
Regulación de los servicios de seguridad privada	20
Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5)	20
Sistema Estatal de Radiocomunicación	22
Servicio de atención de llamadas de emergencia 911 y denuncia anónima 089	23
Sistema Estatal de Seguridad Pública	25
Administración de los recursos para seguridad pública	27
Reinserción social	29
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO	32
Participación ciudadana en la prevención social del delito	32
Fomento de entornos escolares seguros	34
Prevención, atención y erradicación de la violencia de género	36
Campañas de prevención	36
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	39
Defensoría de oficio	40
Atención a víctimas	40
Violencia contra la mujer	43
DERECHOS HUMANOS	43
Atención a los derechos de las niñas, niños y adolescentes	47
PROTECCIÓN CIVIL	61
Cultura de la protección civil	62
Atención a emergencias	63
Regulación de establecimientos	66
Protección a centros de población	68

EJE RECTOR 2

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LOS MORELENSES	70
GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA	72
ATENCIÓN A MUNICIPIOS DEL ESTADO	76
ESTADO DE DERECHO	78
Certeza jurídica	78
Certeza jurídica de las personas	82
Certeza jurídica del patrimonio	85
Fomento a la libertad religiosa	88
Comunicación con identidad para nuestros morelenses	89

EJE RECTOR 3

JUSTICIA SOCIAL PARA LOS MORELENSES	92
DESARROLLO SOCIAL	94
Jóvenes	98
Deporte	104
EDUCACIÓN PÚBLICA	105
Educación básica	108
Educación para adultos	109
Educación media	110
Educación superior	116
Infraestructura educativa	120
Red estatal de bibliotecas públicas	123
SALUD PÚBLICA	124
Sistema Estatal de Salud	124
Provisión de servicios de salud	126
Salud materno-infantil	136
Enfermedades transmisibles	144
Enfermedades crónico-degenerativas	147
Prevención de accidentes y adicciones	149
AGUA	157
Agua potable	160
Cultura del agua	162
CULTURA	163
Derechos culturales y fomento de la cultura	164
TRABAJO	188
Empleo y capacitación	188
Justicia laboral	192

EJE RECTOR 4

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS MORELENSES	198
COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	200
Impulsar el desarrollo turístico del estado	200

DESARROLLO ECONÓMICO	206
Desarrollo económico competitivo	206
DESARROLLO AGROPECUARIO	211
Fomento agropecuario	212

EJE RECTOR 5

MODERNIDAD PARA LOS MORELENSES	216
DESARROLLO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS	218
Fondo Metropolitano	218
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	219
SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	222
Protección jurídica y gestión sustentable del territorio y del capital natural	223
Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural	227
Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad	230
Procuración de justicia ambiental	234
Alcantarillado y saneamiento	237
Infraestructura hidroagrícola	238
INFRAESTRUCTURA URBANA	241
Infraestructura de cultura	242
Infraestructura deportiva	242
Infraestructura educativa	242
Infraestructura de salud	246
Infraestructura de turismo	247
Infraestructura de procuración de justicia	248
CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AEREA	249
Inversión en infraestructura carretera y de caminos	249
Aeropuerto internacional de Cuernavaca	253
MOVILIDAD METROPOLITANA	254
Regularización del servicio de transporte público	256
Acciones jurídicas realizadas en materia de transporte	258
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE	258
Desarrollo administrativo	258
Hacienda pública	265
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	272
Ejecución de auditorías y revisiones	273
Transparencia	274
Combate a la corrupción	275
GESTIÓN PARA RESULTADOS	277
Armonización contable	277
Evaluación de la política social	278

P R E S E N T A C I Ó N

En mi calidad de Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, presento a ustedes el informe de actividades realizadas durante nuestros primeros tres meses de gestión.

En este tiempo, hemos sentado las bases sobre las que habrá de transcurrir la presente administración, que me honro en presidir.

Los pilares de acción prioritarios que nos hemos trazado, van encaminados a reconstruir el tejido económico y social de nuestro estado, reactivando la obra pública, atendiendo las necesidades primarias de nuestra sociedad, restableciendo la paz social, y tomando acciones inmediatas, con el fin de restituir la confianza en Morelos como destino turístico y de inversión a nivel nacional e internacional.

Por encima de cualquier acción, la máxima de mi gobierno es atender a la población y buscar a toda costa, generar acciones reales que se reflejen en mejorar sus condiciones de vida, trabajo, educación, salud e ingreso.

En estos primeros tres meses, recorrimos todo el estado con el fin de conocer, de viva voz, las condiciones de vida de los morelenses. Escuchamos reclamos, recibimos peticiones y sugerencias. Nos comprometimos a gobernar de la mano con nuestra gente.

Asimismo, dimos a conocer proyectos de alto impacto que en breve se pondrán en marcha, buscando que nuestro estado recupere el sitio que por historia le corresponde. Buscamos ser dignos "Anfitriones del Mundo".

El inicio no ha sido fácil. Hemos encontrado resistencia al cambio. A pesar de ello, hoy más que nunca, reitero a quienes nos otorgaron su confianza: "No les voy a fallar".

Cuauhtémoc Blanco Bravo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



EJE RECTOR 1

**PAZ Y SEGURIDAD
PARA LOS MORELENSES**

Recuperar la tranquilidad, paz social y seguridad para proteger la integridad física, la propia vida y patrimonio de los morelenses es vital para sentar las bases que nos permitan realizar todas las actividades en el ambiente propicio para generar el desarrollo de Morelos. Con la necesidad expresada por los distintos sectores de la sociedad, ante la grave crisis que ha vivido Morelos durante los últimos años, en los que se dejó en el abandono la seguridad de las familias morelenses así como de su patrimonio, la seguridad y paz social son prioridades del Gobierno del Estado 2018-2024.

Las cifras oficiales reflejan un Estado muy lastimado por diversos delitos y la sociedad ha manifestado su hartazgo ante el temor y la zozobra generados por el clima de inseguridad, por lo que es imperativo trabajar desde la prevención del delito para abatir los índices negativos, así como intervenir en todas las etapas delictivas, procurando una impartición de justicia expedita, con pleno respeto de los derechos humanos y haciendo prevalecer el estado de derecho que nos garantice vivir con tranquilidad, paz y seguridad que merecemos los morelenses.







SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las mayores preocupaciones que se perciben en el estado de Morelos es la falta de seguridad, debido a los altos índices de violencia y delincuencia registrados en los últimos años. El principal compromiso de la presente administración es transformar esa situación, recuperando la paz y la tranquilidad

de las familias, construyendo los cimientos para transitar a una auténtica seguridad ciudadana, que permita encauzar las actividades productivas en el estado, atraer las inversiones, el turismo y, en resumen, el progreso de los morelenses.

El combate a la delincuencia y la disminución de los índices delictivos es uno de los objetivos primordiales de la

presente administración, comenzando con una renovación de las fuerzas policiales que permita formar una nueva policía, capacitada, equipada y con el compromiso de resguardar la seguridad de la sociedad morelense.

Efectividad y resultados en el combate del delito

Durante estos primeros meses de gobierno, se han plan-

teado nuevas estrategias de combate a la delincuencia y se han implementado acciones en coordinación con las fuerzas federales para fortalecer las instituciones de seguridad. Como resultado de este trabajo coordinado, en el mes de diciembre de 2018 instalamos de manera formal la Coordinación para la Seguridad y la Paz, con el propósito de implementar acciones de combate a la delincuencia y con ello devolver la tranquilidad a la ciudadanía en todo el territorio estatal.

Si bien es cierto que al inicio de la actual administración, se encontró con un estado de fuerza disminuido, se ha logrado obtener resultados importantes, derivado de planeación estratégica y de una correcta dirección de las fuerzas policiales. Diariamente se realiza la reunión de la Mesa de Coordinación para la Seguridad y la Paz, en la cual participan instituciones del ámbito federal como estatal, para atender asuntos de seguridad pública, rindiendo partes de novedades diarios y atendiendo temas de prioridad; todo esto como parte del nuevo esquema de trabajo.

Una de las estrategias implementadas fue la colocación de arcos detectores de armas en puntos estratégicos en el estado de Morelos, con la finalidad de localizar personas armadas sin la debida documentación que aprobara su portación y de esta manera evitar actos delictivos.

En Morelos, hemos iniciado los trabajos de coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para resguardar la seguridad en el estado, realizando labores de supervisión en las zonas de mayor conflicto. Como resultado de estas acciones se implementó la vigilancia en tres de los principales sectores con alta incidencia delictiva, Cuernavaca-Jiutepec, Yautepec-Cuautla y Jojutla, logrando aseguramientos de relevancia y realizando recorridos de disuasión.

Durante la temporada vacacional decembrina, reforzamos la vigilancia en el estado, mediante un trabajo comprometido y coordinado entre las instituciones encargadas de brindar seguridad. Tal es el caso de la Policía Federal, para evitar accidentes

en carreteras; con el Ejército Mexicano, en las Bases de Operaciones Mixtas en todo el territorio estatal; y con los cuerpos de bomberos y paramédicos, con la finalidad de atender cualquier llamado de auxilio. Como parte de estos trabajos también se implementaron operativos de seguridad y vigilancia por los corredores en el poblado de Coatetelco, municipio de Miacatlán, y en las Lagunas de Zempoala, en el municipio de Huitzilac.

Asimismo durante el periodo que se informa a través de la Unidad de Operaciones Especiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) se realizaron recorridos en coordinación con personal de la Sedena en los municipios de Jojutla, Huitzilac y Temixco; en dichos operativos se realizó la revisión de 80 vehículos, 25 motocicletas y 200 personas.

También, en el periodo comprendido del mes de octubre al día 19 de diciembre de 2018, en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Transporte, implementamos filtros intermitentes en los

municipios de Cuernavaca y Jiutepec, durante los cuales se revisaron 279 vehículos y 35 motocicletas, sin novedad relevante alguna. Asimismo se implementó un operativo de seguridad con personal a pie tierra, a los bancos ubicados en la zona centro del municipio de Cuernavaca, por lo cual no se ha registrado ningún asalto a instituciones de la zona centro de Cuernavaca.

Como parte de las acciones para reforzar la seguridad, implementamos el operativo de panteones 2018, que consistió en desplegar personal operativo, cuyos integrantes recorrieron a pie tierra los interiores de los panteones, brindando un ambiente de

tranquilidad a la población en los citados lugares. Como parte de las actividades preventivas, durante los días 1 y 2 de noviembre en el operativo de muertos 2018 brindamos seguridad a las personas en los panteones ubicados en las colonias Chipitlán, poblado de Ocoatepec, Cuauh-témoc, Carolina, Santa María Ahuacatlán, Las Granjas, Las Águilas y Teopanzolco, pertenecientes al municipio de Cuernavaca, así como en los municipios de Jiutepec, Cautla, Emiliano Zapata y Jantetelco, sin novedad relevante alguna.

Durante los primeros tres meses de gobierno, se han implementado un total de

298 mil 969 operativos de seguridad coordinados con autoridades federales, acciones de la Policía Estatal y Municipal. En este contexto, en comparación al mismo periodo del año 2012 se tuvieron solamente 15 mil 519 operativos implementados, lo que representa un incremento considerable.

De igual forma, analizando los tres meses del gobierno actual, vemos incrementos mes con mes de los operativos implementados, pasando de 98 mil 749 en el mes de octubre a 100 mil 409 al cierre del mes de diciembre 2018, lo que representa un incremento del 1.7%. (tabla 1.1).

Tabla 1.1 Comparativo de coordinación operativa con las diversas instancias, octubre-diciembre 2018.

Tipo de acciones operativas	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diferencia (%) diciembre versus octubre
Total	98,749	99,811	100,409	1.7
Coordinadas con autoridades federales	131	103	129	-1.5
Acciones de la Policía Estatal	94,249	96,469	98,884	4.9
Coordinadas con municipios	4,369	3,239	1,396	-68.0

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Al inicio de la actual administración, una de las principales problemáticas detectadas fue el uso de motocicletas para delinquir, por lo que se implementaron constantes operativos de revisión a estos automotores, lo que permitió detectar y asegurar droga, armas, unidades con reportes de robo o con alteración en los números de identificación; de igual manera se remitieron personas responsables de cometer estos ilícitos ante las autoridades correspondientes, logrando con este tipo de operativos la constante prevención de delitos.

Cabe destacar que las estrategias implementadas para la

prevención del delito por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como sus líneas de acción y grupos de coordinación, están generando resultados positivos, y lo podemos apreciar en los aseguramientos relevantes que se han llevado a cabo tanto de personas como de armas, vehículos y droga.

Con respecto a lo anterior, la cifra de personas aseguradas durante los meses de octubre a diciembre 2018, se detuvo a un total de 8 mil 141 personas, lo que representa un incremento con respecto al periodo octubre-diciembre del año 2012 en el cual se detuvieron mil 528 personas, lo que sig-

nifica una diferencia porcentual del 432.8%. (tabla 1.2).

El combate al narcomenudeo es una lucha constante, por lo que se realizan diversos operativos de recorridos y puntos de control para la prevención de este delito. Derivado de esto se han logrado resultados en el decomiso de diversos tipos de drogas, como se muestra a continuación.

El principal tipo de droga asegurada es el vegetal verde, con características propias de la marihuana con un total de 13 kilos con 210 gramos, seguida por el polvo blanco con características propias de la cocaína, con un total de

Tabla 1.2 Comparativo de personas puestas a disposición de la autoridad competente, por periodo.

Personas puestas a disposición	Octubre-diciembre 2012	Octubre-diciembre 2018	Diferencia (%)
Total	1,528	8,141	432.8
Juez Calificador	1,060	7,123	572.0
Ministerio Público del Fuero Común	391	942	140.9
Ministerio Público Federal	69	74	7.2
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)	8	2	-75.0

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

186 gramos, estas dos tipos de droga son las que más se aseguran; sin embargo, las corporaciones de seguridad pública siempre se mantienen alertas por cualquier tipo de sustancia ilícita para asegurarla y combatir el delito de narcomenudeo (tabla 1.3).

El robo de vehículo es uno de los delitos de mayor impacto ante la sociedad y de los que más acontecen, por lo que se han implementado varias estrategias para la disuasión y disminución de este delito, tales como la implementación de cámaras lectoras de placas para la identificación de vehículos con reporte de robo, que circulan por las ubicaciones de estas cámaras,

de igual manera los puntos de control y revisión han arrojado resultados positivos en cuanto al combate de este delito, ya que durante estos tres primeros meses de gobierno se ha logrado la recuperación y aseguramiento de un total de 344 vehículos con reporte de robo, así como un total de 223 vehículos por relacionarse con probables hechos delictivos como robos, privaciones de la libertad, alteración a los números de identificación, entre otros, de los cuales dos fueron puestos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por ser utilizados para cometer delitos contra el medio ambiente.

Continuando con el tema de resultados, derivados de los operativos implementados, así como de la ardua labor de las corporaciones de seguridad pública dedicadas a la prevención y combate al delito, la cifra de armas aseguradas durante el periodo octubre-diciembre 2018 es de un total de 101 armas de fuego y un total de 912 cartuchos útiles de diferentes calibres (tabla 1.4).

Es de destacar estos aseguramientos, ya que la circulación de armas de manera ilegal representa un gran riesgo para la sociedad, porque son el instrumento principal para cometer ilícitos.

Tabla 1.3 Droga asegurada, octubre-diciembre 2018.

Tipo de droga	Cantidad
Vegetal verde con características propias de la marihuana (gramos)	13,210
Polvo blanco con características propias a la cocaína (gramos/bolsitas)	186
Pastillas psicotrópicas (unidades)	17
Sustancia ámbar con características propias a la heroína (gramos/bolsitas de goma)	5
Plantas de vegetal verde con características propias a la marihuana	2
Sustancia con características propias al cristal (gramos)	24

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Tabla 1.4 Total de armas aseguradas, octubre-diciembre 2018.

Armas	Cantidad
Total de armas de fuego	101
Armas de fuego cortas	81
Armas de fuego largas	20

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Dentro de los principales objetivos y compromisos de esta administración, destacan el combate a la delincuencia y disminuir los principales delitos que dañan el tejido social y que más impactan a la sociedad.

Por lo anterior, se monitorea constantemente las cifras de los principales delitos cometidos en el estado y a nivel nacional. Analizando los datos, sabemos que uno de los principales delitos que mayor impacto tiene es el de homicidio doloso. Los trabajos realizados para combatir la incidencia delictiva podemos observarlo con la medición de índices delictivos. En este sentido, en el periodo de octubre a diciembre de 2018 se registraron un total de 187 carpetas de investigación por el delito de homicidio dolo-

so y para este mismo delito e igual periodo del año 2012 se tenían un total de 204 carpetas de investigación, lo que significa una disminución del 8.3%.

En lo que concierne al delito de secuestro, la cifra para el periodo de octubre a diciembre de 2018 es de 21 carpetas de investigación iniciadas por este delito, mientras que para el mismo delito y mismo periodo pero del año 2012 era de 34 carpetas de investigación, lo que representa una disminución del 38.2%; por otra parte, el delito de extorsión analizamos una disminución del 88.3% en lo que respecta a la comparativa octubre-diciembre del año 2018 contra el año 2012; es notable la disminución de carpetas de investigación por el delito de extorsión.

Si analizamos uno de los delitos que más se cometen, como el robo de vehículo, podemos apreciar que en el periodo octubre-diciembre de 2018 se tiene un total de 918 carpetas de investigación por este delito, mientras que para el mismo periodo del año 2012 eran un total de mil 197, lo que representa una disminución del 23.3%.

Analizando las cifras de los principales delitos de mayor impacto en la sociedad, podemos apreciar que los resultados de los primeros tres meses de esta administración se reflejan en la disminución de estos delitos, con relación al mismo periodo de la pasada administración.

Con el compromiso de brindar atención médica prehospitalaria y de rescate a la pobla-

ción ante cualquier situación de emergencias, contamos con la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas.

Durante el periodo que se informa, brindamos 984 servicios de atención médica prehospitalaria, de los cuales 514 servicios son de índole traumatológico, 465 médico-clínico y cinco gineco obstetra. Estos servicios se solicitaron en los municipios de Cuernavaca con un total de 880, Xochitepec 35, Temixco 35, Jiutepec siete, Emiliano Zapata cinco, Huitzilac seis, Tepoztlán tres, Puente de Ixtla seis, Cuautla uno, Tlaquilteango uno, Jojutla dos, Yau-tepec dos y Jantetelco uno.

Cabe mencionar que, como parte de las actividades preventivas, las unidades médico prehospitalarias acudieron a eventos programados por otras corporaciones y asociaciones civiles, con un total de 42 servicios brindados, lo que consiste en coberturas de ferias de prevención del delito, sesiones ordinarias en el Congreso del Estado, segunda sesión ordinaria del "Consejo Estatal para la Pre-

vención de Accidentes", tercer carrera de noche buena, XIX aniversario de inscripción de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco, posada navideña a niños del DIF Cuernavaca en la universidad Aztlán, Festival Miquixtli y recorridos en panteones por motivo de día de muertos.

Es de destacar que la unidad cuenta con personal capacitado y certificado para impartir talleres y cursos con el fin de reforzar y dar a conocer los temas principales y de mayor importancia, adaptados al público; así, durante el periodo que se informa se impartieron cursos a personal de las instalaciones del Fideicomiso Turismo Morelos, extracción vehicular a personal de Bomberos Cuautla, taller de cuerdas al municipio de Temixco y taller de primeros auxilios pediátrico impartido a niños del Cendi Edike.

De igual forma, se brindó 133 consultas por médicos de esta unidad a población abierta, personal operativo y administrativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Asimismo, se realizaron un total de 829 certificados médicos.

Dentro del periodo que se informa, la Unidad de la Policía Montada brindó seguridad y vigilancia, así como apoyo a las asociaciones ganaderas en los municipios de Emiliano Zapata, Temixco, Jantetelco, Miacatlán, Cuernavaca, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Jojutla, Mazatepec, Huitzilac, Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Ocuituco; en dichos operativos se realizó la revisión de 50 vehículos, 25 motocicletas y mil 100 personas.

La Policía Montada contribuye a mejorar la calidad de vida de los niños con capacidades especiales a través de equinoterapia, mediante el tratamiento terapéutico y recreativo, en el cual se utiliza el caballo para mejorar el desarrollo físico y mental de las personas con necesidades educativas especiales. Durante el mismo periodo que se informa, se brindaron 254 sesiones a 77 usuarios procedentes de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Xochitepec y Temixco; cabe señalar que la población más beneficiada son menores de edad entre 1 y 11 años de edad.

Profesionalización y carrera policial

Hoy en día la capacitación forma parte de las estrategias exitosas tanto del sector público como del sector privado, ya que más que un gasto, es una inversión que se hace en su personal para hacer más eficientes sus labores cotidianas. Para la actividad policial, es prioridad contar con personal correctamente capacitado en sus

funciones, ya que en sus manos está la responsabilidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos morelenses.

Por esta razón, la Comisión Estatal de Seguridad a través de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS), continuará fortaleciendo la capacitación y profesionalización de todos los elementos que conforman su estado de fuerza, sabiendo

que un elemento bien capacitado podrá hacer frente a cualquier situación de riesgo o peligro inminente.

Respecto a la profesionalización en un sentido amplio, continuaremos fortaleciendo los principios y valores morales de nuestros elementos, mediante la implementación de un código de conducta y ética policial; y en complemento con otras actividades formativas, mismas que





deben constituirse sobre la base de una cultura de servicio y de respeto a los derechos humanos, que facilite la generación de principios, métodos, prácticas y una nueva forma de pensar, lo que traerá como resultado la legitimación de su actuación ante la comunidad como su principal observador.

Durante los meses de octubre a diciembre de 2018, logramos dar continuidad a la capacitación de los elemen-

tos que conforman el estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el rubro de Formación Continua se concluyó con un total de 2 mil 666 personas capacitadas en el evento académico denominado Competencias Básicas de la Función Policial; cabe destacar que en este último trimestre se capacitó a mil 216 elementos, lo cual representó 45.60% del total capacitados y segmentados de la siguiente forma;

elementos estatales 445, municipales 771, donde los elementos estatales representaron a su vez 36.60% del total capacitados en el trimestre en mención; y los municipales representaron 63.40%.

Asimismo, dando continuidad a uno de los temas prioritarios para el estado de Morelos como es el tema de los derechos humanos, en el mes de noviembre del 2018 culminamos con los ciclos de

conferencias de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde participaron un total de 146 elementos, 49 estatales, 97 municipales, con el tema de "Los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas", el total de elementos capacitados en el rubro fue de mil 442; y el último trimestre representó 10.1% de la capacitación.

Cabe destacar que la capacitación del último trimestre es adicional a la programación anual de capacitación de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES), misma que se cumplió al 100%, de acuerdo a su calendario anual de capacitación 2018; y lo más importante es que esta capacitación se realizó con recursos propios y con instructores de la institución.

Uno de los objetivos prioritarios de AEES es promover la capacitación de manera constante y de acuerdo a las necesidades y perfil del estado de fuerza, mismas que contribuyen de manera significativa el fortalecimiento de la prevención de los delitos en

la entidad, en beneficio de los ciudadanos Morelenses.

Otras acciones importantes para la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad a las que se está dando un puntual seguimiento son:

- Retomar de nueva cuenta los trámites para obtener la Clave de incorporación ante la Secretaría de Educación.
- Reiniciar labores para obtener nuevamente el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de los programas de capacitación de Formación Inicial en sus diferentes modalidades, dirigidos a los elementos de seguridad pública del estado y sus municipios, así como los elementos de custodia penitenciaria.

Derivado de lo anterior, el nuevo diseño curricular fortalecerá varios aspectos integrales en la preparación de nuestros elementos, partiendo de un eje que fortalezca las obligaciones morales que deben respetarse en cualquier ámbito laboral, así como su

valoración en la sociedad, lo que contribuye con la alineación de las nuevas políticas de la administración actual.

Esta nueva estructura programática permitirá a los elementos elegir la mejor opción de acuerdo a las aptitudes en base a las cinco especialidades que estarán disponibles y que fortalecerán el Servicio Profesional de Carrera Policial: Policía Vial, Investigación Preventiva, Turismo Policial, Armamento y Tácticas Policiales, Seguridad y Custodia.

Servicios complementarios de vigilancia y seguridad

La Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), presta servicios de seguridad, custodia, protección de funcionarios, resguardo de fondos y vigilancia a empresas, dependencias estatales y federales, así como a personas físicas establecidas en la entidad. Dentro del periodo que se informa, a través de esta corporación, se logró poner a disposición de las autoridades competentes a 23 personas que fueron detenidas por diversas faltas administrativas y/o por probables hechos delictivos.

Al cierre del periodo que se informa, el estado de fuerza de la PIBA está conformado por 492 policías y se tiene la formalización de 92 contratos, lo que se refleja en 141 servicios en los que se cuenta con la presencia de la PIBA; esto se traduce en los ingresos recaudados del 1 de octubre al 31 de diciembre por la cantidad de 17 millones 411 mil pesos.

Para fortalecer la fuerza de la corporación, a partir del 18 de noviembre se llevó a cabo la campaña de reclutamiento masivo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, y hasta el 31 de diciembre se tenían 236 solicitudes de aspirantes, de las cuales se han integrado 103 expedientes completos para evaluación y en el proceso se ha tenido como resultado 22 aspirantes aptos.

Regulación de los servicios de seguridad privada

Una de las facultades de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Seguridad Privada, es regular las actividades y la prestación de ser-

vicios de seguridad privada en el estado, para garantizar que dichos servicios se realicen en las mejores condiciones de eficiencia, seriedad y profesionalismo, en beneficio de la población.

En lo que lleva esta administración de octubre a diciembre 2018, se tiene un padrón de 137 empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada autorizadas y registradas. Asimismo durante este periodo se multó una empresa de seguridad privada por incumplimiento al Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Morelos.

De igual forma y con el propósito de que los prestadores de servicios de seguridad privada brinden un mejor servicio, realizamos 20 inspecciones generales, dos inspecciones especiales, 20 inspecciones de revalidación de autorización o registro, y cinco inspecciones de nueva autorización, haciendo un total de 47 inspecciones a las empresas o prestadores de los servicios de seguridad privada en la entidad.

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5)

El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C5), se ha mantenido en constante trabajo y coordinación con los diversos cuerpos de seguridad, siguiendo los procesos y estándares de alta calidad ya establecidos, para mejorar la seguridad y la protección de la ciudadanía, manteniendo un ritmo de trabajo con personal calificado en cada área conformada en ese edificio de alta tecnología.

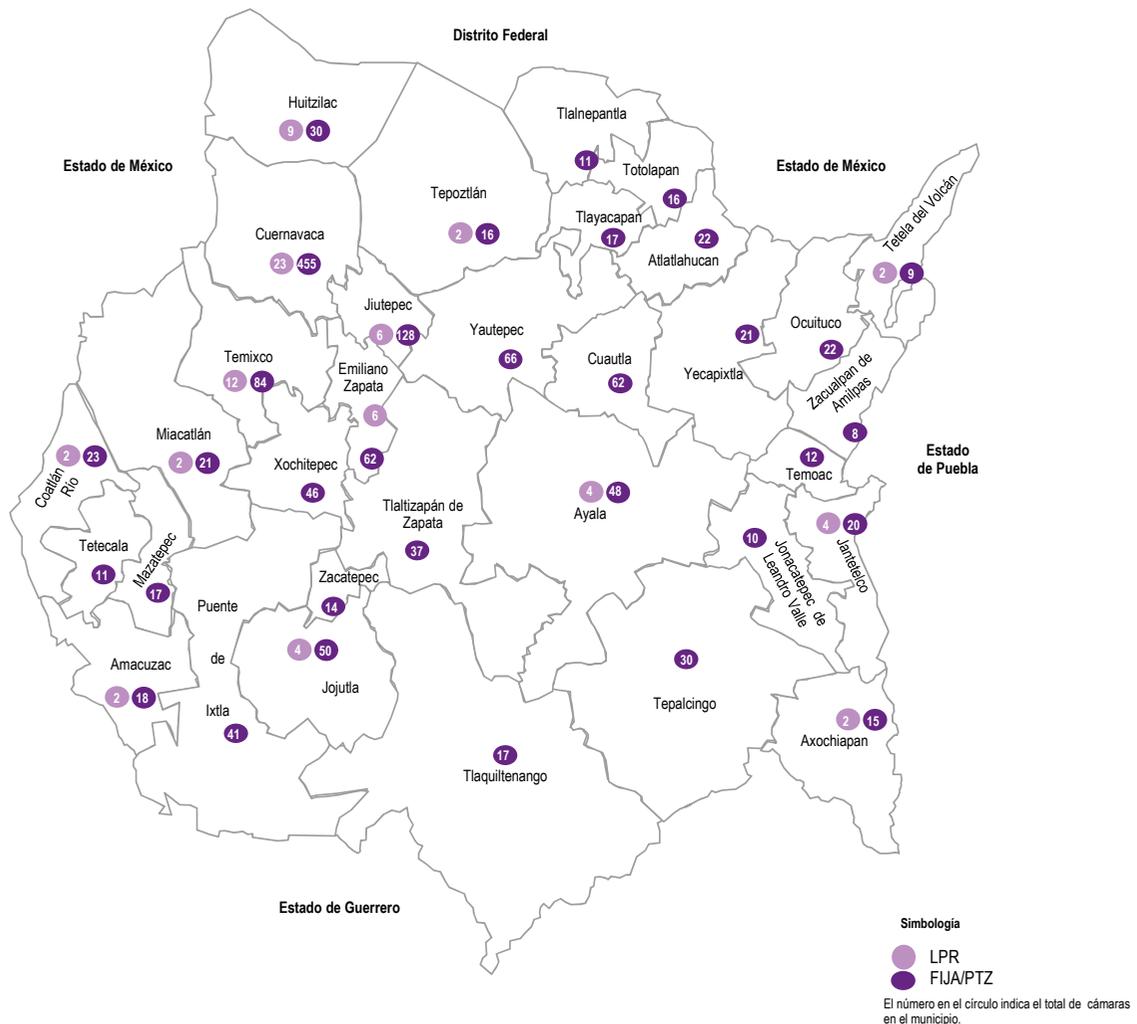
El objetivo del C5 es y será un punto clave para la coordinación y trabajo con las diversas corporaciones a nivel municipal, estatal, federal que, en conjunto con la población morelense, contribuye a la mejora del servicio, convirtiéndose en punta de lanza para combatir la delincuencia en nuestro estado, recuperando así la tranquilidad y armonía. Un área importante para el logro de este objetivo es el área de videovigilancia en puntos estratégicos del estado; también se cuenta con las redes

de radiocomunicación, la red de telecomunicaciones y la red de sistemas de información, mediante los cuales se obtiene, genera y comunica los datos necesarios para que la operatividad de este centro se lleve a cabo puntualmente.

En este contexto, el Sistema Estatal de Videovigilancia, hoy en día, es una parte importante para el fortalecimiento de la seguridad pública de los morelenses; cabe mencionar que a la fecha la red estatal de videovigilancia se compone

por 904 cámaras Fijas y PTZ (móviles), 84 cámaras "LPR" (lectoras de placas) y 406 cámaras de videovigilancia del programa Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives), dando un total de mil 394 cámaras distribuidas en los 33 municipios de la entidad.

Mapa 1.1 Cámaras de videovigilancia en Morelos, al 31 de diciembre de 2018.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.



Derivado de las necesidades de las instituciones que se dedican a la seguridad pública, de mantener una estrecha coordinación con los tres órdenes de gobierno, se cuenta con la red estatal de telecomunicación, la cual conecta a nueve sitios de con-

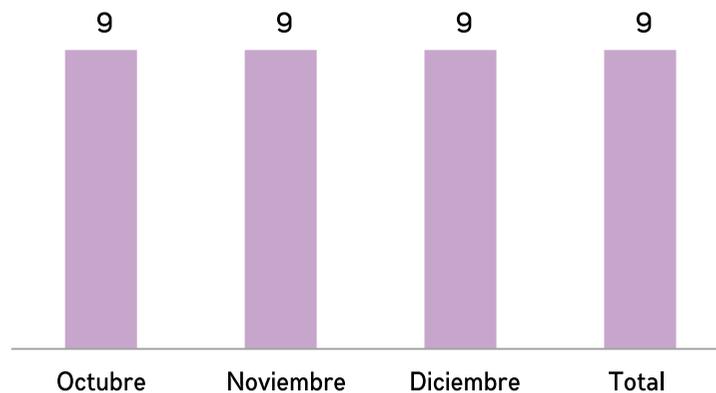
sulta de Plataforma México en el estado, con una disponibilidad de 99.9% (gráfica 1.1).

Sistema Estatal de Radiocomunicación

Un eje también importante para realizar oportunamente

las funciones de seguridad pública, es la radiocomunicación, la cual se encuentra día a día monitoreada su operación para su buen desempeño y funcionamiento, por lo que en este último periodo del año se cuenta con una infraestructura de 11 sitios, en dos redes

Gráfica 1.1 Enlaces Plataforma México, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

tecnológicas digitales (Tetra y Tetrapol) con la disponibilidad de ocho canales de comunicación. La disponibilidad, se mantiene con un valor de 99.01% en los 11 sitios de la red, manteniéndose dentro de los estándares nacionales (tablas 1.5 y 1.6).

Servicio de atención de llamadas de emergencia 911 y denuncia anónima 089

El servicio de emergencias 911, con su atención permanente durante las 24 horas los 365 días del año y sujeto

a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nos permite ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad con prontitud en la atención solicitada.

En el trimestre octubre-diciembre 2018 se atendieron 272 mil 987 llamadas recibidas; de éstas, 225 mil 470 llamadas (82.59%) fueron improcedentes (bromas, groserías y datos falsos), así como 47 mil 517 (17.41%), las cuales se dividen en 45 mil 626 (16.71%) que representa los auxilios atendidos y mil 891 (0.69%) llamadas no atendidas (gráfica 1.2).

Tabla 1.5 Disponibilidad de canales de la red de radiocomunicación, octubre-diciembre 2018.

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Disponibilidad	99.01%	99.01%	99.01%	99.01%
Canales de comunicación	8	8	8	8
- Tetra	4	4	4	4
- Tetrapol	4	4	4	4

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

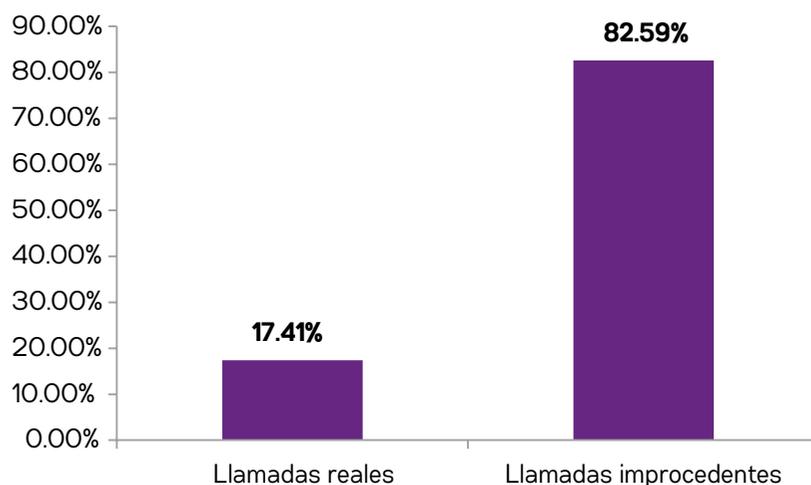
Tabla 1.6 Sitios de repetición de la red de radiocomunicación, octubre-diciembre 2018.

Red	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total	11	11	11	11
Tetra	6	6	6	6
Tetrapol	5	5	5	5

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Asimismo, entre el mes de octubre y diciembre de 2018, se recibieron un promedio estatal de 83.16 llamadas por cada 10 mil habitantes, de acuerdo a la clasificación siguiente, en el cual se observa que el valor más alto fue en el mes de octubre (tabla 1.7).

Gráfica 1.2 Porcentaje de llamadas del 911, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

Con respecto al avance y cambios tecnológicos en la telefonía celular se cuenta con la atención de emergencias mediante la aplicación App 911 Móvil Morelos la cual cumple con los mismos lineamientos de una atención

pronta y de calidad para la ciudadanía, por lo que se han incrementado las descargas de esta aplicación.

En el periodo de octubre a diciembre de 2018 se han realizado 3 mil 498 descar-

gas y 31 mil 279 de forma acumulada.

El sistema 089, encargado de canalizar las denuncias y asegurar el anonimato, es un medio confiable en recepción de denuncias como la extor-

Tabla 1.7 Promedio de llamadas, octubre-diciembre 2018.

Mes	Médico	Protección civil	Seguridad	Servicios públicos	Asistencia	Otros servicios	Total
Promedio	9.7	3.4	65	1.2	3.9	0.0	83.16
Octubre	9.4	3.5	67.1	0.5	5.2	0.0	85.7
Noviembre	9.7	2.9	61.7	0.3	4.2	0.0	78.8
Diciembre	10.1	3.9	66.2	0.4	4.2	0.0	85.0

Nota: Población según Encuesta Intercensal 2015 del INEGI 1,903,811 habitantes en el estado de Morelos.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

sión, el secuestro, el tráfico ilegal de personas, bienes, venta y distribución de drogas, entre otros.

En el trimestre de octubre a diciembre del 2018, se obtuvieron las siguiente cifras: 17 mil 61 llamadas totales, de las cuales el 10.73% (mil 831) fueron denuncias reales, 48.09% (8 mil 204) corresponden a bromas y 41.18% (7 mil 26) fueron llamadas canalizadas a emergencias, colgadas, equivocadas, entre otros (gráfica 1.3).

Sistema Estatal de Seguridad Pública

Derivado del programa de fortalecimiento a las unidades de análisis y estadística, durante el último trimestre

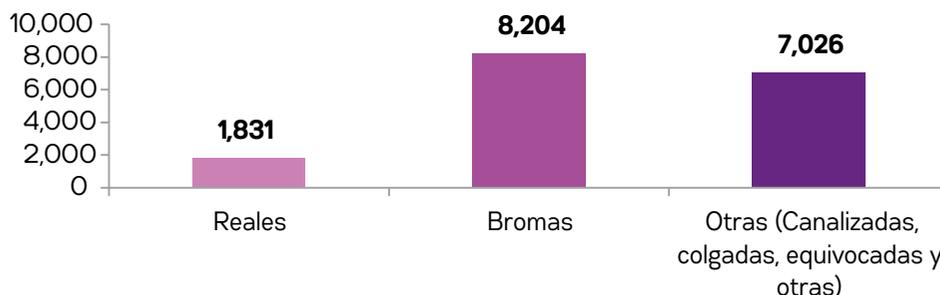
del 2018, hemos realizado sesiones de trabajo del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública (Sesisp), coadyuvando con las respectivas áreas de información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SES-ESP), la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y la Fiscalía General del Estado (FGE), en las cuales hemos promovido la coordinación para homologar el uso de las cifras de incidencia delictiva y generar los análisis para realizar estrategias de políticas públicas en temas de prevención del delito en una política transversal.

Además, hemos iniciado el trabajo en conjunto para la implementación de la Unidad

de Análisis Táctico Operativo entre las tres dependencias en mención, recibiendo en conjunto una capacitación impartida por la Fiscalía General del Estado de México, con el objetivo de formar la primera unidad de trabajo en Morelos y a través del intercambio de información de alto impacto.

Asimismo, por medio de la fundación Carlos Slim se encuentra en proceso el cierre del diplomado en línea de “Prevención de la Violencia y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana”, llevado a cabo con personal de diversas dependencias municipales de Morelos, con el fin de fomentar la prevención del delito por medio de la participación ciudadana.

Gráfica 1.3 Comportamiento de Llamadas 089, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.

En cumplimiento al artículo 32 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, la Dirección General de Coordinación con Consejos y Comités en coordinación con las autoridades municipales, estatales y la sociedad civil mantienen los trabajos de los 33 Consejos Municipales de Seguridad Pública, logrando en el último trimestre del 2018, un total de 13 sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

En estos espacios hemos promovido la participación de los representantes de la sociedad civil, con la intención de fomentar una cultura de prevención y denuncia ciudadana, para prevenir y disminuir las conductas antisociales en cualquier ámbito que afecte la seguridad pública.

En cumplimiento al artículo 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y en coordinación con las unidades de asuntos internos de las instituciones de seguridad pública en los municipios del estado, logramos un total de 15 sesiones de Consejos de Honor y Jus-

ticia, mientras que en coordinación con las unidades de asuntos internos de las instituciones de seguridad pública estatal celebramos un total de cuatro sesiones (tabla 1.8).

Tabla 1.8 Sesiones de los Consejos de Seguridad Pública Municipal y de Honor y Justicia del Estado de Morelos, octubre-diciembre de 2018.

Municipio	Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Sesiones de los Consejos de Honor y Justicia
Total	13	15
Atlatlahucan	1	0
Ayala	1	1
Coatlán del Río	1	0
Cuautla	1	2
Cuernavaca	1	2
Emiliano Zapata	2	1
Jiutepec	0	2
Jojutla	1	1
Puente de Ixtla	0	2
Temixco	1	2
Tepoztlán	1	0
Tetela del Volcán	1	0
Tlaquiltenango	0	1
Xochitepec	1	0
Yautepec	0	1
Yecapixtla	1	0

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En estos espacios, los ciudadanos interpusieron quejas y denuncias por haber sido agraviados en su persona o patrimonio por algún elemento de seguridad pública.

En general, promovemos e instrumentamos los mecanismos necesarios y eficaces para generar la participación activa y constante de la sociedad, y que juntos, gobierno y sociedad, logremos un frente común en el establecimiento, dentro de las políticas de seguridad pública, a efecto de implementar, instrumentar, preparar y consolidar el esquema de seguridad pública, el cual garantizará la prevención de la violencia y la

delincuencia, y con ello estar en capacidad de erradicar de manera paulatina pero definitiva la delincuencia en el estado.

Administración de los recursos para seguridad pública

En la actual administración, hemos logrado importantes avances en la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2018; asimismo, realizamos acciones que al cierre del ejercicio fiscal, fortaleciendo a los municipios con el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública

(Fortaseg), esto tomando en consideración que a partir del mes de octubre del 2018, logramos un cumplimiento de las metas convenidas.

Las gestiones efectivas que actualmente hemos realizado, coordinadamente con las dependencias relacionadas con la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2018, nos permitieron que al 31 de diciembre, tengamos un avance en el ejercicio de los recursos, por la cantidad de 95.36%, superando el 89.14% que se tenía al 30 de septiembre (tabla 1.9).

Tabla 1.9 Porcentaje de avance de los recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), al 31 de diciembre 2018.

Dependencia	Monto convenio/modificado (pesos)	Porcentaje de avance
Total	192,473,313.30	95.36
Comisión Estatal de Seguridad Pública	119,207,026.33	93.42
Fiscalía General del Estado	39,418,613.00	99.18
Coordinación de Reinserción Social	12,250,000.00	93.57
Tribunal Superior de Justicia	3,112,978.00	98.79
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	8,571,294.18	87.39
Centro de Evaluación de Control y Confianza	9,913,401.79	99.85

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación de Enlace y Apoyo Administrativo.

Por lo que concierne al Fortaseg, al mes de septiembre, el subsidio contaba con un avance del 12.22% por concepto de los recursos federales. En la actual administración, hemos logrado realizar una adecuada coordinación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, que nos permite cumplir con los compromisos adquiridos a través del Convenio Específico de Coordinación. Esto se señala a razón de que con corte al 31 de diciembre, tenemos un avance y validación del 99.18% (tabla 1.10).

Los recursos se ejercen de manera directa en los siguientes programas con prioridad nacional: Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana en temas de Seguridad Pública; Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial; Sistema Nacional de Información

para la Seguridad Pública. Sin embargo en los últimos tres meses se han hecho esfuerzos por utilizar los recursos al 100%, en los siguientes programas:

- Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial, por 20 millones 901 mil 389 pesos.
- Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención so-

Tabla 1.10 Comparativo de avance del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (Fortaseg), al 31 de diciembre de 2018.

Municipio	Ministrado (pesos)	Avance (pesos) a septiembre 2018	Porcentaje a septiembre 2018	Avance (pesos) a septiembre 2018	Porcentaje a diciembre 2018
Total	121,538,626.00	14,856,119.65	12.22	120,542,287.93	99.18
Ayala	10,000,000.00	2,052,399.99	20.52	9,893,316.67	98.93
Cuatla	14,543,877.00	4,567,219.98	31.4	14,457,586.43	99.41
Cuernavaca	22,105,976.00	4,693,619.68	21.23	21,997,025.36	99.51
Emiliano Zapata	10,000,000.00	374,580.00	3.75	9,916,737.11	99.17
Jiutepec	13,447,717.00	466,680.00	3.47	13,338,263.77	99.19
Jojutla	10,000,000.00	442,080.00	4.42	9,798,230.36	97.98
Temixco	10,000,000.00	818,040.00	8.18	9,938,024.63	99.38
Tepoztlán	10,000,000.00	196,980.00	1.97	9,907,754.22	99.08
Xochitepec	10,000,000.00	580,200.00	5.8	9,903,653.27	99.04
Yautepec	11,441,056.00	664,320.00	5.81	11,391,696.11	99.57

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación de Enlace y Apoyo Administrativo.

cial con participación ciudadana en seguridad, por un millón 215 mil 386 pesos.

- Sistema Nacional de Información (base de datos) por 686 mil 85 pesos.

Reinserción social

De acuerdo al artículo 18 constitucional, el sistema penitenciario se organiza sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir. Para atender este precepto legal, en Morelos contamos con la Coordinación de Reinserción Social, que funge como el eje medular para la ejecución de las directrices del sistema penitenciario. Esta coordinación tiene bajo su mando las áreas que se encargan de la situación jurídica de las personas privadas de su libertad, el área de industria penitenciaria, la Dirección de Ejecución de Sentencias, la Dirección Técnica y Subdirección Jurídica.

Además de lo anterior, cabe señalar que la Dirección General tiene a su cargo la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos, que se encarga de evaluar, dar su opinión técnica y supervisar el cumplimiento de las medidas cautelares y suspensión condicional al procedimiento, normada en el artículo 19 constitucional.

Durante el periodo que se informa, fortalecimos los programas de industria penitenciaria para crear las oportunidades de trabajo para las personas privadas de su libertad. En este sentido, tenemos un registro de 2 mil 386 personas privadas de la libertad, que participan en actividades laborales en los establecimientos penitenciarios del estado de Morelos. Asimismo y con el propósito de promover los productos de la industria penitenciaria realizamos tres eventos de ventas de las artesanías y productos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el Congreso del Estado, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Respecto a los beneficios de la libertad anticipada que estipula el Título Quinto de la Ley Nacional de Ejecución Penal, durante el periodo que se informa, a través de la Dirección de Ejecución de Sentencias se han atendido 396 audiencias de beneficios de libertad anticipada en los tres distritos judiciales en materia penal, encontrándose 32 personas bajo la supervisión del Departamento de Preliberados, por habersele otorgado la libertad condicionada; se han atendido mil 229 requerimientos de autoridades judiciales y administrativas. De dichas audiencias se han otorgado 12 beneficios por remisión parcial de la sanción, 11 de libertad anticipada y 26 de libertad condicionada y preparatoria.

La Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (Umeca) surge con la finalidad de brindar, a las partes del proceso penal, los servicios previos a juicio, consistente en la evaluación, dictaminación y supervisión de las medidas cautelares diversas a la prisión preventiva y a la suspensión condicional al proceso, que se entien-

de como una salida alterna al procedimiento en materia penal. En virtud de ello, la Coordinación Estatal de Reinserción Social, preocupada por difundir la encomienda de la Umecha y a su vez retroalimentar sus procesos, participó en las siguientes actividades: Capacitación para la implementación de la última versión del uso del Sistema del Registro Nacional de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, el pasado 27 de noviembre de 2018; y en las Mesas de Trabajo de las Unidades de Medidas Cautelares realizadas el pasado 28 de noviembre de 2018, por parte del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Por lo que respecta al área de Evaluación de Riesgos, durante el periodo que se informa se realizaron 342 solicitudes de entrevistas, de las cuales se emitieron 170 opiniones técnicas, 165 informes por falta de fuentes de verificación de la información y nos fueron negadas siete entrevistas; esta información fue entregada a las partes técnicas del procedimiento penal (fiscal y defensa), a

efecto de debatir ante el juez, la medida cautelar idónea a imponer. Ahora bien, para poder realizar la verificación de la información se efectuaron un total de 49 visitas domiciliarias.

Asimismo se supervisó a 2 mil 20 personas bajo medidas cautelares y condiciones en libertad, de los que se efectuaron 515 visitas domiciliarias de verificación, y se emitieron 282 informes a las partes a efecto de informar alguna cuestión relevante de la supervisión.

La capacitación al personal de seguridad y custodia constituye, sin lugar a dudas, la estrategia para dar respuesta a la demanda social de contar con profesionales que salvaguarden la integridad y los derechos de las personas privadas de la libertad, sus familiares, visitantes y empleados, logrando con ello que el personal penitenciario tenga la capacidad y los conocimientos para preservar el orden, la disciplina y la gobernabilidad de los centros penitenciarios del Estado, por lo que para esta administración será primordial fortalecer el cono-

cimiento de los elementos de seguridad penitenciaria; iniciando con el "Curso Taller Protocolos de Actuación en el Sistema Penitenciario", mismo que se llevó a cabo del 19 al 29 de noviembre del año en curso, en las instalaciones del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), ubicadas en Monclova, Coahuila.

Desde el inicio de la presente administración, se han reforzado los niveles de seguridad en los establecimientos penitenciarios del estado de Morelos, con lo cual hemos realizado 353 operativos de revisión en los centros de reclusión, teniendo como resultado el decomiso de 15 celulares, tres dispositivos de telefonía (chips), 108 litros de fermentados, 22 puntas, seis palos de madera, seis tubos de metal y 29 aparatos electrodomésticos.

La Dirección General de Reinserción Social, tiene bajo su competencia la atención, tramitación, vigilancia y cumplimiento de los requerimientos que tienen que ver directamente con los derechos

humanos, a través de los procedimientos que garantizan su respeto y cumplimiento, como lo son los juicios de amparo y las quejas ante los organismos estatal y nacional de derechos humanos.

Hemos participado en la homologación de protocolos de actuación y reglamentos en conjunto de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. En lo que va de esta administración, se han recibido 23 amparos, de los cuales el 70% de ellos, son en contra de la inquietud de las personas privadas de la libertad de ser trasladadas, sin existir encomienda de la autoridad judicial para que se

realicen dichos traslados, por lo cual estamos en espera del sobreseimiento de los mismos; el 20% se han tratado temas de salud de los cuales se informa inmediatamente la atención brindada, en los cuales, los juzgados federales han determinado que opera la improcedencia de dichos amparos en atención al principio de definitividad, no obstante al ser un eje rector de la reinserción le es brindada dicha atención médica de primer nivel, en todo momento, a los quejosos y en caso de requerir un segundo o tercer nivel son canalizados a las instituciones del sector salud para que sean atendidos de los padecimientos que presen-

tan; el 10% restante en contra de actos emitidos por la autoridad judicial, en los cuales la Coordinación Estatal de Reinserción Social, figura como autoridad ejecutora.

Se llevó a cabo una reunión con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la cual se analizaron las gestiones pendientes por el cambio de administración, por lo que instruyendo al personal administrativo se realizarán los trámites necesarios para resolver las mismas, analizando 18 gestiones, dando cumplimiento a la fecha a cada una de ellas; de igual forma, se han atendido ocho nuevas quejas de derechos humanos



por falta de atención médica de segundo nivel, por lo cual se instruyó al personal administrativo se coordine con las diversas autoridades del sector salud, a efecto de que le sea brindada dicha atención médica.

Se están realizando gestiones con la Secretaría de Gobierno a efecto de que por su conducto en calidad de Presidente de la Comisión Interinstitucional de Autoridades Corresponsables, cite a las mismas a efecto de entablar y dar solución a los temas de la Ley Nacional de Ejecución Penal, de conformidad con el Acuerdo por el cual se crea la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO

Para el Gobierno del Estado de Morelos, es prioritario fomentar la participación de la ciudadanía y coadyuvar a generar una cultura de prevención social de la violencia y la delincuencia, por lo que durante estos tres pri-

meros meses de la administración, se han encaminado acciones enfocadas a reforzar la participación de los diferentes sectores sociales, como las entidades educativas, la participación de las niñas, niños y jóvenes, sumando esfuerzos para disminuir los índices delictivos, identificando los factores sociales que representan un riesgo ante la comisión de actos delictivos y contrarrestando con acciones preventivas.

Con el objetivo de generar espacios libres de violencia y en un ambiente de paz, el Gobierno del Estado trabaja de manera coordinada con los 33 municipios, en la implementación de programas específicos: Comunidad Segura, Escuela Segura; así como la participación de la Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica, la Orquesta Mando Único, Patrulla Juvenil, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Con el propósito de fortalecer los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives) en todos los

municipios del estado, esta administración ha generado los vínculos de acercamiento con la ciudadanía morelense, con el fin de mejorar las condiciones en los entornos familiares y sociales, coadyuvando a generar una cultura de prevención social de la violencia y la delincuencia, basándose en la organización ciudadana, proveyendo a estos grupos de herramientas intelectuales para la prevención social de la violencia y la delincuencia, interiorizando en las y los habitantes de Morelos, así como utilizando herramientas tecnológicas para la comunicación veraz y oportuna a través del "Segurichat", aplicación telefónica para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con un estricto control de usuarios.

Participación ciudadana en la prevención social del delito

El Gobierno del Estado de Morelos, ha generado lazos de confianza y comunicación entre la ciudadanía y la Comisión Estatal de Seguridad Pública mediante los Comvives para prevenir la violencia en conjunto. Teniendo como



resultado 10 comités de vigilancia vecinal, instalados cuatro en Cuernavaca, dos en Emiliano Zapata y cuatro en Jiutepec, dando seguimiento a los comités de vigilancia vecinal, realizando 20 reuniones de trabajo y ocho capacitaciones, proporcionando información en materia de prevención social de la violencia y del delito, con la finalidad de que sean replicadores en cada una de sus comunidades, beneficiando directamente a 586 ciuda-

danos. A través de los Comvives se llevaron a cabo cuatro ferias de Prevención del Delito con la finalidad de fomentar en la población morelense una cultura de prevención y denuncia a través del conocimiento, funcionamiento y confianza en las unidades de la Comisión Estatal de Seguridad Pública realizándolas en los municipios de Emiliano Zapata, Zacatepec, Ayala y Cuernavaca, beneficiando directamente a 2 mil 440 ciudadanos, así como la ac-

tualización de 69 Comvives y 56 que fueron migrados al programa de "Segurichat".

Trabajando integralmente con sectores de la sociedad, se implementa el programa Empresa Segura, en el cual se genera el desarrollo de actividades productivas de una manera segura, a través de la vinculación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, brindando a los establecimientos capacitación y canales de comunicación

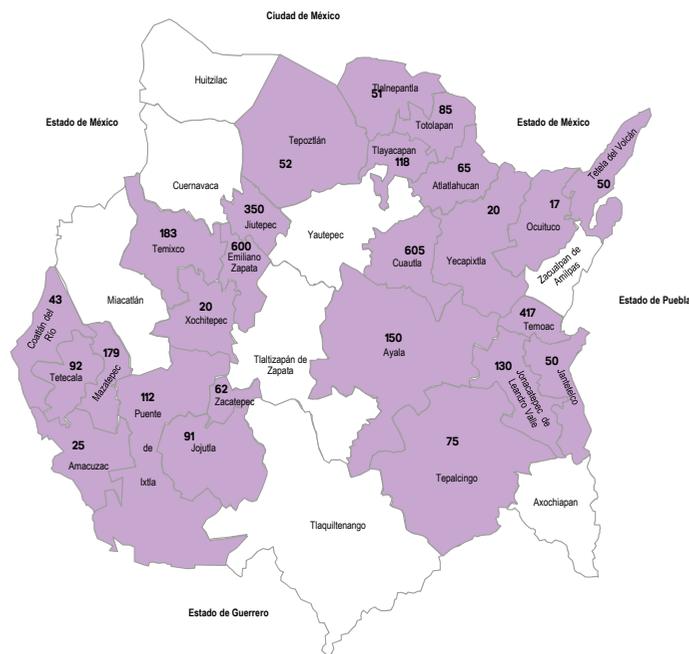
en el estado, a través de Programa de Escuela Segura, estableciendo políticas públicas para brindar ambientes libres de violencia, delincuencia y adicciones.

A través del Programa Escuela Segura, se ha sensibilizado a los alumnos de los planteles educativos en el estado de Morelos, realizando 134 pláticas de prevención social de la violencia, abordando los temas como autoestima, consecuencias de la comisión de delitos cometidos por

menores de edad, prevención de acoso escolar, prevención de trata de personas, prevención de la violencia de género, prevención de la violencia en las relaciones afectivas y uso adecuado de las redes sociales, con la finalidad de generar en las niñas y niños del estado una cultura de autoprotección y que cuenten con la información y conocimiento necesarios sobre dichos temas, beneficiando a 3 mil 607 alumnos de nivel básico y medio superior.

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del programa de Patrulla Juvenil, sigue impulsando las acciones con las niñas, niños y jóvenes, buscando prevenir conductas delictivas, antisociales y de adicciones, fomentando valores, disciplina, trabajo en equipo, solidaridad y unión familiar, a través de las disciplinas de tumbling, defensa personal, rapel, orden cerrado, primeros auxilios y acondicionamiento físico, impartidas por los elementos de Policía Morelos.

Mapa 1.3 Cobertura del Programa Patrulla Juvenil, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Durante estos primeros tres meses, hemos realizado 544 acciones, beneficiando a 6 mil 183 niñas, niños, adolescentes y adultos, con una cobertura de 30 municipios. A través de estas acciones, los cadetes continúan fortaleciendo los valores, reforzando sus conocimientos y desarrollando sus habilidades a través de las 80 sedes instaladas en el estado.

Prevención, atención y erradicación de la violencia de género

A partir de que se emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec, continuamos los trabajos a través de la Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica, realizándose acciones de sensibilización en la sociedad, con temas sobre equidad de género, así como atendiendo a mujeres que presentan violencia física y psicológica, dándoles atención primaria, secundaria y terciaria,

de Acuerdo al Modelo de Atención Único (MAU), que consiste en apoyo e información en el acompañamiento, seguimiento y canalización correspondiente, de acuerdo a la situación de riesgo de cada usuaria hacia instancias como el Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía de Apoyo a Víctimas, Desarrollo Integral de la Familia y Fiscalía General del Estado.

Del 1 de octubre al 17 de diciembre 2018 a través de la Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica (UEAMVVD) se realizaron 67 marchas exploratorias con perspectiva de género, con la finalidad de detectar y prevenir situaciones de violencia doméstica, beneficiando de manera directa a 5 mil 88 personas. Asimismo en coordinación con los municipios del estado y bajo un esquema de proximidad social entre las comunidades llevamos a cabo 90 acciones en beneficio de 2 mil 144 personas.

Campañas de prevención

Con la finalidad de seguir promoviendo en las y los ado-

lescentes la autoprotección ante conductas negativas o de alto riesgo; hemos generado un canal de comunicación permanente que les permita resolver sus situaciones de conflicto, mediante el diálogo, realizando dos competencias de habilidades tipo rally beneficiando a 386 alumnos y 12 docentes.

Con el objetivo de brindar a los menores, herramientas de auto protección y el conocimiento sobre sus derechos, realizamos cinco sesiones de cuenta-cuentos con los temas de valores bajo una seta y el cuento de colores sobre equidad de género, en cuatro jardines de niños, beneficiando a 307 menores.

Con el propósito de sensibilizar a los padres de familia, de la importancia que tiene el seno familiar, se llevó a cabo las actividades de comunicación y educación sin violencia para poder prevenir los factores de riesgos a los que se encuentren expuestos, así como conocer de las consecuencias que genera la omisión de cuidados de sus hijos, en donde realizamos cuatro talleres para padres,





beneficiando a 106 padres de familia.

A través de estaciones informativas y con el objetivo de fomentar la proximidad social y con la participación de las áreas operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública tales como Unidad Canina, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Policía Cibernética, módulos de atención ciudadana con prevén Tips y la promoción del número de emergencias

911, Unidad Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica, Patrulla Juvenil, Unidad Policial Especializada en el Procesamiento de la Escena del Hecho Delictivo, en atención a planteles educativos de nivel secundaria y bachillerato, se realizaron dos ferias de la prevención en los municipios de Zacatepec y Ayala, beneficiando a mil 120 alumnos.

A través de la Orquesta Policía Morelos, y con el objetivo

de recuperar la confianza y la cercanía con la ciudadanía, se realizaron acciones encaminadas a la proximidad social y la dignificación de los cuerpos policiacos, a través de la cultura y las artes, del mes de octubre a diciembre del 2018, se atendieron 12 solicitudes de presentaciones con la orquesta de la policía Morelos, en los municipios de Jojutla, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Xochitepec, Mazatepec, Zacatepec, Ayala, Cuernavaca y Temixco, teniendo proximi-

dad social, atendiendo a 5 mil 575 ciudadanos morelenses; así mismo como parte de la preparación el personal de la Orquesta Mando Único recibió la capacitación sobre Flauta Transversal Método Suzuki por parte de la Asociación Mexicana del Método Suzuki (AMMS).

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Es de suma importancia explotar el cambio social, estructural y organizacional que vive el Poder Ejecutivo para fortalecer el estado de

derecho y la procuración de justicia, con absoluta determinación mediante estrategias efectivas y con bases a lo largo y ancho del estado de Morelos, procurando unidad, armonía y respeto de los derechos humanos a la sociedad morelense, a través de políticas públicas, con una perspectiva cercana a los ciudadanos.

Promovemos la participación ciudadana que permita la transformación que vive el estado y así se convierta en una realidad, partiendo de los criterios de cero impunidad

y cero corrupción que permitan a la gente vivir en paz y con tranquilidad; con la participación de hombres y mujeres íntegros con gran sentido humano y responsabilidad social; fortaleciendo las acciones a favor de los derechos de las personas y en esa medida garantizar la atención y el diálogo como un derecho primordial a la dignidad humana, con la finalidad de que las decisiones gubernamentales se traduzcan en acciones con resultados eficientes, competitivos y sustentables.



Defensoría de oficio

Durante estos tres meses de gobierno, a través del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, proporcionamos orientación, asesoría y representación jurídica gratuita en materia penal, brindando atención a ciudadanos, usuarios, internos, garantizando a las personas el derecho a la defensa en materia penal y el acceso a la justicia. Así como el patrocinio a las personas que carecen de recursos económicos suficientes para acceder a un abogado o cuando teniendo sea urgente su designación; asimismo prestamos atención y asesoramiento a indígenas y menores.

Para cumplir con este propósito contamos con oficinas en los tres distritos judiciales, Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, mediante las cuales favorecimos a la población que solicitó alguna asesoría, orientación o presentación en materia penal.

En el área de juicios orales, por los tres distritos, nuestros defensores de oficio en el periodo que se reporta

asistieron a 910 audiencias, de igual modo atendimos a 938 usuarios, 689 internos; decretaron 316 libertades vigiladas, 86 libertades, seis sentencias absolutorias, procedieron 43 procedimientos abreviados y promovimos 12 recursos legales.

También en el área de adolescentes asistimos a 54 audiencias, asesorando a 94 usuarios, 35 internos; decretaron 56 libertades vigiladas, seis libertades y cinco resoluciones a favor de la defensa.

En las instalaciones que guarda la Fiscalía General del Estado, específicamente en el Área de Atención Temprana, nuestros defensores iniciaron un total de mil 218 carpetas de investigación, se asistieron y asesoraron a 2 mil 459 imputados, logrando un total de 760 libertades.

En materia de ejecución de sanciones asistieron a 143 audiencias, atendiendo un total de 132 usuarios, 937 internos, obteniendo 18 libertades y 330 libertades vigiladas, prestando un total de 765 asesorías.

En ese sentido, en el área de segunda instancia se confirmaron ocho sentencias, se asistieron a 23 audiencias y ninguna resolución revocada.

Asimismo, en el periodo que se informa, promovimos un total de 18 amparos, obteniendo cinco resoluciones.

Atención a víctimas

La atención a víctimas surge con el objetivo de garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, y a la reparación integral.

Y en ese orden de ideas, consideramos y pretendemos examinar el proceso desde una perspectiva diferente, más humana, para lograr que se convierta en un instrumento de efectividad, garantizando la justicia, la libertad, la igualdad y la paz social.

En este contexto, resulta de particular importancia la ayuda, asistencia y reparación integral en transporte, gas-



tos funerarios, alimentación, salud, alojamiento, educación y cualquier otra consecuencia del hecho victimizante; así como la compensación económica por reparación integral, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

El Registro Estatal de Víctimas del Estado de Morelos,

es el mecanismo que se encarga del padrón de víctimas directas e indirectas a nivel estatal. En él inscribimos los datos de las víctimas del Estado de Morelos, a quienes les asignamos un Número Único de Identificación (NUI). Durante el periodo de octubre a diciembre del 2018, ingresaron al Registro Estatal de Víctimas, 22 víctimas directas y

37 víctimas indirectas, dando un total de 59 personas en situación de víctima, por diversos delitos y violaciones a sus derechos humanos.

Otro mecanismo que contribuye a la atención de víctimas, son las medidas de ayuda, asistencia y atención, orientados a restablecer los derechos de las víctimas y

pueden ser económicas y de desarrollo, educación, salud, transporte, alimentación, gastos funerarios, entre otras. En este sentido, durante el periodo que se informa, otorgamos 63 asesorías jurídicas a víctimas directas e indirectas, de las cuales 22 de ellos son hombres, 41 son mujeres, lo que nos ha permitido que las personas en situación de víctima conozcan de manera puntual el estado procesal que guardan sus carpetas de investigación o expedientes judiciales, contando con la suficiente información para tomar decisiones asertivas en relación con sus procesos.

Además, con la finalidad de que les sea designado un asesor jurídico a las víctimas directas e indirectas, para su representación en los procesos judiciales realizamos seis canalizaciones a la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, cuatro de ellas fueron mujeres y dos hombres.

Asimismo, brindamos un total de 57 citas de primer contacto, en las que fue necesario aplicar contención psicológi-

ca, lo que permitió a las personas en situación de víctima, desarrollar a corto plazo capacidades emocionales y de esta forma contrarrestarlos con la realidad, para iniciar el proceso de superación de la crisis derivada del hecho comisivo.

Realizamos reuniones de trabajo colectivas con las per-

sonas en situación de víctima solicitantes, lográndose integrar 35 expedientes que equivalen a:

- 30 medidas de ayuda y asistencia; de las cuales 14 son para mujeres, 11 para hombres y cinco para niños, niñas y adolescentes.
- Cuatro reparaciones inte-



grales; de las cuales una fue para mujer, una para hombre y dos para niños, niñas y adolescentes.

- 23 núcleos familiares beneficiados; y
- 34 personas en situación de víctima beneficiadas.

Violencia contra la mujer

En torno a la conmemoración del día Internacional de la "Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", el primero de noviembre se presentó la campaña #InformeNaranjaMorelos, en la cual se realizaron distintas actividades, haciendo mayor énfasis en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yautepec.

En ese sentido estamos trabajando para fortalecer conjuntamente, las acciones gubernamentales de emergencia para frenar y erradicar la violencia contra las mujeres, procurando el ejercicio de la prevención y garantizando cero impunidad.

Asimismo, llevamos a cabo la toma de protesta a los nuevos integrantes del Sistema

Estatual de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación (SEPASE) los secretarios de Educación, Luis Arturo Alatorre Cornejo; Hacienda, José Alejandro Villarreal Gasca y el Comisionado Estatal de Seguridad Pública, Vicealmirante José Antonio Ortiz Guarneros, quienes asumieron el cargo el pasado primero de octubre.

DERECHOS HUMANOS

Nuestro gobierno está comprometido con el trabajo a favor de los Derechos Humanos. Es importante construir una sociedad más justa y más humana, en la que todos tengamos una participación más activa y en la que todos podamos vivir en seguridad, en paz y en justicia; para ello, es necesario el reconocimiento, el respeto y la defensa de los derechos humanos, por ello, uno de mis compromisos, es el de fortalecer las acciones a favor del respeto y defensa de los derechos humanos. Así como atender las quejas, recomendaciones y solicitudes que formulen las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en este sentido, dimos el seguimiento

y la atención oportuna a cada una de las quejas que nos han formulado, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con cada una de éstas.

En ese sentido, en el periodo que se informa, dimos puntual seguimiento a la solicitud de fecha 17 de diciembre del 2018 realizada por la Segunda Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, relacionada a las afectaciones sufridas a consecuencia de los sismos, por lo que realizamos los enlaces correspondientes, con la finalidad de recopilar la información y dar cabal cumplimiento a los siguientes rubros:

- Municipios incluidos en las declaratorias oficiales.
- Personas fallecidas.
- Personas lesionadas.
- Acciones de atención inmediata: albergues y centros de acopio.
- Afectaciones a infraestructura pública.
- Afectaciones a escuelas.
- Afectaciones a unidades médicas.
- Afectaciones al patrimonio artístico, histórico y cultural.
- Afectaciones a viviendas.
- Recursos financieros

para la prevención y atención de desastres.

- Acciones de prevención.

Además, el 5 de diciembre del 2018 generamos una reunión con familiares de víctimas a las que se les ha proporcionado asesoría jurídica y seguimiento para garantizar el derecho a la reparación integral, dando puntual seguimiento a la recomendación del expediente 165/2014-1 y su acumulado al G01/003/2012-1 sobre violencia feminicida en el estado de Morelos.

Además, en el periodo sobre el que se reporta atendimos en tiempo y forma, 22 quejas y cuatro medidas precautorias formuladas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

También logramos la conclusión de 86 expedientes a través de la Dirección de Atención a Derechos Humanos sobre las quejas formuladas por esta misma Comisión.

Con el propósito de capacitar a las y los servidores públi-

cos estatales en materia de igualdad y no discriminación; mediante el programa de educación en línea "Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión", el cual tiene como objetivo lograr la sensibilización y formación en el derecho a la no discriminación mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Durante los meses de octubre a noviembre de 2018, capacitamos a 113 personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal en materia del



derecho humano a la igualdad y no discriminación, de las cuales 78 fueron mujeres y 35 hombres.

Es una obligación del Estado Mexicano promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna. De tal forma que dentro de las facultades conferidas al Gobierno del Estado se encuentran las atribuciones legales en materia de seguridad pública, así como el respeto a los derechos humanos.

En ese tenor, durante los meses de octubre a diciembre de 2018 la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), emitió 48 requerimientos en materia de seguridad pública. Asimismo, es preciso señalar

que hay un total de 60 quejas, han sido atendidas en tiempo y forma, continuando con los trámites correspondientes (tabla 1.11).

Ahora bien, desde la entrada de esta nueva administración hemos concluido 72 expedientes relativos a quejas. Aunado a lo anterior, es necesario precisar que respecto a las dos recomendaciones notificadas en el mes de octubre de 2018, están relacionadas con quejas iniciadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, una en el año 2016 y una en 2017.

Por cuanto a las cuatro recomendaciones notificadas en el mes de noviembre de 2018, corresponden a expe-

dientes de quejas iniciadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, una en el año 2016, dos en el año 2017 y una en el año 2018.

La Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, establece a la Unidad de Asuntos Internos como el órgano que observará y conocerá de aquellas actuaciones que ameriten algún reconocimiento o sanción para los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, facultándola además para iniciar los procedimientos administrativos en contra de los integrantes de dicha comisión. El objetivo primordial de dicho procedimiento es el seguimiento e investigación de las conductas

Tabla 1.11 Informe de quejas atendidas, requerimientos, recomendaciones y quejas concluidas de la CEDH, octubre-diciembre 2018.

Informe de quejas	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Quejas atendidas	14	29	17	60
Requerimientos	19	17	12	48
Recomendaciones notificadas	2	4	0	6
Quejas concluidas	16	37	12	72

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública.

contrarias a los principios de actuación, obligaciones y deberes que observen los elementos policiales.

De manera que, cuando la conducta de los policías se aleja de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos humanos y es denunciada ante la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos, se inicia la investigación administrativa correspondiente, a efecto de recabar los medios de prueba necesarios que permitan corroborar la conducta denunciada, e iniciar el procedimiento administrativo; enterando al policía señalado, para que pueda ejercer una legítima y oportuna defensa. Así, durante el periodo de octubre a diciembre de 2018,

se han iniciado un total de 70 investigaciones y 30 procedimientos administrativos (tabla 1.12).

En esa tesitura, la Unidad de Asuntos Internos es el área encargada de proponer al Consejo de Honor y Justicia los reconocimientos y sanciones que ameritan los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad con motivo de su actuación en el desempeño de su servicio, para lo cual realiza sus actuaciones de manera fundada y motivada, corroborando las conductas atribuidas a los elementos; por tanto, cuando esta conducta es contraria al régimen disciplinario, es el Consejo de Honor y Justicia, la autoridad competente para sancionar administrativamente a los infractores. De ahí que durante

los tres meses de la presente administración, ese órgano colegiado ha sesionado cuatro veces, tal como lo establece el artículo 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública.

Cuando se presenta una actuación policial contraria a los principios disciplinarios y ésta es atribuida a un elemento adscrito a una corporación municipal, en estricto respeto a la autonomía del municipio que se trate, la Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos, declina por incompetencia al área jurídicamente competente para que sea ésta quien conozca del actuar del elemento a su cargo, es por ello que en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2018, dicha dirección turnó

Tabla 1.12 Investigaciones y procedimientos administrativos iniciados, octubre-diciembre 2018.

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Investigaciones administrativas iniciadas	21	25	24	70
Procedimientos administrativos iniciados	9	12	9	30

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de la Unidad de Asuntos Internos.

38 investigaciones, a las Unidades de Asuntos Internos Municipales.

Atención a los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos (Sipinna Morelos), trabajamos para la alineación, transversalización, diseño e implementación de las políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes

en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, estatal y municipal, para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las y los mismos, así como la reparación de los daños ante cualquier vulneración.

De octubre a diciembre del 2018, diseñamos campañas visuales para difundir en redes y en físico, el trabajo institucional del Sipinna Morelos, así como temas de prevención de las violencias en general y

recomendaciones dirigidas a la población para proteger y garantizar los derechos de la infancia y adolescencia en el estado de Morelos, utilizando las plataformas digitales para compartir a través de redes sociales, información que impacte y beneficie a la ciudadanía.

Al respecto, trabajamos para promover el respeto de uno de los sectores más importantes para la administración: las niñas. Por ello realizamos una campaña visual en redes sociales, dentro del marco de la conmemoración inter-



nacional, efectuada el 11 de octubre, en concordancia a la resolución de las Naciones Unidas, con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas y los diversos problemas que enfrentan en todo el mundo.

De igual manera, consideramos a niños y adolescentes en general, lanzando campañas visuales para conmemorar el Día Universal del Niño, el 20 de noviembre, así como para prevenir la violencia sexual infantil, a través de la campaña ¡A un@ Niño no se le toca!

Asimismo, presentamos el contenido de la campaña a favor de la prevención del embarazo no deseado en adolescentes ¡Aun no es tiempo! y la del Modelo de Intervención para Niñas y Adolescentes Contra las Violencias: Remendándote a ti misma; además de las que dan a conocer el amparo de la ley, en caso de sufrir alguna agresión sexual, para que las mujeres, niñas y adolescentes puedan ser atendidas a la brevedad posible, por instituciones encargadas de garantizar su integridad jurídica y de sa-

lud, de acuerdo a las normas NOM-046-SSA2-2005: Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, Criterios para la Prevención y Atención; y la Norma NOM-047-SSA2-2015, que trata de los Derechos Sexuales de las Adolescentes, prestando atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad.

Considerando las fiestas decembrinas, diseñamos la campaña ¡No te arriesgues, con pirotecnia no se juega!, a fin de prevenir accidentes en infantes; y la de prevención del delito dirigida a adolescentes: Un NO, es suficiente, haciendo un total de nueve campañas visuales.

Convencidos de que el arte y la cultura pueden transformar la realidad de la infancia y la adolescencia para bien, los días 19 y 20 de octubre colaboramos en conjunto con el Festival Infantil y Juvenil, Junakino, difundiendo el trabajo de cortometrajes infantiles donde participaron niñas, niños y adolescentes de los países de Chile, Colombia, Argentina, Uruguay y México, en el que se destacó el

trabajo creativo de la infancia morelense, gracias a la convocatoria de este importante festival; el trabajo logrado se proyecta en el Cine Morelos de Cuernavaca; participaron 250 infantes que transmitieron parte de sus usos y costumbres al mundo.

Para esta administración, la capacitación adecuada con personal especializado en cada una de las áreas cuya competencia es atender a la población vulnerable, resulta de suma importancia. Es por ello que el personal de Sipinna Morelos, fue capacitado por especialistas del Instituto de las Mujeres del Estado de Morelos (IMEM), en la Norma NOM-046-SSA2-2005 y la Norma NOM-047-SSA2-2015.

Dicha capacitación permitió que personal de Sipinna Morelos lleve a cabo campañas visuales en los 33 municipios del estado de Morelos, para dar a conocer las herramientas jurídicas con las que cuenta la ciudadanía, que garanticen la libertad de acción y decisión de las mujeres, en este caso de niñas y adolescentes que sufran cualquier





tipo de violencia, en especial la sexual, para denunciar al o los agresores ante las autoridades correspondientes, así como a las instituciones de salud para la garantía y protección de su integridad física y psicológica; lo que permitirá en un momento la atención de 240 mil 708 niñas de entre 0 y 14 años de edad, y parte del promedio de adolescentes-jóvenes, registrado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondiente a 216 mil 37

personas de entre 15 y hasta 29 años, en caso de que lleguen a experimentar algún tipo de violencia.

En este sentido y con el objetivo de formar y sensibilizar a las adolescentes para que logren reconocer y prevenir acciones que las pongan en riesgo de ser violentadas, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, diseñó el Modelo de Intervención para Niñas y Adoles-

centes Contra las Violencias: "Remendándote a ti misma", conferencia que se llevó a cabo en la Universidad Fray Luca Paccioli y en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), plantel Cuernavaca, con la participación de 150 alumnas de los municipios de Temixco, Jiutepec y Cuernavaca; mismas que se convertirán en multiplicadoras dentro de su propio entorno, sobre la importancia de visibilizar y denunciar la violencia de género,

posicionando el modelo de intervención en todo el estado de Morelos.

El 16 de noviembre, como parte del reconocimiento y respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Morelos, con la encomienda de asegurar que puedan gozarlos en plenitud, se firmó convenio de colaboración con el Museo Infantil Papalote para el beneficio de este sector; considerando que uno de sus derechos es el del sano esparcimiento, el juego y las actividades re-

creativas propias de su edad, así como el participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento; fomentando oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad dentro de su comunidad.

El convenio de colaboración con el Museo Infantil Papalote, con sede en la ciudad de Cuernavaca, tiene como finalidad que niñas, niños y adolescentes del estado de Morelos, así como sus fami-

lias, puedan tener acceso a todos los servicios que ofrece este centro recreativo y formativo de la entidad, de manera gratuita, contemplados en el programa "Papalote para Todos", beneficiando de octubre a diciembre a mil niñas, niños y adolescentes y a sus padres, madres y/o tutores, provenientes de los municipios de Jojutla, Tlaquiltepano, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Ayala, Jiutepec, Jonacatepec y Huitzilac. Dicho convenio generará la posibilidad de beneficiar anualmente a 32 mil infantes de todos



los municipios del estado de Morelos.

En atención prioritaria a la voz de la infancia y juventud, del 17 al 25 de noviembre, Sipinna Morelos trabajó en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, con sede en el estado de Morelos, en la coordinación de actividades y acciones para el acompañamiento y desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, Igualdad de Género y Derechos Humanos, (#No hay opiniones chiquitas. #En la participación construimos igualdad), destacando que se rebasó la meta prevista en el Plan Operativo de la Consulta Infantil. En tal sentido, la participación de niñas, niños y adolescentes alcanzó 58 mil 979 a nivel estatal, teniendo dos vías de participación: las boletas impresas y boletas en dispositivos electrónicos.

Estamos convencidos de que con la aportación del sector empresarial, se suman los esfuerzos a favor de la infancia y juventud. Por tal motivo, en el mes de diciembre, llevamos a cabo la firma del convenio simple de colaboración entre la Escuela de Belleza Oswely

y el Sipinna Morelos, a fin de otorgar servicios gratuitos de corte de cabello y servicios básicos de higiene para niñas, niños y adolescentes de los 33 municipios del estado de Morelos, con posibilidad de atender a sus familias. De igual manera, el otorgamiento de 60 becas para que adolescentes de los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, puedan estudiar una carrera técnica para desarrollarse laboralmente en un futuro cercano.

De igual manera en diciembre llevamos a cabo talleres gratuitos infantiles y familiares en la Plaza de Armas de Cuernavaca, para la elaboración de campanas navideñas y piñatas, impartidos por talleristas especializados del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart Morelos) y del Tianguis Cultural Colibrí. Niñas, niños y adolescentes pudieron disfrutar de un show de risoterapia, a través del cual hicieron válido su derecho a la recreación; y de servicios gratuitos de corte de cabello, peinados y pintura caritas, facilitados por la escuela de Belleza Oswely, además de

un show navideño otorgado por el Ballet Xochiquetzali, beneficiando a mil 200 niñas, niños y adolescentes con sus familias. Durante el evento promovimos la donación de juguetes y despensas para la población vulnerable.

En Morelos garantizamos la consecución de una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso y permanencia en la misma; por ello, Sipinna Morelos en conjunto con la Universidad Fray Luca Paccioli, realizó en noviembre, la Expo Educativa 2018, para mostrar la oferta educativa a las y los adolescentes en el estado de Morelos, participando 250 de ellas y ellos en las diversas dinámicas y actividades realizadas en dicho evento. Durante el mismo otorgamos con éxito servicios adicionales como pruebas rápidas de VIH y sífilis, posibilitando que las y los adolescentes muestren interés en el cuidado de su salud integral, teniendo acceso gratuito a métodos de barrera, talleres, pláticas y conferencias sobre las violencias, entre ellas, la violencia en el noviazgo. Se estimó, una afluencia de mil personas al evento.





Estas acciones encaminadas a visibilizar, promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos bajo cualquier circunstancia, en aras de alcanzar la igualdad sustantiva, nos permitieron realizar un trabajo continuo en este periodo de informe, a conveniencia de agrupaciones vulnerables, en conjunto con la sociedad en general; diseñando e implementando campañas visuales y con acciones específicas. Contamos con la participación de institucio-

nes educativas, el Tribunal de Justicia para Adolescentes, la Asociación CreeSiendo y Casa de Medio Camino, entre otras, para beneficiar a las y los jóvenes en conflicto con la ley; adolescentes que egresan del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) que no cuentan con recursos, pero que se adhieren a grupos que cobijan su integridad, a fin de que se alejen de los medios que favorecen los delitos comunes.

A esta población atendida, les otorgamos el beneficio de diversos materiales, ropa y despensas, considerando un total de 150 adolescentes beneficiados.

En consideración de que Morelos ocupa un lugar preponderante respecto a los índices de adolescentes/jóvenes contagiados por infecciones de transmisión sexual y/o Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), realizamos en conjunto con el Programa

Estatal de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) de los Servicios de Salud de Morelos, y Equidad y Participación Asociación Civil el III Festival Detéctate Oportunamente al VIH, realizado en la Plaza de Armas del municipio de Cuernavaca, en el mes de noviembre, otorgando servicios como cabinas, gotas de sangre, photobook, línea de tiempo, entrega gratuita de métodos de barrera y lubricantes, módulos de muestras de medicamentos para VIH, así como módulos de pruebas rápidas de Sífilis, Hepatitis C y VIH, beneficiando directamente a 500 adolescentes con sus familias.

Considerando a la infancia como uno de los ejes transversales de nuestro gobierno, en noviembre llevamos a cabo la reunión interinstitucional en donde Morelos fungió como anfitrión del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, lo que dio como resultado que nuestro estado recibiera el apoyo en varios rubros ofrecidos por este organismo internacional, que promueve el respeto a los derechos de la niñez a nivel mundial.

Por lo anterior, Morelos fue sede del Taller Regional de Alto Nivel sobre Respuesta Educativa en Emergencias, que se llevó a cabo del 17 al 19 de diciembre, resultado de la intervención que el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos hizo con la UNICEF México, con el propósito de contar con las herramientas y estrategias para atender de manera inmediata y eficiente a la infancia y adolescencia, ante posibles desastres naturales;

resguardando la integridad de niñas, niños y adolescentes en el sector educativo.

A dicho taller fueron convocadas autoridades de primer nivel para la toma de decisiones de los estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla, Chiapas, Ciudad de México, Sinaloa y Morelos, así como de la Federación, beneficiando de manera directa a 100 personas que fungirán como replicadoras en sus entidades e instituciones: Cámara de Senadores y Diputados,



Federales y Estatales, con la Comisión de Educación; Secretario de Educación y Secretaría de Gobernación de la Federación; Secretarios/as de Gobierno y Educación estatales, Secretarios/as Ejecutivos /as del Sipianna, nacional y estatales; Director del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; Protección Civil estatal y federal, representante del Centro Nacional de Prevención de Desastres; Consejo de Innovación, Ciencia y Tecnología, así como organismos internacionales y universidades aliadas, públicas y privadas, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Federal Emergency Management Agency (FEMA), representantes de educación de UNICEF México, entre otros.

Lo anterior, con base en el hecho de que a partir de la emergencia de los sismos del 7 y del 19 de septiembre del 2017, mismos que dejaron profundas secuelas en varios estados de la República,

especialmente en Morelos; en los que se evidenció una debilidad en el manejo de desastres y en la respuesta humanitaria por parte de las instituciones gubernamentales, afectando integralmente a la población en general, pero principalmente a la infancia que sufrió la desorganización de las dependencias encargadas de atender este tipo de problemática.

Para el Gobierno del Estado de Morelos, no sólo es un deber, sino una convicción, restablecer el modo de vida de quienes perdieron todo el pasado 19 de septiembre de 2017, principalmente las niñas, niños y adolescentes.

Es nuestra responsabilidad como estado garantizar la integridad de la niñez y adolescencia, a través de mecanismos de prevención de riesgos y desastres. Por ello, los conocimientos adquiridos en este taller son fundamentales para la armonización y homologación de estrategias que impacten en el sector educativo, a fin de que sepamos atender con prontitud, cualquier situación que pueda afectar a nuestra infan-

cia y a nuestra ciudadanía en general.

Christian Skoog, representante de UNICEF en México, participó en el acto inaugural del taller, en el que garantizó que las y los participantes trabajarían y conocerían a través de experiencias nacionales e internacionales emitidas por capacitadores especializados en la materia, las herramientas útiles para la prevención de contingencias; para que desde el sector educativo se definan políticas y estrategias de atención prioritarias. El titular de UNICEF México, hizo público el reconocimiento a nuestro estado de Morelos por atender el tema, y tener como prioridad en su agenda el bienestar y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior ratifica que, para este gobierno, garantizar la educación no es sólo un derecho sino un deber; y en situaciones de emergencia, el entorno e infraestructura educativa en Morelos, deberá ofrecer protección física, emocional y psicosocial.

Con esta participación, Morelos no sólo se posicionó como un estado anfitrión de eventos de alto nivel, nacionales e internacionales, que atiende necesidades prioritarias para la población, mostrando la accesibilidad territorial, la bondad del clima y la riqueza histórica, cultural y artística del mismo, además de la calidez de su gente en un ambiente seguro; sino que se instauró como Modelo Nacional de Escuelas Seguras, atendiendo la invitación a ello por parte de UNICEF México, en la que la Secretaría de Educación de nuestro estado, será parte total de este compromiso.

Por otra parte, UNICEF México y el Gobierno del estado de Morelos, a través de la vinculación con el Sipinna Morelos, entregó 65 carpas-aulas para los espacios temporales de aprendizaje, a fin de proteger a niñas, niños y adolescentes del cambio climático y restablecer el derecho de las y los mismos a la educación de manera inmediata. Esto con la coordinación de la Secretaría de Gobierno y la suma de la Secretaría de Educación.



Además, entregamos 150 paquetes escolares que incluyen material didáctico y papelería que aprovecharán 6 mil estudiantes de los municipios más afectados por los pasados sismos del 2017.

Asimismo, ratificamos la alianza entre el estado y la UNICEF con trabajo en conjunto para la recuperación temprana y la reconstrucción de escuelas afectadas por los fenómenos naturales.

En Morelos las niñas, los niños y las y los adolescentes tienen voz y voto, pero sobre

todo, tienen oportunidades para que vivan en paz y tranquilidad. Con estas acciones afirmamos que uno de los compromisos de esta administración es el realizar las acciones necesarias para salvaguardar la seguridad de esta población prioritaria, comprometiéndonos a implementar las medidas sugeridas por UNICEF México.

Durante el periodo de este informe a través de Sipinna Morelos llevamos a cabo mesas de trabajo con miembros de los poderes Legislativo y Judicial, para la asesoría en la reforma de leyes que casti-

guen o sancionen la agresión física a menores.

Al respecto y para tal fin, también destacamos la firma del convenio simple de Sipinna Morelos con la Comisión Nacional para la Cultura de Paz, México, a través de la Comisión Nacional del Deporte, a cargo de su titular, Jorge Bañuelos, con quien establecimos las directrices para promover el deporte entre niñas, niños y adolescentes, como un medio sano para la recreación y la prevención de actos que atenten contra la dignidad humana.





A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Gobierno del Estado de Morelos, buscamos en estos primeros tres meses de gobierno empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria, mediante el establecimiento de compromisos y acciones que promuevan la calidad de vida en las niñas y los niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayo-

res; y al mismo tiempo difundir una nueva cultura de integración, participación social y familiar.

Es por ello que durante esta administración dentro de las acciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias, estamos impulsando programas de asistencia social, promoviendo acciones que atiendan las necesidades de los grupos vulnerables desde

una perspectiva de derechos; todo esto con el objetivo de alcanzar el bien común, procurando que las personas desarrollen sus potencialidades, impulsando la generación de autoempleos y la mejora de la calidad comunitaria.

De igual manera se llevaron a cabo 371 acciones de integración social enmarcadas en los objetivos de paz y seguridad para los morelenses, de atención a los derechos de

las niñas, niños y adolescentes, beneficiando a un total de 558 personas vulnerables.

El Sistema DIF Morelos, a través del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF), inició los cursos y talleres para favorecer la salud comunitaria, el desarrollo humano y la obtención de habilidades y competencias de las familias morelenses.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de los niños morelenses, el Sistema DIF Morelos a través de su presidenta, Natália Rezende Moreira, encabezó la firma del convenio de colaboración con el Papalote Museo del Niño de Cuernavaca. A través de este convenio, que se llevó a cabo en el marco de la celebración del décimo aniversario del Papalote Museo del Niño de Cuernavaca, a lo largo de un año, 36 mil niños de todo el estado tendrán acceso gratuito a las actividades culturales, educativas y artísticas que ofrece este centro lúdico, para que de esta manera se contribuya a su aprendizaje a través de actividades diversas.

También brindamos servicio de asistencia social, con acciones jurídicas, psicológicas, médicas, de vestido a las personas vulnerables, atención médica especializada en rehabilitación a personas con discapacidad, fortalecimiento de la familia mediante seguridad jurídica a menores, seguridad social en la prevención

de violencia familiar, embarazo en adolescentes y adicciones entre otros.

En los centros de asistencia social del DIF Morelos, existe una población de niñas, niños y adolescentes en espera de una familia que les brinde cariño y protección. Es por ello que, en el Día Mundial de



la Adopción, el Sistema DIF Morelos refrenda su compromiso de trabajar en facilitar y agilizar las acciones que garanticen que los niños y adolescentes que viven en albergues tengan acceso a vivir con una familia que les brinde todo el cariño y amor, es por eso que en el periodo de octubre-diciembre de 2018, contribuimos en encontrar un hogar para una niña y dos niños.

En esta administración estamos comprometidos a trabajar para generar las condicio-

nes óptimas para niñas, niños y adolescentes que están bajo cuidado en los centros de asistencia social, pues han pasado por episodios de violencia, abuso, omisión de cuidados y abandono. El objetivo es asegurar un entorno cálido y seguro, mediante un Consejo Técnico de Adopciones, integrado por un equipo multidisciplinario que se encarga de evaluar a las parejas que garanticen su bienestar físico, psíquico y moral, con pleno respeto a sus derechos y dignidad.

PROTECCIÓN CIVIL

El impacto de los desastres en el estado de Morelos provoca pérdida innecesaria de vidas humanas, así como de recursos materiales por la falta, entre otros, de preparación de la población en términos de autoprotección, para que, en la medida de lo posible, tengan la capacidad de salvaguardar su propia vida y proteger sus pertenencias esenciales. Es por ello que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil te-



nemos como objetivo preservar la integridad física de las personas ante la amenaza de los fenómenos perturbadores del entorno, atendiendo esta y otras necesidades del ámbito, desde el origen, o sea, atendiendo directamente las necesidades de generar una cultura de la prevención desde la comunidad misma.

Cultura de la protección civil

Fomentamos la cultura de la protección civil fortaleciendo las capacidades preventivas y de autoprotección de la población, en este sentido en el periodo de informe, capacitamos a 333 personas en los siguientes temas: Combate a Incendios, Procedimientos de Evacuación, Fenómenos Perturbadores, Planeación y Organización de Simulacros, Conformación de Brigadas, Curso de Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Taller Informativo Volcán Popocatepetl, La Importancia de la Protección Civil (tabla 1.13).

Concluimos con lo establecido en el Programa Interno de Protección Civil versión 2018 del Inmueble de Casa More-



los y Jardín de Niños al servicio de los trabajadores del estado, mediante la ejecución de dos simulacros siguiendo el protocolo establecido.

Asimismo, en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social, impartimos dos cursos básicos de seguridad e higiene en el trabajo, dirigido prin-

cialmente al personal que integran las comisiones de seguridad e higiene, participaron 52 personas. Al mismo tiempo, en coordinación con dichas comisiones realizamos 22 verificaciones de los actos y condiciones inseguras en el mismo número de áreas.

Tabla 1.13 Instituciones capacitadas del sector público y privado, octubre-diciembre 2018.

Institución capacitadas	Cantidad	Personas capacitadas
Total	6	333
Hospitales	1	85
Instituciones educativas	3	226
Dependencias estatales	2	22

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil.

Atención a emergencias

Hemos mejorado paulatinamente los tiempos de res-

puesta en la atención a las contingencias con un seguimiento puntual desde el reporte hasta la atención por

parte del personal responsable. Durante los meses de octubre a diciembre de 2018 en el área de emergencias



atendimos 726 servicios de los cuales 639 fueron contingencias, 40 denuncias ciudadanas, 43 operativos y

cuatro recorridos con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes (tablas 1.14 y 1.15).

En esta nueva administración estamos efectuando un adecuado análisis, planeación, organización e implementa-

Tabla 1.14 Atención de contingencias según su origen, octubre-diciembre 2018.

Contingencias atendidas	Origen	Cantidad
Total		639
Incendios en lotes baldíos	Químico	250
Incendios de casas	Químico	63
Incendios otros (vehículos, llantas, basura, postes)	Químico	24
Incendio de comercio	Químico	12
Incendios de basureros	Químico	6
Fuga de gas	Químico	59
Olor a gas	Químico	2
Fuga de gasolina	Químico	1
Incendios forestales	Químico	8
Incendio de pastizal	Químico	15
Explosión	Químico	3
Inundación	Hidrometeorológico	4
Casas inundadas	Hidrometeorológico	3
Caída de árboles	Hidrometeorológico	21
Granizada	Hidrometeorológico	2
Accidentes en carreteras	Socio-organizativo	26
Amenaza de bomba	Socio-organizativo	11
Bloqueo	Socio-organizativo	30
Caída de ceniza	Geológico	1
Sismos	Geológico	2
Caída de postes	Socio-organizativo	1
Enjambre de abejas	Sanitario ambiental	95

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil.

Tabla 1.15 Operativos, denuncias ciudadanas y recorridos en materia de emergencias, octubre-diciembre 2018.

Servicio	Cantidad
Total	87
Operativos	43
Denuncias ciudadanas	40
Recorridos	4

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil.

ción de acciones preventivas en materia de protección civil, lo que permite disminuir los riesgos a que está expuesta la población, así como precisar el alcance de las obligaciones de cada instancia del ámbito de la protección civil. Entre ellas, estamos revisando, actualizando y en su caso, elaborando protocolos y

procedimientos de actuación para la atención eficiente y eficaz de las emergencias y/o desastres. Asimismo hacemos un puntual seguimiento a los programas operativos que deben generar los municipios del estado a este respecto apoyándoles con todo en su elaboración, los cuales deberán estar alineados al Manual

de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Asimismo, en lo que respecta al Programa Fuerza de Tarea Popocatépetl Agrupamiento Morelos, celebramos la "Sesión Ordinaria del Programa Fuerza de Tarea Popocatépetl Agrupamiento Morelos" con la



participación de las diferentes secciones que integran el Plan FTP, acordamos actualizar y armonizar los protocolos y procedimientos de actuación, a efecto de hacerlos más claros y funcionales para que, llegado el momento de activarlo, se pueda realizar una atención adecuada ante la presencia de alguna contingencia al respecto. Actualmente estamos efectuando las reuniones intersecciones para dar seguimiento a lo anterior.

También llevamos a cabo la instalación del Subcomité de Fenómenos Invernales, que nos permite estar preparados con la implementación de acciones preventivas y concretas para atender los efectos de la temporada invernal en la sociedad más vulnerable, haciendo, para ello, un recuento de las actividades que ha realizado cada una de las dependencias que integran dicho subcomité, para evitar daños a las personas y el entorno. Este subcomité está integrado por dependencias federales y estatales como: Comisión Nacional del Agua (Conagua), Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Secretaría

de Salud, Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Comisión para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM), Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado de Morelos, Secretaría de Obras Públicas y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Morelos).

Asimismo, llevamos a cabo el Programa Estatal para la Temporada de Invierno 2018-2019, en donde se establecen los métodos de organización para la atención de una emergencia, a causa de alguna contingencia, durante esta temporada de fríos.

Aunado a lo anterior, llevamos a cabo una reunión de trabajo para darle seguimiento al Programa Hospital Seguro donde abordamos la importancia del programa, así como las capacitaciones que requieren las unidades hospitalarias, para estar preparados en caso de alguna contingencia.

Por otra parte, en compañía de las secciones del Pro-

grama Fuerza de Tarea Popocatepetl Agrupamiento Morelos, la Secretaría de la Defensa Nacional y los titulares de Protección Civil de los municipios cercanos al volcán, realizamos un recorrido para verificar el estado que guardan las diferentes rutas de evacuación y su señalética, observando falta de bacheo en algunos tramos, así como señalización en mal estado.

Regulación de establecimientos

Como Protección Civil proporcionamos a la ciudadanía seguridad en inmuebles públicos, privados, sociales y educativos, así como a eventos de concentración masiva con la inspección, revisión y verificación, en este sentido de octubre a diciembre realizamos la inspección y verificación a 100 inmuebles (tabla 1.16).

También llevamos a cabo la evaluación de mil 361 simulacros en empresas de todo el estado, así como la evaluación de cuatro programas internos y tres programas específicos de protección civil (tabla 1.17).

Asimismo realizamos la entrega a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), de una alarma sísmica que coadyuvará a la seguridad de la comunidad universitaria y población aledaña al Campus Norte (Chamilpa), también denominada Sistema Alerta de Riesgos Mexicano (Sarmex) integrada al sistema de alerta sísmica

Tabla 1.16 Inspecciones y verificaciones realizadas en inmuebles públicos, privados, sociales y educativos, y eventos de concentración masiva, octubre-diciembre 2018.

Concepto	Cantidad
Total	100
Gasolineras	5
Empresas	22
Centros comerciales	8
Edificios gubernamentales	2
Balnearios	3
Predios y proyectos	7
Estación de carburación	7
Tanques de almacenamiento	2
Eventos de concentración masiva	2
Hospitales	1
Juegos pirotécnicos (puestos)	41

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil.

Tabla 1.17 Evaluación realizada a simulacros, programas internos y específicos en materia de protección civil, octubre-diciembre 2018.

Concepto	Acción	Cantidad
Total		1,368
Empresas, centros comerciales, gasolineras, centros de carburación, planta de gas L.P. y otras reguladas por la legislación de Protección Civil	Evaluación de simulacros	1,361
	Evaluación de programas internos	4
	Evaluación de programas específicos	3

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil.

mica de la Ciudad de México, lo que permitirá tener un tiempo adecuado para hacer una evacuación en caso de un sismo.

Además, acordamos la creación de una ruta crítica de colaboración entre la UAEM y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, para acompañar la capacitación científica y tecnológica del personal universitario, con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención ante cualquier siniestro y contar con acciones específicas en cada

unidad académica de todas las sedes universitarias, con ejercicios calendarizados por parte de protección civil, para brindar mayor seguridad a la comunidad.

También atendimos al sector escolar mediante la implementación de talleres de capacitación en coordinación con asociaciones como IS-RAAID (aportación del Gobierno de Israel), UNICEF (organismo de la ONU) y con cursos impartidos en diversas escuelas por parte de nuestro propio personal.

Protección a centros de población

En relación al tema de protección a centros de población, durante la temporada de lluvias, mantuvimos una constante coordinación y comunicación con los municipios, dependencias estatales y federales, dándole apoyo a la población, previéndola con información constante como boletines meteorológicos, pronóstico diario del estado del tiempo y datos climatológicos que pudieran generar alguna contingencia.





La coordinación con los municipios en materia de protección civil es primordial, toda vez que promover, asesorar y difundir las medidas de prevención, permitirá salvaguardar a las personas, sus bienes y al entorno ecológico, es por ello que llevamos a cabo la instalación de la Junta Directiva de la Coordinación Estatal de Protección Civil Administración 2018-2024. En ella se presentaron propuestas de proyectos de fortaleci-

miento en el tema de la protección civil, para que a través de la gestión de recursos que se haga mediante el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), se considerará la viabilidad técnica, financiera y operativa.

Derivado de los acuerdos en las reuniones con los alcaldes electos, durante el último trimestre del año realizamos visitas técnicas y recorridos de campo de manera coor-

dinada con las instancias de protección civil municipales de Temixco, Tlaquiltenango y Xochitepec, con la finalidad de definir los sitios críticos de riesgo de inundación pluvial y priorizar su atención antes de la temporada de lluvias 2019. Como resultado de estas visitas de campo, se programan los trabajos de mejoramiento de cauces en los ríos Yautepec y Apatlaco, principalmente.

EJE RECTOR 2

UNIDAD Y ARMONÍA
PARA LOS MORELENSES

Son tiempos de unidad y armonía. Por ello mi gobierno buscará en todo momento el diálogo con la sociedad morelense, con los diferentes ámbitos de gobierno así como con los poderes del estado. Trabajaremos hombro con hombro para generar mejores condiciones de vida en nuestro estado, para vivir en armonía. Generaremos el cambio necesario para vivir mejor, creando oportunidades para todos, fortaleciendo e impulsando a todos los municipios. Nuestro objetivo es alcanzar un desarrollo integral de nuestro estado.

Resulta necesario reafirmar en los morelenses la convicción de que existe certeza y seguridad mediante un trato digno y eficiente, atendiendo a sus peticiones de manera oportuna, realizando trabajos de coordinación con los poderes Judicial y Legislativo,

manteniendo una interacción constante con los presidentes municipales de los 33 municipios, a través de mesas de trabajo que hemos realizado, con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad en el estado de Morelos.

En ese sentido, llevamos a cabo un primer acercamiento con delegados federales encabezados por Juan Salgado Brito, coordinador regional de Delegados Federales, Zona Centro de la Secretaría de Gobernación.

Durante este encuentro, expusimos los trabajos de reconstrucción que realizamos en materia de carreteras, salud, educación, patrimonio cultural, agua, vivienda, así como el censo que se realizó a través del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para apoyos sociales y económicos.





GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA

Durante este periodo de informe, y con el propósito de conocer de primera mano las necesidades sociales de nuestra población y agradecer a nuestros ciudadanos la confianza que me otorgaron, realicé la gira de agradecimiento por gran parte del estado, refrendando nuestro compromiso de campaña de ser un gobernador cercano y pendiente de las necesidades de nuestra entidad y hacer un gobierno honesto y transpa-

rente, en el que impere la paz y la justicia social para el pueblo de Morelos.

En dicha gira, fui acompañado por miembros del Gabinete legal y ampliado; participaron en las reuniones de trabajo los alcaldes electos de los diferentes municipios del estado, para conocer las áreas de oportunidad de los municipios.

Desde el inicio de este gobierno, realizamos diariamente a las 8:00 de la mañana, reuniones con el gabinete de seguridad, integrado por la

Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Policía Federal, el Ejército Mexicano y la Subsecretaría de Gobierno, con la finalidad de conocer día a día, el motivo y las causas de la incidencia delictiva, y establecer las acciones a seguir por parte de los integrantes de este gabinete, y así contribuir a darle a los morelenses un Estado seguro y libre de violencia.

Asimismo, como parte de la nueva estructura y las atribuciones de que fue dotada la Oficina de la Gubernatura,





e interesados en que todos y cada uno de los ciudadanos del Estado de Morelos, cuenten con un gobierno accesible y que los escucha, los primeros tres meses de gobierno atendimos a través de esta dependencia a 295 ciudadanos a los que se les apoyó en sus planteamientos, dirigiéndolos a las diferentes instancias del gobierno para que su solicitud sea atendida de manera pronta.

Asimismo, preocupados por la falta de resultados en la reconstrucción de las viviendas

destruidas a causa del terremoto del 19 de septiembre del 2017, mediante la Oficina de la Gubernatura, dimos inicio a un análisis del organismo denominado Unidos por Morelos, que en la administración pasada sirvió para hacer llegar a los damnificados de este acontecimiento los recursos necesarios para la reconstrucción y saber por qué a más de un año de la tragedia, los recursos económicos, materiales y humanos no se utilizaron para el fin que fueron creados. Derivado del análisis al organismo, encon-

tramos múltiples irregularidades en la asignación y disposición de estos recursos, por lo que se ordenó el inicio de las acciones tanto administrativas como jurídicas, para sancionar a los responsables del uso indebido de los mismos.

Durante este periodo de informe, y con nuestra convicción de ser un gobierno de puertas abiertas, a través de la Secretaría de Gobierno llevamos a cabo reuniones y mesas de trabajo con ciudadanos que buscaron expo-

ner las problemáticas de sus comunidades, o en su caso, la solicitud de algún apoyo. Cada una de las reuniones y mesas de trabajo fueron atendidas, basándose en una relación de respeto, solidaridad y responsabilidad, buscando siempre una política conciliadora. En este sentido registramos un total de 32 reuniones para atender diversas problemáticas, de las cuales 11 fueron con mujeres y 21 con hombres.

En ese sentido, hemos iniciado la primera red interinstitucional y ciudadana, la cual consiste en que toda persona pueda acudir a las oficinas del Gobierno Municipal, comisarados, organizaciones civiles, y puedan ser canalizadas, para ser atendidos de manera pronta y efectiva, donde encuentren respuesta oportuna a sus peticiones o asuntos de ámbito estatal.

También llevamos a cabo reuniones con el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), doctor Gustavo Urquiza Beltrán, así como con los secretarios generales de los sindicatos académicos y

administrativos, comprometiéndonos a trabajar conjuntamente para colaborar coordinadamente en el proceso de rescate a la UAEM.

En la reunión, expresamos nuestra disposición de mantener los canales de comunicación abiertos para construir los acuerdos necesarios que reactiven el desarrollo de la comunidad universitaria.

Por lo anterior, nuestro gobierno en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUAEEM) suscribimos un convenio que tuvo como beneficio que más de 43 mil estudiantes regresarán a ejercer su derecho a la educación, en ese sentido seguimos realizando trabajos de coordinación con las autoridades federales para resolver los problemas de fondo que presenta la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

También llevamos a cabo 30 mesas de trabajo para tratar las problemáticas en los

municipios del estado, de las cuales destacan los temas relativos a:

- La población indígena del municipio de Ayala.
- Los arroceros de Buena Vista, en razón de la situación jurídica de los molinos de arroz Buena Vista y Flores Zamora del municipio de Cuautla y el de San José del municipio de Jojutla.
- Miembros pensionados del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), por falta de pago de aguinaldos.
- Trabajadores sindicalizados del ayuntamiento de Jiutepec por falta de pago.
- Miembros de organización Antorcha Campesina con temas referentes a la Casa del Estudiante.
- Reunión con el Comité Pro-Festejos del poblado de Tilzapotla municipio de Puente de Ixtla en el cual realizamos trabajo de vinculación para llevar a cabo actividades culturales.
- Reunión con el Grupo Barzón del Estado de Morelos, solicitando apoyo con las Unidades de



Producción Agrícola y Cooperativas del Estado de Morelos.

- Reunión con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, en el cual brindamos asesoría para llevar a cabo un proyecto de intercambio escolar.

Además, con el propósito de recuperar la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos, así como de las Organizaciones Civiles del estado de Mo-

relos, promovimos alianzas con diversas instancias públicas y privadas, proponiendo acciones que nos permitan crear convenios y acuerdos, con la finalidad de ampliar nuestra cobertura de atención a todas las comunidades y centros poblacionales de nuestro estado, contando con el apoyo incondicional y totalmente comprometido de los presidentes municipales y sus cabildos, así como de los senadores, diputados federales como locales, por lo que

establecimos con ellos puentes de comunicación permanente.

Trabajamos para que toda la población pueda gozar de los beneficios que el gobierno otorga, por medio de sus programas, motivando así la inclusión de las personas, en lo individual y de manera colectiva, para quienes deseen y puedan participar en el ejercicio de gobierno, en favor de las comunidades y grupos sociales.

Para este gobierno, es de suma importancia la salud, el bienestar y la integridad de las mujeres; con la finalidad de crear un ambiente sano y propicio en el cual pueda desarrollarse y vivir de una manera digna y libre de violencia; por tal motivo, fortalecimos el vínculo y la comunicación con las organizaciones de la sociedad civil, en el tema de la prevención y atención a mujeres.

Hoy, podemos decir que la atención a todas las demandas ciudadanas y sociales, están siendo tomadas en cuenta y trabajamos sin descanso en dar la solución, respuesta y apoyo a las mujeres y hombres de Morelos, a to-

dos por igual; toda solicitud y expresión es escuchada y pronto atendida.

Esto, con la finalidad de dar atención oportuna a la población en general, lo cual nos permitirá resolver de manera directa la problemática de nuestro estado, apoyando a contribuir a la unidad y armonía para nuestros morelenses.

Es nuestro compromiso impulsar el fortalecimiento municipal de los 33 municipios del estado; dicho fortalecimiento se debe a las relaciones institucionales entre los municipios y el Poder Ejecutivo, mediante una comunicación incluyente, oportuna, efi-

ciente y efectiva, para poder atender las solicitudes de las autoridades municipales y/o agrupaciones sociales.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS DEL ESTADO

La atención a las demandas que generan los 33 municipios del estado permite condiciones de diálogo y apertura con todas las expresiones de la sociedad, así como con sus autoridades, evitando conflictos y manifestaciones que nos impidan mantener la estabilidad y paz social en el estado de Morelos.

En ese contexto, encabezamos una mesa regional de gobierno ciudadano, en





coordinación con el gobierno federal y estatal, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Seguridad, el Poder Legislativo en la cual acordamos trabajar unidos y al lado de los presidentes municipales, con la finalidad de mantener una estrecha comunicación con los diferentes niveles de gobierno.

Asumimos como estrategias la responsabilidad social, el fortalecimiento y autonomía municipal así como el diálogo frontal para convenir acuerdos, dar atención, seguimiento y solución a todas las demandas, en coordinación con

las instancias del sector público estatal y federal.

En los primeros cien días de gobierno atendimos a los 33 municipios y seis organizaciones y/o asociaciones como Unidos por Morelos, Fundación "Vida y familia", Asociación de comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca, Comités de Vigilancia Vecinal de Oaxtepec "Frente Unido Oaxtepec", Organización de 12 colonias de Tepoztlán y el Comité de Asuntos Indígenas de Coajomulco. Asimismo, recibimos 112 peticiones y/o solicitudes de las cuales atendimos 55.

Estos logros alcanzados se han sustentado en mantener comunicación y colaboración con las autoridades municipales, estatales y federales para preservar la unidad y armonía en nuestro estado.

Por otra parte, derivado del trabajo de coordinación que mantenemos con los municipios, el cabildo de Jiutepec realizó la donación de un predio al Gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Gobierno para la realización del Hospital de Jiutepec.

ESTADO DE DERECHO

Certeza jurídica

La Consejería Jurídica es una de las dependencias que conforman el Poder Ejecutivo Estatal, y le corresponde cuidar el respeto a la legalidad y seguridad jurídica, para salvaguardar los intereses del Estado, así como promover que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo Estatal respeten la normativa aplicable. Para tal efecto, por conducto de sus diversas direcciones generales, habrá de promover la congruencia de los criterios jurídicos del Poder Ejecutivo Estatal para fortalecer la defensa de sus intereses y que las actividades de asesoría, representación y emisión de actos jurídicos se apeguen a la legalidad.

A través de la Dirección General de Asuntos Burocráticos, y en trabajo coordinado con las Unidades de Enlace Jurídico y con las Unidades de Enlace Financiero-Administrativo del Poder Ejecutivo Estatal, hemos intervenido en la prevención, atención y solución de los conflictos de trabajo burocráticos, tanto individuales como colectivos.

Durante este periodo de informe, celebramos ante la autoridad competente 569 convenios fuera de juicio, equivalentes a 15 millones 943 mil 897 pesos, coadyuvando en la disminución de las demandas laborales entabladas en contra del Gobierno del Estado, así como en la reducción de las erogaciones por laudos condenatorios. El número de convenios y la

cantidad pagada por mes (tabla 2.1).

Ahora bien, las demandas laborales que se han presentado en contra del Gobierno del Estado durante el periodo a informar (tabla 2.2).

En el mismo contexto, se muestran los juicios que han concluido en el periodo que se informa, así como la causa de terminación de los mismos (tabla 2.3).

Por conducto de la Dirección General de Asuntos Contenciosos, brindamos asesoría jurídica a las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, así como a las entidades paraestatales, para garantizar la adecuada defensa de sus intereses y, asimismo, asegurar la debida atención

Tabla 2.1 Convenios fuera de juicio firmados y pagados, octubre-diciembre 2018.

Mes	Firmados y pagados	Cantidad (pesos)
Total	569	15,943,897.31
Octubre	122	4,822,989.88
Noviembre	287	7,428,671.43
Diciembre	160	3,692,236.00

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

Tabla 2.2 Demandas laborales presentadas, octubre-diciembre 2018.

Mes	Autoridad	Cantidad
Total		17
Octubre	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECyA)	9
	Juzgado 6° de Distrito	1
Noviembre	TECyA	2
	Junta Especial Número treinta y uno de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	1
Diciembre	TECyA	4

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

Tabla 2.3 Juicios laborales y administrativos concluidos, octubre-diciembre 2018.

Mes	Causa de terminación	Cantidad
Total		12
Octubre	Convenio	1
	Desistimiento	1
	Laudo absolutorio	2
Noviembre	Convenio	3
	Desistimiento	2
	Laudo absolutorio	1
Diciembre	Convenio	1
	Laudo absolutorio	1

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

a todos los asuntos en que sean parte o tengan un interés legítimo que defender.

Para ello, procuramos establecer lineamientos a seguir por las diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, con el propósito de que, en todos sus actos, se cumpla con los parámetros de legalidad y constitucionalidad,

otorgando así certidumbre jurídica a los gobernados, porque es su derecho el que todos los actos y decisiones de los órganos del Estado se ajusten a los mandatos de nuestra Constitución Federal, respetando los derechos humanos reconocidos en ella.

En ese sentido, en el periodo que se informa, hemos parti-

cipado en tres asuntos civiles, dos electorales, 38 penales y 11 contenciosos-administrativos, para un total de 54, entre juicios, procedimientos y solicitudes.

También auxiliamos en la elaboración de los informes y el seguimiento de asuntos ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en dos

asuntos y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos en 39 asuntos, salvaguardando en todo momento los correspondientes derechos.

Por medio de la Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos otorgamos asesoría en materia administrativa a la Administración Pública Estatal; además revisamos los proyectos de convenios o contratos cuando intervenga el Gobernador del Estado. En este periodo de informe, atendimos un total de 368 asuntos de acuerdo a los rubros indicados en la tabla 2.4.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 103, 105 y 107, prevé diversos medios de control de la constitucionalidad, tales como las controversias constitucionales, las acciones de inconstitucionalidad y los juicios de amparo. A través de dichos mecanismos, se busca mantener o defender el orden jurídico establecido a partir de nuestra Constitución, de ahí la importancia de la atención que brindamos por conducto de la Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo a los asuntos de este tipo.

Bajo esa tesitura, durante el periodo que informo, atendimos 313 juicios del orden constitucional, de los cuales 305 son juicios de amparo y ocho son controversias constitucionales.

Es importante destacar que atendimos 74 requerimientos en relación a diversas controversias constitucionales, promovidas por el Poder Judicial del Estado respecto de decretos de pensión expedidos por el Congreso Local.

Mediante la Dirección General de Legislación, analizamos los proyectos de ordenamientos jurídicos tales como iniciati-

Tabla 2.4 Asuntos atendidos, octubre-diciembre 2018.

Asunto	Cantidad
Total	368
Convenios	9
Documentos observados	7
Asesorías, eventos y reuniones	36
Opiniones jurídicas	1
Solicitudes a la Federación	1
Cesiones de derechos	0
Cancelaciones de hipoteca	0
Designaciones	36
Asuntos diversos	278

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

vas, decretos, reglamentos, estatutos, acuerdos y demás instrumentos que suscribe el Ejecutivo a mi cargo.

En el periodo que se informa analizamos las siguientes Iniciativas:

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Morelos, cuya finalidad es armonizar el contenido de la misma con las nuevas denominaciones de las Secretarías, contenidas en la vigente Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Iniciativa de Ley del Notariado del Estado de Morelos, con la cual se busca expedir un nuevo instrumento, ajustado a las directrices que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido al analizar la constitucionalidad de otras legislaciones en la materia. Entre las novedades de dicha propuesta de ley se encuentra:

1. Prácticas notariales de mínimo 24 meses previos, por cinco horas diarias.
2. Se regula el uso del protocolo abierto.
3. Para obtener la Patente de Notario se plantea la obligación de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y la obtención de constancia de solvencia económica, a través de la consulta al Buró de Crédito.
4. Se retoma el monto de la garantía de 6 mil 500 Unidades de Medidas y Actualización (UMA) que debe exhibir el Notario para llevar a cabo su actuación, que con la Ley vigente se había disminuido a 2 mil 500.
5. Las asociaciones de Notarios no podrán existir si superan más de dos Fedatarios

dentro de la misma Demarcación.

6. Con este proyecto se pretende que el Colegio de Notarios del Estado de Morelos, como Asociación Civil, recupere su autonomía.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 106, 107, 108, 146, 176, 176 bis y 245 del Código Penal para el Estado de Morelos, cuyo objeto es aumentar la pena de prisión y multa en delitos de homicidio simple; homicidio en razón de parentesco; homicidio calificado; extorsión; robo calificado; robo de vehículo automotor, así como portación, fabricación, importación y acopio de armas; además en algunos delitos se adicionan agravantes.

Además, hemos analizado y validado 28 instrumentos jurídicos (tabla 2.5).

Tabla 2.5 Instrumentos jurídicos analizados, octubre-diciembre 2018.

Acuerdos	Iniciativas	Reglamento y estatutos	Decretos del Poder Ejecutivo	Total
4	4	15	5	28

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación.

Asimismo, hemos revisado 66 decretos o leyes aprobados por el Congreso del Estado, buscando que tales instrumentos se ajusten a la constitucionalidad y legalidad.

Con tales acciones de asesoría interna, a través de la Consejería Jurídica, se coadyuva para garantizar el respeto al principio de legalidad por parte de las secretarías, dependencias y entidades, ya que no puede haber seguridad ni desarrollo en donde no haya respeto al estado de derecho; por ello, el Gobierno del Estado debe promover la legalidad como el único camino a seguir para alcanzar sus fines.

Certeza jurídica de las personas

En Morelos hemos logrado, a través de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos, ser una institución de vanguardia reconocida por su confiabilidad, veracidad y eficiencia, en la cual garantizamos el derecho a la identidad personal; tenemos que coordinar las actividades registrales, establecer los criterios y normas para la prestación del servicio, supervisar y evaluar la operación de oficinas. En este sentido, los servicios ofrecidos muestran una clara disposición, pero, sobre todo, compromiso con la sociedad, al facilitar y orien-

tar al ciudadano en los trámites y servicios solicitados.

En ese contexto, en lo que refiere a los trámites y servicios en materia del registro civil, atendimos un total de 3 mil 69 trámites de octubre a diciembre del 2018. Como se muestra en la tabla 2.6.

Aunado a lo anterior, la Oficialía número dos de Cuernavaca, adscrita a la Dirección General del Registro Civil, durante el periodo de informe, realizó 540 servicios de registro, así como la Campaña de Matrimonios en el Centro Federal de Readaptación Social en la cual se registraron 16 matrimonios, de los cuales

Tabla 2.6 Trámites y servicios realizados en materia del registro civil, octubre-diciembre 2018.

Concepto	Cantidad
Total	3,069
Aclaraciones y/o rectificaciones de actas	938
Constancias de inexistencia de registro	1898
Autorizaciones de registro extemporáneos de nacimiento	177
Autorizaciones de registro extemporáneos de defunción	8
Correcciones no substanciales (error de CURP en el acta, error de fecha de registro, homologación de libros e inserciones de actas por deterioro o pérdida)	48

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

15 fueron entre internas y uno con personas del exterior.

Además, por parte del archivo expedimos 4 mil 978 actas de los diferentes actos y hechos registrales, tanto de morelenses como de personas del interior de la República, así como extranjeros que solicitan copias de sus actos realizados en el país.

Asimismo, en los meses de octubre y noviembre del 2018 digitalizamos y exportamos a la Base de Datos del Registro Nacional de Población e Identidad Personal, 7 mil 27 actos registrales para poderlos consultar e imprimir en línea en todo el país y el servicio exterior mexicano (tabla 2.7).

En ese sentido, es compromiso de nuestro gobierno garantizar a los morelenses el acceso a la seguridad jurídica para que ni su persona, bienes o derechos sean violentados o que, si esto último llegara a producirse, le serán asegurados por la sociedad, la protección y la reparación de los mismos. En resumen, la seguridad jurídica es la certeza del derecho que tiene el individuo, de modo que su situación jurídica no será modificada más que por procedimientos regulares y conductos legales establecidos.

No sólo esto, sino que la observancia general de las normas jurídicas y mandatos de autoridad permiten que los individuos se muevan dentro de un marco legal, con igual li-

bertad y autonomía para realizar sus planes de vida.

Consideramos importante destacar que en materia de seguridad jurídica seguimos trabajando en acciones que permitan a nuestra población generar las condiciones para que sus derechos no se vean violentados en su persona y bienes.

Todo ciudadano tiene derecho a contar con los servicios notariales, para dar certeza y legalidad a sus trámites jurídicos en relación con su patrimonio. Dando cumplimiento a la ley, contamos con los profesionales altamente calificados para ejercer la función del notariado y con la finalidad de poner al alcance de los morelenses dichos servicios; en

Tabla 2.7 Digitalización y exportación de actos registrados a la Base de Datos del Registro Nacional de Población e Identidad Personal, octubre-noviembre 2018.

Actos registrales digitalizados y exportados	Cantidad
Total	7,027
Nacimientos	4,157
Matrimonios	952
Defunciones	1,517
Reconocimientos	65
Divorcios	305
Inserciones	31

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

el Gobierno del Estado contamos actualmente con servicios notariales en los 33 municipios, invitando a los ciudadanos que acudan ante un fedatario público a dar formalidad a sus actos jurídicos, destacando que los notarios también están dedicados al asesoramiento de testamentos y herencias, así como custodiar y mantener la secrecía del contenido de los mismos y de esa manera evitar juicios innecesarios que solamente conllevan menoscabo patrimonial.

Bajo ese contexto, sostuvimos reuniones con el Colegio de Notarios, en la cual se aportaron ideas y sugerencias

con respecto a los servicios del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales de Morelos, asimismo acordamos trabajar de la mano Gobierno del Estado con el Colegio de Notarios para fortalecer la competitividad y productividad del estado, participando activamente para que los servicios notariales se presten en tiempo y forma, bajo los principios de legalidad y seguridad jurídica.

Hacemos mención que de octubre a diciembre publicamos 208 documentos que contribuyen a la seguridad jurídica de los ciudadanos, entre los que se encuentran leyes, decretos, reglamentos,

acuerdos, circulares, mismos que han sido expedidos por los poderes del estado, así como sus organismos, por los ayuntamientos y por particulares. Dichas publicaciones se han realizado a través del órgano de difusión de Gobierno del Estado de Morelos, el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". A través de este órgano de difusión oficial, logramos recaudar 184 mil 243 pesos, cantidad proveniente de la venta de ejemplares, publicaciones y certificaciones solicitadas.

Además, llevamos a cabo de octubre a noviembre, un total de mil 900 legalizaciones de documentos entre los que se



destacan títulos profesionales, certificado de carrera y certificados de preparatoria, dando certeza jurídica de que dichos documentos fueron expedidos por autoridades estatales o municipales en la fecha de expedición de documentos. Con esta acción beneficiamos a mil 184 personas obteniendo con ello una recaudación de 401 mil 589 pesos. Asimismo, se apostillaron 656 documentos públicos, para que surtan efecto en el extranjero, beneficiando a 440 personas mexicanas y extranjeras, logrando recaudar 238 mil 173 pesos.

Certeza jurídica del patrimonio

La Comisión Estatal de Reservas Territoriales tiene por objeto constituir reservas territoriales, administrar y promover el suelo urbano y urbanizable para el desarrollo habitacional, industrial, comercial, de servicios turísticos, así como el suelo no urbanizable para la protección ecológica, el desarrollo agropecuario, forestal y de pesca; promover y dar seguimiento a las acciones de regularizaciones de la tenencia de la tierra

de aquellos lugares en que existan asentamientos humanos irregulares, buscando la seguridad jurídica en su patrimonio y el mejoramiento de los centros de población en que estos incidan y proporcionando bienestar social a sus poseedores y a sus familias.

La Comisión en materia de reservas territoriales llevó a cabo diversas y diferentes acciones a fin de atender las necesidades que requiere la sociedad. En ese sentido, se recibieron 71 solicitudes de derechos de preferencia, se otorgó certeza jurídica de la tenencia de la tierra, derivado de los lineamientos para la liquidación de los extintos Casa Propia para los Morelenses e Instituto de Vivienda del Estado de Morelos, atendiendo a 102 beneficiarios.

Se hizo entrega física a los beneficiarios de los lotes ubicados en el barrio de San Fernando de la Unidad Habitacional Mariano Matamoros del municipio de Ayala, Morelos; con el acta correspondiente en la que se señalaron físicamente sus vértices.

Se concluyen los trabajos de medición de la vialidad de acceso y elaboración del plano correspondiente del predio denominado "La Mesa", ubicado en el municipio de Yecapixtla, Morelos, con una superficie de 72 mil 35.49 metros cuadrados, de los cuales 59 mil 392.29 corresponden al predio y 12 mil 643.20 corresponde a la vialidad de acceso al predio.

Se recibió, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el dictamen con opinión procedente para la incorporación de suelo destinado a obras de equipamiento e infraestructura, respecto del procedimiento expropiatorio por causa de utilidad pública de una superficie parcial del predio denominado "La Quebradora" perteneciente a Bienes Comunes del Núcleo Agrario denominado "Tejalpa", en el municipio de Jiutepec; por lo que con el dictamen emitido por la Sedatu se cumple el requisito necesario para continuar con la integración del expediente de expropiación del bien inmueble.

En el periodo que se informa, logramos a través de asesoría, apoyo técnico y coordinación; concluir con la integración de las carpetas técnicas que contienen actas de cabildo, plano georreferenciado, imagen, cuadro de construcción, memoria descriptiva, entre otros, de los trabajos relativos a los límites entre los municipios de Jantetelco y Temoac; Temoac y Yecapixtla y Atlatlahucan y Yecapixtla.

Lo anterior, con la finalidad no sólo de tener una definición clara de los límites intermunicipales sino también de contribuir a que los ciudadanos tengan certeza jurídica de su colindancia geopolítica y materia de servicios públicos municipales.

Para que un estado pueda tener crecimiento y prosperidad, es necesario contar con certidumbre jurídica en la realización de transacciones inmobiliarias que realizan tanto los particulares como las empresas, por ello la importancia de proteger los derechos de propiedad.

En este sentido, el Gobierno del Estado, a través de la

actividad que realiza el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, publicita los servicios registrales, catastrales y notariales, además de certificar los documentos que se encuentran en su acervo documental.

Estamos trabajando de la mano con diferentes instituciones, como la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), para hacer nuestros trámites y servicios más simples, con los menos requisitos posibles y en el menor tiempo en su expedición; así como también con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), para transparentar la información pública, siendo atendidas en tiempo y forma todas las solicitudes de información pública presentadas por los usuarios de la misma, cumpliendo al 100%. De acuerdo a las encuestas se cuenta con una satisfacción de los usuarios del 94%.

Tomando en consideración que el artículo 132 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, establece que la pri-

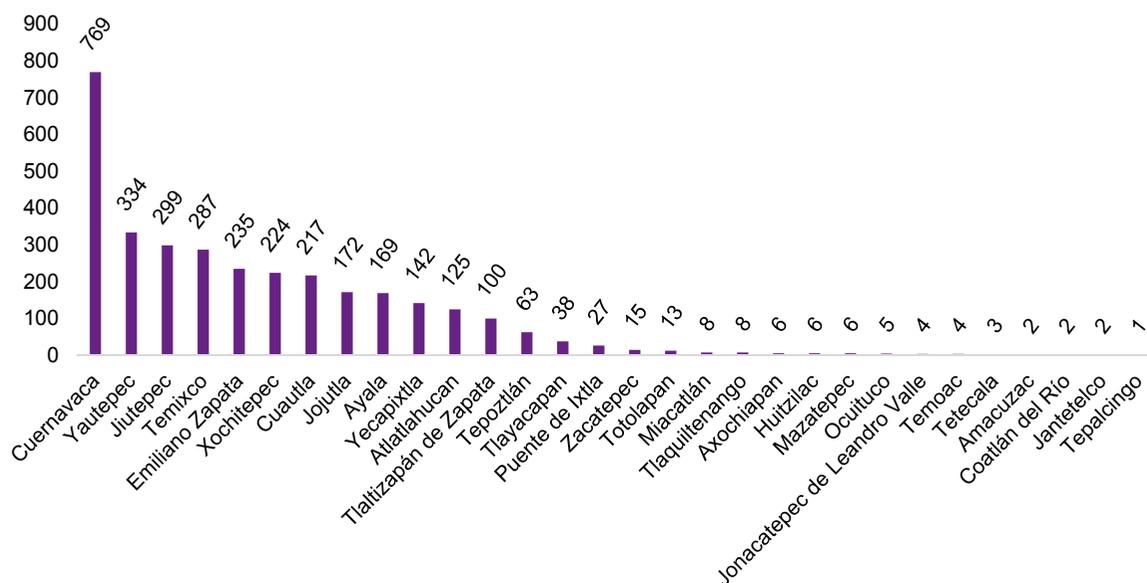
mera inscripción de la propiedad será gratuita y el registro de los actos traslativos subsecuentes será obligatorio, realizamos 281 inscripciones gratuitas, que representaron un millón 925 mil 131 pesos, en ahorro para las personas que realizaron alguna inscripción.

Durante el periodo que se informa, fueron dados de alta 24 mil 534 nuevos registros en los catastros municipales, mismos que asentamos en el padrón catastral estatal dando un universo de 640 mil 511 predios en el estado y 2 mil 577 en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

También, llevamos a cabo las siguientes operaciones: Las denominadas traslativas de dominio la cantidad de 3 mil 286 (gráfica 2.1); créditos hipotecarios 2 mil 16 (gráfica 2.2) y viviendas generadas e inscritas mil 319 (gráfica 2.3).

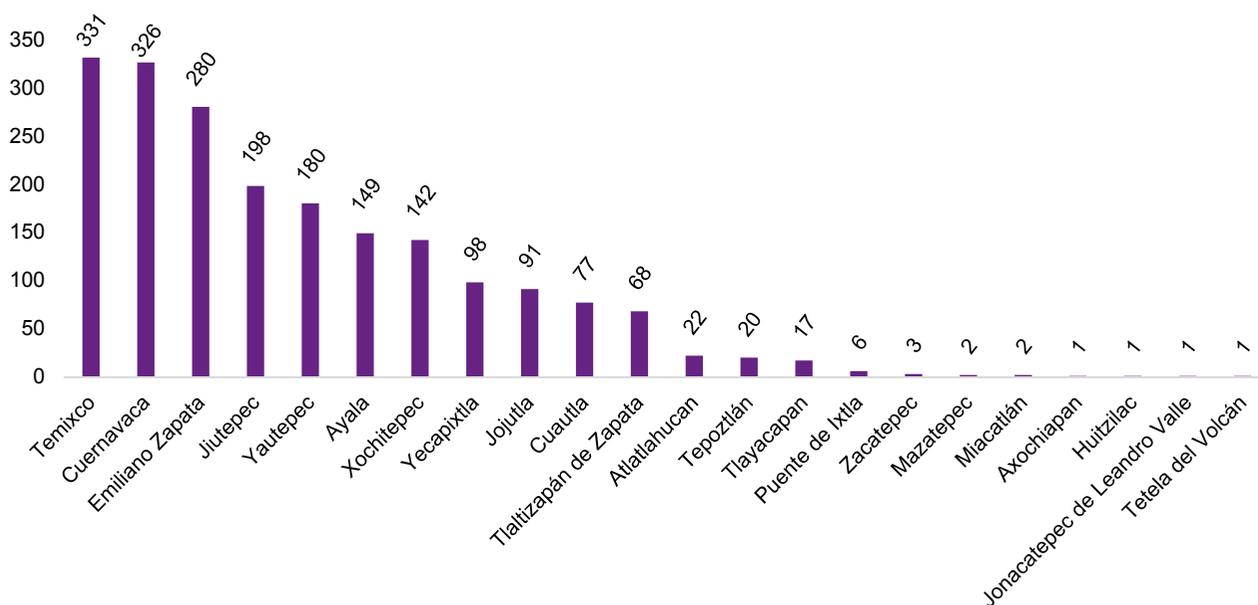
Del Archivo General de Notarías generamos 3 mil 664 documentos entre los que más destacan los avisos de testamento.

Gráfica 2.1 Actos traslativos de dominio inscritos por municipio, octubre-diciembre 2018.

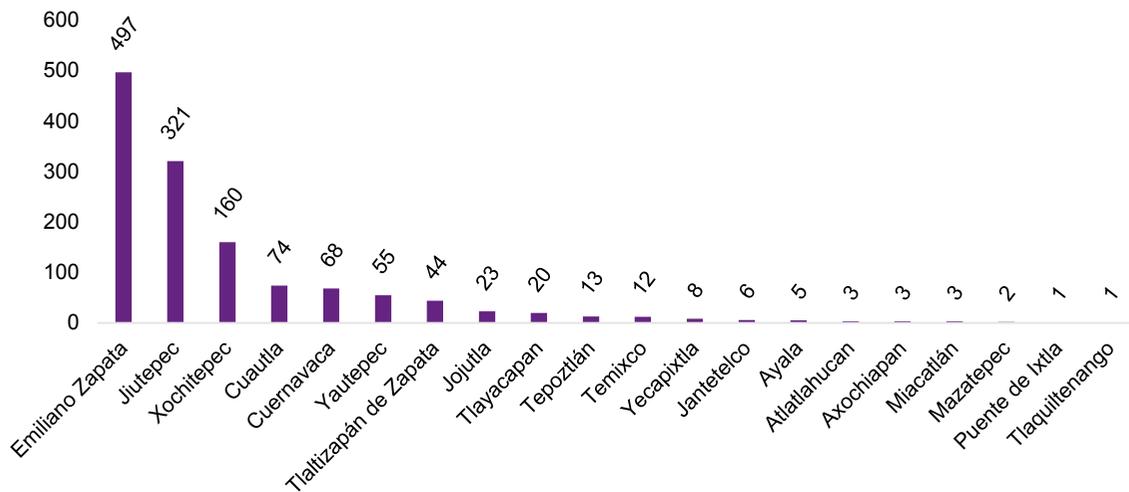


Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Gráfica 2.2 Hipotecas inscritas por municipio, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Gráfica 2.3 Viviendas generadas e inscritas por municipio, octubre-diciembre 2018.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Fomento a la libertad religiosa

Morelos es uno de los estados donde prevalece el respeto y la libertad religiosa, defendemos los derechos humanos entre los cuales se destaca aquellos vinculados con la libertad de creencias y culto; fomentamos la tolerancia y trabajamos para garantizar a toda persona el libre ejercicio de culto.

En el estado de Morelos existen 125 asociaciones reli-

giosas registradas ante la Secretaría de Gobernación con domicilio en Morelos y 75 con domicilio en otros estados pero con actividad religiosa en Morelos; así como 162 grupos religiosos. Estas asociaciones y grupos religiosos integran un padrón de mil 959 templos en el estado.

Por otra parte, con la finalidad de contribuir al respeto y a la convivencia pacífica en materia religiosa intervenimos mediante el diálogo para generar acuerdos en el conflicto

que se tenía entre mayordomos y el párroco de la Iglesia de Huazulco en el municipio de Temoac. Dicha intervención fue siempre con respeto y conforme a las facultades que nos otorga la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, esta acción benefició a más de 2 mil personas.

Además para contribuir a garantizar la libertad de creencias y el fomento a la libertad religiosa, nos reunimos con la Asociación Interreligiosa de Morelos, A.C. representada



por las nueve iglesias mayoritarias en Morelos para llevar a cabo un trabajo coordinado y lograr un Morelos de paz.

Asimismo, en el marco del Día Internacional de la Tolerancia-Religiosa asistimos al foro "Libertad Religiosa" con lo cual reiteramos que este gobierno trabaja en pro del respeto y la familia con la finalidad de lograr una verdadera sociedad en valores.

También asistimos al Congreso Nacional por la Libertad Religiosa en la Ciudad de México, donde se muestra un Morelos que trabaja por garantizar la libertad de creencias, respetando la pluralidad

de credos que existen en nuestra entidad, promoviendo acciones que aseguran la libertad del pensamiento, consciencia y religión.

Por último, establecimos lazos de comunicación con el sacerdote Ignacio Ponce y los mayordomos del Templo del Señor de Tepalcingo, para trabajar en la paz social y coadyuvar en los eventos de mayor presencia que se realiza en el municipio, siendo la feria del Señor de Tepalcingo la más importante, ya que se reciben miles de peregrinos de varios estados de la República Mexicana, el tercer viernes de cuaresma.

Comunicación con identidad para nuestros morelenses

Para el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT) la preparación, realización y transmisión en radio y televisión de programas informativos, culturales y de entretenimiento, y ahora, la transmisión vía multimedia, es un compromiso con las audiencias y labor estratégica para nuestro estado. Asimismo, las series y programas se han diseñado para que sean de interés y de servicio para los ciudadanos, con la finalidad de contribuir a elevar su nivel educativo y cultural, y con ello acrecentar

el desarrollo democrático de nuestro Morelos.

Con el fin de iniciar el año 2019 con una imagen de vanguardia, de octubre a diciembre de 2018 realizamos un trabajo de actualización y rediseño con miras a la mejora permanente. Se prepararon para ello diversos estrenos dentro de la programación en nuestras cuatro áreas: Informativos, radio, televisión y multimedia.

En forma paralela, continuamos con nuestros servicios y la realización de programas y transmisiones en vivo, lo que mantuvo la continuidad de la programación al aire a través de todos nuestros medios.

En el área informativa del IMRyT, reconocemos la importancia de mantener a las audiencias morelenses bien informadas. Por ello renovó su imagen e incrementará el tiempo de producción y transmisión tanto de noticieros como de otros programas. Durante el fin del año pasado reconfiguró a un experimentado equipo de conductores, reporteros, camarógrafos, editores, productores y rea-

lizadores, que diariamente pulsan el acontecer en Morelos y lo proyectan a todo el estado a través de las cuatro estaciones de radio 102.9, 100.5 y 90.9 de Frecuencia Modulada y 1390 de Ampliación Modulada; en televisión por el canal 15.1 de señal abierta y por los sistemas de cable más importantes con presencia en el Estado, y por Internet a través de la página web www.imryt.org

Durante este periodo que se detalla, en el área informativa se produjeron 180 horas de noticieros para hacer un total de 300 transmisiones televisivas, incluyendo las de Facebook Live. En suma contabilizan, mil 20 horas de transmisiones noticiosas considerando nuestras cuatro estaciones de radio y el canal 15.1 de televisión.

En lo que respecta al área de televisión, para el personal del IMRyT cada solicitud es una instrucción a cumplir con profesionalismo. Los equipos de producción permanecieron atentos a los requerimientos surgidos para apoyar los cambios necesarios en las fases de transición. Entre las prime-

ras producciones realizadas durante el último trimestre de 2018, estuvieron las transmitidas en vivo por radio, televisión y redes sociales para informar a toda la comunidad sucesos como la toma de protesta de nuestro gobierno, la visita del actual Presidente de la República Mexicana, licenciado Andrés Manuel López Obrador en su gira de agradecimiento; las festividades y el desfile cívico del pasado 20 de noviembre, el Festival Miquixtli y la presentación por parte del Presidente de México del Plan Nacional de Reconstrucción en Jojutla.

En cuanto a la realización de programas y contenidos para nuestro Canal 15.1 de televisión abierta, lo producido incluye series propias y programación de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Culturales (RED México) con presencia en todo el territorio nacional, además de la retransmisión de eventos grabados originalmente en vivo y posproducidos para su transmisión diferida como conciertos desarrollados en el Centro Cultural Jardín Borda y el Centro Cultural Teopanzolco, entre otros.

En suma, el área televisiva del IMRyT, entre octubre y diciembre de 2018 realizó 62 capítulos de Foro, ocho capítulos de series semanales, seis cápsulas y reportajes, 11 transmisiones y conciertos en vivo y alrededor de 60 promocionales internos para la difusión programática.

En el área de radio, conformada por cuatro estaciones en FM y AM (102.9 en Cuernavaca; 100.5 en Jojutla, 90.9 en Yautepec y 1390 AM en Cuautla) denominada la Radio de Morelos, nuestro conjunto de comunicadores realiza y mantiene al aire una programación diversa, apta para todas las audiencias que cubre las 24 horas del día. En ésta se realizaron producciones con sentido social, educativo, cultural y comunitario que hicieron un total de 365 capítulos de estreno con mil 564 horas al aire y 19 cápsulas sobre temas sociales, culturales y científicos con un total de mil 434 impactos hasta antes del inicio de 2019.

En el Instituto, como medio público, la programación musical es una función social imprescindible ya que complementa el contenido radiofónico con géneros diversos como: rock, indie, fusiones, folk, jazz, blues, funk, salsa, música tradicional y de agrupaciones morelenses. Adicional a este trabajo están las transmisiones en vivo. En este sentido se realizaron seis coberturas especiales en conciertos, eventos políticos, festivales culturales de talla nacional e internacional, con un total de 80 horas al aire.

Por último dentro del área de multimedia y redes sociales, el trabajo que realiza el equipo de expertos que las integran, se ha convertido en piedra angular en la comunicación mediática en el Instituto, y como muestra destacamos nuestra estación de radio por internet Radial 3.14 con una programación alternativa dirigida a un segmento de alta demanda. En múltiples

ocasiones, el equipo humano que atiende las redes sociales convierte en tendencia nuestros contenidos, siendo el público joven y adultos contemporáneos nuestro principal usuario.

Multimedia y redes sociales nos reportan que en el último trimestre del año 2018, las estadísticas nos remiten a una tendencia al alza en la cantidad de público consumidor de nuestras emisiones, misma que aumenta mensualmente entre un 5 y 7%.

Como ejemplo tenemos Facebook.com / IMRyT, que al inicio de octubre contabilizó 22 mil 397 seguidores; al cierre del año, creció en mil 370 nuevos, lo que significó un incremento del 7% y Twitter.com/IMRyTV_Morelos, pasó, en el mismo período de 7 mil 329 seguidores a 7 mil 695, representando un 5% el aumento de consumidores y visitantes.

EJE RECTOR 3

JUSTICIA SOCIAL PARA LOS MORELENSES

El desarrollo social ha sido uno de los grandes temas en el estado de Morelos. En ese sentido y a través de programas sociales se ha buscado disminuir la pobreza y carencia que los morelenses; asimismo es esencial en la estructura de la actual administración del Gobierno del Estado de Morelos. Con ello y como pionera de la misma está la Secretaría de Desarrollo Social, que implementa acciones para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad. En este sentido, apoyamos a temas de mujeres, embarazo en adolescentes, indígenas, adultos mayores, migrantes y sobre todo atacando la

pobreza a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

Uno de los principales objetivos en materia de infraestructura social es la atención de necesidades en el tema educativo dentro del estado, mediante proyectos de infraestructura social, consistentes en la atención a la construcción y rehabilitación de escuelas de calidad en zonas de atención prioritarias.





DESARROLLO SOCIAL

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2018 en la administración se aprobaron 59 proyectos para construcción de infraestructura social con acciones de mejora en las escuelas (comedores, aulas didácticas, sanitarios, bardas perimetrales y techumbres) con el Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (FISE 2018) por un monto de inversión de 53 millones de 80 mil 7 pesos, que tiene como objetivo contribuir a la reducción de condiciones de pobreza, marginación y desigualdad; beneficiando aproximadamente a 100 mil alumnos, con ello mejorando la calidad de vida en el estado.

Mediante el Fondo de Apoyo a Migrantes 2018 (FAM), programa social para fortalecer la reinserción social y laboral a favor de los migrantes morelenses retornados; en lo que va de esta administración beneficiamos a 100 migrantes morelenses de los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Mazatepec, Miaatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo,

Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, y Zacualpan de Amilpas, a quienes se les proporcionó capacitación técnica y se les otorgó apoyos económicos por la cantidad de 30 mil pesos cada uno, representando un monto total de 3 millones de pesos.

La migración también afecta a las familias en el interior del estado, motivo por el cual el gobierno se compromete con este sector poblacional, atendiendo a los adultos mayores, población considerada como grupos vulnerables, específicamente con sus hijos radicados en el extranjero, que por la situación migratoria irregular han dejado de ver a sus padres por más de 10 años, en este sentido a través del Programa "Corazón de Plata, Uniendo Familias Morelenses", tiene como objetivos reunir a las familias morelenses y reforzar los lazos afectivos de las familias de migrantes. En lo que va de esta administración, y con apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en México, acompañamos a 61 adultos mayores de la Federación de

Clubes Morelenses en la ciudad de Chicago y a 24 adultos mayores a Nueva York con el Club de Morelenses en Yonkers "Tierra y Libertad", con la presencia del alcalde de la ciudad de Yonkers Mike Stano; lo que representa un total de 85 familias reunidas en el extranjero, beneficiando a los municipios de Temixco, Coatlán del Río, Miaatlán, Cuautla y Cuernavaca.

Con la finalidad de sumar acciones a favor de los adultos mayores, acordamos con la delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Carla Lilliana Buendía Guzmán retomar el Consejo Estatal para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Asimismo se está trabajando en la elaboración de los Programas "Construcción y rehabilitación de espacios para personas con discapacidad" y Fondo de Apoyo para Personas con Discapacidad (Fapdi). Aunado a ello fuimos invitados al programa Teletón, considerando que a medida de lo posible se

apoye y se trabaje en acciones conjuntas.

En el tema de indígenas, se les ha dado seguimiento a las obras de los municipios de Tepalcingo y Miacatlán, que se empezaron a construir en el 2018 y que a unos días del cierre del ejercicio no se han concluido; una de ellas es la construcción de la red de alcantarillado sanitario (cuarta etapa), para beneficiar a la localidad de Coatetelco, en el municipio de Miacatlán.

Con dicha obra beneficiamos a 9 mil 94 indígenas, de los cuales 4 mil 358 son hom-

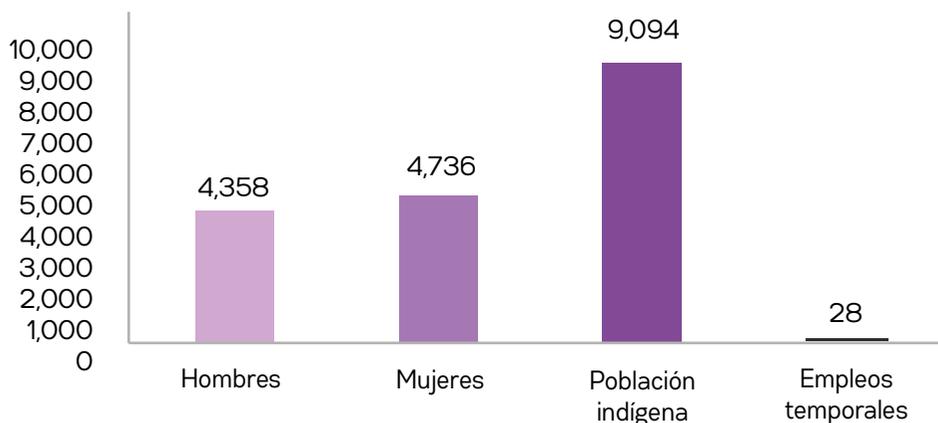
bres y 4 mil 736 mujeres de la localidad de Coatetelco en infraestructura básica, como lo es el servicio de alcantarillado dentro de la comunidad, ya que es una comunidad rezagada y con altos índices de pobreza; con esta construcción 80% de la población se verá beneficiada dentro de su comunidad pues significará un mejoramiento en las condiciones de salud puesto que tendrá una planta tratadora que procese las aguas negras de la región y se contribuirá a disminuir las infecciones y enfermedades causadas por la falta de este recurso, además de que se estima que la durabilidad de esta red tendrá un

tiempo de vida de 10 años y garantizará un mejoramiento óptimo en el desarrollo de la población, asimismo generamos con ello 28 empleos temporales (gráfica 3.1).

Para esta obra invertimos más de 3 millones de pesos, de los cuales las aportaciones se dieron de manera tripartita, en donde el municipio aportó 18%, el estado 12 % y la Federación el 70%, como se señala en la gráfica 3.2.

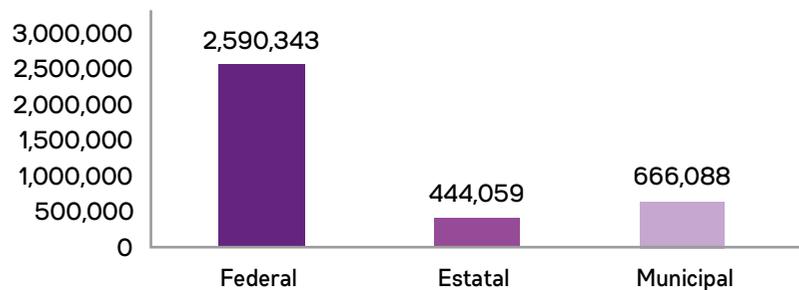
Para la construcción del efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales, para beneficiar a la localidad de Coatetelco, en el municipio

Gráfica 3.1 Beneficiarios de la obra construcción de la red de alcantarillado sanitario (cuarta etapa) en la localidad de Coatetelco, en el municipio de Miacatlán.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Gráfica 3.2 Aportaciones para la construcción de la red de alcantarillado sanitario (cuarta etapa) en la localidad de Coatetelco, en el municipio de Miacatlán.



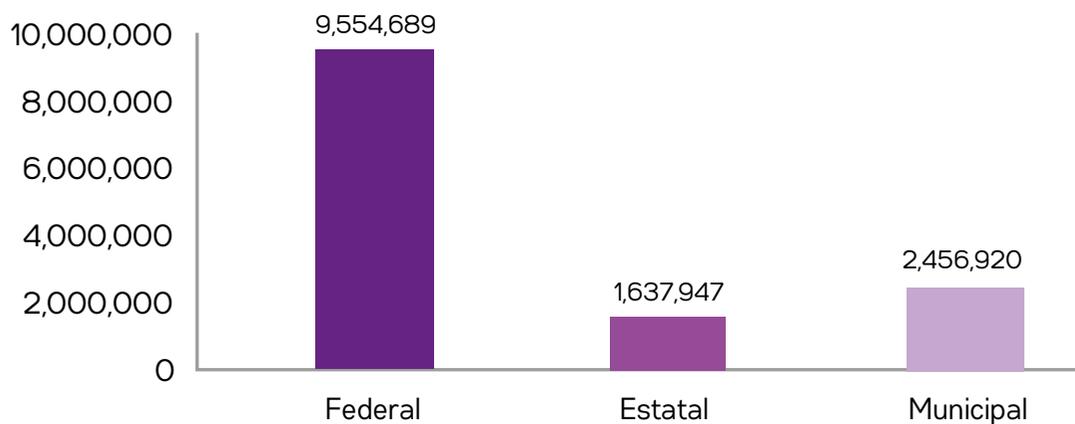
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

de Miacatlán, se invirtieron más de 13 millones de pesos, como se desglosa en la gráfica 3.3.

En el municipio de Tepalcingo, le dimos seguimiento a la obra de construcción del sistema de agua potable (se-

gunda etapa), para beneficiar a la localidad de Huitchila, municipio de Tepalcingo, en el que beneficiamos a 780

Gráfica 3.3 Aportaciones para la obra construcción del efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Coatetelco en el municipio de Miacatlán.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

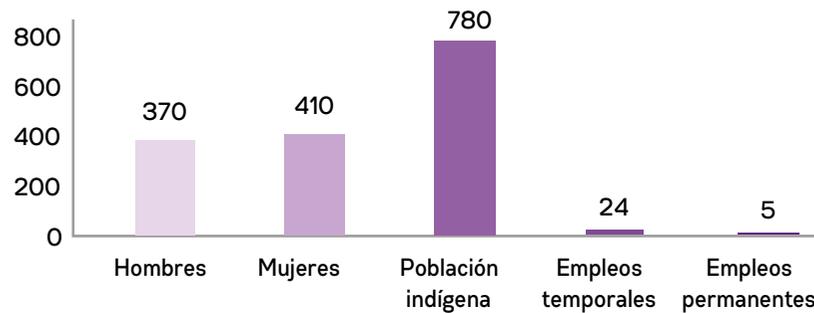
habitantes indígenas de la localidad de Huitchila, quienes carecían del servicio de agua potable, realizando la construcción del Sistema de agua potable para proveer a sus pobladores con la finalidad de

erradicar la falta de higiene y los problemas de salud que esto provoca; de ellos 370 hombres y 410 mujeres; e invertimos más de 3 millones de pesos, en donde el municipio aportó 18%, el estado 12%

y la Federación 70%, como lo señalan las gráficas 3.4 y 3.5.

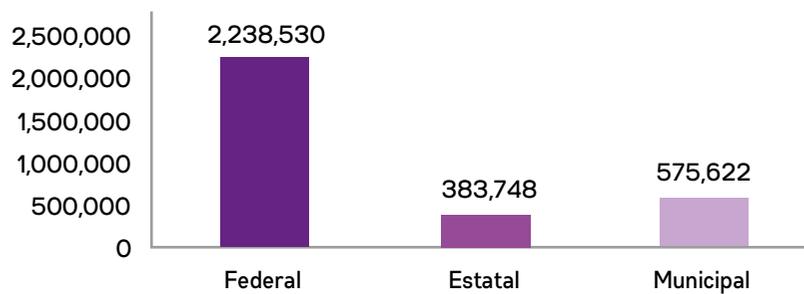
En el marco de la semana de la cultura indígena que se realizará la última semana del mes de febrero del 2019, se

Gráfica 3.4 Beneficiarios de la construcción del sistema de agua potable (segunda etapa) en la localidad de Huitchila, municipio de Tepalcingo.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Gráfica 3.5 Aportaciones para la construcción del sistema de agua potable (segunda etapa) en la localidad de Huitchila, municipio de Tepalcingo.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

siguen sumando esfuerzos y trabajos conjuntos para mejorar y ofrecer a este grupo vulnerable una mejor forma de vender sus productos, además de reconocimiento a sus lenguas y costumbres.

Jóvenes

El Gobierno del Estado de Morelos, por medio del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), genera procesos de participación ciudadana para el diagnóstico, diseño,

implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas encaminadas a promover los valores democráticos, los derechos humanos, la equidad y la inclusión de las juventudes morelenses para fortalecer su desarrollo integral. Así como garantizar el acceso a sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales, reconociendo y respetando su diversidad.

A casi tres años de la creación de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes

en el Estado de Morelos, nos hemos percatado que no se cumple en su totalidad ni es completamente respetada; por tal motivo, uno de nuestros principales objetivos es apegarnos completamente a la ley mencionada, asumiendo un total compromiso con los más de 600 mil mujeres y hombres jóvenes morelenses.

Reconocer los derechos de las personas adolescentes y jóvenes, es necesario y fundamental en la sociedad, así





como establecer los principios rectores de las políticas públicas con las juventudes y desde la juventudes, que contribuyan a su desarrollo integral.

Para el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes la participación social es fundamental, por tal motivo y tomando en cuenta el Capítulo 8 de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, llevamos a cabo la segunda sesión del Consejo de las Juventudes del

Estado de Morelos, órgano consultivo del instituto para la participación de las personas adolescentes y jóvenes, el cual tiene por objeto incluir propuestas de un grupo plural de personas adolescentes y jóvenes sobre las políticas, planes, programas, proyectos, acciones y campañas de juventud. Está integrado por 22 jóvenes, un presidente, un secretario y 20 jóvenes líderes en el estado de Morelos de diversas organizaciones estudiantiles; indígenas, de corte religioso, ambientalista, con participación ciudadana,

derechos humanos, empresarial, sindical, campesina, jóvenes con discapacidad, colectivo LGBTI, cultural o artístico, promotores de los derechos de las mujeres, jóvenes deportistas, promotores de la salud integral de las personas adolescentes y jóvenes, del ámbito de la ciencia, la tecnología o la academia, quienes son responsables de vigilar las políticas públicas, el cumplimiento de la ley, así como de elaborar y proponer talleres y campañas en beneficio de la participación social de los jóvenes morelenses.

En el Capítulo 9 de la ya citada ley, realizamos la décima Conferencia Municipal de la Adolescencia y Juventud, integrada por los 33 municipios del estado, en la que se dieron a conocer las actividades próximas a realizarse. Esta conferencia se constituye como órgano de consulta y coordinación entre las instancias municipales de juventud de los ayuntamientos del estado y el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, con el objetivo de planear y coordinar las políticas, planes, programas, proyectos, acciones y campañas de adolescencia y juventud a nivel estatal; y se integra por los titulares de las instancias municipales de juventud y el Director General del Impajoven.

El 25 de noviembre de 2018 se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres), en este sentido, llevamos a cabo un ciclo de conferencias y talleres: Pinta el Mundo de Naranja, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre conductas

violentas, cómo detectarlas y erradicarlas.

El Gobierno Estatal sabe que la falta de empleo es un grave problema en Morelos y busca atacarlo; es por ello, que, siguiendo con estas labores, llevamos a cabo la "Jornada Joven Emprende", en donde tuvimos talleres, conferencias y casos de éxito dentro del ámbito empresarial, de las cuales se beneficiaron 660 jóvenes provenientes de Cuernavaca, Jiutepec, Tmixco, Xochitepec y Emiliano Zapata.

Dimos seguimiento a la Red Nacional de Programas Radio y Televisión Poder Joven, programa llevado a cabo en el estado durante seis años, en donde se brindan los espacios de expresión juvenil por medio de programas radiofónicos, televisivos y por Internet, que surgen ante la necesidad de abrir nuevos espacios de expresión juvenil, siendo las y los jóvenes participantes activos como guionistas, locutores, conductores y productores, dirigidos a la población en general.

Para poder impulsar a los es-

tudiantes en ámbitos esenciales en el desarrollo de un joven, como lo son la academia, el deporte, la cultura y el emprendimiento a través del Impajoven firmamos el acuerdo "Colaboremos por las Juventudes", con la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM).

Con motivo del Día Internacional del Voluntario, conmemorado el 5 de diciembre de 2018, reconocimos la labor de los jóvenes y asociaciones civiles que desarrollan actividades de voluntariado en distintos sectores y comunidades. En la exposición fotográfica "Involúcrate", realizada en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano (MMAC) se mostraron las diferentes facetas de los jóvenes voluntarios, en las cuales observamos y contamos con la valiosa presencia de organizaciones como la Juventud Estatal de la Cruz Roja Mexicana, UNIDOS AC, el Pentatlón Militarizado Universitario, entre otras.

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida





(SIDA), se realizaron jornadas de aplicación de pruebas de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) gratuitas, las cuales llevamos a cabo en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Tepoztlán, logrando la detección oportuna del VIH y de enfermedades de transmisión sexual, además de sensibilizar a la población en general hacia el autocuidado y ejercicio responsable de la sexualidad, en las que obtuvimos un total de 825 beneficiados.

La colaboración entre los poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es necesaria para poder ayudar a la sociedad, tal y como lo señalan las leyes de transversalidad en el estado; es por ello que mantuvimos conversaciones con la diputada Cristina Xochiquetzal Sánchez Ayala, quien encabeza la Comisión de la Juventud del H. Congreso del Estado de Morelos. Con ella acordamos que desde inicios del año 2019 llevaremos a cabo actividades ya establecidas en distintos ámbitos, siempre en favor de la juventud morelense.

Con el objetivo de fomentar una cultura cívica y de par-

ticipación entre la niñez y la juventud morelense, el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IE-BEM) en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos invitaron a niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años a participar en la "Consulta Infantil y Juvenil 2018". Fuimos invitados a formar parte del Grupo Coordinador Institucional en Morelos para efectuar dicha consulta, que fue liderado por el Vocal Ejecutivo del INE en el estado, y en la que participaron el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IM-PEPAC), la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Colegio de Bachilleres; delegación estatal del Conafe; Conalep Morelos, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y el Impajoven. La consulta se llevó a cabo del 17 al 25 de noviembre en diversas primarias y secundarias a lo largo del estado, y participaron más de 14 mil 300 niñas, niños y adolescentes.

En la capital del estado, la época de lluvias genera problemas viales ya que se inun-

dan las calles, a causa de la acumulación de basura en las coladeras. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y el Impajoven, llevaron a cabo "Plogging por un Morelos limpio", una carrera en la que además de fomentar la actividad física, generamos conciencia respecto al medio ambiente, con el propósito que durante el recorrido de la carrera, los participantes debían ir recogiendo la basura del centro de Cuernavaca.

Siguiendo con el tema de participación ciudadana, la Universidad Internacional (Uninter), realizó un Modelo de las Naciones Unidas al cual fuimos invitados y asistimos, ya que este tipo de eventos fomenta la participación de los jóvenes en la vida política y amplía horizontes en cuanto a las problemáticas que existen en el mundo.

Asistimos al poblado de Atonilco, en el municipio de Tepalcingo, a las actividades inaugurales de la feria del pueblo: "Feria de Todos: mano a mano", pues es fundamental mantener vivas las tradiciones y costumbres de Mo-

relos, ya que nos enriquece como estado y sociedad.

Después de varios años sin realizar el tradicional desfile del 20 de noviembre, este año 2018 lo volvimos a realizar. Organizado por la Secretaría de Educación, colaborando con el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), la Secretaría de Turismo y Cultura, y el Impajoven, regresó a nuestro estado, con 45 contingentes, entre ellos 11 del sector deportivo, cinco del cultural, 17 del educativo y 12 del sector juvenil. En total

2 mil 146 personas participaron en el desfile cívico, deportivo y cultural en conmemoración del CVIII aniversario de la revolución mexicana.

Deporte

En esta administración la misión principal del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos es la de promover y fomentar la práctica del deporte y cultura física con personal calificado, infraestructura adecuada y generación de sistemas de financiamiento, bajo un administración eficiente y

transparente que permitan el desarrollo de políticas y programas que contribuyan al objetivo común, de hacer del deporte un estilo de vida.

Los morelenses tenemos el derecho al conocimiento, difusión, práctica, integración y desarrollo del deporte y la cultura física de forma ordenada, integral, equitativa, igualitaria y segura. Se considera al deporte y a la cultura física un instrumento de cambio y transformación de vida saludable, siendo importante trabajar en ello para obtener resultados contundentes.



tes; por tal motivo, durante los primeros meses de gestión se han efectuado acciones para el desarrollo y fomento de actividades recreativas, deportivas y de competencia, aunado al rescate de los espacios deportivos.

Se realizaron reuniones con asociaciones morelenses deportivas de las diferentes disciplinas, equipos deportivos así como profesores del programa de talentos y reservas, para establecer planes de trabajo en beneficio de los deportistas del estado de Morelos, además de reiterar el apoyo y compromiso del instituto hacia el fomento al deporte.

Rehabilitamos la cancha de basquetbol en la colonia Otillio Montaña de Jiutepec, con apoyo de asociaciones civiles y gobierno municipal, como estrategia para impulsar las diferentes disciplinas deportivas en la entidad y continuar trabajando en conjunto gobierno, sociedad y empresas privadas a favor del deporte, logrando establecer acciones que permitan disminuir y prevenir problemas sociales en niños y jóvenes.

Durante los primeros meses de gestión, se logró establecer compromiso con el sector educativo, proporcionándole a los planteles educativos del sector público y privado el uso de las instalaciones de las diferentes unidades deportivas pertenecientes al Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, para el desarrollo de diversas actividades deportivas tales como pruebas deportivas para competencias, torneos de futbol, rally deportivo, entrenamientos, entre otros, así como material deportivo para el desarrollo del deporte.

En Cuernavaca, en el marco de las actividades del 20 de Noviembre, en la Plaza de Armas Emiliano Zapata, con orgullo fueron galardonados al Premio Estatal del Deporte 2018 los deportistas Ricardo David Vargas Jacobo de la disciplina de natación; Jorge Alejandro Mendoza Álvarez de atletismo adaptado, ambos en el rubro de deportista y en el rubro de Entrenador la profesora Clementina Sitges Berrondo, de la disciplina de natación, así como también se entregaron reconocimientos a Antonio Avilés Ferreiro

de atletismo y al conjunto femenino de Cachibol.

Gestionamos apoyo para la Banda de Guerra de la Secundaria 10 de abril del municipio de Emiliano Zapata, otorgándoles instrumentos musicales, ratificando el apoyo al fomento deportivo y a la formación de niños y jóvenes de bien.

Es importante destacar que el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, comprometido con la población morelense, da un giro al sector deportivo, generando acciones de fortalecimiento e inclusión para el desarrollo del deporte, buscando lograr una mejora en la calidad de vida, erradicar la violencia y lograr una inclusión social.

EDUCACIÓN PÚBLICA

La educación es factor de cambio que influye en el bienestar social. A partir de esta premisa, el Gobierno del Estado asume el compromiso de otorgar servicios educativos de calidad para los morelenses.



El Plan General de Educación Nacional 2018-2024, tiene como propósito fundamental que la educación sea un derecho y no una obligación; la educación debe ser impartida bajo los principios de calidad, equidad, integralidad y excelencia a todas las niñas, niños y jóvenes en todos los niveles educativos.

De acuerdo a dicha iniciativa, en el estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación, brindamos servicios educativos de calidad, con lo que logramos dar cobertura universal a nivel primaria y secundaria, lo que garantiza a los grupos más vulnerables el derecho a aprender de manera equitativa; además, implementamos

acciones que sensibilizan a alumnos, maestros y padres de familia en la recuperación de valores como el respeto al prójimo y a la naturaleza, con la firme intención de recuperar la paz social.

En el nivel medio y superior, seguimos contribuyendo a una cobertura oportuna, de acuerdo con las condiciones

geográficas y socioeconómicas de los morelenses que impulsan el desarrollo de la población, en cada una de sus comunidades. Es posible apreciar logros académicos a partir de la participación en concursos, la movilidad de estudiantes a través de intercambios académicos a nivel internacional, la vinculación con el sector privado en proyectos de desarrollo tecnológico y sustentable.

Entre las prioridades del sector educativo está la formación docente como una tarea permanente, para lograr que el aprendizaje sea de calidad en todos los niveles educativos. Durante este periodo, podemos destacar la movilidad internacional de nuestros docentes, así como la continuidad en procesos de certificación de calidad de las universidades tecnológicas del estado.

Nos hemos dado a la tarea de proporcionar capacitación a cientos de morelenses para el trabajo, contribuyendo así a su desarrollo laboral, lo que también beneficia en el sector económico y social, atendiendo a grupos en desventaja social.

Es nuestro compromiso brindar espacios físicos dignos y seguros, redoblando esfuerzos en materia de reconstrucción de los planteles educativos afectados por el sismo del 19 de septiembre del 2017 en los tres niveles educativos: básico, medio y superior.

Se realizó el Foro Israel para la Ayuda Humanitaria Internacional a través de la organización no gubernamental para el desarrollo (IsraAID), que con la respuesta inmediata que brinda a las emergencias en todo el mundo, Morelos fue participe de esa ayuda, realizando en el 2018 el Programa Piloto Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) el cual tiene como objetivo trabajar con 20 escuelas públicas de educación básica de Morelos (inicial, preescolar, primaria y secundaria) y capacitar a la comunidad educativa para tomar medidas de prevención para reducir el daño que podría ser causado por desastres y peligros naturales, y provocados por el hombre.

Con todo el apoyo de las autoridades educativas del estado de Morelos, como son

los directores, docentes y personal administrativo de los planteles educativos a través de la organización se implementó por un año más el proyecto, capacitándose más planteles educativos.

De igual manera, del 17 al 19 de diciembre de 2018 se realizó el Taller Regional de Alto Nivel sobre Respuesta Educativa en Emergencias a través de UNICEF, que a partir de la emergencia que vivió el estado de Morelos ante los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, se vio la necesidad de trabajar ante una respuesta humanitaria. Por tal situación y conforme a los acuerdos tomados en el "Seminario Aprender de los Desastres" (realizado en marzo del 2018 en la ciudad de Puebla, Puebla) se determinó generar una capacitación al más alto nivel y en coordinación con los estados afectados para saber cómo reaccionar ante las emergencias, estableciendo un plan de acción estratégico y protocolos claros, para garantizar la respuesta inmediata y coordinada, con la finalidad de restituir el derecho a la educación tan pronto sea posible.

Educación básica

A través del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) logramos la universalidad en primaria y secundaria. Hemos logrado disminuir brechas de desigualdad en población vulnerable: indígena, migrante, con discapacidad entre otras.

Al inicio de cursos del ciclo escolar 2018-2019, como resultados preliminares, se matricularon 382 mil 747 alumnos en Educación Básica, en un total de 3 mil 361 escuelas (tabla 3.1).

A través del Centro de Actualización del Magisterio (CAM) formamos a 24 docentes en la Maestría en Ciencias de la Educación y a siete docentes

en la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades.

Entregamos 138 reconocimientos, a los participantes acreditados del diplomado "Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje, Primera Generación", que se realizó del 15 al 26 de octubre de 2018, el cual forma parte de la estrategia de formación para equipos de dirección y supervisión escolar.

Implementamos acciones para el fortalecimiento académico, orientadas a favorecer las capacidades de los docentes respecto a los aprendizajes, específicamente en los campos de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y al área de desarrollo personal y social,

focalizando sus acciones en 84 escuelas que cuentan con 434 docentes.

Favorecimos el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar. Llevamos a cabo el curso-taller "Autoestima, me reconozco y me quiero como soy", a mil 201 maestros.

Para atender las necesidades educativas e intereses específicos de los alumnos, además de permitir que el Consejo Técnico Escolar defina los contenidos programáticos, implementamos 20 clubes seleccionados por 145 escuelas, que cuentan con 13 mil 634 alumnos.

Tabla 3.1. Matrícula de inicio de curso en educación básica, ciclo escolar 2018-2019.

Nivel educativo	Escuelas por turno	Docentes	Docente especial	Administrativo	Alumnos
Total de la entidad	3,361	18,783	7,441	6,689	382,747
Educación Inicial	233	1,795	173	807	4,085
Educación Especial	101	587	288	78	4,758
Educación Preescolar	1,261	3,288	1,371	1,322	67,621
Educación Primaria	1,231	8,330	3,347	1,546	206,627
Educación Secundaria	535	4,783	2,262	2,821	99,656

Nota: Cifras totales que incluyen todos los tipos de sostenimiento estatal, federal y particulares.

Fuente: Secretaría de Educación. Cifras preliminares de la Estadística Básica del Sistema Educativo, cuestionario de la serie 911. IEBEM.

A través del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) proporcionamos educación a población indígena en beneficio de 3 mil 503 alumnos y 169 docentes en 48 planteles, brindamos educación en sus modalidades de Inicial Indígena en 19 planteles, preescolar Indígena en 17 planteles y primaria Indígena en 12 planteles.

Atendimos a 368 niños de familias jornaleras migrantes que llegan a trabajar en la temporada de cosecha, en ocho jardines de niños, nueve primarias y tres secundarias.

Brindamos servicio educativo a población migrante e Inicial a 600 alumnos en 21 planteles; asimismo atendimos a mil 115 alumnos que requieren de educación especial en 102 planteles.

Educación para adultos

A través del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (Ineea) atendemos a morelenses a partir de los 15 años o más que no saben leer y escribir, o bien que no han concluido su educación básica de primaria o secundaria, población considerada en re-

zago educativo. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) se estima que las personas en este supuesto ascienden a 428 mil 774, que corresponde al 29% de la población de 15 años en adelante (tabla 3.2).

Con la finalidad de abatir el rezago educativo, en el último trimestre del 2018 incrementamos esfuerzos para atender a la población, por lo que se aplicaron 7 mil 449 exámenes impresos y 3 mil 977 exámenes en línea, dando un total de 11 mil 426 exámenes



Tabla 3.2 Rezago educativo estimado por nivel educativo en el estado de Morelos, al 31 de diciembre del 2018.

Nivel educativo	Personas en rezago	Porcentaje
Analfabetas	50,783	3.4
Sin primaria	142,684	9.6
Sin secundaria	235,307	15.9

Nota: Estimación con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para los Adultos (Ineea).

presentados, correspondiente a todos los niveles educativos.

Realizamos tres jornadas de alfabetización para acercar los servicios educativos a la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que está en alguna fase del proceso inicial.

Para realizar estas jornadas educativas a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos y sus cinco delegaciones regionales, instalamos sedes de aplicación en los principales municipios de la entidad, en donde atendimos a la población ya inscrita, la cual acudió en los meses de octubre y noviembre, a presentar exámenes finales del "Módulo La Palabra" para concluir su etapa de alfabetización; obteniéndose una acreditación de 648 educandos (tabla 3.3).

Es de suma importancia la capacitación de las figuras solidarias, en los diferentes aspectos relevantes tanto para reforzar los aspectos de enseñanza-aprendizaje de los formadores de educandos, como para formar nuevos alfabetizadores (tabla 3.4).

Educación media

En el estado de Morelos, proporcionamos el servicio educativo contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables y con valores comprometidos con su comunidad.

La atención de educación media, a través de los organismos estatales descentralizados en el estado de Morelos reporta, una matrícula de 22 mil 587 alumnos, de los cuales 11 mil 391 son mujeres y 11 mil 196 hombres al inicio

del ciclo escolar 2018-2019 (tabla 3.5).

En el ciclo escolar 2018-2019, en el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) contamos con una matrícula inicial de 4 mil 640 alumnos, quienes se forman como profesionales técnicos bachiller, líderes, competitivos y con responsabilidad social en 16 diferentes carreras, atendidos en planteles de Cautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán.

De los 4 mil 640 alumnos atendidos, 3 mil 877 se encuentran en una edad entre 15 y 17 años, lo que representa que Conalep Morelos atiende a un 3.7% de los 103 mil 222 jóvenes de la población morelense con esta característica (2.03% son hombres y 1.72% mujeres).

Tabla 3.3 Educandos que acreditaron en las jornadas de alfabetización, octubre-noviembre 2018.

Jornada	Mes	Número de educandos
Tercera jornada	Octubre	247
Cuarta jornada	Noviembre	136
Quinta jornada	Noviembre	265

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para los Adultos.

Tabla 3.4 Cursos impartidos a las figuras solidarias en las delegaciones regionales, octubre-diciembre 2018.

Delegación regional	Figuras solidarias	Cursos impartidos
Total	551	65
1 Cuernavaca	107	10
2 Yautepec	39	3
3 Cuautla	122	14
4 Jojutla	183	20
5 Emiliano Zapata	100	18

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para los Adultos.

Tabla 3.5 Matrícula a inicio de curso de educación media superior, ciclo escolar 2018-2019.

Organismo descentralizado estatal	Unidades académicas	Total	Mujeres	Hombres
Colegio de Bachilleres de Morelos	22	12,309	6,589	5,720
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	5	3,819	1,778	2,041
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	5	4,640	2,136	2,504
Telebachillerato Comunitario	8	1,819	888	931

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior Estatal.

Durante el periodo semestral agosto-diciembre del ciclo escolar 2018-2019, se incorporaron mil 917 alumnos que cursan el primer semestre de su formación, por lo que se absorbió al 6.6% de los 29 mil

233 alumnos que egresaron de nivel secundaria.

En el ciclo escolar 2018-2019, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) aten-

demos a 3 mil 819 alumnos en los planteles de Tenextepango y Ayala, municipio de Ayala; Marcelino Rodríguez, del municipio de Axochiapan; Emiliano Zapata, del municipio de Emiliano Zapata

y Yecapixtla, del municipio de Yecapixtla.

En los ocho Telebachilleratos Comunitarios ubicados en los municipios de Amacuzac, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Miacatlán, Tepalcingo, Tlaquiltenango y Xochicalco, consolidamos la implementación del primer semestre del Nuevo Modelo de Educación obligatoria, beneficiando a 253 estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2018-2019.

A través de la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta (Cespa) logramos la

inscripción de 244 estudiantes de los cuales 122 son mujeres y 122 hombres, teniendo mayor demanda en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Yautepec, Xochitepec, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Jojutla y Ayala. Beneficiamos a 299 estudiantes independientes con el servicio de asesoría académica individual y grupal, con un total de 584 asesorías y a 161 estudiantes con el préstamo de material didáctico, lo que permitió el 68.75% de acreditación.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre

del año 2018 a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) atendimos un total de 2 mil 303 morelenses de los cuales mil 899 son mujeres y 404 hombres.

A través del Icatmor durante los meses de octubre, noviembre y diciembre capacitamos 243 personas consideradas población de grupos vulnerables: 86 jefas de familia, 112 de la tercera edad, un migrante, 37 personas de centros de rehabilitación social, dos personas con discapacidad, cinco menores reclusos.



El día 7 de noviembre de 2018, se realizó el XXV Certamen Nacional de Oratoria Xicohtécatl Axayacatzin en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (Co-bat), en el cual Maximiliano Adolfo Lozano Frikas, alumno del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) del Plantel 02 Jiutepec, obtuvo el segundo lugar; en este evento participaron estudiantes de bachillerato de 15 estados del país, con el propósito de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo para su formación integral.

A través de alumnos del Plantel 01 Cuernavaca del Cobaem, obtuvimos el primer lugar en Morelos, con el proyecto denominado Kualí que consiste en elaborar abono ecológico para mejorar la calidad del suelo agrícola y así generar nutrientes para cultivar alimentos orgánicos, sin emplear transgénicos ni fertilizantes dañinos, en el certamen JA Social Challenge 2018 en el rubro de hambre cero, ciudades sostenibles, producción y consumo responsable y vida de ecosistemas terrestres, los cuales forman parte de la

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), realizado en el Centro de Estudios Superiores y de Alta Dirección (ESAD) en Cuernavaca el 19 de octubre de 2018.

En la Séptima Olimpiada Morelense de Robótica e Infor-

mática 2018 (OMRI) realizada en la ciudad de Cuernavaca, del 27 al 29 de noviembre de 2018, obtuvimos el tercer lugar en la categoría de Rescate por el equipo de 12 alumnos del Plantel 05 Amacuzac de Cobaem, en el cual participaron 300 estudiantes de bachilleratos públicos y privados de Morelos.



En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, capacitamos a 219 docentes y técnicos docentes de octubre a diciembre de 2018, por medio de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (Cosdac), conforme a la Estrategia Nacional de Formación Continua, con las temáticas de apoyo a la evaluación docente, fortalecimiento de la práctica docente, fortalecimiento del contenido disciplinar, fortalecimiento del contenido por campo disciplinar, de especialización, fortalecimiento de la función directiva.

Contribuimos en el desarrollo tecnológico de la educación,

el día 13 de noviembre, en el Plantel 12 Xochitepec del Cobaem instalamos y configuramos la red de microondas que permite conectar a la red estatal del servicio de Internet de banda ancha y telefonía IP en beneficio de 470 estudiantes, 15 docentes y 10 trabajadores administrativos.

A través del Cecyte Morelos obtuvimos medalla de oro y dos menciones honoríficas en la "Séptima Olimpiada Morelense de Robótica e Informática", con el proyecto Sensor de Humo, que se realizó del 27 al 29 de noviembre en Cuernavaca, Morelos.

En el "IV Concurso de Mate-

máticas, Carl Friedrich Gauss 2018", que se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Colegio Quebec, en Zacatepec, a través de la alumna de Cecyte Yesica Janet Bañón Nájera, obtuvimos el segundo lugar.

En el Conalep Morelos contamos con cinco planteles: Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec Calera-Chica, Temixco y Tepoztlán, los cuales se encuentran incorporados en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SI-NEMS) (tabla 3.6).

En el periodo escolar agosto a diciembre 2018, se evaluaron

Tabla 3.6 Planteles de Conalep incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media, a diciembre 2018.

Plantel	Nivel	Emisión del pronunciamiento	Estatus vigencia
Conalep Tepoztlán	III	30 de marzo de 2017	Dos años: Hasta el 29 de marzo de 2019
Conalep Jiutepec-Calera Chica	III	30 de marzo de 2017	Dos años: Hasta el 29 de marzo de 2019
Conalep Cuautla	II	30 de marzo de 2017	Tres años: Hasta el 29 de marzo de 2020
Conalep Temixco	II	26 de noviembre de 2018	Tres años: Hasta el 25 de noviembre de 2021
Conalep Cuernavaca	II	26 de noviembre de 2018	Tres años: Hasta el 25 de noviembre de 2021

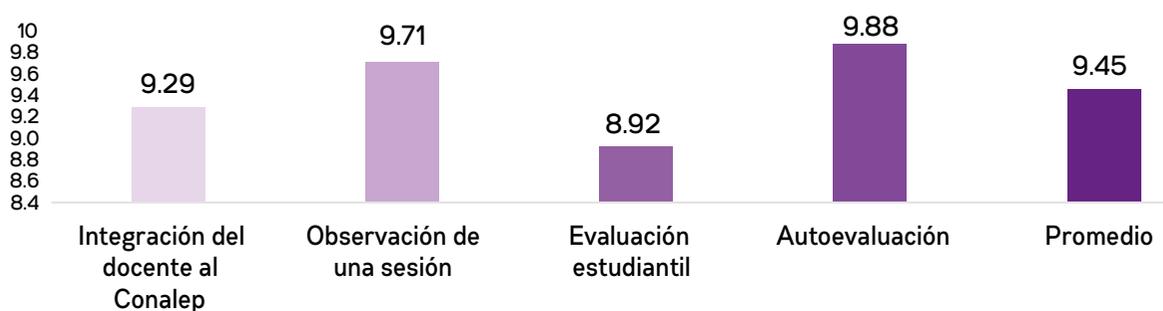
Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica.

a 237 docentes, que representan el 100% de los docentes adscritos a Conalep Morelos, la aplicación de los instrumentos

de evaluación inició en el mes de septiembre y concluyó en el mes de diciembre de 2018 (gráfica 3.6).

Capacitamos a 24 docentes de los ocho Telebachilleratos Comunitarios para fortalecer la implementación del

Gráfica 3.6 Resultados del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente correspondiente al semestre agosto-diciembre 2018.



Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica.



Nuevo Modelo de Educación obligatoria, con los temas de competencias, introducción al nuevo modelo educativo, equidad e igualdad de género y construye t, beneficiando a 253 estudiantes de la generación 2018-2021.

Impartimos un curso de serigrafía a la comunidad de Buenavista del Monte por los estudiantes del Telebachillerato Comunitario, beneficiando a 30 emprendedores de la comunidad.

En Conalep Morelos, contamos con el Programa de Inclusión Educativa, en la que alumnos con discapacidad auditiva cursan las carreras de "Alimentos y Bebidas" e "Informática" y alumnos con

discapacidad motriz, lenguaje o cognitiva en diferentes carreras de la oferta educativa.

Durante el ciclo escolar 2018-2019 atendimos a 40 jóvenes con alguna discapacidad, el 60% (24 alumnos) de esta población son jóvenes sordos y el otro 40% (16 alumnos) de diversas discapacidades como la motriz, disminución visual, lenguaje, intelectual y autismo.

Asimismo, como parte de la estrategia de inclusión social, durante el ciclo escolar 2018-2019 realizamos una encuesta para detectar alumnos de origen indígena, por lo que a la fecha se sabe que en los cinco planteles se atienden a 186 alumnos indígenas.

Educación superior

En la Secretaría de Educación, estamos comprometidos con la formación de morelenses profesionistas que se desarrollen como personas con valores, conocimiento y capacidades adecuadas con la solidaridad social.

En las instituciones públicas educativas estatales de nivel superior, atendemos la matrícula inicial de 10 mil 775 jóvenes, de los cuales 5 mil 319 son mujeres y 5 mil 456 son hombres (tabla 3.7).

A través de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) en octubre de 2018, 657 estudiantes de la generación 34 se titularon de las

Tabla 3.7 Matrícula a inicio de curso de educación superior, ciclo escolar 2018-2019.

Institución educativa	Total	Mujeres	Hombres
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	3,664	1,549	2,115
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	2,846	1,373	1,473
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	901	459	442
Normal Rural General Emiliano Zapata	357	357	0
Normal Urbana Federal de Cautla	409	328	81
Universidad Pedagógica	2,598	1,253	1,345

Fuente: Secretaría de Educación. Instituciones Públicas de Educación Superior sectorizadas.



12 carreras de nivel técnico superior universitario; logramos una eficiencia terminal del 66%, lo que significa un 14% por arriba de la media nacional de subsistemas de universidades tecnológicas y politécnicas, el 93% continuó sus estudios a nivel licenciatura.

En el mes de noviembre de 2018 llevamos a cabo la ceremonia de graduación de 80

estudiantes, integrantes de la generación 16 de ingeniería de la UTEZ.

En noviembre de 2018, a través de la UTEZ recibimos documento que avala mantener la certificación al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, reafirmandola como una institución con calidad educativa en beneficio de

sus 4 mil 27 miembros de la comunidad universitaria.

En la UTEZ, en noviembre de 2018, obtuvimos en el programa educativo de técnico superior universitario en Diseño Digital área Animación, la acreditación de calidad educativa otorgada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (Comaprod) con una vigencia de cinco años, hasta noviem-



bre de 2023, confirmando la calidad educativa en esa carrera, en beneficio de sus 209 estudiantes.

La carrera de técnico superior universitario en administración área Capital Humano, que ofertamos en la UTEZ, logró en el mes de noviembre de 2018, la certificación como un programa educativo de calidad otorgado por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca), el periodo de la certificación abarca hasta noviembre de 2023, garantizando con lo anterior un servicio educativo de calidad para sus 290 estudiantes inscritos en la carrera.

En diciembre de 2018 recibimos del organismo certificador denominado Consejo de

Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (Cacei), la acreditación por cinco años al determinar que el programa educativo de técnico superior universitario en Procesos Industriales área Manufactura de la UTEZ, cumple con los estándares de calidad educativa establecidos, la vigencia del certificado abarca hasta diciembre de 2023 en beneficio de los 127 estudiantes de esa carrera.

Un grupo de estudiantes de Ingeniería en Mecatrónica de la UTEZ, en noviembre de 2018, en la sexta edición del torneo internacional de aplicaciones móviles (TU APP 2018) llevado a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Perú; obtuvo mención honorífica por participación y el premio por la APP con mayor originalidad e innovación,

superando con esto a más de 40 proyectos de universidades de países como Argentina, Ecuador, Colombia, Chile y Perú.

Contribuimos a la movilidad de estudiantes de la UTEZ de las ingenierías en Negocios y Gestión Empresarial, Nanotecnología, Mecatrónica, Tecnologías de la Información, y Diseño Textil y Moda, quienes obtuvieron una beca de movilidad del programa Proyecta 100 mil, lo que les permitió tener una estancia en la universidad Staten Island en la ciudad de Nueva York de Estados Unidos en el periodo noviembre-diciembre de 2018; en total 11 fueron los estudiantes que realizaron el viaje.

Resultado del trabajo conjunto de la Universidad Politéc-

nica del Estado de Morelos (Upemor) y el Colegio Dawson de Canadá; logramos el intercambio académico de dos estudiantes de la Ingeniería en Tecnología Ambiental para realizar su estadía en el Colegio Dawson de Canadá durante el cuatrimestre septiembre-diciembre 2018.

El proyecto de tesis desarrollado, sobre la captación de agua de lluvia en las instalaciones del colegio, permitirá implementar un proceso de tratamiento para aprovechar el agua.

También participamos en el IV Congreso Internacional de Biotecnología y Biodiversidad CIBB 2018, celebrado en Guayaquil, Ecuador, del 22 al 25 de octubre del 2018, a través de Decigar Alfredo Molina Sánchez, estudiante de la Maestría en Ciencias en Biotecnología de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. Hemos logrado la movilidad internacional a Perú, Colombia y Estados Unidos, de 15 estudiantes de los diferentes programas educativos de la Upemor.

Durante los meses de octubre y diciembre de 2018, participamos en dos congresos internacionales logrando una presentación de la doctora Gabriela Eleonora Moeller Chávez, profesora de tiempo completo de la Upemor, en el XXXVI Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, efectuado del 28 al 31 de octubre de 2018, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y en las V Jornadas de Ingeniería Civil y Ambiental 2018, efectuado el 03 y 04 de diciembre de 2018, en



la ciudad de Quito, Ecuador. Ponencia: Desarrollo e investigación sobre el tratamiento de contaminantes emergentes: "Retos y propuestas de solución en México".

Con fecha 22 de noviembre de 2018, en la Upemor obtuvimos el Cuarto Refrendo de Calidad Ambiental emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), por la total conformidad con los requisitos legales en materia ambiental. Con estas acciones, demostramos nuestro compromiso en la implementación de buenas prácticas ambientales, así como el cumplimiento legal ambiental, logrando mantener la certificación durante 10 años consecutivos.

El Colegio de Morelos es una institución pública dotada de plena autonomía. Cuenta con una matrícula activa de 364 alumnos, de los cuales 197 cursan programas Doctorales, 114 programas de Maestría y 53 programas de Licenciatura; con procesos de titulación en los tres niveles de estudios.

Dentro de las actividades llevadas a cabo a través del Colegio de Morelos desarrollamos acciones académicas con visión transdisciplinaria, para incidir en el ámbito académico, cultural, político y social del Estado de Morelos en temas de ciencias sociales y ciencias exactas para contribuir en la implementación de políticas públicas de desarrollo social y protección del medio ambiente.

El 20 de noviembre de 2018 se inició el curso taller experimental: Perfeccionando mi escritura; el 13 de diciembre 2018 se llevó a cabo el Conversatorio Nuestros Maestros en la cual participó el Dr. Alejandro García Diego Dantan.

Infraestructura educativa

El reto para esta administración consiste en trabajar unida y arduamente con las instancias estatales responsables de la construcción de escuelas, a fin de fortalecer la infraestructura física educativa que la sociedad actual demanda, para una educación congruente con el entorno económico, político, social,

cultural y tecnológico del estado de Morelos, de tal forma que la juventud morelense tenga diversas opciones de desarrollo educativo.

Es a través del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, invertimos 279 millones 860 mil 715 pesos, para atender los programas de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento, de la infraestructura física educativa, de las instituciones de educación básica, media superior y superior, aplicados de la siguiente manera:

Educación básica

Más de 245 millones de pesos en la conclusión de 157 obras, para beneficio de más de 36 mil estudiantes del estado de Morelos. Destacan por su monto las que se mencionan en la tabla 3.8.

Además están en proceso 332 obras, donde invertimos más de mil 565 millones de pesos, en rehabilitación y equipamiento.

Tabla 3.8 Obras concluidas en infraestructura de educación básica, octubre-diciembre 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Observaciones
Secundaria General Manuel Ávila Camacho	Cuernavaca	Col. La Carolina	1,750,000	104	Rehabilitaciones generales
Secundaria Técnica No. 18	Cuernavaca	Ciudad Chapultepec	5,536,117	1,515	Rehabilitaciones generales
Primaria Federal Libertad de Expresión	Jiutepec	Col. Jardín Juárez	1,657,000	160	Rehabilitaciones generales
Primaria Lázaro Cárdenas	Ayala	Constancio Farfán (La Pascuala)	3,928,757	159	Rehabilitaciones generales
Primaria Melchor Ocampo	Jantetelco	Amayuca	10,096,154	356	Rehabilitaciones generales
Primaria Lázaro Cárdenas	Tepalcingo	Tepalcingo	2,115,385	303	Rehabilitaciones generales

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Educación media

Se invirtieron más de 9 millones de pesos en la conclusión de cinco planteles, beneficiando a más de 3 mil estudiantes de la entidad. Se muestran las obras más relevantes (tabla 3.9).

Están en proceso 22 obras, donde invertimos más de 280 millones de pesos, en rehabilitación y equipamiento.



Tabla 3.9 Obras concluidas en infraestructura de educación media, octubre-diciembre 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Observaciones
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 76	Cuautla	Cuautla	5,226,274	916	Rehabilitaciones generales
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 129	Axochiapan	Axochiapan	1,363,995	568	Rehabilitaciones generales
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Emiliano Zapata	1,095	Equipamiento

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Educación superior

Más de 25 millones de pesos se destinaron a la conclusión de seis obras, para beneficio de más de 14 mil estudiantes del estado, destacando las que se indican en la tabla 3.10.

Llevamos a cabo 24 obras, con una inversión de más de 952 millones de pesos.



Tabla 3.10 Obras concluidas en infraestructura de educación superior, octubre-diciembre 2018.

Descripción-tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Observaciones
Universidad Pedagógica Nacional	Cuernavaca	Cuernavaca	2,500,000	1,178	Rehabilitaciones generales
Facultad de Estudios Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Temixco	Temixco	14,951,882	11,730	Construcción de la primera etapa de la Facultad de Estudios Sociales
Facultad de Medicina de La Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Cuernavaca	Los Volcanes	4,670,335	1,374	Construcción y/o Rehabilitación
Escuela de Estudios Superiores de Tepalcingo	Tepalcingo	Tepalcingo	1,306,859	190	Construcción y/o Rehabilitación

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Red estatal de bibliotecas públicas

Durante el periodo que se reporta, a través de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas atendimos a 109 mil 637 usuarios de todas las edades y géneros en los 33 municipios del estado; además realizamos 955 actividades de fomento de la lectura, dirigidos principalmente a niñas, niños

y adolescentes, pero también atendimos a mujeres y hombres mayores de 18 años; a estas actividades asistieron 22 mil 534 personas.

Logramos reubicar en un espacio provisional a la Biblioteca Pública de Hueyapan, del municipio de Tetela del Volcán, en la cual entregamos el paquete de apoyo tecnológico y la colección de libros

de literatura infantil. Con su reinauguración estamos beneficiando a los más de 8 mil habitantes de Hueyapan. Cabe mencionar que esta biblioteca resultó severamente dañada por el sismo de septiembre de 2017. La inversión en recursos tecnológicos y bibliográficos, sólo para esta biblioteca, fue de 140 mil 487 pesos.

SALUD PÚBLICA

Sistema Estatal de Salud

Rectoría

El eje rector del Sistema de Salud de Morelos es la Secretaría de Salud, que mediante los cinco Organismos Públicos Descentralizados otorga servicios de calidad y calidez. El Consejo Estatal de Salud es el órgano colegiado mediante el cual se articula el sistema con los distintos actores institucionales, sociales y gubernamentales; sesiona-

mos la Segunda Sesión Ordinaria en diciembre en donde se informó el Diagnóstico de Salud 2018 identificando los principales retos en salud para la administración 2018-2024, posteriormente realizamos foros en salud para la participación ciudadana, de esta manera, recibimos un total de 117 propuestas para el mejoramiento e implementación de proyectos de salud en el estado, las cuales fueron consideradas para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 logrando así la participación ciudadana,

organismos de la sociedad civil, órganos colegiados e instituciones del sector salud en el proceso de toma de decisiones en las políticas públicas.

Conducción y planeación del sistema de salud

El Sistema de Expediente Médico Personalizado de Registro Electrónico (SIEMPRE) cuenta al 31 de diciembre de 2018 con un total de 146 mil atenciones registradas. Se realizaron capacitaciones de reforzamiento a la Unidad



de Especialidades Médicas (UNEME) de Hemodiálisis de Cuernavaca y al Hospital General de Axochiapan.

Actualmente 20 establecimientos de salud de primer nivel de atención, iniciaron con el registro de información nominal exclusivamente a través de Siempre, incorporando mediante las Plantillas Electrónicas de Integración de Información en Salud (PEIIS) del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (Sinba) únicamente las atenciones y acciones correspondientes a Tarjeteros de Control, así como de concentrados mensuales de actividades realizadas dentro de la unidad médica. Lo anterior en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, de Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud e Intercambio de Información en Salud.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Referencia y Contrarreferencia, llevada a cabo en el mes de noviembre, se expuso la proyección de los avances del módulo en producción, mos-

trando el impacto de contar con un sistema eficiente de referencia y contrarreferencia mediante la utilización del expediente clínico electrónico, entre las unidades de primer nivel y segundo nivel de atención.

Durante el mes de diciembre se presentó el Sistema de Expediente Médico Personalizado de Registro Electrónico (Siempre) a representantes de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y la Dirección General de Procesos y Tecnología Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), con la finalidad de hacer de conocimiento los trabajos y experiencia en la implementación de Siempre y, ser el Estado referente para la estrategia nacional, relacionada al Expediente Clínico Electrónico.

Evaluación del Sistema de Salud

El arbitraje médico es un procedimiento que contribuye a garantizar la protección del usuario de los servicios de salud en el Estado, al promover la solución del conflicto médico-paciente, a través de

la conciliación y el arbitraje. En este sentido, en el periodo que se informa, hemos atendido 46 inconformidades médicas, garantizando con ello la exigibilidad jurídica del derecho a la salud, y sobre todo, sin criminalizar el acto médico, evitando así el desprestigio infundado que suele ocasionarse a los profesionales de la salud; además, derivado de la gratuidad de los servicios que se proporcionan, nuestros usuarios, no erogaron recursos económicos derivados de asesoría jurídica profesional por litigios, lo que resulta trascendental, pues de otra suerte, el costo del conflicto podría ascender a miles de pesos, situación que representa un beneficio financiero para las partes en conflicto.

De las 46 inconformidades presentadas en estos tres meses, logramos resolver 42 por medio de orientaciones, asesorías, gestiones, convenios de conciliación y sobreseimiento; dando solución al 91% de las inconformidades presentadas, haciendo hincapié, que en la solución del conflicto, se tomó en consideración los intereses y prefe-

rencias tanto de los usuarios, como de los prestadores de servicios de salud, privilegiando la conciliación y el arbitraje por la vía de la conciliación (gráfica 3.7).

Por otra parte, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud y la seguridad del paciente, de octubre a diciembre, impartimos 25 capacitaciones al personal médico de instituciones del sector público y de seguridad social en el estado de Morelos, por medio de estas capacitaciones, se advierte al profe-

sional de la medicina, acerca de la evolución que ha sufrido la relación médico-paciente, y las afectaciones negativas de esta evolución en la práctica médica, con la finalidad de prevenir posibles conflictos entre el profesional de la salud y los pacientes.

Provisión de servicios de salud

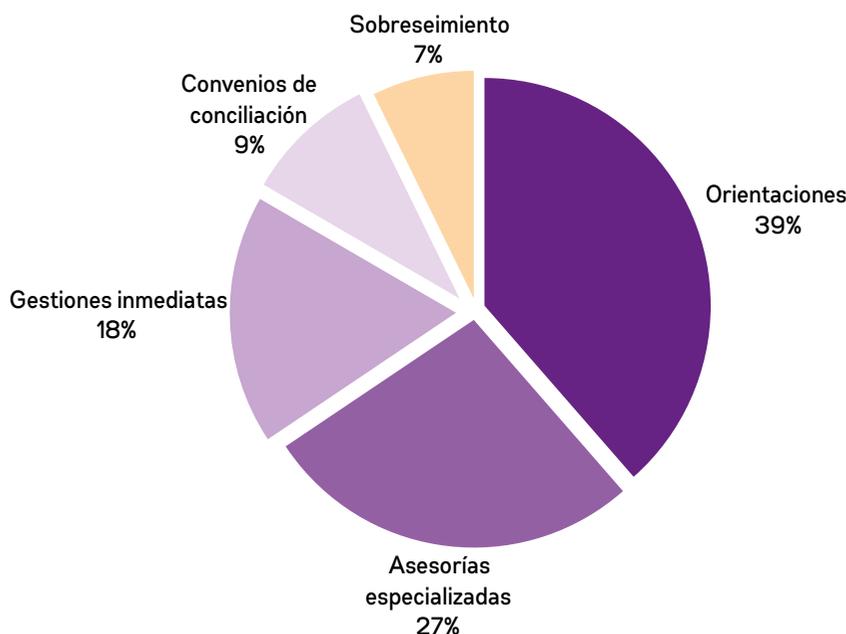
Padrón de beneficiarios

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud programó una meta al mes de

diciembre de 977 mil 755 beneficiarios afiliados al Seguro Popular, nos complace informar que esta meta ha sido superada en el mes de noviembre, incluso se cuenta con excedentes de afiliación, los cuales serán propuestos como ampliación de meta para el siguiente ejercicio fiscal, con ello se lograría de igual forma ampliación de transferencia de recursos para la entidad (tabla 3.11).

Con las acciones anteriores, el Gobierno del Estado de Morelos está a la vanguardia

Gráfica 3.7 Resolución del conflicto médico, octubre-diciembre de 2018.



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos. Sistema de Atención de Quejas Médicas (SAQMED).

Tabla 3.11 Distribución de afiliados al Seguro Popular por municipio, diciembre 2018.

Municipio	Afiliados
Total	984,207
Amacuzac	12,941
Atlatlahucan	14,165
Axochiapan	31,260
Ayala	50,399
Coatlán del Río	9,151
Cuautla	78,765
Cuernavaca	140,322
Emiliano Zapata	42,897
Huitzilac	12,563
Jantetelco	12,568
Jiutepec	72,930
Jojutla	30,737
Jonacatepec de Leandro Valle	11,759
Mazatepec	7,318
Miacatlán	21,376
Ocuituco	14,837
Puente de Ixtla	45,669
Temixco	64,293
Temoac	11,730
Tepalcingo	22,065
Tepoztlán	21,728
Tetecala	6,176
Tetela del Volcán	18,074
Tlalnepantla	6,143
Tlaltzapán de Zapata	28,239
Tlaquiltenango	19,413
Tlayacapan	13,464
Totolapan	9,653
Xochitepec	39,215
Yautepec	60,688
Yecapixtla	32,313
Zacatepec	14,416
Zacualpan de Amilpas	6,940

Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

con intervenciones que fortalecen la garantía de acceso a la cartera de servicios médicos ofertados a la población morelense.

A partir del mes de octubre, se pusieron en marcha módulos de afiliación y orientación que laboran sábados, domingos y días festivos, ello ha logrado que se haya brindado atención oportuna a 328 familias que se han incorporado al Sistema de Protección Social en Salud por alguna urgencia médica.

De igual forma, a partir del mes de octubre, en términos de salud, hemos estado más cerca de la gente, ya que se pusieron en marcha brigadas de afiliación que recorren día con día las localidades donde existe un mayor número de beneficiarios, cuya política de afiliación está próxima a vencer.

En el mes de noviembre se brindaron capacitaciones al personal de administración de base de datos y de archivo por expertos en la materia, de esta manera, se fortalecieron los procedimientos de cada una de las áreas.

Apoyos funcionales

Nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de cualquier tipo de seguridad social. El Gobierno del Estado se ha dado a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que los reinserten en su vida familiar, productiva y social. También hemos establecido convenios con fundaciones de la iniciativa privada para alcanzar las cifras que reportamos con un total de 72 apoyos funcionales beneficiando a un total de 71 personas (tabla 3.12).

Infraestructura y equipamiento en salud

Derivado de que más de 50% de la población del estado de Morelos es población no derechohabiente del IMSS, ISSSTE y Sedena, se requiere de infraestructura en condiciones satisfactorias para brindar en la medida de lo posible atención médica de calidad a la población, por lo anterior, se tomó la decisión

de optimizar la infraestructura de la red hospitalaria, con una inversión de 80 millones 849 mil 999 pesos (tablas 3.13, 3.14 y 3.15)

Relativo al proyecto de Fortalecimiento del Hospital General de Jojutla, consistente en ampliación de urgencias, terapia intensiva y ampliación de la consulta externa; entregamos 191 equipos médicos básicos, 28 de soporte de vida, 36 de monitoreo y diagnóstico, 36 de hospitalización, 35 de quirófano y 313 equipos médicos de especialidad, en total 639 equipos médicos; adicionalmente 338 artículos correspondientes a mobiliario médico y 400 a mobiliario de línea, así como, 423 artículos de instrumental quirúrgico.

En el mes de octubre concluyeron los trabajos de remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del Hospital del Niño Morelense. El beneficio de esta obra consiste en que la UCIN tiene una nueva distribución del espacio, que permitirá atender a los pacientes neonatos en una de las tres áreas acorde a sus condicio-

Tabla 3.12 Informe de actividades apoyos funcionales, octubre-diciembre de 2018.

Apoyo funcional	Número de apoyos donados	Número de apoyos pagados	Cantidad entregada	Monto ejercido (pesos)
Total	7	65	72	67,001.04
Medicamento	0	1	1	11,200.00
Andadera	0	1	1	417.60
Silla de ruedas	0	5	5	9,860.00
Silla de ruedas infantil	0	1	1	2,586.80
Bastón	0	1	1	98.60
Material para osteosíntesis	0	1	1	10,000.00
Lentes graduados	7	51	58	1,124.04
Concentrador de oxígeno (comodato)	0	1	1	14,000.00
Aspirador de secreciones (comodato)	0	1	1	2,000.00
Silla de ruedas PCA	0	1	1	7,857.00
Silla de ruedas PCI	0	1	1	7,857.00

Fuente: Secretaría de Salud.

Tabla 3.13 Unidades médicas rehabilitadas por Fondo de Reconstrucción (Fonrec), octubre-diciembre de 2018.

Concepto	Importe autorizado (pesos)	Porcentaje de avance	Estatus
Total	35,500,000.00		
Rehabilitación Hospital General de Cuernavaca	20,000,000.00	100	Concluida
Rehabilitación Hospital General de Jojutla	8,500,000.00	35	En proceso
Rehabilitación Hospital Comunitario de Ocuituco	2,500,000.00	100	Concluida
Rehabilitación Hospital Comunitario de Puente de Ixtla	2,500,000.00	100	Concluida
Rehabilitación de Laboratorio Estatal de Salud Pública	2,000,000.00	90	En proceso

Fuente: Secretaría de Salud.

Tabla 3.14 Unidades médicas rehabilitadas por Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE), diciembre de 2018.

Concepto	Importe autorizado (pesos)	Porcentaje de avance	Estatus
Total	11,999,999.69		
Rehabilitación de 12 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondientes a los Servicios de Salud de Morelos en los municipios de Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaquiltenango y Zacatepec	2,655,007.40	50.05	Proceso
Rehabilitación de 6 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondiente a los Servicios de Salud de Morelos en los municipios de Axochiapan, Jonacatepec de Leandro Valle y Tepalcingo	760,373.38	63.80	Proceso
Rehabilitación de 13 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondiente a los Servicios de Salud de Morelos en los municipios de Ayala, Cuautla, Jantetelco, Temoac, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan y Yauhtepec	2,824,618.69	45.77	Proceso
Rehabilitación de 14 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondiente a los Servicios de Salud de Morelos en los municipios de Ayala, Tlaltizapán de Zapata y Tlaquiltenango	2,859,605.23	45.32	Proceso
Rehabilitación de 15 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondiente a los Servicios de Salud de Morelos en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Miacatlán, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec	2,900,394.99	33.33	Proceso

Fuente: Secretaría de Salud.

nes de salud y cuenta con infraestructura para admitir a ocho pacientes en Terapia Intensiva Neonatal, cuatro pacientes en Terapia Intermedia Neonatal y tres pacientes en el área de Crecimiento y Desarrollo Neonatal.

Instalamos cámaras de video vigilancia para el área remodelada de UCIN, lo cual proveerá seguridad a los pacientes y al personal.

Adquirimos piezas faltantes para la reparación de equi-

po biomédico de diferentes áreas del Hospital del Niño Morelense, logrando que éste se encuentre 100% funcional, lo que garantiza una atención integral para los pacientes atendidos en este nosocomio.

Tabla 3.15 Unidades médicas reconstruidas por Fondo de Desastres Naturales (Fonden), diciembre de 2018.

Concepto	Importe autorizado (pesos)	Porcentaje de avance	Estatus
Total	33,350,000.00		
Reconstrucción del Centro de Salud de Tlatenchi (Sustitución por obra nueva)	11,750,000.00	12.94	Proceso
Reconstrucción del Centro de Salud de Ajuchitlán (Sustitución por obra nueva)	8,350,000.00	90.00	Proceso
Reconstrucción del Centro de Salud de San Carlos (Sustitución por obra nueva)	8,750,000.00	41.00	Proceso
Reconstrucción de los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento, Temixco (SINDIS)	4,500,000.00	100.00	Concluida

Fuente: Secretaría de Salud.

Gestión de servicios

Hemos fortalecido el objetivo primario de la tutela de derechos de los beneficiarios al programa Seguro Popular, que tiene como finalidad proteger los derechos que adquieren al momento de su afiliación, para lo cual se cuenta con los gestores del Seguro Popular fijos e itinerantes, quienes se han constituido como la figura visible del Sistema de Protección Social en Salud, al ser enlaces directos entre los afiliados y prestadores de servicios de salud. A través de la

gestión de servicios de salud, garantizan el acceso efectivo y de calidad a los servicios de atención médica gratuita, integral, adecuada, oportuna, con equidad y respeto a la diversidad intercultural, impactando con esto directamente en la satisfacción de los beneficiarios en los servicios de salud recibidos.

En el Estado de Morelos se cuenta con 34 Gestores del Seguro Popular, de los cuales 27 corresponden a Gestores Fijos, ubicados en los diferentes hospitales y siete Itinerantes que asisten a las

Unidades de Atención Primaria de la Red de Prestadores de servicios de Salud, quienes tienen a su cargo la tutela de derechos, lo que ha permitido contribuir a consolidar el impacto de las atenciones médicas incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) vigente.

Asimismo, para lograr mayor eficiencia en las acciones del gestor del Seguro Popular, aplicamos diversas herramientas de trabajo, a efecto de la mejora continua de los servicios que otorga el sistema.

Con las diferentes herramientas de trabajo que se han implementado, se puede identificar el impacto que logran los gestores del Seguro Popular durante el día a día en sus unidades médicas de adscripción, principalmente en aquellas áreas de oportunidad como son la tutela de derechos y la gestión de distintos servicios a los afiliados del Sistema de Protección Social en Salud; durante el mes de octubre

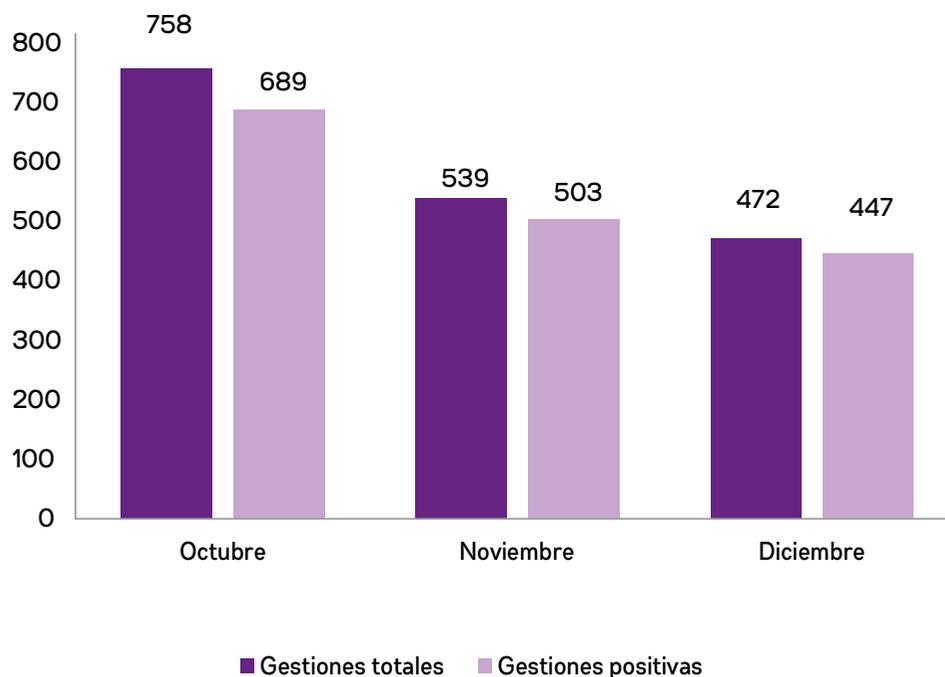
de 2018, de las 758 gestiones realizadas en los diferentes hospitales del estado de Morelos, 689 de ellas fueron resueltas de manera satisfactoria, lo que corresponde a un 90.9%, por otro lado en el mes de noviembre se resolvieron de manera favorable para los afiliados el 93.32% de las 539 gestiones solicitadas durante ese mes (gráfica 3.8).

Aunado a lo anterior, hemos consolidado el reconocimien-

to del gestor del Seguro Popular por parte de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud y prestadores de servicios de salud, en los diferentes niveles de atención, a través de estrategias de difusión que incluyen material impreso, audiovisual y redes sociales.

En relación a los Programas del Sistema de Protección Social en Salud; se registran los casos capturados por el

Gráfica 3.8 Comparativo de gestiones totales y gestiones gatisfactorias, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Prestador de Servicios de Salud en las Plataformas de Seguro Médico Siglo (SMS) XXI, Sistema de Compensación Económica Interestatal (SCEI), durante el periodo de octubre-diciembre 2018 (gráfica 3.9).

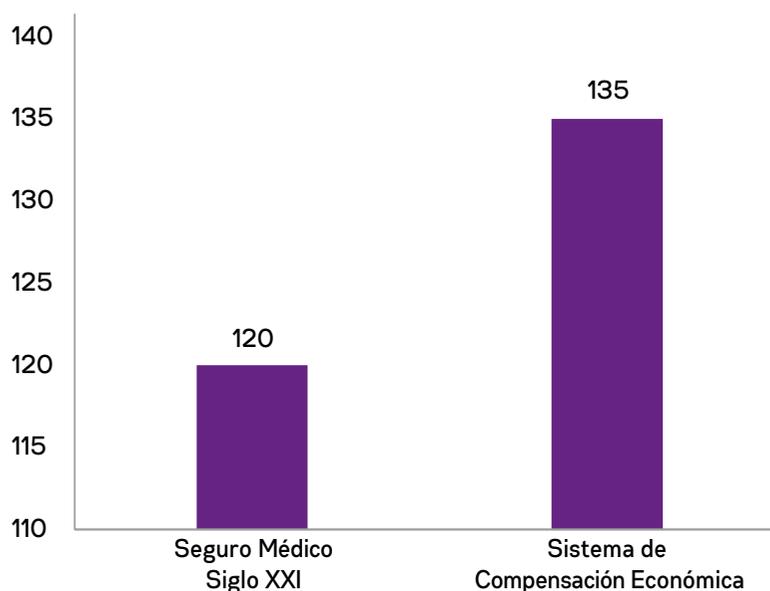
En el primer nivel de atención, realizamos acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención ambulatoria de los padecimientos más frecuen-

tes. Hemos otorgado un total de 129 mil 589 atenciones a través de la red de unidades médicas de primer nivel, además de 11 mil 612 consultas odontológicas. Estas atenciones las brindamos trabajando en equipo con todo el personal de salud y con el apoyo de la comunidad.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la salud, especialmente el acceso oportuno a los servicios de salud, ac-

tualmente contamos con 12 unidades que poseen mayor capacidad resolutive y que otorgan atención médica las 24 horas del día los 365 días del año; de éstas, cuatro son tipo A, por lo que además de la consulta externa cuentan con el servicio de estabilización de urgencias, y ocho unidades son tipo B, las cuales además cuentan con el servicio de atención de partos de bajo riesgo. Con el fortalecimiento del proyecto de

Gráfica 3.9 Casos capturados en las plataformas de Seguro Médico Siglo XXI, Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), Sistema de Compensación Económica Interestatal, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Secretaría de Salud. Plataformas del SMSXXI y SCEI.

partería profesional estamos otorgando atención del parto respetado y con enfoque intercultural, permitiendo el acompañamiento por parte de un familiar, la ingesta de líquidos durante el trabajo de parto y el apego inmediato de la madre y su hijo.

En estas unidades hemos otorgado un total de 64 mil 468 atenciones y hemos atendido un total de 38 partos, de los cuales 23 fueron atendidos por personal de partería profesional.

Dentro del Programa de Inclusión Social (Prospera) tenemos como objetivo contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren sus accesos a otras dimensiones de bienestar. A diciembre de 2018 contamos con 92 mil 239 familias afiliadas, a las cuales les hemos otorgado un total de 37 mil 174 consultas en este periodo, de las cuales 9 mil 141 fueron a menores de

5 años, 959 a mujeres embarazadas y 2 mil 46 a mujeres en el periodo de lactancia.

Uno de los principales ejes de acción es la promoción de una adecuada nutrición especial de la población con algún grado de desnutrición, por lo que en este periodo entregamos 14 mil 246 tratamientos con suplementos alimenticios a niños menores de 5 años y 4 mil 600 a mujeres embarazadas y lactantes.

Asimismo, fomentamos el autocuidado de la salud de las familias beneficiadas y de la comunidad mediante talleres de educación en salud, priorizando la educación nutricional, promoción de la salud, prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles. En el periodo en mención, hemos llevado a cabo un total de mil 670 talleres a la población beneficiaria de este programa.

Durante este periodo de informe atendimos a 397 pacientes con enfermedad renal crónica, de las cuales 136 terapias sustitutivas de

diálisis peritoneal se otorgan en los hospitales de Tetecala, Jojutla, Temixco, Cuernavaca, Axochiapan, Cuautla y la unidad de especialidades médicas de hemodiálisis Cuernavaca. Se capacitaron a 19 pacientes para dializarse diariamente en su hogar. La unidad de hemodiálisis brinda atención a 100 pacientes, se han otorgado mil 896 sesiones de hemodiálisis con una infraestructura de 15 máquinas.

A través de las unidades que conforman la red de servicios de salud, beneficiamos a 275 pacientes con tratamiento médico de quimioterapia en cáncer de mama, cérvico uterino, ovario, próstata, colon y recto, otorgamos 292 consultas de oncología médica, 254 sesiones de quimioterapia y 84 consultas de radioterapia.

Disponer de hemocomponentes seguros, fiables y a tiempo, es vital para el tratamiento eficaz de los pacientes usuarios de los servicios, es por ello que en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea atendimos a 529 donadores y con el propósito



de promover la donación altruista se adicionan 16 donadores.

En la red de 10 laboratorios clínicos de los hospitales generales, comunitarios y de especialidad realizamos más de 437 mil pruebas de laboratorio.

A través de la Red de hospitales registramos en el mes de octubre y noviembre 752 egresos hospitalarios, 81 procedimientos quirúrgicos, 53

cirugías con material de osteosíntesis para la corrección de fracturas.

Referente a la atención de urgencias en nuestros hospitales es continua y de calidad, otorgando más de 755 atenciones.

Acreditación y certificación de unidades de salud

En materia de acreditación y certificación contamos con los hospitales generales

Cuatla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetecala y los comunitarios de Jonacatepec de Leandro Valle y Ocuituco, acreditados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud que demanda la población es el propósito de la evaluación a los establecimientos para la atención médica, a efecto de constatar que cumplen satisfactoriamente con criterios

de capacidad, seguridad y calidad, necesarios para proporcionar los servicios definidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes), en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y el Seguro Médico Siglo XXI del Sistema de Protección Social en Salud, en beneficio de la población afiliada al Seguro Popular.

Al cierre 2018, contamos con 123 centros de salud, dos Unidades Médicas Móviles, seis Unemes y tres hospitales, reacreditadas en Causes. En Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, hemos re-acreditado la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de tres hospitales: el Hospital General de Cuernavaca, Hospital de la Mujer y el Hospital del Niño Morelense. Asimismo, para el Hospital del Niño Morelense se ha re-acreditado la atención a Cáncer en menores de 18 años para Hematopatías malignas, Tumores del sistema Nervioso Central, tumores fuera del Sistema Nervioso Central; y atención con VIH/SIDA en SAI.

Otro logro más ha sido, la integración del Programa Anual de Acreditación del Estado de Morelos para el 2019, considerando todos los establecimientos susceptibles de acreditación a fin de fortalecer la Red de Prestadores del Seguro Popular, lo cual es una acción para hacer efectivo nuestro compromiso con la población morelense.

Establecimos el programa de acreditación 2019 en el que se incluye, en Causes al Hospital General de Axochiapan. En materia de reacreditación Causes a los Hospitales Generales de Cuernavaca y Jojutla. En neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez, al Hospital General Jojutla. El Hospital General de Temixco lo acreditaremos en el Convenio de Atención de la Emergencia Obstétrica de baja complejidad.

Recibimos de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, cuatro dictámenes de reacreditación para el Hospital del Niño Morelense, uno de los cuales fue otorgado al Servicio de Alta Especialidad de Unidad de

Cuidados Intensivos Neonatales del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y tres fueron otorgados al Servicio de Alta Especialidad de Cáncer en menores de 18 años para la atención de Hematopatías Malignas, Tumores del Sistema Nervioso Central y Tumores Fuera del Sistema Nervioso Central del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Así mismo, iniciamos la implementación de los estándares de certificación del Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General para la mejora de la calidad en la atención a la salud. Partiendo con un diagnóstico situacional inicial que indica un cumplimiento del 46% como línea basal en el Hospital del Niño Morelense.

Salud materno-infantil

Salud infantil

El principal objetivo que tiene el Programa de Atención a la Salud de la Infancia es disminuir la morbilidad y mortalidad en los niños menores de 10 años, mediante estra-



tegias que reduzcan la desigualdad, bajo la premisa de que si se previene desde la infancia el resto de las etapas de la línea de vida, tendrán hábitos saludables con mejor calidad de vida.

Realizamos un total de mil 776 pruebas de Evaluación del Desarrollo Infantil, se otorgaron 40% consultas de control de niño sano en el menor 776 de 1 año y se aplicaron un total de 6 mil 431 cédulas de detección oportuna de sos-

pecha de cáncer en menores de 18 años en las Unidades de Primer Nivel de Atención.

Salud del recién nacido

Durante este periodo, se realizaron seis capacitaciones en Reanimación Neonatal y Ayudando a los Bebés a Respirar, con un total de 73 médicos, médicos en formación y enfermeras. Cabe señalar que se capacitó a un total de 22 parteras de la Jurisdicción Sanitaria III; la finalidad de

esta estrategia traerá resultados favorables a la salud perinatal, ya que esperamos que el número de recién nacidos con asfixia al nacer disminuya, como se reflejó en las causas de mortalidad neonatal preliminar al mes de noviembre de 2018, donde sólo se encuentran reportados cinco casos en comparación con el año anterior, en el cual se reportaron 15 casos de muerte neonatal por esta causa.

Se realizó un total de 4 mil 859 tamices metabólicos y 2 mil 445 tamices auditivos; esto nos permitirá continuar con diagnósticos y tratamientos oportunos para los recién nacidos que sean sospechosos a través del tamizaje con algún error innato del metabolismo e hipoacusia, con el objetivo de disminuir el retraso mental, sordera o incluso la muerte.

Una de las estrategias de gran impacto en la salud materno-perinatal para la reducción de la mortalidad neonatal, es la lactancia materna. Durante

estos tres últimos meses de 2018 se llevaron a cabo cinco supervisiones a los Hospitales Generales de Axochiapan y Temixco, que se encuentran nominados para Hospitales Amigos del Niño y de la Niña. El objetivo es lograr la nominación de estos dos hospitales durante el primer semestre del año 2019. Como parte de esta misma estrategia en los 10 hospitales de Servicios de Salud de Morelos se lleva a cabo el apego inmediato durante la primera hora de vida del bebé, teniendo una efectividad del 85%.

Salud escolar

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, el Programa de Salud Escolar durante el último trimestre, logró validar a 42 Escuelas Saludables Promotoras de la Salud de los diferentes niveles educativos en el Estado de Morelos, beneficiando a más de 6 mil 169 estudiantes morelenses, realizando 45 mil 130 acciones preventivas, fomentando un entorno favorable, una nueva cultura de la salud, el desarrollo de competencias y es-





tableciendo estrategias e intervenciones del personal de salud en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como el acceso a los servicios médicos y la participación social, que le permite a la población escolar conocer y modificar los determinantes sociales de la salud, mejorando el aprovechamiento escolar y su calidad de vida.

Asimismo, en cumplimiento a la "Estrategia Salud en tu Escuela" y trabajando conjuntamente entre la Secretaría de Educación Pública y la Secre-

taria de Salud para promover la salud desde la escuela, mediante la formación continua y desarrollo de material curricular en el marco del nuevo Modelo Educativo, se realizaron intervenciones directas en 80 planteles educativos del Estado de Morelos (medición antropométrica, agudeza visual, orientación bucodental, supervisión de bebederos) logrando evaluar a más de 10 mil 981 escolares de primer, segundo, quinto y sexto grado de primaria, para detectar y prevenir casos de obesidad y sobrepeso infantil.

Salud bucal

Para mejorar la salud bucal de la población morelense, la red de unidades médicas de primer nivel de atención ha otorgado un total de 8 mil 574 consultas odontológicas; llevando a cabo acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades bucodentales.

En la Segunda Semana Nacional de Salud Bucal, llevada a cabo del 5 al 9 de noviembre, con el lema "Salud Bucal mucho más que dientes sa-

Tabla 3.16 Estrategias del programa de Salud Bucal, octubre-diciembre 2018.

Estrategia	Actividad	Total de beneficiados
Salud Bucal Intramuros	Control de placa dentobacteriana a menores de 19 años	3,745
	Instrucción de técnica de cepillado dental en menores de 19 años	3,323
	Instrucción de técnica de uso de hilo dental en menores de 19 años	2,704
	Profilaxis en menores de 19 años	2,550
	Aplicación de barniz de fluoruro	893
Salud Bucal Extramuros	Detección de placa dentobacteriana en preescolares	2,731
	Instrucción de técnica de cepillado en preescolares	2,969
	Asistentes a sesiones de salud bucal en preescolares	2,931
	Alumnos preescolares atendidos de primera vez	983
	Detección de placa dentobacteriana en escolares	29,209
	Instrucción de técnica de cepillado en escolares	32,113
	Instrucción de técnica de uso de hilo dental en escolares	23,908
	Enjuagues de fluoruro en escolares	33,767
	Asistentes a sesiones de salud bucal en escolares	30,869
	Alumnos atendidos primera vez escolares	6,139
	Sistema de Atención Gradual detección inicial	1,856
	Sistema de Atención Gradual detección inicial libre de caries	545
	Sistema de Atención Gradual detección inicial con caries	1,063
	Sistema de Atención Gradual detección inicial obturados sin caries	248
	Sistema de Atención Gradual detección final obturados	0
Tratamiento restaurativo a traumático	415	
Promoción	Detecciones de caries extramuros en escuelas para certificación	7,109
Barniz de Fluoruro	Proyecto de barniz de fluoruro de contacto prolongado extramuros	20,495
Semana Nacional Integral del Adolescente	Número de autoexploraciones bucales en adolescentes	11,968
	Sesiones de salud bucal realizadas sobre autoexploración bucal por odontólogos (as)	240
Salud en tu Escuela	Número de Alumnos que se les brindó orientación de la técnica de cepillado dental	6,600
	Número de Alumnos que se les proporcionó cepillo dental	6,600
	Número de Alumnos que se les entregó el tríptico ¿Sabes cómo lavarte los dientes?	6,600
Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles (OMENT)	Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal en pacientes activos con Diabetes	1,796
Segunda Semana Nacional de Salud Bucal	Aplicación de barniz de fluoruro	2,705
	Aplicación tópica de fluoruro	1,732
	Selladores de fosetas y fisuras	540
	Beneficiados menores de 20 años	46,070

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

nos”, ofertando todos los servicios dentales gratuitamente en las unidades médicas pertenecientes a Servicios de Salud de Morelos, se otorgaron más de 3 mil consultas dentales.

Para reforzar la cultura del autocuidado de la salud bucal, se llevó a cabo el proyecto piloto de barniz de fluoruro, beneficiando a 20 mil 495 alumnos de primero a sexto grado de diversas escuelas públicas del estado.

Realizamos 28 mil 365 actividades curativo-asistenciales, 54 mil 305 actividades intramuros, en preescolares y escolares, atendimos 308 mil 809 niños con actividades como detecciones de placa dentobacteriana, instrucción de técnica de cepillado, instrucción de uso de hilo dental, sesiones educativas y aplicaciones de fluoruro. Las actividades del componente extramuros a población general fueron de 85 mil 291. (tabla 3.16 pág. anterior).

Salud del adolescente

Con la intención de contribuir a un mejor desarrollo físico, emocional y social de las y los adolescentes del estado, hemos realizado intervenciones de promoción y difusión de los 14 derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, a través de la prestación de sesiones y talleres educativos en planteles del nivel básico y medio superior, con lo cual logramos informar a 5 mil 782 adolescentes, 378



profesoras y profesores, y 72 orientadores y orientadoras educativas, durante el último trimestre del 2018; haciendo especial énfasis en el uso correcto y consistente del preservativo femenino y masculino, la doble protección, así como los servicios ofertados en los 33 Servicios Amigables del Estado.

El pasado 29 de noviembre de 2018 aberturamos oficialmente el Servicio Amigable del Centro de Salud de Mazatepec, Morelos, ampliando

con ello la cobertura de atención a población adolescente; contamos a diciembre de 2018 con 34 módulos activos, cubriendo el 91% de los municipios del estado, especialmente aquellos considerados de importancia epidemiológica.

Se han otorgado 6 mil 799 atenciones que incluyen orientación y consejería en sexualidad. Hemos otorgado 975 consultas para la prescripción y aplicación de métodos de planificación familiar a

usuarias y usuarios de 15 a 19 años de edad; especialmente anticonceptivos reversibles de acción prolongada como el dispositivo intrauterino y el implante subdérmico de una o dos varillas. Integramos esta productividad a la reportada por los 183 centros de salud y los 10 hospitales del estado. Incrementamos en un 11% en los últimos tres meses de 2018 el número de usuarias activas de métodos de planificación familiar en menores de 20 años, alcanzando la cifra de 7 mil 301 atenciones.





En el último trimestre de 2018, integramos a 37 nuevos Promotores Juveniles Voluntarios. Contamos a la fecha con 259 Promotores y Promotoras activos en todo el Estado, por lo que realizamos mil 715 intervenciones de promoción y referencia a los servicios.

El pasado 19 de octubre de 2018, durante los trabajos de la Reunión Nacional de Planeación y Presupuestación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para

Adolescentes, realizada en la Ciudad de Campeche, Campeche, recibimos la placa de Nominación del Servicio Amigable del Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente, CAISA, ubicado en el municipio de Xochitepec, Morelos. Esta acción certificó que no sólo CAISA otorga atenciones de calidad a la población adolescente, también los 33 Servicios Amigables del estado, este gran logro se debe a que cumplimos con los criterios establecidos por el Centro Nacional de Equi-

dad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal.

Salud materna

A través de la Brigada Mater, se han realizado 78 visitas domiciliarias en zonas de difícil acceso a mujeres embarazadas de alto riesgo o que presentaron emergencia obstétrica, con la finalidad de identificar con anticipación riesgos en el embarazo para la referencia oportuna a la evaluación especializada.

Para dar cumplimiento a la capacitación continua de parteras tradicionales realizamos, a través del componente de Desarrollo Comunitario, el taller de "Ayudando a los bebés a respirar" impartido a 24 parteras tradicionales que a diciembre 2018 se encuentran activas en la Jurisdicción Sanitaria I y a 29 de la Jurisdicción Sanitaria III. Sumando todas las acciones del Programa de Salud Materna, contamos con una razón de muerte materna de 16.1 en relación a la razón de muerte materna nacional, que es de 29.8, ubicando al estado en cuarto lugar con menos defunciones en el país.

Salud reproductiva

Realizamos el denominado "Mes de la Salud Reproductiva", en las 204 Unidades de Primer Nivel y en los 10 hospitales de nuestro estado, colocándose módulos informativos.

Asimismo, en este último trimestre, se otorgaron 18 mil 757 métodos de planificación familiar en las diferentes unidades de salud, teniendo 2 mil 5 nuevas y nuevos usuarios de planificación familiar.

Durante los días 14, 15 y 16 del mes de noviembre se realizaron acciones de promoción por motivo del "Día Mundial de la Vasectomía sin Bisturí", la cual tiene como objetivo fundamental empoderar a los hombres morelenses en la decisión de usar un método de planificación familiar y tener corresponsabilidad en la salud sexual y reproductiva de su pareja; impactando a una gran afluencia de población como mercados y plazas públicas, en los municipios de Cuernavaca, Jojutla, Tepoztlán y Yau-tepec, cerrando estas actividades con una magna jornada del procedimiento en los Módulos habilitados en los Centros de Salud de Tlaltenango, Xoxocotla y Yau-tepec, con un total de 70 procedimientos realizados, solamente el día 16 de noviembre, alcanzando un total de 789 procedimientos.

Enfermedades transmisibles

Vectores y zoonosis

En el Programa de Prevención y Control de Dengue, se trabajaron en las principales localidades de riesgo lo cual equivale a 655 mil 748 casas,

beneficiando a 490 mil 170 habitantes del estado; dentro de estas casas se revisaron y trataron 9 millones 953 mil 17 depósitos de agua.

Asimismo, se trataron con rociado de insecticida residual a 7 mil 188 casas de los casos probables de las arbovirosis notificados en las unidades médicas, y a las casas colindantes, protegiendo un total de 24 mil 755 habitantes. Finalmente, se realizó nebulización espacial en 3 mil 591 hectáreas en áreas de riesgo para el control de las arbovirosis como son dengue, zika y chikungunya.

Otra enfermedad prioritaria por su efecto epidemiológico es el paludismo, logrando llevar a cabo 10 mil 938 tomas de gota gruesa, que en su totalidad han sido negativas, manteniendo la vigilancia epidemiológica del paludismo en todo el estado. Referente al Programa de Tripanosomiasis Americana (enfermedad de Chagas), se otorgaron tratamiento a 43 pacientes diagnosticados.

Por parte del Programa de Brucelosis, se aplicaron 755

exámenes para la detección de la enfermedad: 127 para la Jurisdicción Sanitaria I, 10 para la Jurisdicción Sanitaria II y los 618 restantes se aplicaron en la Jurisdicción Sanitaria III. En este mismo periodo se ha dado atención médica de forma oportuna a las intoxicaciones por picadura de alacrán en 22 mil 366 pacientes: 5 mil 531 casos en la Jurisdicción Sanitaria I; 4 mil 950 casos en la Jurisdicción Sanitaria II y 11 mil 885 casos en la Jurisdicción Sanitaria III, la atención oportuna y eficiente a estos pacientes nos ha permitido no registrar ninguna defunción por esta causa.

Enfermedades prevenibles por vacunación

Con la finalidad de prevenir enfermedades en la población infantil, se llevó a cabo la Tercera Semana Nacional de Salud, cuyas actividades principales fueron la vacunación contra la Poliomieltis tipo Sabin a niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, la vacunación contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) a niñas de quinto grado escolar y de 11 años no escolarizadas, completar esquemas básicos de vacunación en los diferentes grupos etarios, otorgar sobres de vida suero oral, ministración de vitamina A para

niñas y niños menores de 5 años y una dosis de albendazol a niñas, niños y adolescentes de 2 a 14 años de edad (tabla 3.17).

En el Hospital del Niño Morelense aplicamos vacunas que no son parte del Esquema Nacional de Vacunación a un costo acorde al nivel socioeconómico, resultando más accesible para la población abierta y contribuyendo a disminuir enfermedades prevenibles como la varicela, meningitis y hepatitis A. El número de dosis aplicadas depende de la disponibilidad de los biológicos así como del aumento en el precio de

Tabla 3.17 Meta, logro y cobertura de las actividades realizadas durante la Tercera Semana Nacional de Salud 2018 en el estado de Morelos.

Actividad	Meta	Logro	% de cobertura
Dosis de Poliomieltis tipo Sabin	153,627	139,553	90.8
Dosis de vacuna contra el VPH	16,720	15,899	95.1
Dosis para completar esquemas básicos de vacunación	58,742	68,477	116.6
Vida Suero Oral	116,788	113,296	97.0
Vitamina A	107,165	95,985	89.6
Albendazol	221,718	221,157	99.7

Fuente: Secretaría de Salud. Informe de actividades de vacunación por entidad federativa, Tercera Semana Nacional de Salud 2018, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

los mismos. En el periodo de octubre a diciembre se aplicaron las cantidades que se describen en la tabla 3.18.

Vigilancia epidemiológica

Entre otras actividades para el refuerzo del diagnóstico y sumado a la conmemoración del día mundial de la lucha contra la tuberculosis, se realizó un evento masivo en el municipio de Zacatepec con la participación de seis localidades más: Jojutla, Santa Rosa Treinta, Tehuixtla, Tlaxapalan y Tlaquiltenango, cuyo objetivo fue informar a la población sobre este padecimiento, además de la implementación del curso virtual de tuberculosis, con 18 personas inscritas.

En el estado de Morelos, se realizaron seis muestreos a pacientes para la identificación de lepra, las cuales se realizaron en el Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Zacatepec. Se impartió el curso taller estatal de lepra en el mes de noviembre para personal de salud, con una asistencia de 60 médicos y enfermeras. El objetivo fue informar a la población sobre este padecimiento; también se capacitó a personal de enfermería por parte de la Red del Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) en las Jurisdicciones Sanitarias I y II.

Fortalecimos el Programa de VIH, Sida e ITS, otorgando tratamiento antirretroviral a mil 791 personas con VIH (PV) (92.7%) portadores del VIH de un total de mil 993, quienes son atendidos en los CAPASITS de Anenecuilco, Cuernavaca y en el Hospital del Niño Morelense.

En el marco del Día Mundial del Sida y el Día Nacional de

la Prueba del VIH, se llevaron a cabo actividades en diferentes sedes donde se practicaron 5 mil 829 pruebas de VIH, mil 335 de sífilis y 160 de hepatitis C, además que se distribuyeron 55 mil condones”.

El personal de la Coordinación de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud del Hospital del Niño Morelense realiza vigilancia activa de dispositivos invasivos en los pacientes y capacitaciones del lavado de manos de forma permanente. En conjunto con el laboratorio de microbiología del hospital se toman muestras de soluciones IV, fórmulas lácteas, superficies, agua y ductos de ventilación, con la finalidad de prevenir brotes intrahospitalarios. Asimismo, se realiza la vigilancia continua de la calidad del agua, manteniendo cifras de cloración entre 0.3 y 1.5 en

Tabla 3.18 Dosis de biológicos fuera del Esquema Nacional de Vacunación aplicadas en el Hospital del Niño Morelense, octubre-diciembre 2018.

Vacuna	Costo máximo (pesos)	Cantidad
Anti Hepatitis A	546	21
Anti Varicela	1,008	21
Anti Meningococo	1,659	2

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

promedio, siendo aptas para el uso hospitalario. La tasa de infecciones nosocomiales entre los meses de octubre a diciembre se mantuvo por debajo de diez de cada 100 egresos y ninguna de ellas fue causa de defunción.

Enfermedades crónico-degenerativas

Cáncer de la mujer

Buscando un mayor conocimiento de las posibles señales de alerta del cáncer entre los médicos, el personal de enfermería y otros trabajadores de salud, así como entre la población general, se llevó a cabo la campaña "Octubre, Mes de la Lucha Contra el Cáncer de la Mujer #DateUnaMano", teniendo como énfasis el fomento a la participación responsable de la población en el cuidado de su salud.

Asimismo, la principal herramienta para el combate del cáncer en las mujeres morelenses es la detección temprana, la cual se realiza mediante pruebas de tamizaje. Para detectar el cáncer de mama, hemos realizado en el

periodo que se informa 6 mil 971 mastografías y con respecto a la detección oportuna del cáncer de cuello uterino, hemos logrado realizar 9 mil 130 citologías (prueba de Papanicolaou) y 7 mil 585 pruebas de detección de Virus del Papiloma Humano. Estas estrategias aumentan las posibilidades de cura y por tanto, disminuye la mortalidad por estas causas. Contamos con un equipo exclusivo de seguimiento de pacientes que brinda apoyo emocional, con la finalidad de acompañar no sólo en los aspectos físicos y somáticos, sino incluyendo una atención integral, que incorpore el estado emocional, de forma digna y humana.

Enfermedades metabólicas

En Servicios de Salud de Morelos, ante el reto de hacer frente a los problemas de diabetes mellitus tipo dos, hipertensión arterial y obesidad, así como sus complicaciones, se cuenta con dos Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEME's EC), en las que se brinda atención integral para el manejo de obesidad, diabetes, hipertensión arterial,

dislipidemias y síndrome metabólico, en las áreas de consulta de especialidad en medicina integrada, consulta de nutrición, psicología, actividad física y enfermería, además se implementaron los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) como una estrategia por medio de la cual se estimule la adopción de estilos de vida saludables, al considerar la educación, la actividad física y la alimentación del paciente, como parte fundamental e indispensable del tratamiento.

Durante este periodo se han realizado 24 mil 427 detecciones de diabetes mellitus y 51 mil 719 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias) en población de 20 años y más. Asimismo tenemos 12 mil 972 pacientes en tratamiento de diabetes mellitus; 10 mil 561 con hipertensión arterial; 5 mil 361 en tratamiento con obesidad; y 3 mil 925 en tratamiento de dislipidemias.

Morelos se encuentra dentro de los 13 estados de la República Mexicana que participan en la implementación del Modelo de Atención Efectiva en

el Primer Nivel de Atención (MIDO) en coordinación con la Secretaría de Salud Federal (Programa del Adulto y el Anciano), con la finalidad de detectar de manera temprana los factores de riesgo que determinan el desarrollo de diabetes y enfermedad cardiovascular. Lo anterior permite ofertar el tratamiento oportuno con tratamiento no farmacológico y farmacológico, que incluye el uso de insulinas recombinantes a las personas con diabetes y así evitar o retrasar las complicaciones propias de estas enfermedades.

Salud mental

Derivado que la salud mental a nivel mundial, nacional y estatal está siendo vulnerada por los cambios en los factores ambientales, familiares, sociales, incluyendo los económicos, en el estado de Morelos se cuenta con el Programa de Salud Mental, orientado a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que consiste en la prevención y atención en Primer Nivel de Atención o conocida también como Salud Mental Comunitaria. El Programa de Salud Mental cuenta con una red de

atención integrada por unidades de especialidades médicas, denominadas Centros Integrales de Salud Mental (UNEME's) módulos y núcleos de salud mental en los centros de salud, integrados por 15 psicólogos clínicos, 77 médicos generales, dos enfermeras y dos promotores de salud, así como nueve médicos psiquiatras distribuidos en tres Centros Integrales de Salud Mental (CISAME) y cinco hospitales generales y comunitarios, quienes realizan de manera permanente acciones relacionadas con la promoción, prevención, detección y atención oportuna de la población en general vulnerable a desarrollar algún trastorno mental en niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores y por su puesto para ello la vinculación inter e intra institucional gubernamental y no gubernamental es fundamental.

Hemos otorgado 2 mil 416 consultas de psiquiatría, 2 mil 867 consultas psicológicas individuales, 342 sesiones psicológicas grupales, así como 82 sesiones preventivas; beneficiando a 3 mil 176 pacientes, sus familiares y población en general.

En el periodo que se informa, implementamos el curso en línea para médicos del área de urgencias de los 10 hospitales del estado de Morelos, a efecto de capacitarlos en el protocolo de manejo para usuarios con conducta suicida, así como en este mismo marco, se realizaron cinco capacitaciones simultáneas en las tres jurisdicciones sanitarias, dirigidas a 118 psicólogos de los diferentes programas de los Servicios de Salud de Morelos y personal del DIF, IMSS, ISSSTE, Sedena, Educación y CIJ entre otros. Se capacitaron a 27 médicos del primer nivel de atención en la Guía mh GAP para la atención de trastornos mentales, a fin de hacer la detección y atención oportuna de casos. De igual forma en el tema de prevención del suicidio, capacitamos a 331 personas entre orientadores, educativos, promotores de Servicios de Salud de Morelos, trabajadores sociales del Sistema DIF Morelos, Sedena, ISSSTE y otros organismos.

Cuidados paliativos

En el Hospital del Niño Morelense otorgamos cuidados paliativos a los pacientes con

enfermedades que amenazan o limitan su vida, a través del servicio de Soporte para la Calidad de Vida, un equipo transdisciplinario, integrado por un pediatra paliativista, una psicóloga, una enfermera y una trabajadora social con actividades propias y metas comunes, dirigidas al bienestar del paciente y su familia. Al cierre de 2018, contamos 28 ingresos al servicio durante este año y un total de 75 ingresos desde su conformación en el año 2016.

Prevención de accidentes y adicciones

Accidentes

La tasa general de mortalidad por accidentes se ha logrado mantener por debajo de la media nacional (13.2 x 100 mil habitantes) con un índice de 11.7%. Al constituir una de las primeras causas de discapacidad, representan un problema de salud pública con consecuencias sociales y económicas que generan graves pérdidas a las víctimas, sus familias y la sociedad en conjunto.

Para lograrlo, fortalecimos las sesiones de capacitación dirigidas a la población, sensibilizando a 4 mil 232 personas entre los 10 y 59 años de edad en temas de seguridad vial y sus factores protectores. Brindamos habilidades y destrezas en materia de primeros auxilios, capacitando a 65 personas como primeros respondientes en la atención de urgencias. De igual forma, y en trabajo coordinado con los municipios de Cuautla, Jiutepec y Temixco se colocaron 24 puntos de control de alcoholimetría en dichos municipios, con un total de mil 372 pruebas realizadas.

Adicciones

Ante el incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, tanto a nivel mundial como nacional, se hace necesario el diseño y aplicación de políticas públicas efectivas en materia de prevención y atención integral del uso, abuso y dependencia, así como de los trastornos de salud asociados. Por tanto a través del Programa de Prevención, Control y Tratamiento de las Adicciones, se pretende disminuir el uso, abuso y depen-

dencia, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en individuos, familias y comunidades, mediante intervenciones de tipo universal, selectivas e indicadas, dirigidas a los diversos grupos de población. En este sentido, durante el periodo que se informa hemos capacitado a 988 profesionales de la salud, profesores y promotores en diversos temas de prevención y detección de adicciones; asimismo, hemos impactado a 5 mil personas con actividades preventivas sobre el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.

En el estado de Morelos contamos con seis UNEMES CAPA (Centros de Atención Primaria en Adicciones) a través de las cuales ofrecemos a la comunidad un modelo de intervención temprana contra las adicciones a usuarios con mayor vulnerabilidad y consumidores experimentales para intervenir en forma oportuna y evitar el desarrollo de trastornos por abuso o dependencia; con la finalidad de detectar de manera temprana a adolescentes que están consumiendo sustancias adictivas o que están en ries-

go de desarrollar una dependencia, a través de los CAPA aplicamos 5 mil 137 pruebas de tamizaje, es importante aclarar que estas pruebas de tamizaje no detectan adicción sino casos que presentan problemas en algún área que favorezca el desarrollo de una adicción como son: conducta agresiva/delictiva, salud mental, relación con amigos, interés laboral, nivel educativo, relaciones familiares y uso/abuso de sustancias; asimismo los CAPA otorgaron un total de 430 consultas de primera vez.

El tabaco es la principal causa evitable de muerte en el mundo, según datos reportados por la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (2016-2017). En Morelos, 234 mil personas son fumadores actuales, de las cuales 58 mil fuman diariamente y 175 mil de forma ocasional, por lo que en el periodo que se informa se reconocieron diez Espacios como 100% libres de Humo de Tabaco, dentro de los que se encuentran unidades de salud y edificios públicos y privados.

Finalmente, en el mes de noviembre se difundió el Día Nacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas, con el lema "A los menores de edad, ni un solo trago".

Equidad de género y violencia familiar

El programa de Violencia Familiar tiene actualmente un apoyo fundamental para la realización de difusión por diferentes medios sobre las actividades que realiza el programa en todos los sectores.

Una formación libre de estereotipos de género es fundamental para que niños y niñas puedan desarrollarse en forma integral y equilibrada. El aprendizaje en equidad e igualdad desde edades tempranas, puede ayudar a los menores, a formarse como personas sensibles y capaces de plantear alternativas para una convivencia más pacífica y justa, reconociendo y respetando las diferencias y la diversidad. En ese sentido, y como parte de una acción afirmativa en busca de la igualdad en salud, el Centro de Entretenimiento Infantil ubicado en la Unidad Espe-

cializada SyGUE Temixco; durante el periodo octubre-diciembre del año en curso, atendió a 255 niñas y niños traduciéndose a 222 mujeres beneficiadas al momento de acudir a los servicios médicos.

Grupos vulnerables

Como parte de las acciones para brindar atención a las familias de escasos recursos durante la temporada invernal, encabezamos mediante el Sistema DIF Morelos la jornada de entrega de donativos de la campaña "Por un Morelos sin Frío". Recorriendo los municipios de Totolapan, Tlalnepantla, Tetela del Volcán, Huitzilac y Ocuituco se entregaron 2 mil 334 cobertores y cobijas, muchos de ellos hasta la puerta de la casa.

El Gobierno del Estado a través del Sistema DIF Morelos, reafirmará el compromiso de continuar trabajando para mejorar la calidad de vida de los morelenses, impulsando programas y actividades que promuevan su bienestar.

Con el objetivo de ayudar a familias en situación de vul-



nerabilidad y debido al inicio de la temporada de invierno, se entregaron paquetes de ropa a morelenses de los municipios de Zacualpan de Amilpas, Ayala y Tlaltizapán de Zapata.

Para atender y celebrar a las familias vulnerables del Estado de Morelos se llevaron a cabo acciones donde se fomentan las tradiciones Familiares y Decembrinas, llevando a cabo la Mega Posada donde se benefició a más de 2 mil personas de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco y Axochiapan.

Trabajaremos portando los valores humanitarios que caracterizan a este gobierno, a favor de la población morelense en situación de vulnerabilidad. El Gobierno del Estado tiene una gran responsabilidad con los morelenses, por lo que se trabajará siempre comprometidos con su desarrollo, siempre con respeto y sensibilidad.

Pusimos en marcha el programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), el cual tiene como objetivo mejorar el acceso a los servicios de rehabilitación, igualdad de oportunidades e

inclusión social para las personas con discapacidad.

En lo que va de esta administración se ha brindado capacitación a 20 personas como promotores de RBC en los temas de salud, educación, subsistencia, social y fortalecimiento. Dichos promotores tienen la tarea de facilitar y orientar sobre derechos, prevención, rehabilitación e inclusión social a personas con discapacidad de su comunidad.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) como parte de las acciones





y dando seguimiento al eje rector de justicia social se benefició con 507 consultas de rehabilitación, 11 estudios de Electromiografía y RXS, 3 mil 118 Terapias físicas, terapias de lenguaje, terapia ocupacional, estimulación múltiple temprana, cuartos de estimulación multisensorial, inclusión a la capacitación y empleo de personas con discapacidad, órtesis y prótesis fabricadas, se atendieron a 399 personas detectadas

para la prevención y detección de la discapacidad, con un total de 4 mil 707 personas beneficiadas y atendidas, con 22 mil 539 acciones relevantes y de impacto a la Población Vulnerable.

Se fortaleció el trabajo en red con los Sistemas DIF Municipales, al celebrar convenios de colaboración para la entrega de 32 vehículos adaptados que regresan para su resguardo y tienen como fin el

traslado de personas con discapacidad, adultos mayores y población en situación de vulnerabilidad, que acuden a las Unidades Básicas de Rehabilitación, con lo que se establece un gobierno cercano, que se preocupa por favorecer su derecho a la movilidad e inclusión, porque una vida plena y feliz es su derecho.

Es importante que los DIF municipales cuenten con este transporte adaptado, para

facilitar que los pacientes acudan a sus terapias y logren rehabilitarse.

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, refrendamos el compromiso de trabajar en acciones que apoyen la sana alimentación de las familias morelenses y atiendan las necesidades alimentarias de niñas, niños y adolescentes.

Se están revisando las estrategias de orientación y asistencia a grupos vulnerables, a fin de fortalecer la nutrición, como son los programas Peso y Talla.

Se continuará y fortalecerán las acciones de alimentación de las y los niñas y niños de Morelos con desayunos fríos, pláticas y talleres nutricionales, así como la vigilancia nutricional.

Nuestra administración trabajará de frente para apoyar a toda la población vulnerable del estado, impulsando nuevos proyectos para llegar a todos los rincones de los municipios donde más se demandan acciones alimentarias.

En los centros asistenciales, albergues y refugio, se ha

brindado resguardo y protección a niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, atención integral médica, jurídica, psicológica, educativa y de trabajo social, así como servicio de vestido y calzado, alojamiento y esparcimiento para los usuarios, siendo el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia, Centro de Atención Social para los Adolescentes, Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad, Albergue del Adulto Mayor y Refugio Casa de la Mujer en donde se brinda acogimiento residencial a la población vulnerable de la comisión de algún delito.



Para fortalecer el desarrollo de estos espacios, el DIF estatal proporciona equipo de riego, herramientas y semillas, así como asesoría y capacitación para la producción de hortalizas como jitomate, pepino, frijol, haba, betabel y chile, rábano, acelga y calabaza, entre otros.

La producción de los alimentos se lleva a cabo de manera orgánica y llega también a los comedores escolares y comunitarios para la elaboración de los menús, en coordinación con los DIF municipales.

Asimismo, se cuenta con 57 huertos comunitarios, esco-

lares y de tipo micro túnel, para incentivar a que las comunidades desarrollen actitudes y valores relacionados con el respeto al medio ambiente, así como la alimentación saludable.

El Sistema DIF Morelos, a través de su presidenta, Natália Rezende Moreira, refrenda el compromiso de trabajar en acciones que apoyen la sana alimentación de las familias y atiendan las principales necesidades de los morelenses.

En el Sistema DIF Morelos nos hemos ocupado en impulsar estrategias en el contexto de la seguridad alimentaria que

nos ha permitido operar diversos programas para atender, principalmente, a la población infantil y los grupos vulnerables, pero también a la comunidad. La estrategia consiste en la creación de seis invernaderos donde se producen las hortalizas y legumbres, distribuidos en cuatro municipios, uno por región, con la finalidad de beneficiar a los pueblos colindantes. Se produce de manera orgánica y son administrados por los DIF Municipales; la producción de cebolla, jitomate, chile, pepino, entre otros grupos de vegetales, llegan a los comedores escolares y comunitarios y sirven para la elaboración de los menús.



Se entregaron 19 mil 37 despensas, 2 millones 262 mil 6 desayunos escolares fríos, 844 mil 800 raciones de desayunos calientes servidos, 2 mil 112 despensas a 168 comedores escolares y comunitarios, beneficiando a 14 mil 80 personas.

Se entregó equipo básico de cocina al Centro de Asistencia Nutricional y Comunitario ubicado en la Telesecundaria Emiliano Zapata, en la localidad de la Florida del municipio de Axochiapan.

Procurar la salud y buen estado físico de las alumnas y

alumnos es una tarea importante, es por eso que dimos inicio a la primera fase del Registro Nacional de Peso y Talla (RNPT), correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, con el objetivo de procurar la salud y buen estado físico de las alumnas y alumnos de nivel básico.

Del 12 de noviembre al 14 de diciembre, 20 mil niñas y niños de entre 6 y 12 años fueron registrados en la primera etapa; estas acciones se realizan con el propósito de conocer el estado de nutrición de la comunidad escolar en tiempo real.

La actividad consiste en pesar y medir a alumnos de 160 primarias públicas; a partir del peso y la talla es posible calcular el Índice de Masa Corporal (IMC), el cual indica si una persona tiene obesidad, sobrepeso, delgadez, o se encuentra dentro de los parámetros normales.

A la segunda fase que iniciará en enero de 2019 se sumarán 850 escuelas públicas y 370 escuelas privadas, para buscar atender a un total de 150 mil infantes.

El RNPT es fruto de la sinergia entre la Secretaría de



Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SS), el DIF-Nacional y los DIF-Estatales, con la coordinación y el apoyo técnico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

AGUA

El agua es un recurso natural que además de ser un factor imprescindible para el desarrollo económico de las regiones, impulsa la satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad, mismas que se re-

flejan en mejores niveles de salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente. La suma de estos elementos se traduce en el bienestar de los morelenses.

Al inicio de la presente administración, encontramos atrasos e interrupciones en los procesos constructivos de las obras ejecutadas por la Comisión Estatal del Agua (Cea-gua), mismos que ocasionaron molestias en la población por la falta de continuidad en la realización de los trabajos

y por la carencia de los servicios públicos urbanos. Esto se debió a la falta de los recursos económicos para pagar a las empresas contratistas.

Con las gestiones realizadas obtuvimos los recursos presupuestales para la reactivación de las obras hasta su terminación; al cierre del cuarto trimestre se concluyeron 80% de las obras contratadas y el resto se concluirá durante el primer trimestre del año 2019. En este sentido, son 34 obras, de las cuales 26 son de agua potable, siete



de obras de alcantarillado y una de saneamiento.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval) reconoce a la carencia de los servicios básicos en la vivienda como uno de los seis indicadores que componen la pobreza multidimensional. Dentro de los servicios que se considera que deben disponer las viviendas, destacan el acceso al agua potable y la disponibilidad de servicio de drenaje de las aguas residuales que se generan.

En nuestra administración consideramos al sector hídri-

co como un tema prioritario en la agenda estatal, y esta importancia se ha de reflejar en las políticas públicas que estamos implementando para incrementar y sostener las coberturas de los servicios hídricos; esto es, ampliar la infraestructura hacia nuevos beneficiarios pero sin descuidar los sistemas hidráulicos que ya existen, promoviendo su modernización y de requerirse, su rehabilitación y sustitución, de tal manera que se fortalezca y consolide la prestación de los servicios.

Con el propósito de establecer las bases para la planea-

ción de acciones en materia hídrica a corto, mediano y largo plazos, a través de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) celebramos el 23 de noviembre de 2018 la Primera Jornada de Trabajo con Municipales Electos para el Periodo 2019 - 2021 en la cual se contó además con la participación del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua y del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Ideform).

En seguimiento a dicha jornada llevamos a cabo una serie de 29 reuniones con las







comitivas de las autoridades electas, con la finalidad de explorar sus principales intenciones en materia hídrica, identificando cuáles podrán promoverse con mayor inmediatez.

El 29 de noviembre de 2018 realizamos el Foro de Consulta Ciudadana en Materia de Agua para la Integración del Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024. En este ejercicio de pluralidad e inclusión ciudadana tuvimos la participación de más de 80 representantes de asociaciones

civiles, usuarios agrícolas, industriales, pecuarios, del sector académico, colegios de profesionistas, estudiantes y demás ciudadanos interesados en incidir en las políticas públicas relativas a los temas ambientales y de agua. Escuchamos sus problemáticas, recopilamos sus propuestas y éstas permitieron estructurar los objetivos, estrategias y líneas de acción que enmarcarán la gestión hídrica estatal en nuestra administración, para promover el uso sustentable y la conservación de los recursos.

Agua potable

El servicio de agua potable dentro de las viviendas corresponde a una de las principales necesidades de la sociedad. Reconociendo con sensibilidad este importante tema, concluimos 12 obras que tienen como propósito incrementar la cobertura del servicio y mejorar las condiciones de la infraestructura hidráulica que ya existe en el estado (tabla 3.19).

Comprometidos con la calidad del agua que se distribuye en los diversos centros

Tabla 3.19 Población beneficiada en materia de agua potable, octubre-diciembre 2018.

Tipo de localidades	Beneficiados	
	Incorporados	Mejorados
Total	6,337	9,545
Urbanas	4,524	1,936
Rurales	1,813	7,609

Fuente: Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

poblacionales, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre realizamos 873 pruebas para monitorear cloro residual libre en fuentes de abastecimiento de diferentes localidades. Entregamos un total de 136 kilogramos de hipoclorito de calcio y un equipo dosificador de cloro para que los municipios del estado cuenten con elementos necesarios para llevar a cabo una

adecuada desinfección del agua y coadyuvar con la preservación de la salud de los habitantes, disminuyendo el riesgo de contraer y propagar enfermedades gastrointestinales.

A través de la Comisión Estatal del Agua operamos los sistemas de agua potable de Tequesquitengo y del Parque Científico y Tecnológico;

durante el periodo que se informa realizamos labores para reactivar el cárcamo de bombeo de agua tratada denominado "Playa Virgen" y continuamos otorgando el servicio de agua potable a la población del circuito del Lago de Tequesquitengo y los conjuntos habitacionales Villas Teques, Club Náutico y Vistalago. También brindamos el servicio de agua po-



table a los usuarios del Parque Científico y Tecnológico y realizamos el mantenimiento y puesta en marcha de la planta potabilizadora de este importante polo de investigación y tecnología.

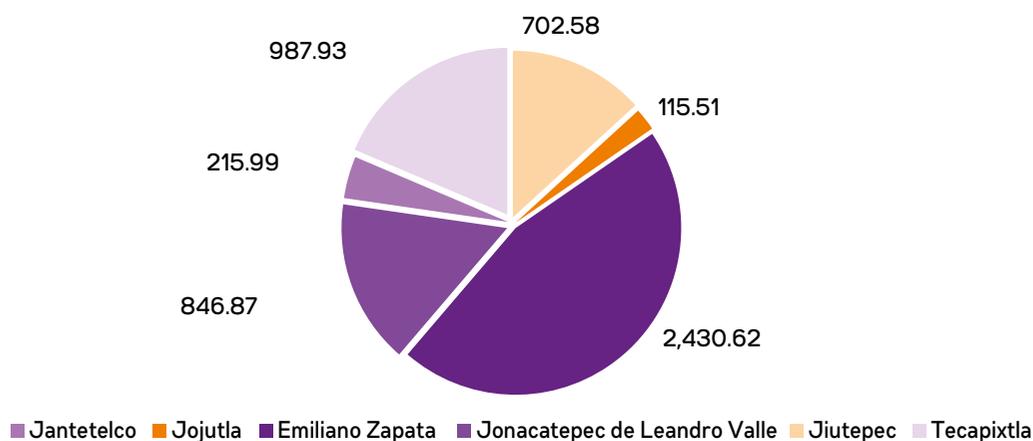
Brindamos apoyo técnico y administrativo a los municipios de Jantetelco, Jojutla, Emiliano Zapata, Jonacatepec de Leandro Valle, Jiutepec y Yecapixtla, para adherirse al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, con el cual se otorgan facilidades administrativas

para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales, a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004. Derivado de las gestiones realizadas, logramos recuperar un volumen total de explotación de aguas nacionales del subsuelo por 5 millones 299 mil 498 metros cúbicos anuales en los acuíferos de Zacatepec, Cuernavaca, Cuautla-Yautepec y Axochiapan-Tepalcingo (gráfica 3.10).

Cultura del agua

Para crear una conciencia social comprometida con el medio ambiente, operamos el Espacio de Cultura del Agua Estatal ubicado en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, donde contamos con maquetas y materiales de apoyo para informar a la ciudadanía sobre la importancia y beneficios de la infraestructura que se ejecuta en la Comisión Estatal del Agua, en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.

Gráfica 3.10 Volumen recuperado (miles de metros cúbicos anuales), a diciembre 2018.



Fuente: Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

En el marco del programa de Cultura del Agua realizamos actividades al interior de diversas instancias educativas como el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor); por medio de talleres enseñamos el proceso de extracción de agua potable, la captación del agua pluvial y el funcionamiento de las plantas del tratamiento de aguas residuales tipo humedal. También llevamos a cabo pláticas en los municipios y distribuimos materiales educativos que fomentan el pago del servicio de agua potable. Tuvimos participación con temas hídricos en la XIX edición de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente organizada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el mes de diciembre, destacando los talleres tapete de "Agua va, agua viene"; el memorama del agua y "Cuando cuentas cuencas".

CULTURA

Morelos es un estado con una gran riqueza cultural, nuestro patrimonio material e inmaterial aunado a la belleza de



nuestro territorio nos coloca como lugar turístico por antonomasia; en la actual administración estatal apostamos a la fusión de estos dos conceptos, turismo y cultura, como pilares de nuestro desarrollo.

En Morelos a través de la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado, impulsamos ac-

ciones que nos permitan garantizar el ejercicio y goce de los derechos culturales como vía de la transformación hacia un Morelos más pacífico, justo, equitativo e igualitario.

Además, la agenda cultural a nivel estatal atiende a los efectos más adversos de las desigualdades, enfatizando en la reconstrucción del tejido

social y la superación del clima de violencia e inseguridad.

Derechos culturales y fomento de la cultura

Cultura comunitaria

Con el propósito de promover los derechos culturales de las personas jóvenes de 13 a 29 años de edad del estado de Morelos, mediante el Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud trabajamos e impulsamos el desarrollo de procesos artísticos

y culturales. En este sentido, realizamos 12 actividades en beneficio de 307 personas en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Xochitepec, Tetecala, Puente de Ixtla, Zacatepec y Jantetelco a través de lenguajes artísticos como teatro, fotografía, artes plásticas, música, literatura y arte popular, enriqueciendo los procesos de capacitación a promotoras y promotores culturales comunitarios, con la finalidad de brindar herramientas que sirvan para el trabajo que desarrollan en sus comunidades, como

agentes de cambio y transformación social.

A través del Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos realizamos 12 actividades en los municipios de Temixco, Yecapixtla, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaquitenango, Jiutepec, Jojutla, Coatlán de Río, Emiliano Zapata, Xochitepec, Cuernavaca y Cuautla, beneficiando a 220 personas con lo que contribuimos a una mejor calidad de vida y bienestar para la población, que por su condición se en-



cuentra en algún estado de vulnerabilidad y marginación, con acciones y programas de difusión y promoción de la cultura mediante manifestaciones artísticas como teatro, artes plásticas, danza, literatura y música, Asimismo se realizó el segundo periodo de los proyectos seleccionados atendiendo principalmente mujeres en situación de violencia, personas con discapacidad, jóvenes en conflicto con la ley, adultos mayores, niños y adolescentes en albergues y población el municipio de Jojutla que fue afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Mediante un esfuerzo de orden tripartita con el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, contribuimos a la articulación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural municipal en los municipios de Totolapan, Cuautla, Tlalnepantla, Ayala, Yauatepec, Jantetelco, Tetela del Volcán y Coatlán del Río dotando de vestuario a dos ballets folklóricos, equipando con instrumentos musicales para una batucada, dos orquestas municipales, una marching band

y adquirimos equipamiento para la instalación de un cine móvil 3D; como parte de las acciones a favor de la memoria colectiva, se imprimieron mil 600 ejemplares del libro Vive Cuautla como proyecto de identidad. En las comunidades que participaron en el programa se organizaron reuniones con el propósito de presentar los resultados que obtuvimos en la realización del programa, en el que logramos promover los servicios culturales y llegar a 2 mil 738 ciudadanas y ciudadanos del estado.

También realizamos 85 talleres de artes plásticas, escénicas, introducción a la tecnología, procesamiento de audios y de fomento a la lectura, además de siete actividades públicas, en las que se contempló la activación física, la convivencia, la apreciación musical, la producción de programas de radio y la presentación de un montaje teatral. Estos contenidos se orientaron y ejecutaron pensando en la introducción, desarrollo e innovación de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores. Atendimos a 4 mil 274 personas, siendo estas

2 mil 592 mujeres y mil 682 hombres.

Con la Biblioteca Vagabunda realizamos cuatro caravanas en los municipios de Axochiapan, Cuautla y Cuernavaca, atendiendo mil 320 asistentes que encontraron un espacio para la convivencia y la lectura. Participamos en la Décima Octava Semana de la Ciencia y Tecnología, en la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Andrés Quintana Roo, de Chamilpa Cuernavaca, atendiendo a alumnos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. En noviembre participamos en la Tercera Feria del Libro Las Lunas de Octubre, en Cuautla, y en la fiesta patronal de Cristo Rey en la colonia Joaquín Caamaño, en Axochiapan.

Con el apoyo del maestro cartonero Flavio Farfán, en el Centro Cultural Infantil La Vecindad los alumnos y padres de familia participaron en la elaboración de piñatas para decorar el Centro durante la temporada de eventos navideños, en este contexto se realizaron los ensambles de la Escuela de Iniciación Ar-

tística con el cual se ofreció una muestra de su trabajo semestral en un concierto al cual acudieron 500 personas entre alumnos, maestros y padres de familia, contribuyendo a la permanencia de las actividades que generen la participación del entorno social de la escuela. También con una apertura de juegos tradicionales se llevó a cabo el Concierto con el Coro de niños y jóvenes de Cuernavaca y con el Coro y Orquesta de la Escuela de Iniciación Artística con una asistencia de 700 personas en el recinto.

En este marco la Escuela de Iniciación Artística mostró el proceso formativo de los alumnos de la escuela para padres de familia y público interesado del semestre agosto-diciembre del 2018, con clases abiertas de música, teatro, danza y artes visuales. Además 45 alumnos asistieron a una visita a Jardines de México, como parte del proceso lúdico y creativo de las actividades que se llevan a cabo durante el semestre y como parte de la integración escolar que se requiere. Igualmente se participó en el encendido del árbol en el Jardín

Borda con la participación del Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca y el Coro de Niños Cantores de Morelos con una asistencia de más de mil personas, reafirmando que el conocimiento, comprensión y apreciación de las disciplinas artísticas.

Es una plataforma itinerante de exhibición de cine dirigido a las comunidades que no cuentan con acceso a las salas comerciales con la intención de fomentar el gusto por el séptimo arte además de utilizarlo como herramienta educativa y de rescate de los espacios públicos. Además, brinda servicios de cine al aire libre a estos vecinos que solicitan este apoyo. En este periodo se realizaron 31 funciones de cine a lo largo del estado de Morelos y logrando un público atendido de 3 mil 330 asistentes, las sedes donde estuvimos presentes son Tlaltizapán de Zapata, Temixco, Tlalnepantla, Ayala, Jojutla, Jantetelco, Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro Valle, Xochitepec, Atlatlahucan, Coatlán del Río, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Axochiapan y como actividad foránea en el municipio de Iguala.

Participamos en el festival de cine Macabro que se realiza en la Ciudad de México a raíz de lograr un intercambio cultural y traer al estado de Morelos una muestra de esta actividad.

Con la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos beneficiamos en este periodo a mil 606 personas y realizamos 39 funciones de Cineclub. Las sedes que operamos están distribuidas en seis municipios, en donde atendimos espacios inclusivos en comunidades y escuelas. Exhibimos 24 títulos mexicanos en colaboración con el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), Ciclo Colectivo de Cine Mexicano, DoctubreMx a través del Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México DocsMx, Ambulante Presenta y El lugar que habitamos, IV Muestra de Cine y Radio Comunitaria de Mesoamérica.

Fomento cultural y artístico

En el marco de los proyectos de formación y promoción cultural, dentro de la Coordinación de Fomento a las Artes se ejecutan los Do-



mingos Infantiles realizados en la Sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda. Domingos infantiles tiene como objetivo el contribuir al derecho de los niños a través de ofertas culturales con temas educativos para su formación desde disciplinas artísticas como el teatro, danza, música, títeres, talleres, cuentacuentos etc. Estos espectáculos abordan temas sobre los valores, la importancia de la familia, la lectura en nuestras vidas, el cuidado del medio ambiente, entre otros, logrando así el fomento a la cultura no solo a los niños asistentes sino también a los padres de familia y acompañantes que asisten con ellos. Durante el periodo de octubre a de diciembre se realizaron 10 presentaciones artísticas de diversas disciplinas, beneficiando a mil 533 personas.

Mediante el Programa Apoyo a Ferias y Municipios ayudamos a fortalecer y preservar las tradiciones en los municipios y sus costumbres, a través de actividades artísticas culturales como en Yautepec con la banda de Tlayacapan, Tehuixtla en Jojutla

la Marimba Internacional de Cuernavaca, en Axochiapan la Marimba Internacional de Cuernavaca, en Coatetelco en la feria de pescado se presentó Danza Azteca con el grupo Gente Roja y ballet Folclórico Xochicalco y en Cuernavaca la Banda Latina para las fiestas de la Virgen de Guadalupe. Durante el periodo 1 de octubre al 16 de diciembre de 2018 beneficiamos a más de 2 mil personas de la entidad.

A partir del sismo del 19 de septiembre de 2017 los museos en distintos municipios se encuentran cerrados en proceso de reconstrucción, sin embargo gestionamos el programa El Museo en tu comunidad, donde por primera vez estos museos fueron sedes alternas para el Festival Miquixtli, con actividades artísticas, cívicas y culturales alternas a los recintos de los Museos Casa Zapata de Anenecuilco; Museo del Agrarismo Ex Hacienda de Chinameca, ambos en el municipio de Ayala; Museo Dormitorio Mariano Matamoros de Jantetelco; Museo de la Revolución del Sur, ex cuartel de Zapata del municipio

de Tlaltizapán de Zapata y Museo de la Independencia, Sitio de Cuautla en el municipio de Cuautla, en las cuales realizamos en colaboración con agrupaciones culturales, artesanos y colectivos artísticos distintas exposiciones artesanales, presentaciones de libros, exposiciones fotográficas, proyección de películas, talleres de pintura, lectura, cuentos y leyendas por los cronistas de la región, así como eventos artísticos de danza regional, entre otros, logrando captar durante todo el festival un público asistente de 249 mil 691 asistentes de la entidad, del interior país y turistas extranjeros.

Contamos como invitado al estado de Oaxaca con su tradicional Guelaguetza, con los grupos de las ocho regiones tradicionales en el Centro Cultural Jardín Borda. Asimismo, durante el festival se ofertaron actividades de cine, teatro y ópera.

Se realizó el montaje de ofrendas tradicionales de las comunidades originarias de Morelos, como Coatetelco, Hueyapan, Tetelcingo, Xoxocotla además de las ofrendas



"El Gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Turismo y Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes se complacen en invitar a la ciudadanía del estado de Morelos a la

**Ceremonia de Premiación
de Ensayo Literario Malcolm Lowry 2018**
otorgado al escritor e investigador:

Luis Felipe Lomeli
por su trabajo titulado
Estética de la penuria

La Ceremonia se llevará a cabo el
Sábado 24 de noviembre a las 10:00 am
en la Sala Manuel M. Ponce
del Centro Cultural Jardín Borda."



tradicionales de los municipios de Emiliano Zapata, Tetela del Volcán Tlayacapan, Yauatepec y Zacualpan de Amilpas.

Realizamos la expo venta artesanal en Plaza de Armas con la participación de productores del estado de Morelos, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Puebla y Tlaxcala en las instalaciones del Centro Cultural Jardín Borda. La capital del estado se vistió con el magno desfile por las calles principales de la ciudad de Cuernavaca, exposición fotográfica alusiva a los festejos de día de muertos.

Para conservar las tradiciones se llevó a cabo el festival navideño Luz Decembrina, donde contamos con espectáculos infantiles en el Centro Cultural Jardín Borda, lectura de distintos autores, taller de literatura y arte para niños, la biblioteca ambulante La Vagabunda, Todos a pedir posada con el Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca, el Coro de Niños Cantores de Morelos, los ensambles de violonchelos del Centro Morelense de las Artes, Ballet Folclórico

Xochiquetzalli, Rompimiento de piñatas en la Fuente Magna del Centro Cultural Jardín Borda, beneficiando a más de 2 mil personas asistentes.

Dentro del Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) realizamos la expoventa artesanal donde asistieron artesanos del estado de Morelos, con un público atendido de 6 mil 839 asistentes.

Con la finalidad de dar a conocer al público estatal y nacional la obra de los escritores extranjeros que han dedicado alguna obra relevante a México, con la Coordinación Nacional de Literatura (CNL) del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) entregamos el Premio Bellas Artes de Ensayo Literario Malcolm Lowry al escritor mexicano Luis Felipe Lomelí, con su ensayo Estética de la penuria cuyo premio consiste en 150 mil pesos y la publicación del ensayo ganador. Además del público asistente, mediante la donación a bibliotecas públicas y salas de lectura de gran parte del tiraje de esta obra (400 ejemplares), se espera impactar en por lo menos 3 mil lectores.

Una de las principales funciones del Fondo Editorial del Estado de Morelos es la de difundir la obra de autores morelenses o vecindados en Morelos, con trayectoria y noveles, entre el público morelense y nacional, con la finalidad de incentivar los hábitos de la lectura, la reflexión y la creatividad. Así, mediante subsidio federal de la Secretaría de Cultura, en combinación con recursos estatales, el Fedem, de octubre a diciembre editó ocho títulos con tirajes de mil ejemplares cada uno, con una inversión de 274 mil 15 pesos.

Los títulos editados en la colección Literatura Universal para Jóvenes y Adultos / El Grito; en coedición con el taller La hoja doblada: 1.- La pata de mono, de W. W. Jacobs, 2.- El guardavía, de Charles Dickens, 3.- Número trece, de M. R. James y 4.- La marca en la pared, de Virginia Woolf. De los ganadores del concurso de la Convocatoria para Publicación de Obra Inédita: 5.- Bultos de ropa, de Tayde Bautista; colección Voces vivas / Narrativa y 6.- Confín de nadie, de Jimena Jurado; colección: Voces vi-



vas / Poesía. Otros títulos: 7.- Un dios lubricante, de Jimena Jurado; colección Voces vivas / Poesía y 8.- Ruina Tropical, de varios autores.

Asimismo, durante este periodo el Fedem colaboró en el cuidado de la edición de los títulos del proyecto Mujer: escribir cambia tu vida 2018, colección Las mujeres morelenses sí cuentan: Estrellas de amaranto, de varias autoras; Fiesta de maíz, de varias autoras; y Desires del tecorrall, de varias autoras. Así mismo, de la Dirección de Cul-

turas Populares, delegación Morelos, colección Memoria: Amo ti mokaua, edición de Francesco Taboada Tabone y In nemilis to tata, edición de Francesco Taboada Tabone.

Para que la publicación de un libro trascienda y éste no se almacene simplemente en una bodega, es necesario realizar acciones de promoción y divulgación. En este contexto, durante el último trimestre del año, se realizaron cuatro presentaciones de libros en Cuernavaca y Yauteppec, favoreciendo a 188 personas,

entre jóvenes y adultos. En la sala Manuel M. Ponce, Jardín Borda, Cuernavaca: 1.- Sendero cimarrón y Mariposa de papel, con la participación de Toya Gerbolini, Esther Téllez, Ekiwah Adler Beléndez y Miguel Izquierdo; 2.- Del delirio al amor. Teresa de Jesús (1515-1582), con la participación de Alejandra Atala, Frida Varinia y Juan Pablo Picazo; 3.- Estética de la penuria, con la participación de Luis Felipe Gómez Lomelí, Margarita González Saravia, Montserrat Orellana y Rosalba Velázquez. En el auditorio de la preparatoria Pro-

fesora Alberta Rojas Andrade, en Yautepec: 4.- El ferrocarril de Morelos, de Ignacio Manuel Altamirano. Edición de Alfonso D'Aquino, con la participación de César Ortiz Triana, Rafael Ríos Chagolla y Ángel Cuevas.

Asimismo, en apoyo a instancias públicas, instituciones educativas y al público en general, el Fedem realizó 10 donaciones de 366 libros: ocho en Cuernavaca, uno en Emiliano Zapata y uno en Jiutepec, favoreciendo a 58 niños, 81 adolescentes, 43 jóvenes, 98 adultos y cinco adultos mayores.

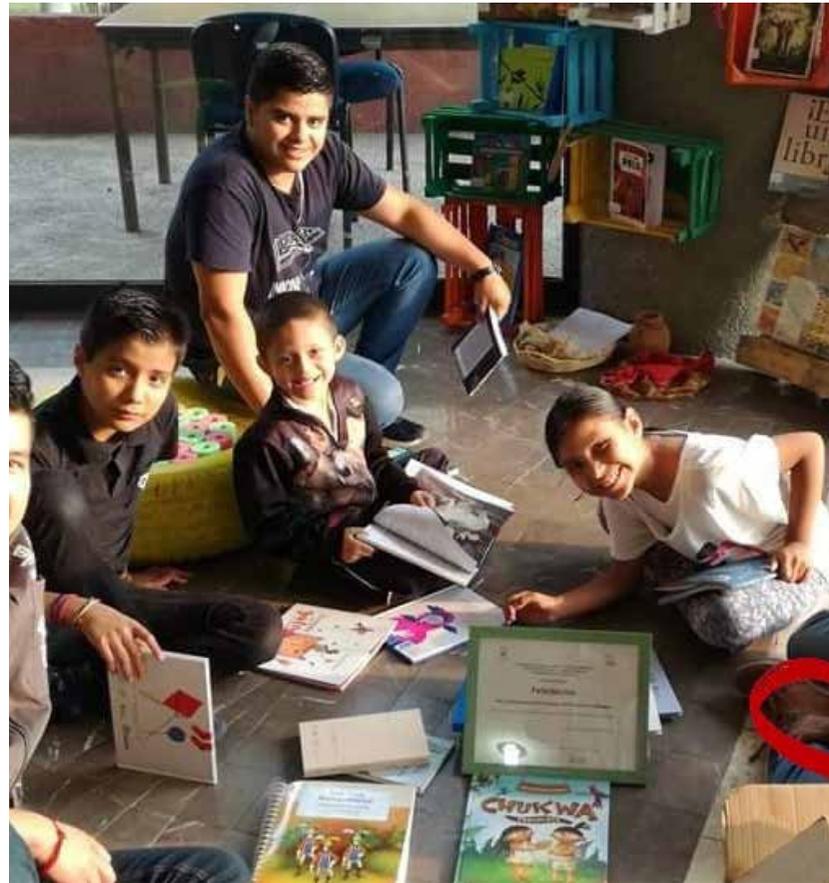
En octubre de 2018 egresaron de la Escuela de Escritores Ricardo Garibay cinco alumnos del Diplomado en Creación Literaria y tres del Diplomado en Introducción a la Creación Literaria; además, se entregaron reconocimientos a los alumnos que culminaron los talleres libres de Haikú y Redacción. Este semestre otorgamos a 15 alumnos becas del 100% para los talleres libres.

Con el programa Mujer: Escribir cambia tu vida, se impartieron 18 talleres de escritura

creativa con la participación de 280 mujeres de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Temixco, Tlaquiltenango, Mazatepec, Zacatepec, Puente de Ixtla, Tlayacapan, Jojutla y Xochitepec; y se celebró el 9º Encuentro de Mujeres Participantes en los Talleres de Escritura. En éste, 303 mujeres de 14 municipios del estado compartieron las experiencias de éxito que obtuvieron después de tomar el primer taller de escritura.

Como parte de la atención a los proyectos estratégicos, se atendió al área femenil de los





Centros de Reinserción Social de Cuautla impartiendo un taller de lectura y al área varonil del Centro de Reinserción Social de Atlacholaya con talleres de lectura y teatro, teniendo como resultado dos puestas en escena, beneficiando a 237 reclusos.

El Centro Cultural Teopanzolco tiene por objetivo extender la dialogación arquitectónica que el recinto sostiene per se con la zona arqueológica, propiciando, así, un segundo diá-

logo con la comunidad artística-cultural para fortalecer su posicionamiento como un espacio público, deviniendo entonces en un tercer diálogo que se dirija hacia la creación de públicos, factor que todo centro cultural precisa.

En el marco de lo anterior, en el período que se informa se realizaron 13 eventos de artes escénicas, como ópera, música, teatro y danza, con una asistencia total de casi 7 mil personas.

El Centro Cultural Teopanzolco ha iniciado su posicionamiento como espacio público a favor de la unidad y la armonía para los morelenses, de tal manera que se han organizado y programado eventos más allá de lo escénico, como la exposición Somos mundiales de arte huichol, que recibió cerca de 3 mil visitantes durante su permanencia en el recinto.

Se reactivó durante los viernes y sábados el espectáculo

videomapping, que registra una asistencia de 150 personas en promedio por función. Además con una participación artística de música y clase magistral de talla internacional, cerramos el ciclo New York Jazz All Stars 2018 dirigido para los jóvenes y adultos, músicos y público en general, beneficiando a más 500 jóvenes y adultos.

Este recinto forma parte de las atracciones turísticas del Estado de Morelos, por lo que recibe la visita del Turibús, con mil visitas de turistas nacionales y extranjeros hasta el mes de diciembre, mismos que disfrutaron de la arquitectura única del centro cultural y la vista panorámica de la ciudad de Cuernavaca.

El Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) tiene por objeto Impulsar la conservación de las tradiciones originarias a través de las artes populares del estado, para realizar acciones y políticas dirigidas al rescate, preservación, fomento y difusión de la actividad artesanal, priorizando en la capacitación y comercialización de productos artesanales de los creadores populares.

Como parte de los servicios educativos que brinda el Mmapo llevamos a cabo tres talleres sabatinos de elaboración de piñatas tradicionales, y en el marco del proyecto El MMAPO en tu escuela se atendió al Jardín de Niños Dante Alighieri de la ciudad de Cuernavaca, beneficiando a 84 niñas y niños.

En el mes de octubre y, como parte de La pieza del mes, proyecto que a través de una obra de extraordinaria factura destaca el talento y maestría de su creador; presentamos en el marco de las festividades de Día de Muertos la obra Calaca artesana con canasto de muñecas, elaborada en cartonería por el colectivo Los huesitos olvidados de la Ciudad de México.

En diciembre inauguramos la obra Nacimiento en piedra

de obsidiana del maestro J. Trinidad Zagal, artesano del municipio de Jiutepec.

Como parte de las atribuciones del Museo Morelense de Arte Popular, específicamente la de instrumentar los mecanismos que permitan promover, difundir y comercializar directa o indirectamente la producción de arte popular incluyendo principalmente la participación de la población originaria, en el mes de diciembre llevamos a cabo una expo venta artesanal en las instalaciones del museo, beneficiando directamente a 20 artesanos del Estado y a sus familias (tabla 3.20).

En el Teatro Ocampo, se realizaron 74 funciones de diversos géneros artístico-culturales, los cuales convocaron un total de 16 mil 562 personas. Cabe destacar que a

Tabla 3.20 Visitantes al Museo Morelense de Arte Popular.

Mes	Número de visitantes
Total	10,257
Octubre	2,761
Noviembre	5,223
Diciembre	2,273

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Museo Morelense de Arte Popular.



la par de las 74 funciones, la propia programación arrojó un total de 52 días de ocupación, los cuales comprenden los montajes y ensayos, así como el retiro de materiales inherentes a la producción.

A través de la Coordinación de Fomento Cultural y en Coordinación con la Subdirección de Teatros, se presentó el programa Martes de Teatro con las puestas en escena, Sí mi comandante, Catalina la mujer que trajo la lluvia, El Pescador y la Petera, La Paloma de San Juan y La Guayaba y la Tlayuda. Por parte de la Dirección General de Música y Festivales, durante los domingos se presentó el programa Domingos de Concierto con la participación del Cuarteto de Saxofones, Claudia Arellano Quintet, Cuarteto de Jazz Mi Sentimiento Guerrerense, Entre Sones y Boleros y el concierto Sinfónico Infantil y Juvenil de Morelos. Con una gran producción se presentó la obra maestra del gran compositor alemán Carl OffCarmina Burana con la Compañía de Danza Contemporánea Foramen M. Ballet. El grupo Huitzillin A.C. presentó el musical

No más contra la mujer y el recital poético musical Fragmentos con la participación de la maestra Gabriela Tapia.

En el Programa Nacional de Teatro Escolar se presentó la obra Niño de Octubre a través de la Subdirección de Teatros en el XI Festival Internacional de Danza Morelos Tierra de Encuentro, con la participación de los grupos Nikorino Producciones, Axioma Dance Project, Grupo Interdisciplinas, Colectivo Pausa en Movimiento y Alicia Sánchez y Compañía, durante los domingos se presentó el Recital de Bandas y la presentación de la Compañía de Ópera de Morelos con un homenaje al gran músico y compositor mexicano Manuel M. Ponce. Dentro del marco de la Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer organizado por la Procuraduría General de la República en Morelos, la puesta en escena Prevención de Violencia de Género, la participación del Grupo Folklórico Tierra Mestiza y el grupo de Danza Contemporánea Reconstruyendo el Silencio de Victoria Riva Palacio Nieto.

Para finalizar el año, durante el mes de diciembre se presentó el cierre de la Décimo Tercera Semana de las Artes del Centro Morelense de las Artes de las Licenciaturas en Danza, Música y Teatro, la obra de teatro en atril KadaLoko con su Karma con el actor mexicano Roberto Ballesteros, el Ballet Folclórico Pakilis Mitotiani en su XIV Aniversario, la presentación en gran formato del grupo musical mexicano Matisse, la presentación del Russian State Ballet Vorónezh con la obra afamada del gran compositor ruso Piotr Tchaikovsky El Cascanueces, se terminó el programa Teatro Escolar Niño de Octubre, en su tradicional posada, se presentó el Colegio Morelos, el Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca, el concierto de Alejandra Caletti y sus Amigos, la presentación del evento infantil Los Dinosaurios, la Gala Navideña 2018 de la Fundación Berea y la presentación del grupo IztikiTumbi de la Casa de la Cultura de Santa Ana Moya de Michoacán en un intercambio cultural de danza (tablas 3.21, 3.22 y 3.23).

Tabla 3.21 Actividades en el Teatro Ocampo, octubre-diciembre 2018.

Actividades	Cantidad
Número de funciones	74
Número de días de ocupación	52
Número de público asistente	16,562

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Teatro Ocampo

Tabla 3.22 Actividades en el Teatro Ocampo de acuerdo al género artístico, octubre-diciembre 2018.

Actividades	Cantidad
Danza	16
Música	12
Teatro	41
Ópera	1
Coro	4

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Teatro Ocampo.

Tabla 3.23 Actividades en el Teatro Ocampo de acuerdo a la procedencia de las funciones, octubre-diciembre 2018.

Concepto	Cantidad
Locales	67
Nacionales	5
Internacionales	2

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Teatro Ocampo.

En comunión con los ejes transversales de cero corrupción e impunidad, se ha cuidado el uso y aprovechamiento de estos recinto, colaborando con instituciones públicas y privadas, generando ingresos que permiten administrar un recinto sostenible y sustentable, que es propiedad de todos los morelenses y que

ayudan a que nuestro estado sea el anfitrión del mundo.

El teatro es la disciplina artística que introduce al espectador en un universo vivo y humano; genera un proceso de análisis, esparcimiento y aprendizaje en cada individuo que fortalece su identidad, promoviendo a su vez una sociedad más justa.

En un país de vanguardia teatral, es preciso impulsar la producción, profesionalización y apreciación del arte escénico morelense, con proyectos y programas que satisfagan e incrementen al público existente, en un estado que abre sus puertas al mundo.

Con el programa Martes de Teatro presentamos una nutrida cartelera conformada por compañías locales y nacionales. Durante el mes de octubre realizamos cinco presentaciones de obras distintas en el Centro Cultural Jardín Borda y Teatro Ocampo de la ciudad de Cuernavaca, a las que acudieron un total de mil 15 morelenses (tabla 3.24).

La Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos es un

elenco conformado por niños y jóvenes que se forjan como actores, montando obras dirigidas por profesionales, para presentarlas en diversos espacios en el estado. Durante los meses de octubre y noviembre del 2018 la compañía estrenó el montaje teatral La nave y realizamos cinco funciones de repertorio con una audiencia de 843 espectadores.

Por iniciativa del Gobierno Federal, a través de Coordi-

nación Nacional de Teatro y en vinculación con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, llevamos a cabo el Programa Nacional de Teatro Escolar, donde realizamos la producción y estreno de la obra Niño de Octubre, y durante los meses octubre a diciembre del 2018, presentamos un total de 52 funciones en el Centro Cultural Jardín Borda y el Teatro Ocampo para 6 mil 815 alumnos de educación básica y 2 mil 389 docentes

Tabla 3.24 Cartelera Martes de Teatro, octubre 2018.

Fecha	Sede de presentación	Obra	Compañía	Procedencia de la compañía	Público beneficiado
Total					1,015
02/10/18	Teatro Ocampo	Sí mi comandante	Compañía Teatro Anónimo	Cuernavaca	110
09/10/18	Teatro Ocampo	Catalina, la mujer que trajo la lluvia	La Máquina Teatro	Cuautla	192
16/10/18	Teatro Ocampo	El pescador y la petenera	Teatro de Quimeras	Ciudad de México	163
23/10/18	Sala Manuel M. Ponce, Jardín Borda	La danza de la otredad	Yuliana Neri	Cuernavaca	152
30/10/18	Teatro Ocampo	Las palomas de San Juan	La Guayaba y la Tlayuda	Cuernavaca	398

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura. Teatro Ocampo.



y padres de familia, quienes vivieron, en su mayoría por vez primera, una experiencia teatral en un recinto profesional.

Protección y conservación del patrimonio cultural

El Encuentro de Bandas en su edición 2018, permitió impulsar uno de los géneros musicales más representativos del estado, a través de la realización de 11 conciertos didácticos durante los meses de octubre y noviembre, en los municipios de Yautepec, Jantetelco, Totolapan y Tetela del Volcán, ayudando a pre-

servar la música tradicional de viento, así mismo durante el encuentro se ofrecieron 11 capacitaciones de flauta y saxofón, clarinete, trompeta, trombón, tuba, barítono, percusiones y técnicas de dirección con el fin de fortalecer las técnicas de los músicos morelenses. Todo esto con una inversión total de un millón de pesos, logrando beneficiar a 5 mil 878 personas.

El pasado lunes 17 de diciembre se reconoció la amplia trayectoria de la Banda de Música del Gobierno del Estado de Morelos, bajo la dirección del maestro Ricardo García

Espinoza. El Centro Cultural Teopanzolco fue la sede del aniversario 83 de la Banda de Música que se ha encargado de acompañar al servicio público de manera ininterrumpida desde el 15 de septiembre de 1935, fecha en la que debutaron en el Museo Regional Cuauhnáhuac, sede en ese entonces del Gobierno del Estado de Morelos. Logramos la participación de aproximadamente 500 asistentes. La Banda de Música se ha consolidado como una institución musical orgullosamente morelense y en esta celebración de aniversario se entregó una placa conmemorativa re-





conociendo su papel en la cultura de nuestra entidad.

La Banda de Música de Gobierno del Estado continúa con sus tradicionales serenatas los días jueves y domingos en el kiosco del Jardín Juárez del centro de Cuernavaca, asimismo participó en servicio en actos oficiales de gobierno, actividades municipales, fiestas patronales y cívicas de los municipios. Durante los meses de octubre a diciembre, la banda realizó

20 presentaciones en los municipios de Jantetelco, Totolapan, Xochitepec, Cuautla y Ayala, por mencionar algunos, con un público asistente de 3 mil 948 personas.

En el marco del Día del Músico, entregué uniformes a la Banda de Música del Estado de Morelos, a quien expreso mi reconocimiento por el profesionalismo y entrega en cada una de sus participaciones en eventos solemnes de la entidad.

Para fomentar el intercambio cultural y artístico de la zona centro del país, se realizó la Muestra Regional de Música de la Zona Centro, en la cual los sábados y domingos del mes de octubre se presentó una agrupación representante de los estados de Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala. Los conciertos se desarrollaron en el Teatro Ocampo, la Sala Manuel M. Ponce y el Centro de Desarrollo Comunitario los

Chocolates. Los 12 conciertos permitieron a los mil 282 asistentes conocer la oferta musical de la zona centro del país.

Con el fin de fomentar, difundir y conservar el patrimonio cultural y las expresiones artísticas en el trimestre de octubre a diciembre del 2018, la actual administración a través de la Dirección General de Museos y Exposiciones ha mantenido la relevancia de desarrollar e implementar actividades que enriquezcan los procesos creativos de los artistas, así los museos se convierten en espacios generadores de convivencia e instrumentos invaluable para ampliar la oferta cultural a la población, no sólo del Estado de Morelos, sino del país y del mundo. De igual forma, iniciamos los trabajos para crear el Museo de Ciencias y Artes aplicadas de Morelos "El Amate", donde se ubicará el primer museo de este tipo en Morelos.

Durante nuestro primer trimestre como administración en la Secretaría de Turismo y Cultura a través de la Dirección de Museos y Exposicio-

nes, iniciamos con la puesta en marcha del programa Museos anfitriones del mundo, para que los museos morelenses sean protagonistas en la recuperación de la paz, unidad, inclusión, así como de la resiliencia social, siendo los anfitriones del turismo nacional e internacional y depositarios de la identidad y memoria colectivas.

Comenzamos con los trabajos para la realización del Museo de Sitio del Jardín Borda, donde se exhibirá la más importante colección relacionada con la historia del emblemático recinto y su vínculo con la época del Segundo Imperio en México.

Acompañamos el inicio de los trabajos de reconstrucción con recursos del Fonden, en los museos en Chinameca, Anenecuilco y Jantetelco.

El Centro Cultural Jardín Borda recuperó sus espacios para que la población en general, organizaciones, asociaciones civiles así como la comunidad artística y cultural, realicen actividades de divulgación y fomento académico, cultural, cívico, y artístico,

con un total 79 actividades. Contamos también con las exposiciones: Trazos y Revelaciones de la coleccionista Griselda Hurtado; Incisión animal de la artista Isabel Mendoza; Colectiva los paisajes de la Botánica de la artista María Ramos; Punk'snotdead del artista Carlos Somonte y la exhibición de cuatro grandes obras del maestro Salvador Tarazona, con un público atendido de 25 mil 127 visitantes.

Como parte del apoyo a las comunidades y los Ayuntamientos del estado, realizamos la curaduría y montaje del Museo Comunitario de Ocuituco, donde se preservarán piezas prehispánicas, patrimonio de los morelenses, beneficiando a un total de 15 mil 357 habitantes.

Por lo anterior, la Dirección General de Museos y Exposiciones de la Secretaría de Turismo y Cultura reporta un público atendido de 371 mil 600 habitantes durante el trimestre octubre a diciembre de 2018.

Organizamos la instalación de la ofrenda del MMAC en



galería abierta, patrocinada por el mercado Adolfo López Mateos, con el objetivo de tener un acercamiento con los recintos y negocios vecinos y generar una reconciliación con los espacios que rodean al museo. La ofrenda estuvo dedicada a la memoria de las y los artistas JoyLaville, Elisa Cano, José Sacal, Eduardo del Río Rius, Felipe Ehrenberg y Juan Soriano.

En el marco de las festividades del Día de Muertos se programaron los talleres de elaboración de catrinas, sombrero-ofrenda de Robert Fillou y calaveras literarias por parte del área de Programas Públicos. Los talleres fueron dirigidos a un público de 6 a 12 años, jóvenes y adultos.

Se diseñó el taller Jardín Pastel en donde los participantes hicieron un recorrido por el Jardín Escultórico, explorando elementos para realizar una ilustración, utilizando tizas pastel sobre papel marquilla.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se llevó a cabo la conferencia La violencia de género y su denuncia a través del arte, realizada con la participación de dos ponentes, la doctora Araceli Barbosa, historiadora del arte y la doctora en artes y diseño por la UNAM Erika Bülle.

El programa Noche de Museos visitó el recinto con una visita guiada por la ex-

posición Constelaciones de la audio-máquina en México, así como la presentación de obras acusmáticas por el maestro Antonio Russek, quien cuenta con una amplia participación en eventos interdisciplinarios sobre la música y el diseño sonoro para museos; también impartimos el taller a partir de los sonidos que se perciben en la exposición, donde los asistentes diseñaron y crearon un paisaje sonoro con tan solo un dispositivo con captura de audio (celular, tablet o laptop).

Diseñamos un programa de actividades de invierno, con conferencias, conversaciones y un taller de impresión 3D dentro de la Biblioteca MMAC. Realizamos tres con-



versatorios, Jusep Torres Campalans. Un gran pintor entre el archivo y la literatura y Formación de un libro de arte; la conferencia Imagen y paisaje. El arte rupestre como símbolo de identidad y el taller Introducción a la impresión 3D.

Impartimos el taller La creación de una escultura dirigida a adultos mayores como ejercicio de exploración artística para el estímulo creativo.

Llevamos a cabo el taller Libro-objeto. Romper formas, con el objetivo de ofrecer al público alternativas de expresión del arte a través de una propuesta creativa por medio del lenguaje escrito, dirigido a un público de 13 a 18 años.

Creamos el programa permanente Cine bajo las estrellas con el objetivo de proyectar, mensualmente, material cinematográfico, a fin de difundir y promover largometrajes que versen sobre la línea del cine-arte, así como material educativo para el público. Se llevó a cabo la proyección del documental La marcha de los pingüinos dirigido a toda la familia, de manera gratuita.

Del 21 de diciembre al 6 de enero abrimos una cartelera de actividades y talleres para el periodo vacacional decembrino, dirigido a diferentes públicos, a fin de ofrecer un programa atractivo, educativo y artístico para tener opciones recreativas durante las vacaciones. Los talleres fueron Cuento ilustrado, Diseño experimental con papel, Retratos de plastilina, Cuentacuentos, y Los títeres de Juan.

Por otro lado, mediante el Instituto Proveteranos de la Revolución del Sur y siendo importante para mi gobierno, el fortalecimiento de los valores cívicos, culturales, turísticos y sociales que representa a Morelos, la lucha encabezada por el General Emiliano Zapata, además el promover la identidad histórica (zapatista) como fortalecimiento de las comunidades agrarias, llevamos a cabo la difusión de esta lucha realizada por uno de los líderes más importantes de la Revolución Mexicana través de conferencias al aire libre, mantuvimos la presencia en museos, a mayor extensión nuestra historia de la revolución del sur, dando a conocer el gran interés que tiene el

Gobierno del Estado al contar con distintos lugares y hechos históricos en nuestro estado. También se realizó el primer congreso internacional "Zapata vive", en la Universidad Autónoma de Chapingo.

Desarrollo Cultural

El Cine Morelos es un espacio que ofrece a la población una alternativa al cine comercial, en el cual se proyectan filmes de arte e independientes de producción nacional e internacional. Presentamos ciclos especiales con temáticas sociales, artísticas y educativas, mediante el consumo de productos cinematográficos locales, nacionales e internacionales, sirviendo como plataforma para el lanzamiento de nuevos talentos.

Fortalecimos la programación familiar a través de matinés temáticas dominicales y escolares gratuitas, captando la atención del público infantil. Ampliamos la atención en el Ciclo para el adulto mayor ofreciendo funciones intergeneracionales e implementamos nuevos ciclos de cine para fortalecer la propuesta a nuevos públicos, como: Ca-



nadá Now, Semana de cine argentino, Nocturna, Antológico e In Focus.

Entre los servicios que ofertamos están las musicalizaciones en vivo, video conciertos, premieres, presentaciones editoriales, talleres, conferencias y exposiciones. Además de colaborar con las producciones foráneas con servicios de scouting, locaciones y técnicos.

La vocación de formación académica en las artes, el Centro Morelense de las Artes (CMA) ha ofrecido una amplia cartelera de actividades de doble beneficio, en donde no sólo las y los estudiantes encuentran los espacios para la promoción de su formación, necesaria para la sensibilidad del público, sino que los morelenses entran en contacto con obras de calidad y logran dar cuenta del potencial cultural de las y los artistas del estado.

El auditorio del CMA ha visto la afluencia de estudiantes y público general con la conferencia El microrrelato en República Dominicana: una muestra de las nuevas es-

crituras caribeñas, y lectura de microrrelatos propios, que contó con la participación de los escritores dominicanos Ibeth Guzmán y Pedro Antonio Valdez. De igual manera, el recital de piano de Santiago Guerrero y Óscar Martínez, alumnos de la doctora Marcela Hersch tuvo lugar en este espacio. Ambas actividades lograron aproximadamente 150 asistentes. También realizamos la puesta en escena Imágenes sonoras de García Lorca, con 100 asistentes.

La galería del Centro Morenense de las Artes tuvo la inauguración de la exposición Los Fanáticos de Víctor Leyva con 150 asistentes. También se realizó la conferencia Arte en Teotihuacán, de la Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la doctora Elvira Pruneda.

El patio del Centro vio el proyecto de ofrenda, evento multidisciplinario con la participación de las áreas de artes visuales, danza, teatro, música y escritura creativa del CMA, que tuvo 200 asistentes.

De igual manera se realizaron las Charlas poéticas del Encuentro, Poéticas del aprender, conexiones entre arte, filosofía y educación, que impartió el doctor Robson Haderchpek: Poéticas de los elementos y la descolonización de la enseñanza del teatro, impartida por el doctor Leónidas de Oliveira Neto y Estudios de movimiento de la Danza; todos ellos pertenecientes a la Universidad de Río Grande de Norte, UFRN, Brasil, en el patio del CMA con 100 asistentes.

Llevamos a cabo la Décimo Tercera Semana de las Artes, en donde tuvimos el mercado de artistas locales Marchante en Centro Cultural Teopanzolco, con 800 asistentes. También tuvimos la clase maestra Cuernavaca: lugar de encuentro y creación, cuya ponente, la doctora Zaira Espíritu logró la asistencia de 600 personas en el Centro Cultural Teopanzolco. La clase maestra Conformación Orquesta 24 cuadros del ponente Abraham Attie Askenazi tuvo el mismo éxito; en total, se contó con mil 200 asistentes.

Llevamos a cabo la función de danza Romeo y Julieta de la Compañía Rising Art en el Centro Cultural Teopanzolco con 500 asistentes. En el mismo recinto se realizó el Concierto de Orquesta 24 Cuadros, en donde asistieron 500 personas.

Como parte de la difusión de la formación artística, presentamos la función de danza MUTARE, de la compañía Contempodanza, cuya dirección corre a cargo de la maestra Cecilia Lugo en el Auditorio Ilhuicalli, Tepoztlán con 200 participantes. También realizamos la puesta en escena El pescador y la pentera de Martín López Brie, con 80 asistentes.

Tuvimos también la Muestra Coreográfica de alumnos de los programas de formación y propedéuticos de Danza del CMA, con afluencia de 500 asistentes. Presentamos el concierto de Valsian dentro del CMA con 300 asistentes. De igual forma, las clases magistrales de danzaballet por Far Alonso, Hip Hop por Diego Rodríguez, Contemporáneo por Carlos González y Folklor

por Paula Herrera dentro del Centro Morelense de las Artes contaron con la asistencia de 100 estudiantes.

Presentamos el recital de fin de semestre, el concierto del Día del Músico en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, con asistencia de 200 personas.

Realizamos dos presentaciones del espectáculo de música y danza contemporánea Carmina Burana, en el Centro Cultural Teopanzolco. Con ambas funciones impactamos a un auditorio de mil 600 asistentes.

TRABAJO

Parte fundamental para el desarrollo del estado, es la ocupación económica de la población, por tal motivo; el impulso al empleo y el autoempleo es una prioridad dentro de la presente gestión. Es por esto que en los primeros tres meses de nuestra administración atendimos a través de los diversos servicios y programas que ofrece el Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNEM), a la población que se encuentra en búsqueda de un empleo, que requiere de capacitación

para adquirir conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar alguna actividad productiva por cuenta propia, o bien, de apoyos económicos en especie para que les permitan emprender un negocio, así como el apoyo al sector agrícola, para poder trasladarse a centros de trabajo fuera de su estado.

Empleo y capacitación

Atendiendo a la justicia social e igualdad para los morelenses como uno de los ejes centrales de mi gobierno, se busca lograr un reparto equi-



tativo de los bienes sociales. Dentro de una sociedad con justicia social, los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de desarrollo, por lo que se busca un conjunto de acciones de los poderes públicos para poder alcanzar un empleo pleno.

Reflexivos de lo anterior, y en un estado de bienestar, se busca que el trabajo contribuya a alcanzar una vida digna tanto para el trabajador como para su familia.

De ahí la importancia no solo de fomentar la generación de empleos, sino, aún más, la responsabilidad de fijar las políticas públicas que garanticen, por una parte, a los empleadores contar con la mano de obra calificada requerida y, por otra, la estabilidad y paz social, mediante el equilibrio de las relaciones entre el trabajo y el capital, privilegiando en todo momento la conciliación como una estrategia primordial en la solución de los conflictos laborales.

Para promover mayores oportunidades de empleo a

través SNEM, atendimos de manera gratuita y personalizada a nuestros ciudadanos buscadores de empleo o de autoempleo mediante servicios de información y orientación laboral; de apoyos económicos para la capacitación, del empleo y autoempleo, y de acciones de movilidad laboral, brindando servicios prioritariamente a grupos de población en desventaja, como jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, víctimas de delitos y personas preliberadas, entre otras.

De esta manera, las acciones más relevantes fueron: la atención y colocación de buscadores de empleo, la evaluación con el centro Valpar para personas con discapacidad y adultos mayores, la entrega de actas en propiedad a beneficiarios del subprograma Fomento al Autoempleo y la salida al extranjero de jornaleros agrícolas.

Durante este periodo de informe y a través de los servicios de vinculación laboral, atendimos a 16 mil 918 buscadores de empleo, generando la colocación de 2 mil

345 de ellos en un empleo formal. Dichas cifras se lograron mediante la operación de los servicios: Bolsa de trabajo, Abriendo espacios, Portal del empleo, Ferias de empleo, Talleres para buscadores de empleo, Centros de Intermediación Laboral, SNE por teléfono y el Sistema Estatal de Empleo.

La población beneficiada y los resultados obtenidos, son los siguientes:

- Con el servicio Bolsa de trabajo, atendimos a 4 mil 976 solicitantes, con lo que logramos la colocación de mil 363 personas en un empleo digno y con prestaciones de ley. Este servicio se vio reforzado con la estrategia "Bolsa de Trabajo en tu Colonia", la cual tiene por objetivo acercar las vacantes laborales de la zona a los municipios que así lo requieran a través de los enlaces municipales, con lo cual atendimos a 189 personas de los municipios de Tlayacapan, Yecapixtla y Zacatepec.
- Con la estrategia Abriendo Espacios, que se enfo-

- ca en atender a adultos mayores y a personas con discapacidad, atendimos a mil 395 personas de la población objetivo, por lo que logramos colocar en un empleo digno a 323 de ellos. También contamos con el Centro de Evaluación de Habilidades del Sistema Valpar, herramienta que permite evaluar las capacidades laborales de la población objetivo, para reforzar su búsqueda de empleo; con lo que logramos evaluar en el periodo de referencia a un total de 35 personas. Llevamos a cabo tres ferias de empleo en los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Tlaquiltenango, mismas que fueron destinadas para personas con discapacidad y adultos mayores. En total ofrecimos mil 183 vacantes laborales para mil 45 ciudadanos de este sector de población de todo el estado, con presencia de más de 60 empresas.
- Con el Portal del Empleo, a través del sitio oficial por internet (<https://www.gob.mx/empleo>), logramos atender a 7 mil 193 solicitantes y colocamos a 280 de ellos en un empleo formal.
 - Realizamos 69 talleres para buscadores de empleo, dirigidos principalmente a jóvenes de nivel medio superior y superior en diversos planteles educativos del estado de Morelos, específicamente en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla y Tlaquiltenango, con lo cual atendimos a 582 jóvenes.
 - Pusimos a disposición el Centro de Intermediación Laboral (CIL), con el fin de mejorar las condiciones durante el proceso de búsqueda, en el cual las personas buscadoras de empleo tienen acceso gratuito a computadoras, servicio telefónico, impresión, fotocopiado y asesoría técnica. Mediante éste servicio logramos dar atención a un total de 2 mil 526 personas.
 - Contamos con el Servicio Nacional de Empleo por Teléfono (SNETel), el cual facilita la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, informa a las personas sobre los servicios que proporciona el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y asesora en la navegación a los usuarios del Portal del Empleo, así como en el registro de las vacantes que ofrecen los empleadores.
 - Derivado de las reuniones y contacto permanente entre el Sistema Estatal de Empleo (SIEE), el Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNEM), áreas de reclutamiento y selección de personal de diversos agentes del mercado de trabajo tales como: empresas, agencias de colocación, instituciones educativas, cámaras empresariales, entre otros; atendimos a 194 buscadores de empleo.
 - En relación con los apoyos financieros a la capacitación y el autoempleo, a través del subprograma de Fomento al Autoempleo, llevamos a cabo la entrega de actas en propiedad a aquellas personas que en el 2017 fueron beneficiadas con mobiliario, herramienta y/o equipo para sus negocios, ayudando a un total de



130 personas de las cuales 90 fueron mujeres y 40 hombres. Lo anterior, en apoyo a 70 proyectos de los municipios de Aoxochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tetecala, Tetzela del Volcán, Tlalnepan-

tla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec y Zacatepec.

- En lo que se refiere a la Movilidad laboral, brindamos el apoyo a buscadores de empleo que optaron por trasladarse a centros de trabajo fuera del estado de Morelos, e incluso al extranjero. Mediante el subprograma

de Movilidad Laboral en el sector agrícola, atendimos a un total de 326 trabajadores de dicho ramo y logramos la colocación de 247 de ellos, ya sea para siembra o para cosecha, en puestos de trabajo del sector agrícola en diversos estados de nuestro país.

- Trabajamos con el Pro-

grama de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, acercando las vacantes disponibles a los interesados. Logramos atender y colocar a siete personas.

Justicia laboral

Inspección a centros de trabajo

La preservación de los derechos laborales con justicia social e igualdad para los morelenses, constituye uno de los ejes rectores del Gobierno del Estado de Morelos, para ello, la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral y su preservación, se atribuye a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo a través de la Dirección General de Inspección del Trabajo, mediante el ejercicio de instrumentos y estrategias de acción para lograr tal fin, como lo son las visitas de inspección a centros de trabajo en el estado de Morelos.

Para adoptar la cultura de trabajo digno o decente de conformidad con la Ley Federal del Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Económico y

del Trabajo, genera las gestiones necesarias para instrumentar acciones que mejoren las condiciones laborales de las mujeres e incentiven la igualdad de género, así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que prohíben la discriminación laboral, con la finalidad de procurar el respeto de los derechos laborales de los trabajadores morelenses y buscar el equilibrio entre los factores de producción e incrementar la productividad en el trabajo.

Uno de los compromisos de este Gobierno ciudadano en materia de trabajo, es diseñar nuevas estrategias que incentiven a la cultura del trabajo digno y decente, a fin de contar con centros de trabajo en los que se respete la dignidad humana del trabajador, la no discriminación y el acceso a la seguridad social; que cuenten los trabajadores con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo, así como el respeto de sus derechos colectivos.

Por ello, a través de la promoción y verificación del cumplimiento de la legislación

laboral, en el periodo que se informa, se practicaron 25 visitas de inspección en los centros de trabajo, que favorecieron a más de 350 trabajadores. De estas visitas, cinco fueron especialmente sobre la participación de los trabajadores en las utilidades que generan las empresas; verificándose el reparto de un total de 155 mil 571 pesos, a favor de los trabajadores.

Es de resaltar que, en el primer trimestre de esta nueva administración, se abatió un rezago que se tenía desde el 2015 respecto a expedientes generados por la sustanciación del procedimiento administrativo de aplicación de sanciones por violaciones a la legislación laboral, así de un total de 508 expedientes inactivos se logró concluir satisfactoriamente 151 expedientes, es decir, se atendió 30% del rezago histórico.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 648 y 659 de la Ley Federal del Trabajo, el pasado 5 de diciembre del 2018, instalamos la convención para la elección de representantes que integrarán la Junta Local de

Conciliación y Arbitraje y sus Especiales en el Estado de Morelos, durante el período del 2 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2024, con la participación de los representantes del sector obrero, la Confederación de Trabajadores de México (CTM); Nuevo Grupo Sindical (NGS); Sindicato de Trabajadores Prestadores de Servicios; y por conducto de la representación patronal a cargo de la Asociación de Industriales y

Empresarios de Morelos SP (ADIEM).

Por otra parte, con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil y protección a menores en edad permitida, como estrategia fundamental para continuar protegiendo las condiciones laborales de los adolescentes, durante este período que se informa expedimos 68 permisos para menores trabajadores de 15 a 16 años de edad.

El Gobierno de Morelos como Anfitrión del Mundo, entre sus esfuerzos para erradicar el trabajo infantil, destaca como estrategia la inspección del trabajo, la cual tiene entre sus objetivos, vigilar el cumplimiento del mandato constitucional de prohibir el trabajo de menores. En este sentido, se menciona que de las 25 visitas de inspección a los centros de trabajo en el estado, no se detectó trabajadores en edad no permitida por la ley.



Impartición de justicia laboral

Por lo que respecta a la procuración de la justicia laboral, a través de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos, otorgamos de octubre a diciembre del 2018, un total de 2 mil 492 asesorías jurídicas laborales a las/os trabajadoras/es y a los sindicatos o beneficiarios, respecto al contenido y alcance de sus derechos laborales.

En la búsqueda de una conciliación entre las partes, se levantaron 275 quejas y tuvimos como resultado 181 convenios dentro y fuera de juicio, así como ratificaciones de renuncia, obteniendo un beneficio económico para los trabajadores de un millón 918 mil 588 pesos.

Y como uno de los temas centrales de mi gobierno es una justicia social para los morelenses, en la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos, se representaron a 866 trabajadores ante los órga-

nos impartidores de justicia laboral, reflejando 485 audiencias.

De la misma manera, hemos fortalecido las acciones para lograr la impartición de justicia laboral burocrática, por lo que mediante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, principal órgano encargado de dar solución a los conflictos laborales que se suscitan entre los trabajadores al servicio de los tres poderes del estado y sus municipios, fomentamos de manera inicial la conciliación en los asuntos de carácter individual y colectivo, así mismo, optimizamos el uso de los recursos para solucionar los conflictos laborales burocráticos.

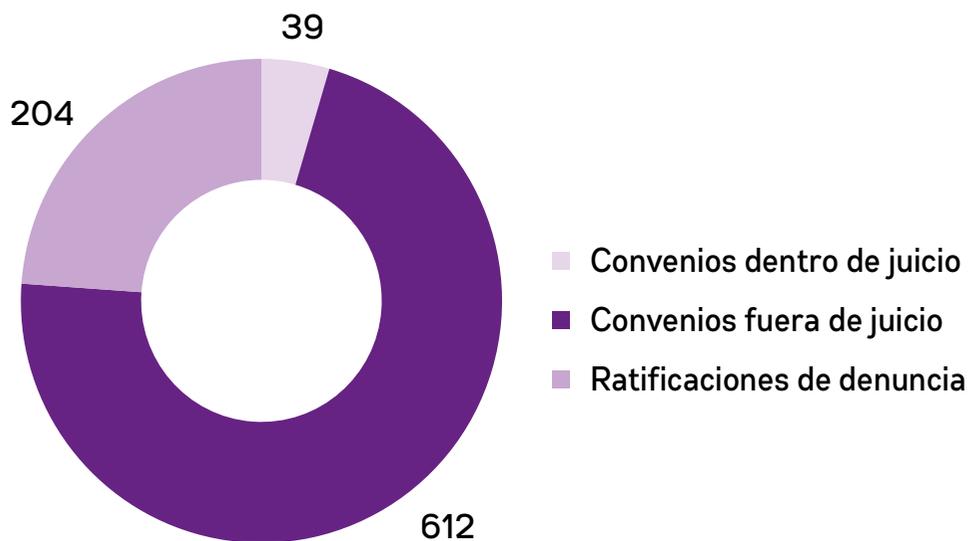
Mediante la estrategia de mediación mejoramos la conciliación para evitar el arbitraje; utilizamos todas las herramientas jurídicas y administrativas a nuestro alcance, para contribuir a una administración de justicia laboral burocrática eficaz y con ello lograr paz laboral en el estado.

Así, en los meses de octubre a diciembre de 2018, celebramos 39 convenios dentro de juicio, mismos que representaron 2 millones 856 mil 671 pesos; 612 convenios fuera de juicio que significaron 26 millones 839 mil 499 pesos y 204 ratificaciones de renuncias, con un monto de 4 millones 359 mil 338 pesos, logrando un beneficio económico en total por un monto de 34 millones 55 mil 508 pesos y 855 usuarios beneficiados (gráficas 3.11 y 3.12).

Por último, se debe mencionar que se recibieron en los meses que se informa 350 demandas iniciales, mismas que se encuentran en trámite.

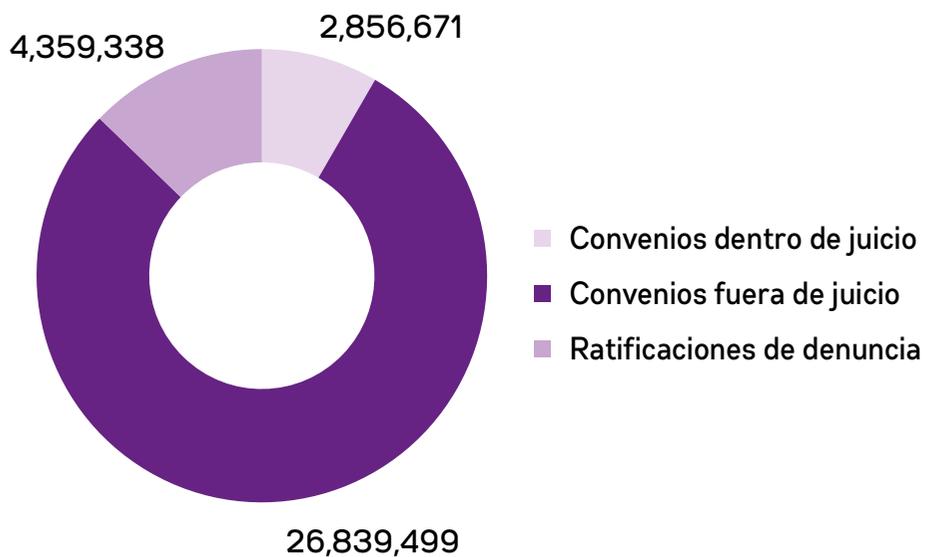
Dentro de las acciones emprendidas mediante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, y con la finalidad de optimizar la conciliación e impartición de justicia laboral, trabajamos con el diálogo asertivo, buscando los puntos de mayor acercamiento en el proceso de la conciliación de carácter

Gráfica 3.11 Trabajadores beneficiados mediante convenios dentro y fuera de juicio, y ratificaciones de renuncias, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Gráfica 3.12 Monto otorgado a los trabajadores mediante convenios dentro y fuera de juicio, y ratificaciones de renuncias, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

individual y colectivo, a fin de asegurar la paz y armonía en las relaciones laborales, preponderando el arbitraje y la conciliación para mantener el equilibrio en las relaciones laborales.

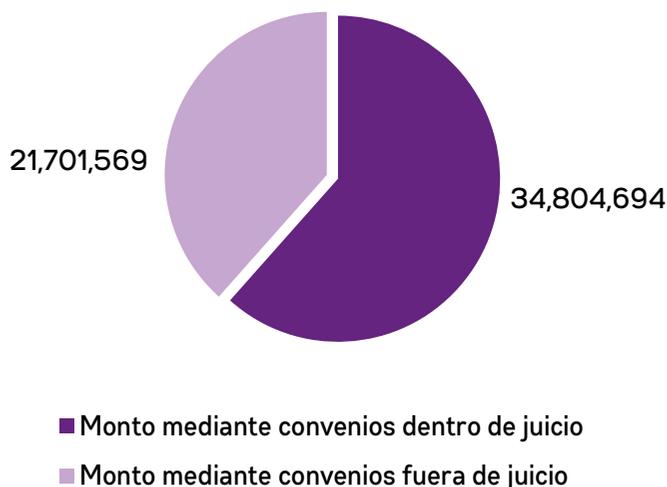
Mediante la cultura de la prevención y voluntad de las partes, así como con estricto apego a derecho en la solución de los conflictos laborales, en el período de octubre a

diciembre 2018, evitamos 4 mil 236 conflictos de trabajo.

En el mismo tenor, cabe señalar que por medio de la conciliación en el periodo de octubre a diciembre, se entregaron a 4 mil 581 trabajadores, 56 millones 506 mil 263 pesos por concepto de liquidaciones. Con estas acciones conseguimos garantizar el pago de las prestaciones que conforme a derecho

corresponden a la clase trabajadora del estado. Del monto total entregado 34 millones 804 mil 694 pesos, son el resultado de los convenios dentro de juicio y 21 millones 701 mil 569 pesos por convenios fuera de juicio. No omito mencionar que los convenios dentro de juicio son el resultado de la conciliación y el diálogo (gráfica 3.13).

Gráfica 3.13 Monto otorgado a los trabajadores mediante convenios dentro y fuera de juicio, octubre-diciembre 2018.



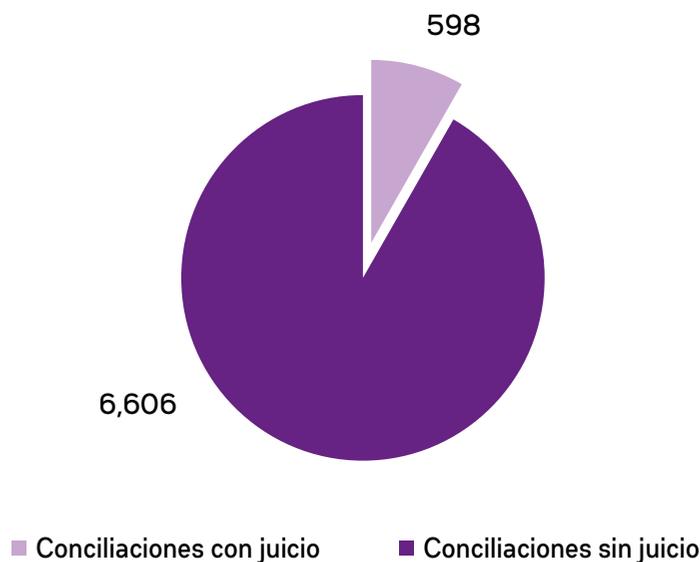
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, tiene claro el compromiso de privilegiar la conciliación como una medida eficaz para el acceso a la justicia, por ello, es de destacar que de octubre a diciem-

bre del 2018, se lograron 7 mil 204 conciliaciones, de las cuales 598 corresponden a convenios celebrados dentro de juicio y 6 mil 606 a convenios realizados fuera de juicio. Únicamente con la voluntad de las partes y la interven-

ción oportuna de la autoridad conciliadora, garantizamos el principio de equidad en los acuerdos logrados durante el proceso conciliatorio para evitar la existencia de juicios (gráfica 3.14).

Gráfica 3.14 Conciliaciones realizadas con y sin juicio, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

EJE RECTOR 4

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS MORELENSES

El eje de productividad y competitividad para los morelenses, contempla la promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible. Es decir, promoveremos un desarrollo económico de oportunidad para todos nuestros ciudadanos, que satisfaga las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Contribuir decisivamente a incrementar el bienestar de las familias morelenses es el propósito principal de este gobierno.

En este sentido durante los primeros tres meses de mi gobierno, llevamos a cabo diversas acciones para favorecer el turismo y convertir a nuestro estado en Anfitrión del Mundo. Dentro de estas acciones se incluyen actividades en materia de planeación y desarrollo turístico, promoción y difusión, desarrollo de

productos turísticos, capacitación y certificación de los prestadores de servicios turísticos, entre otras.

En el tema del desarrollo económico, implementamos acciones para favorecer la atracción de inversiones y la competitividad de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas mediante apoyos económicos y de capacitación.

El reto de esta administración en el sector agropecuario es mejorar el nivel y calidad de vida de los productores y habitantes del campo; así, podremos garantizar la producción y comercialización de alimentos y productos agroindustriales, entre otros. Por ello, llevamos a cabo acciones que impulsaron la modernización y capitalización de las unidades productivas rurales, así mismo fomentamos el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, mediante la contratación de seguros, entre otros apoyos.





COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Impulsar el desarrollo turístico del estado

Fortalecimiento de las políticas, marco legal y la planeación del sector turístico

En materia de política en favor del turismo morelense, en coordinación con los prestadores de servicios, se logró la aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto para la reactivación del Impuesto por la Prestación de Servicio de Hospedaje, ante el H. Congreso del Estado de Morelos; acción relevante y eficaz que permitirá impulsar y fortalecer la promoción y comercialización turística en el ámbito nacional e internacional, para potenciar los esfuerzos de todos los actores del sector turístico de Morelos.

Con el fin de conocer las necesidades y requerimientos del sector turístico y cultural, los días 21 y 22 de noviembre del 2018, llevamos a cabo los Foros Regionales de Consulta para la formulación participativa del Plan Estatal

de Desarrollo 2019-2024 con sede en los municipios de Cuernavaca y Yautepec; promoviendo el debate y consensos ciudadanos en cuanto a los problemas, oportunidades y retos del sector. Dichos foros abrieron espacios de participación ciudadana, para que mediante el diálogo democrático, el intercambio de experiencias y saberes con los sectores de la sociedad, se logren acuerdos sobre la aplicación de políticas que nos permitan avanzar en superar los problemas que se enfrentan en los sectores y a reconocer y aprovechar las oportunidades y ventajas que tenemos, y todo ello se plasme en un programa sectorial de turismo y cultura, y sea parte del Plan Estatal de Desarrollo. Derivado de los foros, asistieron 341 ciudadanos y se generaron 793 propuestas.

El pasado 16 de octubre de 2018, llevamos a cabo el Taller de Gestión Turística Municipal, en las instalaciones del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), con la finalidad de homologar criterios, dar a conocer el sis-

tema turístico mexicano, los programas turísticos federales y contar con un plan de acción municipal, que permita atender las necesidades en materia turística. Dicho taller estuvo dirigido a los 33 municipios de la entidad.

El pasado 3 de diciembre del 2018, asistimos y participamos en una reunión con los secretarios de turismo de la región centro del país, quienes también forman parte de la Asociación Nacional de Secretarios de Turismo (Asetur), con el propósito de generar mecanismos eficaces para fortalecer de forma regional a este sector. En dicha reunión se abordaron diversos temas en la materia, que beneficiarán a los estados de Puebla, Guanajuato, Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Zacatecas y nuestra entidad.

El pasado 5 de diciembre del 2018, participamos en una reunión de trabajo celebrada en las instalaciones del hotel Real del Valle entre autoridades electas y prestadores de servicios turísticos de Tepoztlán, con el fin de definir y compartir estrategias para



fortalecer políticas públicas a favor del sector turístico en la región. En dicha reunión, se hizo una revisión de reglamentos, así como estrategias de planeación, desarrollo de productos, capacitación, certificación, promoción, comercialización, dotación de infraestructura y equipamiento de apoyo al destino y realización de eventos. Los prestadores de servicios coincidieron en la necesidad de definir un plan de trabajo, en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, así como el comité de pueblos mágicos, grupos rurales y comunidades indígenas.

Promoción y comercialización de Morelos de manera estratégica en el mercado regional, nacional y extranjero.

Reactivamos el portal de internet, herramienta de gran utilidad para los turistas, que se traduce en un vital espacio de promoción para los prestadores de servicios turísticos, a través de la cual damos a conocer los atractivos, servicios y actividades de las regiones turísticas, directorios de hoteles, restaurantes, Pueblos Mágicos y noticias relacionadas con el sector.

Del 10 al 14 de octubre del 2018, asistimos y participamos con gran éxito en la Quinta Feria Nacional de Pueblos Mágicos, celebrada en el recinto ferial de Morelia, Michoacán. Fue un evento organizado por la Secretaría de Turismo Federal, en conjunto con las autoridades estatales, municipales, integrantes del comité ciudadano de Tepoztlán y Tlayacapan. Participamos en varias reuniones y eventos significativos tales como: las Jornadas Académicas de Pueblos Mágicos, celebrado en el aula magna del Centro Cultural Uni-



versitario; en dicho evento expusimos con la ponencia denominada Tepoztlán: 18 experiencias turísticas, producto turístico caso de éxito, ante 150 personas, así como en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la Unión de Secretarios de Turismo de México, A.C. (ASE-TUR).

Del 12 al 14 de octubre de 2018, asistimos y participamos en la tercera edición de Expo tu Boda, evento celebrado en el World Trade Center de la Ciudad de México. En dicho evento, participaron 15 empresarios del sector hotelero.

El pasado 18 de octubre del 2018, en coordinación con las autoridades municipales de Yecapixtla y Totolapan, apoyamos la realización de una rueda de prensa de las ferias de la Cecina en Yecapixtla y del Maíz en Totolapan.

Del 24 al 25 de noviembre, en Coatetelco, municipio de Miacatlán se celebró la XVIII Festival del Pescado. La feria es una actividad única en su tipo, que se ha posiciona-

do año con año, ayudando a proyectar la riqueza cultural e histórica de la comunidad indígena, así como los atractivos turísticos de la región, como la zona arqueológica de Xochicalco, las lagunas de Coatetelco y El Rodeo.

El pasado 6 de diciembre del 2018, coadyuvamos en la realización de una rueda de prensa donde se anunció la apertura del nuevo Club de Playa "Vikingo" en Tequesquitengo, nuevo lugar de esparcimiento recreativo y deportivo, completamente familiar, un concepto diferente, ya que se presentarán espectáculos de lucha libre y box.

Durante el periodo vacacional de invierno 2018, se registró la visita de 250 mil turistas y visitantes, con saldo blanco. Gracias a la coordinación con el sector empresarial turístico se ofrecieron servicios de calidad. Los visitantes pudieron disfrutar de la amplia oferta turística y cultural con la que cuenta el estado, como las zonas arqueológicas de Xochicalco y la pirámide del Tepozteco; en Cuernavaca el Jardín Borda, la Catedral

y el Palacio de Cortés; museos, balnearios, el Lago de Tequesquitengo y el Pueblo Mágico de Tlayacapan.

Impulso al desarrollo de productos turísticos

El pasado 25 de noviembre del 2018, en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, en el marco de la entrega del distintivo "Ven a Comer", por el estado de Morelos fueron reconocidos, en la categoría de Establecimientos de Alimentos y Bebidas, el Restaurante "La Veladora" del Hotel Boutique Casa Fernanda; en la categoría de Cocineros, María Magdalena Alfaro Ramírez, cocinera tradicional de Totolapan y en la categoría de Productores, Jesús Solís Alvarado, director del Consejo Regulador del Arroz en Morelos. El distintivo "Ven a Comer" se entrega a prestadores de servicios en cinco categorías: Emprendedores, Establecimientos de Alimentos y Bebidas, Cocineros, Cocineros Promotores Internacionales y Productores del país.

Fortalecimiento de la competitividad de los destinos y empresas turísticas

El pasado viernes 19 de octubre del 2018, en coordinación con la Dirección General de Certificación Turística de la Secretaría de Turismo Federal, realizamos la entrega de distintivos "Moderniza", Código de Conducta y Credencial de Guía General, en las instalaciones del Hotel Racquet Cuernavaca. Las empresas que recibieron el Distintivo "M" fueron: La Buena Vibra Retreat and Spa Hotel, Bis-

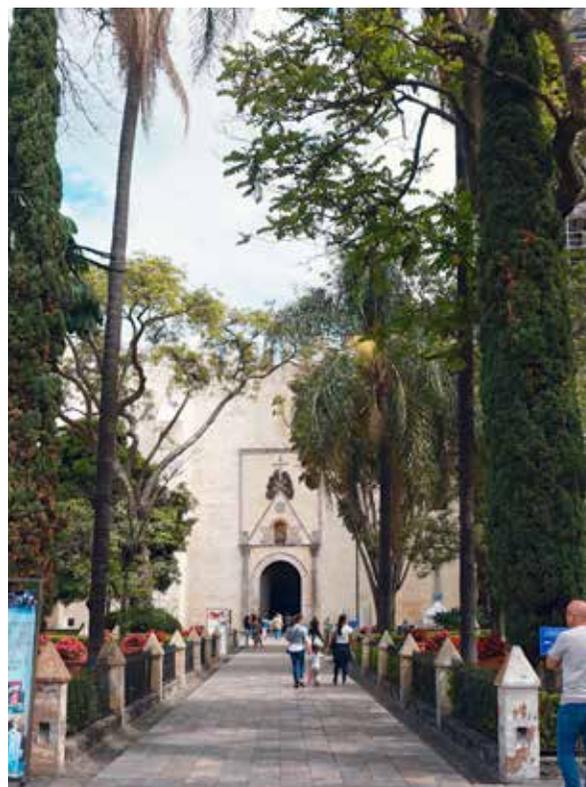
tro Cafetería Aroma, Lucca Ristorante, Excelaris Grand Resort Conventions & Spa, Amomoxtlí Tepoztlán, Posada Ely, Casa Isabella Hotel Boutique y el Hotel Racquet Cuernavaca. La empresa que recibió el CCN fue el Hotel Huayacán. En dicho evento se hizo la entrega de la credencial como Guía General certificado bajo la Norma Oficial NOM-08 a Eric Iván Hernández Hernández.

El 16 de noviembre del 2018, la Secretaría de Turismo y Cultura, en coordinación con la corporación Ángeles Ver-

des, llevó a cabo el Operativo Revolución, con motivo del fin de semana largo por la conmemoración del 108 aniversario de la Revolución Mexicana.

El pasado jueves 13 de diciembre del 2018, en las instalaciones del Hotel Anticavilla en Cuernavaca, la Secretaría de Turismo y Cultura hizo entrega de certificados de estándares de Competencia Laboral y Códigos de Conducta a 39 prestadores de servicios en Morelos; la capacitación se enfocó en materia de preparación de habitacio-





nes para alojamiento temporal y atención a comensales, y estuvo dirigida a personal de hoteles y restaurantes.

Con el objetivo de sensibilizar al personal de contacto a fin de elevar la calidad en atención al turista, proporcionándole los conocimientos, datos y las herramientas necesarias para su buen desempeño y mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, durante el mes de noviembre del 2018, se impartieron siete cursos de capacitación en temas como "Cultura Turís-

tica y Calidad en el Servicio" y "Servicio que vende" a 151 prestadores de servicios turísticos y personal de primer contacto, en los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán y Jojutla.

El pasado 25 de noviembre del 2018, en colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad del Estado se impartieron cuatro cursos de capacitación con el tema de "Cultura Turística y Calidad en el Servicio", en las instalaciones de la Academia Estatal de Estudios Superiores en

Seguridad, dirigido a 650 cadetes en formación y elementos de seguridad pública, con la finalidad de brindarles las herramientas para fortalecer su desempeño y servicio a la comunidad.

Con el fin de proteger los derechos de las personas menores de edad, contra la explotación sexual y laboral, así como a crear conciencia en los turistas para fomentar responsabilidades y compromisos que a su vez proyecten la imagen de un turismo seguro en Morelos y México,

se entregaron tres Códigos de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a empresas que adquirieron de manera voluntaria el compromiso para proteger a las niñas, niños y adolescentes en contra de cualquier tipo de explotación, a través de la implementación de seis directrices en sus establecimientos.

Con la intención de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los reglamentos o en la ley y fomentar la legalidad en las empresas turísticas, se entregaron 33 Cédulas del Registro Nacional de Turismo, a prestadores de servicios turísticos del estado.

Infraestructura y servicios de apoyo a la actividad turística y cultural en los destinos y municipios.

En el marco del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para el Apoyo Parcial Inmediato, que permita solventar los daños ocasionados por el sismo con magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017 y que afectó a 33 municipios del estado de More-

los, la Secretaría de Turismo y Cultura como instancia ejecutora, gestionó y concertó ante la Secretaría de Cultura Federal y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras), continuar con la ejecución de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal con recursos federales por un monto de 39 millones 146 mil 385 pesos. Los inmuebles que están contemplados en la restauración son: Museo del Agrarismo Hacienda de Chinameca, Centro Cultural Jardín Borda, Centro Morelense de las Artes, Museo de la Revolución Ex cuartel Zapata, Museo Mariano Matamoros, Museo Casa Zapata y 10 bibliotecas públicas.

DESARROLLO ECONÓMICO

Desarrollo económico competitivo

Atracción de inversiones

Con base en la agenda 2030, el objetivo de desarrollo sostenible que la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, es promover el crecimiento económico inclusivo y

sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

En este sentido, durante el periodo de octubre a diciembre de 2018, logramos obtener recursos federales del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) por 9 millones 495 mil 60 pesos, que sumados a la aportación de los empresarios de 6 millones 330 mil 40 pesos, obtuvimos un monto total de 15 millones 825 mil 100 pesos, monto que se otorgó a empresas morelenses a través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), con el objetivo de elevar su nivel de competitividad.

Los beneficiarios de este recurso fueron 10 balnearios del estado de Morelos, 10 empresas del sector de la masa y la tortilla, 10 empresas del sector turístico, 100 micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) morelenses y agremiados del Consejo Estatal de Productores Ornamentales del Estado de Morelos. Estas inversiones permitieron preservar, en el caso de mujeres, 161 empleos



ya existentes y generar 166 nuevos empleos, y por lo que respecta al rubro de hombres, se conservaron 208 empleos y se generaron 176 nuevos empleos.

También, mediante el programa Apoyo para la Modernización y Tecnología de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Fifodepi, entregamos apoyos por 300 mil pesos a 20 empresarios que aportaron 100 mil pesos para la adquisición de un sistema de video vigilancia que les permitirá brindar seguridad

a quienes los visitan y laboran en sus negocios. El equipo tecnológico contribuye a la tranquilidad de los empresarios y les permite vigilar sus establecimientos desde cualquier lugar, así como proteger sus negocios las 24 horas del día.

Asimismo, gracias a la gran participación ciudadana, durante la gira de trabajo y agradecimiento a los 33 municipios, incorporamos 34 propuestas a la cartera estatal de programas y proyectos de inversión. Con dicha acción

contribuimos a dar respuesta a las más de 200 solicitudes recabadas.

Por otro lado, con el propósito de promover el desarrollo económico del estado, en coordinación con los representantes del sector productivo, llevamos a cabo una contrarreforma para detener la extinción de los fideicomisos públicos de Promoción Turística y de Competitividad y Promoción del Empleo, conocidos por sus siglas como Fitur y Fidecomp, ordenada el pasado 13 de julio de 2018, mediante Decreto

número tres mil doscientos cincuenta, por la anterior Legislatura del Congreso del Estado, con lo cual restablecimos una parte importante del andamiaje para el desarrollo económico del Estado.

Esta acción permite el restablecimiento del soporte financiero de proyectos para el impulso turístico de la entidad, así como de la generación de proyectos productivos de impacto directo en la creación de bienestar y empleo de Morelos, gracias a su aprobación por la actual legislatura estatal.

De la misma manera, en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, apoyamos a los empresarios del Parque Industrial Yecapixtla, para concluir el tramo de alrededor de 300 metros de gasoducto. Esta obra representa importantes ahorros en el consumo de energía, generando costos más competitivos.

Por primera vez en Morelos, realizamos el Primer Foro Temático Sectorial de Mujeres Empresarias, con una participación de más de 30 mujeres

empresarias, seis panelistas reconocidas en el ámbito empresarial y de negocios, así como la representatividad de tres instituciones de mujeres que albergan en sus filas a más de 200 empresas morelenses encabezadas por mujeres. En dicho foro, recibimos 22 propuestas sobre programas para la generación y desarrollo de empresas emprendedoras en temas como: capacitación, financiamiento, difusión y apoyo a proyectos de emprendimiento, entre otros.

De la misma manera, con la participación de las cámaras empresariales, instituciones educativas públicas y privadas de educación superior y sindicatos de trabajadores, así como la participación de la presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado, se realizó el Consejo Consultivo de Desarrollo Económico. En este consejo logramos obtener 20 propuestas de programas y acciones para el desarrollo económico de nuestro estado.

Por otra parte, dimos solución a cinco focos rojos relacionados con incumplimientos

a proyectos apoyados con fondos del Inadem, ya que logramos solventar financieramente los compromisos ante este instituto, para continuar siendo sujetos de apoyo de recursos federales. Asimismo, logramos cerrar de manera exitosa los proyectos pendientes de los recursos fiscales del 2014 al 2017.

También a través de la Dirección General de Orgullo Morelos, consolidamos una alianza estratégica comercial internacional, con Hong Kong Trade Development Council (HKTDC), organismo dedicado a generar oportunidades de negocios entre Pymes de ese país y del mundo.

Este organismo seleccionó al programa Orgullo Morelos, para que las empresas afiliadas a esta marca estatal, que cumplan con un perfil exportador, puedan asistir como expositoras a alguna de las cuatro ferias internacionales dirigidas a diferentes sectores que organizará en el año 2019 en su país de origen. Las empresas afiliadas al programa Orgullo Morelos, pertenecen al sector alimentario, por lo que se ha selec-

cionado la Food Expo como el escaparate para que las empresas morelenses promocionen sus productos en el mercado internacional. En este acto, participan alrededor de mil 400 expositores, provenientes de 26 países y es visitada por 21 mil compradores potenciales de 62 naciones.

Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas

En este inicio de mi administración, Fondo Morelos continúa con los esfuerzos en beneficio de las micro, peque-

ñas y medianas empresas en la entidad, combinando esquemas de financiamiento a Mipymes, así como esquemas de microcrédito, preferentemente, para mujeres que realizan actividades comerciales. El fondo, ha sabido combinar el otorgamiento de los financiamientos a tasas preferenciales, con altos niveles de eficiencia financiera y autosustentabilidad.

En estos tres primeros meses, Fondo Morelos tuvo acercamientos con Nacional Financiera y con la Secretaría de Economía Federal, para

visualizar opciones de esquemas de financiamientos novedosos, que puedan operarse en 2019 y en años posteriores, buscando siempre las mejores condiciones para los empresarios morelenses.

Durante octubre a diciembre a través del Fondo Morelos otorgamos 21 millones 189 mil pesos, en beneficio de 846 empresas, y la contribución a la conservación de mil 185 empleos directos, como se muestra en la tabla 4.1.

En este periodo, los financiamientos que entregamos

Tabla 4.1. Monto de financiamiento colocado por programa en el periodo octubre-diciembre de 2018.

Programa de financiamiento	Monto colocado (pesos)	Empresas apoyadas	Empleos conservados
Total	21,189,000	846	1,185
Programas MiPyMe			
Propyme	5,845,000	13	162
Fortalece	370,000	5	9
Subtotal (29%)	6,215,000	18	171
Programas Microcrédito			
Mujeres Emprendedoras Grupal	12,638,500	722	868
Mujeres Emprendedoras Individual	2,142,500	92	130
Microfinanciamiento Individual	127,000	7	9
Mujeres Emprendedoras EMM	66,000	7	7
Subtotal (71%)	14,974,000	828	1,014

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

mediante Fondo Morelos, no tienen distinción de género, sin embargo, 99% de los re- cursos fueron destinados a empresas y microempresas encabezadas por mujeres y solamente el 1% por hombres. Fondo Morelos cuenta con

Tabla 4.2. Monto de financiamiento colocado por municipio, octubre-diciembre de 2018.

Municipio	Monto colocado por municipio (pesos)	% de colocación del total
Total	21,189,000	100.0
Amacuzac	686,000	3.3
Atlatlahucan	878,000	4.1
Axochiapan	519,000	2.4
Ayala	578,500	2.7
Coatlán del Río	16,000	0.1
Cuautla	2,423,000	11.4
Cuernavaca	4,615,500	21.8
Emiliano Zapata	682,500	3.2
Huitzilac	195,000	1.0
Jantetelco	135,000	0.6
Jiutepec	3,663,500	17.3
Jojutla	1,083,000	5.1
Mazatepec	108,000	0.5
Miacatlán	222,000	1.0
Ocuituco	459,000	2.2
Puente de Ixtla	557,000	2.6
Temixco	260,000	1.2
Temoac	100,000	0.5
Tepoztlán	136,000	0.6
Tetecala	330,000	1.6
Tetela del Volcán	486,000	2.3
Tlaltizapán de Zapata	432,000	2.0
Tlaquiltenango	393,000	2.0
Tlayacapan	315,500	1.5
Totolapan	261,500	1.2
Xochitepec	728,500	3.4
Yautepec	361,000	1.7
Yecapixtla	232,000	1.1
Zacatepec	332,500	1.6

una cobertura en los 33 municipios de la entidad. En el período que se informa los municipios en los cuales se concentraron los mayores beneficios fueron: Cuernavaca con 4 millones 615 mil 500 pesos, que representa 21.8%, Jiutepec con 3 millones 663 mil 500 pesos, que representa 17.3%, y Cuautla con 2 millones 423 mil pesos, que representa 11.4% de la derrama (tabla 4.2 pág. anterior).

Junto con Guanajuato, Estado de México, Baja California

Sur, Durango y Zacatecas, Morelos forma parte de las entidades que están en vías de alcanzar un alto nivel de competitividad, con políticas públicas y estrategias ya puestas en marcha con los nuevos gobiernos y con tendencias innovadoras.

DESARROLLO AGROPECUARIO

El acercamiento directo con la población rural, es un principio fundamental de este gobierno que busca generar un ambiente de confianza y par-

ticipación recíproca, con los hombres y mujeres del campo, cuestión que amerita mantenerlos informados de las acciones, beneficios y logros que ofrece esta gestión pública de gobierno; entre ellos, está la rendición de cuentas, motivo del presente informe de acciones en los primeros cien días de gobierno.

En este periodo sobre el que se informa se enuncian las actividades y los avances que esta administración realizó en los primeros cien días de gobierno en materia agrope-



cuaria; falta un largo recorrido, el ritmo de trabajo es bueno y se acrecienta cada día, demostrando el compromiso de trabajar para mejorar las condiciones de la población rural.

Al iniciar la administración, fue expresado públicamente el cambio, lo que hoy se puede decir que ha comenzado la transformación del sector agropecuario; la experiencia nos ha enseñado que los grandes cambios ocurren de abajo hacia arriba, de adentro hacia afuera y con el ejemplo por delante, por eso, hemos puesto mucha atención en trabajar con vocación de servicio en todas las áreas y con todos sus responsables, para mejorar las condiciones socioeconómicas y productivas del sector agropecuario y rural.

Fomento agropecuario

Impulso a la modernización y capitalización de las unidades productivas rurales

Con el propósito de impulsar el desarrollo productivo del sector agropecuario,

gestionamos recursos ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para capitalizar a las unidades de producción, mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (Procefe) en el apoyo de proyectos de equipamiento e infraestructura, en los diferentes subsectores agrícolas, pecuarios y acuícolas.

Convenimos con la Federación una inversión de 53 millones 750 mil pesos, de los cuales 10 millones 750 mil pesos fueron de origen estatal y 43 millones de pesos aportación federal, destinados para la ejecución del programa en concurrencia con la Sader.

En la ejecución del programa de concurrencia, emitimos la convocatoria para la recepción de solicitudes, mediante cinco ventanillas instaladas a lo largo y ancho del estado, dando como resultado la recepción de 3 mil 493 proyectos productivos agrícolas, pecuarios y acuícolas, de los cuales mil 51 resultaron aprobados, mismos que cubrieron los requisitos que establecen los lineamientos de opera-

ción, con una inversión de 51 millones 550 mil pesos.

Fomento a las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas

A efecto de fomentar el desarrollo productivo de manera integral y mejorar las actividades de los productores, realizamos diversas reuniones de planeación estratégica participativa y cuatro foros regionales de consulta ciudadana con sede en los municipios de Emiliano Zapata, Jojutla, Tepalcingo y Yautepec a fin de conocer de forma directa con los productores, académicos, investigadores, autoridades municipales y representantes de las dependencias federales y estatales, la problemática que subsiste en el sector agropecuario y rural de la entidad.

En los foros, tuvimos una asistencia de mil 172 participantes, a través de cuatro mesas temáticas instaladas en cada foro: agricultura, agroindustria y agronegocios, ganadería y acuicultura, desarrollo rural e infraestructura hidroagrícola, financiamiento, seguro y servicios agropecuarios.



Los resultados de la planeación participativa que realizamos con productores de los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Ocuilco, Jantetelco, Puente de Ixtla, Tlalnepantla, Totolapan, Tepalcingo y Zacatepec, fue la identificación de diversos problemas de infraestructura hidroagrícola, sanidades, falta de paquetes tecnológicos, ampliación del crédito a la palabra, falta de maquinaria agrícola, centros de acopio, incentivos para la comercialización, creación de un labo-

ratorio de análisis de suelo y apoyo para la certificación de huertos, entre otros.

Por otra parte, mediante la central de maquinaria apoyamos a 100 productores de la región oriente en la cosecha de 300 hectáreas de sorgo; además a 500 productores de sorgo y maíz pertenecientes a la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, les facilitamos dos cabezales para maíz, los cuales se utilizaron para cosechar 150 hectáreas de las comunidades de Xoxocotla y

Huazulco; asimismo rehabilitamos 68 kilómetros de caminos de saca en los municipios de Temoac, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

También prestamos la maquinaria para excavar tres ollas de agua en los municipios de Huitzilac, Temixco y Yautepec.

Cabe hacer mención que, para otorgar un servicio más eficiente, rehabilitamos la maquinaria que se encontraba en malas condiciones

mecánicas (cuatro camiones de volteo, tres excavadoras hidráulicas sobre oruga, un tractor D6T, un tracto camión, un vehículo de abastecimiento súper duty, dos trilladoras, tres retroexcavadoras 416E y una retroexcavadora 420 F) para beneficio de los productores del campo de Morelos.

Además con el propósito de que los productores no se vean afectados por los riesgos climatológicos, contratamos un seguro agrícola contra riesgos catastróficos para proteger una superficie de 50

mil hectáreas, con un monto total de 5 millones 332 mil 477 pesos de los cuales 4 millones 275 mil 800 pesos fueron aportación federal y un millón 56 mil 677 pesos aportación estatal.

Cabe destacar que recibimos cinco cheques nominativos por un monto de un millón 906 mil 500 pesos como indemnización realizado por la aseguradora Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S. A. (Proagro) debido a que se vencieron las pólizas en el mes de noviembre

del año 2018, con el monto de la indemnización se cubre una superficie de mil 271 hectáreas de cultivos básicos.

Sanidad e inocuidad

Realizamos una inversión de 406 mil 600 pesos del proyecto estratégico de Sanidades, para instalar la Unidad de Inteligencia con el equipamiento de mobiliario y equipo de cómputo, para generar información que permita la toma de decisiones adecuada y que fortalezca la sanidad e inocuidad de los productos



agropecuarios del estado de Morelos.

En lo que respecta a la salud animal, se autorizó la cantidad de 173 mil 262 pesos, para la ampliación de metas del Programa de trabajo de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina, realizando el muestreo y seguimiento en las diferentes unidades de producción pecuarias, en beneficio de 7 mil 445 productores directamente de todo el Estado, con la finalidad de poder detectar y eliminar animales reactivos a la enfermedad, evitando el contagio entre animales y sobre todo algún problema con la salud pública, además de reducir la prevalencia que es del 0.05%.

Seguridad alimentaria

A través del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA) nos comprometimos apoyar a mil 544 productores que viven en 138 localidades de 27 municipios del estado, por un monto de inversión de 61 millones 100 mil pesos, para mil 544 proyectos, los apoyos consistieron en: equipo,

infraestructura, adquisición de ganado mayor y menor, así como para la capitalización de unidades productivas agrícolas, pecuarias, lo que permitió aumentar la economía familiar o de traspatio.

Además, ampliamos las metas del PESA para un proyecto de sistema de riego de micro aspersión para higo, en beneficio de cinco productores de la localidad de Marcelino Rodríguez del municipio de Axochiapan, con una inversión de 498 mil 800 pesos.

Infraestructura agropecuaria

Realizamos el seguimiento al programa Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua, a seis proyectos de obras de captación y almacenamiento de agua en beneficio de 168 productores de las localidades de Huitzililla y Tlayecac del municipio de Ayala; Tenango y Amayuca del municipio de Jantetelco, Tepalcingo municipio de Tepalcingo; y Tlacotepec, del municipio de Zacualpan de Amilpas, obras que benefi-

ciaron a productores de maíz, sorgo y plantíos de aguacate.

Resaltamos que de las obras supervisadas, cuatro proyectos de las localidades de Tepalcingo, Tlayecac, Amayuca y Tenango, muestran un avance del 90% y la última del 50%.

EJE RECTOR 5 MODERNIDAD PARA LOS MORELENSES

El siglo XXI nos ha traído cambios vertiginosos. La ciencia, tecnología e innovación jugarán un papel importante en la nueva administración. Un gobierno digital nos dará la posibilidad de acercar y poner los servicios al alcance de la ciudadanía y nos permitirá rendir cuentas en tiempo real, de manera transparente a la sociedad y hacer más eficiente la administración pública.

Es tiempo de hacer uso de las energías alternativas pero también es tiempo de asegurar a las nuevas generaciones la sustentabilidad del medio ambiente; somos conscientes

de la riqueza natural de nuestro Estado y lo conservaremos pertinentemente.

Dentro de esta modernidad, impulsaremos proyectos enfocados a desarrollar las zonas metropolitanas del Estado, que nos permitan contar con mejor infraestructura urbana para hacer más eficiente la movilidad de los ciudadanos y mejorar la conectividad terrestre y aérea.

Morelos se modernizará y estará a la vanguardia para convertirnos en el anfitrión del mundo.





DESARROLLO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS

Fondo Metropolitano

El Fondo Metropolitano, proveniente de los recursos federales, es el encargado de subsidiar la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso, que propicien un desarrollo urbano

sustentable en las dos zonas metropolitanas existentes en el estado de Morelos, denominadas Zona Metropolitana de Cuernavaca, integrada por los municipios de Cuernavaca; Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec; y la Zona Metropolitana de Cuautla integrada por los municipios de Cuautla; Atlatlahucan; Ayala, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla; reconocidas mediante los convenios de coordinación publicados en el

periódico oficial "Tierra y Libertad" No. 4846 Alcance de fecha 27 de octubre de 2010.

Con el propósito de dar seguimiento a los proyectos ya aprobados, que obtuvieron recursos del Fondo Metropolitano, durante el año 2017 y de otorgar certeza legal a aquellos proyectos propuestos durante el año 2018, el 29 de octubre instalamos los consejos para el desarrollo metropolitano de las zonas metropolitanas de Cuerna-



vaca y Cuautla; órganos de coordinación establecidos en la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del estado de Morelos, tomando protesta a los presidentes municipales, funcionarios de los tres órdenes de gobierno de las zonas metropolitanas señaladas.

De la misma manera, con la finalidad de analizar los requerimientos prioritarios de cada uno de los municipios que integran ambas zonas metropolitanas, en congruencia con los objetivos, prioridades, políticas y estrategias de los planes y programas de desarrollo metropolitano ante el Gobierno Federal y dar certeza jurídica a las autorizaciones para la entrega de recursos con cargo al patrimonio del fideicomiso, llevamos a cabo la instalación y primera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de las Zonas Metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla 2018.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La ciencia, la tecnología y la innovación contribuyen a

mejorar el bienestar social mediante el desarrollo de un sistema de educación, formación y capacitación de recursos de calidad y alto nivel académico, impulsando, fortaleciendo e innovando la investigación científica y el desarrollo tecnológico, para fortalecer la cultura científica, la cual es detonadora del progreso de la sociedad morelense.

El Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos, tiene como objetivo y finalidad el contribuir en los programas y proyectos en materia de ciencia y tecnología en el estado de Morelos, así como a las instituciones académicas, centros de investigación y empresas con enfoque de innovación, ciencia y tecnología de diferentes entidades federativas, que deseen posicionarse en nuestro estado y proyectarse globalmente.

Lo anterior se materializa a través de la promoción de espacios destinados para instituciones públicas y privadas de prestigio y que estén dispuestas a construir y operar en el parque.

Como parte de nuestra planeación a largo plazo, el Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos, tiene el compromiso de impulsar la competitividad de las personas y las empresas de nuestra entidad, en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que buscan consolidar e impulsar sus objetivos ante el mercado nacional. De igual manera, el parque se convierte en nodo central para las redes colaborativas de innovación entre empresarios, científicos e instituciones académicas, generando la atracción de nuevas inversiones de diferentes estados de nuestro país.

En este sentido, el Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos, buscará fortalecer y contribuir en la generación de empresas de base tecnológica así como de empleos especializados y de alto valor agregado, ya que al contar con centros de investigación y empresas que impartan posgrados, se constituye una sólida alternativa para la formación de investigadores, empresarios y trabajadores especializados en las diferentes ramas de la ciencia.

Nuestro mayor logro se traduce en la generación de sinergia con las universidades públicas y privadas de nuestra entidad, ya que Morelos es uno de los estados líderes en ciencia, tecnología e investigación, con más de 40 centros e institutos de investigación y más de 2 mil investigadores altamente certificados.

Así, la empresa Agroclúster Biotecnológico Morelos, dedi-

cada a la integración biotecnológica de la agroindustria, tiene el interés de posicionarse en el Parque Científico y Tecnológico Morelos para la instalación de la planta de producción y desarrollo tecnológico de biofertilizantes, biopesticidas y antipatógenos orgánicos. La inversión total del proyecto será de 7 millones de pesos, contemplando la generación de diversos empleos directos, de aproximadamente 20 plazas

asignadas a niveles de técnico, especialista y posgrado.

El interés de la empresa en posicionarse en nuestro estado y en lo particular en el Parque Científico y Tecnológico Morelos, es el resultado de considerar a Morelos como un ente que permite desarrollar mejores tecnologías enfocados a la agricultura.

Por otra parte, Cecyc Pharma, líder en el estudio de



bioequivalencia, transfirió la operación total de su empresa de la Ciudad de México a nuestro estado, lo que refleja que Morelos es el pionero en la generación e impulso del crecimiento de negocios.

En el marco de esta nueva administración y de acuerdo con las disposiciones derivadas de la extinción de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en el Consejo de Ciencia y Tecnología de Morelos nos dimos a la tarea de priorizar las siguientes actividades en materia de Innovación, Ciencia y Tecnología:

- Realizamos visitas con el trailer de la ciencia a localidades de los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Tetela de Volcán. El total de los beneficiados fueron 2 mil 652 personas con nivel de escolaridad básico y medio superior, así como público en general.
- Organizamos el acto Noche de las Estrellas en el Interior del Parque San Miguel Acapantzingo, con actividades como la observación de telescopios, videos y el planetario, así

como la participación de grupos de música y danza. Se tuvo la participación de 714 asistentes del público en general.

- Exhibimos en la Sala de Temporales del Museo de Ciencias de Morelos la Exposición "Agua 24.7 Cantidad Adecuada. Cantidad Aceptable". Se contó con la participación de 653 asistentes de nivel de escolaridad básico y medio superior.
- Realizamos visitas guiadas en la Casa de la Tierra con alumnos de escuelas de nivel básico y medio superior; tuvimos una participación de 2 mil 560 asistentes de nivel de escolaridad básico y medio superior.

Por otra parte, atendimos las demandas de un grupo de naranjeros que requiere mejorar sus procesos de producción y extracción, incorporando tecnologías más apropiadas y competitivas.

También, estamos dando continuidad a las gestiones ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para reactivar los

proyectos en relación con el programa de Fondos Mixtos, Fordecyt e Incorporación de maestros y doctores a la industria. Esto, con el propósito de mantener las actividades de investigación, difusión de las ciencias, vinculación, innovación y transferencia de conocimientos.

En este mismo contexto y en materia de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones atendimos las necesidades de conectividad solicitado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) implementando un enlace de comunicaciones vía radiofrecuencia para proveer de Internet y telefonía al plantel número 12 ubicado en el municipio de Xochitepec, debido a que por cuestiones geográficas no es posible dar cobertura de esos servicios a la zona. Dicha acción benefició a 470 alumnos, 12 docentes y 12 administrativos. Continuamos trabajando en conjunto con las autoridades del Cobaem en estudios y dictámenes de cobertura para ampliar los alcances de esta conectividad hacia los planteles con esta misma situación en el estado.

SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

La concordancia entre las actividades humanas y el medio ambiente constituye la prioridad para lograr el desarrollo sustentable del estado, regido por criterios ambientales, que permitan la interacción de una sociedad comprometida y cuidadosa del medio ambiente.

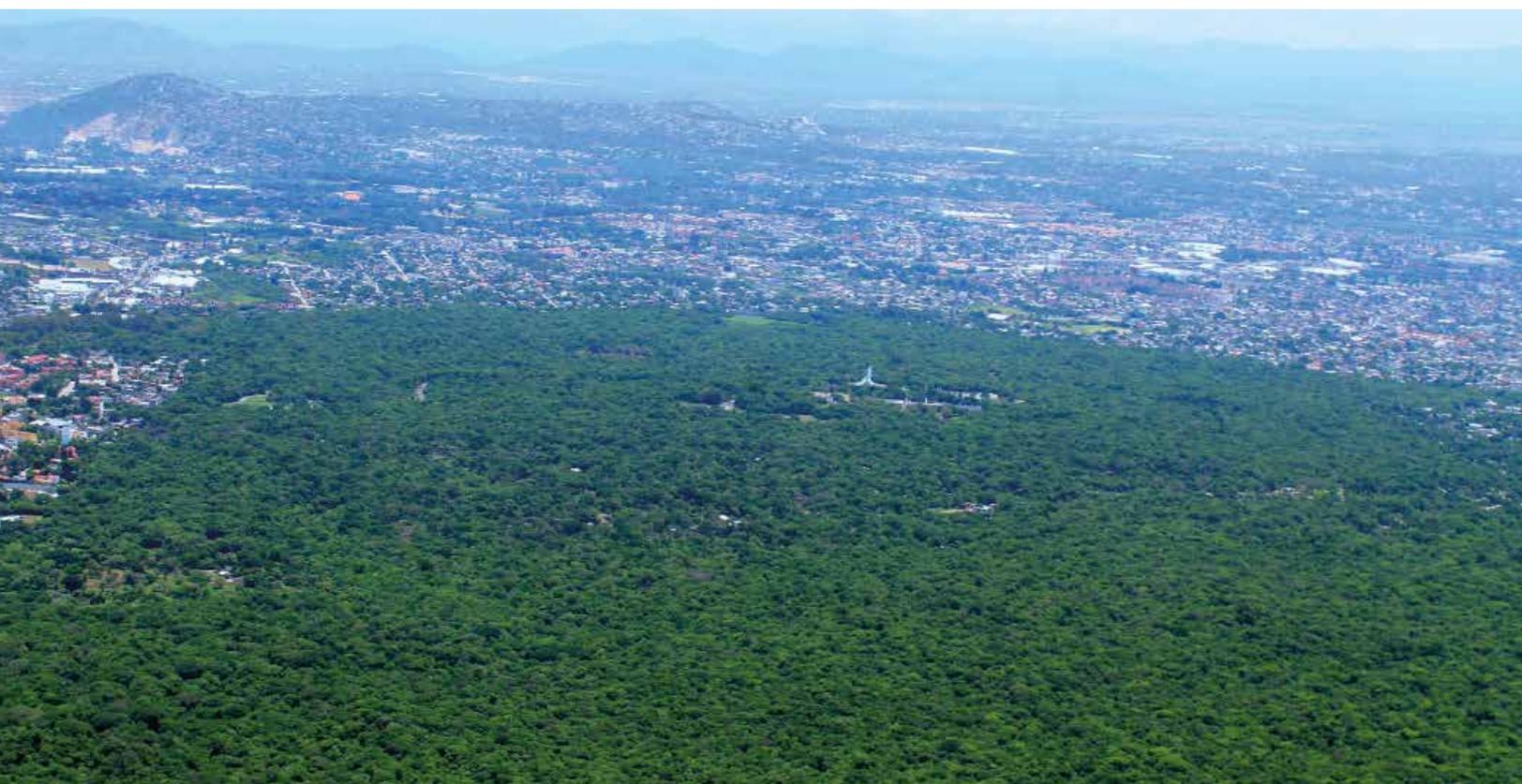
Para ello, este gobierno, ha llevado a cabo diversas acciones y actividades encaminadas a salvaguardar el derecho de las generaciones futuras a contar con un medio ambiente en equilibrio, con el desarrollo económico

de la entidad. El uso responsable de los recursos naturales, mediante el manejo adecuado de las áreas naturales protegidas, representa la premisa para fomentar un entorno en armonía.

Toda vez que uno de los propósitos de esta administración es coadyuvar en el bienestar social; se pone énfasis en reforzar los lazos entre la sociedad organizada, a través de consejos consultivos; además se estimula la educación ambiental como vínculo entre la ciudadanía y naturaleza y se trabaja conjuntamente con productores del estado en la generación de una economía verde y de consumo responsable.

Se trabaja para lograr un Morelos limpio y sustentable, mediante el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a través de campañas de sensibilización; teniendo como base la difusión de la cultura ambiental a partir de la niñez.

También, en Morelos, con la finalidad de disminuir el daño ambiental ocasionado por la actividad humana, se da impulso al quehacer en el ámbito del ordenamiento ecológico territorial y el urbano; otorgando autorizaciones apegadas a la normatividad ambiental vigente, para evitar poner en riesgo el equilibrio de los ecosistemas, así como se realizan acciones de ins-



pección y vigilancia para disminuir las actividades ilícitas en materia ambiental.

Morelos, integrante de la megalópolis, da cumplimiento a los esquemas establecidos por la federación en materia de emisiones a la atmósfera, trabajando para que los morelenses cuenten con una calidad del aire óptima, mediante el monitoreo atmosférico y la verificación vehicular.

La conservación y el cuidado de la biósfera se consideran temas de vital importancia. La atención de las contingen-

cias ambientales oportunas, han sido sello distintivo del periodo que se informa; así como también la producción de planta en los viveros del estado, que permiten la recuperación ambiental.

Todo ello, con el simple objetivo de posicionar al estado de Morelos como Anfitrión del Mundo; buscando la concordancia entre el bienestar social y la naturaleza.

Protección jurídica y gestión sustentable del territorio y del capital natural

Ordenamiento Ecológico y Gestión Sustentable de Territorios Urbanos y Metropolitanos

En el último trimestre del año 2018, ejecutamos 54 acciones en materia de administración urbana relativas a la regulación de usos y destinos del suelo, planeación urbana, evaluación del impacto urbano y a las acciones urbanas relacionadas con las fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones (tabla 5.1).

Tabla 5.1 Acciones ejecutadas en materia de administración urbana, octubre-diciembre 2018

Tipo de acciones	Número de acciones
Total	54
Informe técnico de uso de suelo	1
Opiniones técnicas de uso de suelo	6
Derechos de preferencia	12
Atención a solicitudes ciudadanas	1
Atención a solicitudes de municipios	1
Atención a solicitudes de dependencias	2
Asesoría a ciudadanía	6
Asesoría a municipios	4
Asesoría vía oficio	1
Modificación de uso de suelo	1
Dictámenes de impacto urbano	0
Dictámenes de impacto urbano desechados	7
Búsqueda, asesoría y/o consulta de expedientes	12

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Administración Urbana.

En materia de regulación de usos y destinos del suelo, realizamos 21 acciones, consistentes en la emisión de informes técnicos de uso de suelo, opiniones técnicas de uso de suelo, derechos de preferencia y atención a solicitudes realizadas por la ciudadanía y funcionarios públicos municipales (tabla 5.2).

En el mismo período, realizamos 12 acciones en materia de planeación urbana, otorgando asistencia y asesoría a la ciudadanía y a repre-

sentantes de los municipios de Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Yauatepec y Yecapixtla, respecto a la modificación de usos del suelo y a la validación de programas municipales de desarrollo urbano sustentable, en sus diversas modalidades (tabla 5.3).

En materia de impacto urbano, atendimos siete acciones, de cuyo análisis se desprendió su desechamiento por el incumplimiento a la normatividad vigente.

En lo que respecta a la búsqueda, asesoría y consulta de expedientes, asesoría y atención a las solicitudes realizadas por la ciudadanía o diversas dependencias federales, estatales y municipales, realizamos 17 acciones en materia de fraccionamientos (tabla 5.4).

También elaboramos 11 opiniones técnicas de proyectos con respecto al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos; analizando su congruencia

Tabla 5.2 Acciones ejecutadas en materia de regulación de usos y destinos del suelo, octubre-diciembre 2018

Tipo de acciones	Número de acciones
Total	21
Informe técnico de uso de suelo	1
Opiniones técnicas de uso de suelo	6
Derechos de preferencia	12
Atención a solicitudes ciudadanas	1
Atención a solicitudes de municipios	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Administración Urbana.

Tabla 5.3 Acciones ejecutadas en materia de planeación urbana, octubre-diciembre 2018

Tipo de acciones	Número de acciones
Total	12
Asesoría a ciudadanía	6
Asesoría a municipios	4
Asesoría vía oficio	1
Modificación de uso de suelo	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Administración Urbana.

Tabla 5.4 Acciones ejecutadas en materia de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, octubre-diciembre, 2018

Tipo de acciones	Número de acciones
Total	17
Búsqueda, asesoría y/o consulta de expedientes	12
Asesoría a ciudadanía	3
Atención a solicitudes de dependencias públicas	2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Administración Urbana.

normativa, para establecer las actividades productivas que se pueden desarrollar, de acuerdo a lineamientos, criterios y estrategias establecidos en este instrumento de planeación territorial.

En el orden municipal, se tuvo presencia en los talleres de participación ciudadana para dar acompañamiento y asesoría en el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Emiliano Zapata; capacitando a las nuevas autoridades sobre el proceso del Ordenamiento Ecológico. También se dio seguimiento a los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales, en los municipios de Huitzilac y Cuernavaca; a efecto de colaborar en la elaboración y aprobación de sus ordenamientos ecológicos municipales.

Gestión ambiental

Con base en los objetivos propuestos en la agenda 2030, se busca mitigar y revertir los impactos ambientales generados por parte de las acciones antropogénicas. Asimismo, la elaboración y/o implementación de políticas públicas en materia de residuos sólidos urbanos, impacto ambiental, calidad del aire y atención a emergencias y contingencias, ayudará a revertir los problemas socio-ambientales.

Impacto ambiental

En materia de impacto ambiental, con el objeto de ser autorizadas, durante el periodo de octubre a diciembre de 2018, se ingresaron por parte del sector productivo un total de 12 manifestaciones de impacto ambiental, modalidad general, mismas que

se encuentran en evaluación. Por otra parte, cabe mencionar que se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental (CTIA), órgano ciudadano de consulta; una en noviembre y la otra en diciembre, en las que se sometieron a consideración 12 proyectos de giro habitacional, de aprovechamiento, industrial y de turismo, con la finalidad de emitir medidas de mitigación ambientales para ser incorporadas a la resolución correspondiente y de los cuales cuatro proyectos quedaron pendientes, a petición del comité, en ausencia de información técnica.

Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial

En el estado de Morelos existen seis Plantas de Valoriza-

ción de Residuos Sólidos Urbanos (PVRSU), ubicadas en los municipios de Mazatepec, Tlaltizapán de Zapata, Yecapixtla, Yautepec, Jiutepec y Xochitepec. De la revisión de los documentos y bienes muebles recibidos, contenidos en las actas administrativas de entrega recepción con motivo del cambio de administración, se llevó a cabo su inspección física y revisión legal. Derivado de lo anterior, se presentaron dos denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, por los delitos de ejercicio ilícito de servicio público, delitos cometidos por particulares en relación con servidores públicos y lo que resulte, correspondientes a las PVRSU de los municipios de Jiutepec y Yautepec.

Es importante resaltar que las obras públicas referidas provienen de Recursos Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y del Fondo Metropolitano 2016.

Contingencias ambientales

En relación con la atención de

contingencias ambientales, en el periodo que se informa se registró un incendio en el municipio de Axochiapan, en el que con una participación coordinada de Protección Civil del municipio, se logró sofocarlo en el tiradero municipal.

Adicionalmente, se realizaron cinco kilómetros de líneas negras en las localidades Monte Castillo y El Tlecuilo del municipio de Tepoztlán, a fin de proteger 85 hectáreas de huertas de aguacate y 350 hectáreas forestales. Cabe resaltar que no se registraron incidentes relevantes, por lo que no fue necesario activar el equipo estatal de manejo de incidentes y el uso de aeronaves.

También, y como parte de la capacitación que recibe la brigada estatal, se recibió a la delegación de bomberos del Estado de Oregón, Estados Unidos; la entidad norteamericana de mayor superficie forestal y la de mejor capacitación en la atención de incendios forestales. Dicha delegación representa a la agrupación Emergency Education International, la cual

propone concretar un acuerdo de colaboración mutua con el Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en temas de capacitación, intercambio, donaciones de equipo y ayuda en caso de emergencias mayores; asimismo fortalecer al Centro Estatal de Emergencias y Contingencias ambientales del estado de Morelos.

Calidad del aire

La calidad del aire en la entidad es un tema de atención constante, por ello y mediante la implementación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el estado de Morelos, se realizaron un total de 85 mil 500 verificaciones vehiculares en los centros autorizados en la entidad, durante el periodo de octubre a diciembre de 2108.

Durante el periodo que se informa, se han adquirido equipos nuevos para reactivar las estaciones de monitoreo atmosférico de los municipios de Zacatepec y Ocuituco, a través de recursos federales; asimismo, la estación de Zacatepec se equipó con un

sistema de calibración, para medir ozono y dióxido de nitrógeno y la de Ocuituco se equipó con un sistema de calibración, para medir ozono, dióxido de nitrógeno, partículas PM10 y PM2.5; para el caso de la estación de Cuernavaca se reemplazaron los analizadores de ozono, dióxidos de nitrógeno y el sistema de calibración por equipos nuevos.

**Recuperación,
restauración, conservación
y aprovechamiento
sustentable del capital
natural**

**Manejo de Áreas Naturales
Protegidas**

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) estatales, son áreas estratégicas donde, se realizan acciones de conservación, restauración y manejo, con la participación activa y decidida de los ejidos y comunidades que son los dueños y poseedores de la tierra, a fin de que les posibilite desarrollar actividades que les permita preservar nuestra riqueza natural.

Ejemplo de ello es el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, ubicado en el

municipio de Cuernavaca, es un espacio que posee una belleza escénica incomparable debido a su gran riqueza natural. Brinda importantes servicios ambientales y es un área estratégica para la conservación, además es refugio de diversas especies de flora y fauna. Reúne características excepcionales para impulsar la actividad turística y recreativa. Su cuidado y conservación es de gran relevancia por su valor científico, educativo, de recreo, por lo cual para la presente administración es de suma importancia la rehabilitación y mantenimiento de este espacio.



Estamos seguros que Morelos es Anfitrión del Mundo, por lo cual se iniciaron los trabajos de remodelación del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, mediante el saneamiento vegetal, limpieza y pintura de espacios. Cabe destacar que en la fachada de acceso se intervino con un mural plasmado por la artista Diana Ríos llamado "Metamorfosis" en el cual se representa, mediante líneas, figuras y círculos los cuatro elementos: agua, tierra, aire y fuego; resaltando la diversidad de las especies inmersas en esta área natural protegida.

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa, turística y cultural de esta área natural protegida, rehabilitamos el domo digital el cual es una pantalla gigante en el techo en forma semiesférica de 23 metros de diámetro y donde se exponen siete proyecciones, las cuales abordan temas del espacio, cuidado de la naturaleza, cambio climático, maravillas del mundo y áreas naturales protegidas. Este espacio recibió a más de mil visitantes. Para que los paseantes de dicho parque puedan disfrutar del entorno

natural, se puso en funcionamiento el tren escénico, el cual recorre 1.3 kilómetros.

Por primera vez en coordinación con el Ayuntamiento de Cuernavaca y el Consejo Ciudadano de Administración del Área Natural Protegida denominada Barrancas Urbanas de Cuernavaca, el 8 de diciembre se conmemoró el "Día de la Barranca de Cuernavaca", con sede en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, con distintas ponencias y propuestas para su manejo, conservación de su flora y fauna, y limpieza de residuos sólidos; iniciando así un trabajo coordinado y corresponsable entre el sector público en sus distintos órdenes de gobierno, académico y de sociedad civil.

Difusión y conservación de la biodiversidad

Resulta relevante crear en la sociedad una nueva cultura ambiental que valore nuestro patrimonio natural. Por ello se llevó a cabo el evento denominado "Todos por el Río Cuautla" con la finalidad de dar visibilidad a la existencia del Área Natural Protegida

Estatal Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal, un ecosistema acuático de gran importancia para la entidad; reconociendo que este cuerpo de agua debe ser considerado un sitio para la recreación, así como hábitat de diversas especies de flora y fauna; proveedor del recurso hídrico y control climático para la ciudad.

Como parte de las actividades del evento y en coordinación con la organización de la sociedad civil Salvemos al Río Cuautla, llevamos a cabo el recorrido guiado Naturalista en la ribera del río; esto, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía su diversidad biológica e incrementar el interés en su conservación. En este recorrido se tomaron fotografías de las especies presentes en la zona, para compartirlas en la plataforma digital Naturalista de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

En Morelos se tienen identificadas 13 especies prioritarias: zapotillo (*Esenbeckia vazquezii*); biznaga de Knippel



(*Mammillaria knippeliana*); gallitos (*Tillandsia religiosa*); cangrejito barranqueño (*Pseudothelphusa dugesi*); carpita azteca (*Notropis sallaei*); carpita de Morelos (*Notropis boucardi*); repotete (*Poeciliopsis balsas*); cascabel de bandas cruzadas (*Crotalus transversus*); ajolote de Zempoala (*Ambystoma altamirani*); gorrión serrano (*Xenospiza baileyi*) Zacatucho (*Romerolagus diazi*); almeja de río (*Nephritica poeyana*) y tlaconete morelense (*Pseudoerycea altamontana*). Y a

través de una estrategia de conservación de especies, pretendemos establecer alianzas con especialistas, para profundizar en el conocimiento de su biología, identificar sus amenazas y priorizar acciones concretas que permitan reducir su nivel de riesgo. De acuerdo a lo anterior, en coordinación con Conabio y la Asociación Civil "Vida Silvestre Coat", se dio seguimiento en su etapa final a dos proyectos iniciados en la administración anterior, con dos especies nativas de Morelos,

consideradas dentro de esta estrategia: la cascabel bandeada de montaña (*Crotalus transversus*) y el tlaconete morelense (*Pseudoerycea altamontana*), ambas se encuentran incluidas en la norma NOM-059-SEMARNAT 2010, emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la conservación de especies.

Para la presentación de los resultados de estos proyectos, realizamos la conferencia "Biología y conservación

de dos bichos morelenses: el tlaconete y la cascabel bandeada" en el auditorio de la Facultad de Artes en la Unidad Biomédica, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), dando a conocer la importancia de la preservación de tales especies para los ecosistemas de Morelos.

Mejoramiento ecosistémico

Durante los meses de octubre a diciembre se inició la producción de planta en los viveros forestales del estado, para el ciclo de lluvias 2019. Contaremos con aproximadamente 200 mil plantas para ser utilizadas en las acciones de reforestación implementadas en el estado de Morelos, en atención a la demanda de arborización, reforestación en áreas naturales y plantación de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios. Esta planta se otorga a los ejidos y comunidades, asociaciones civiles y ciudadanos en general, en donación.

Por otra parte, se implementó una unidad de producción de lombricomposta, ubicada en

el vivero forestal del Municipio de Tetela del Volcán, donde se trabajó coordinadamente con el comité y los comerciantes del mercado municipal de Tetela del Volcán, a fin de que los residuos orgánicos generados en dicho mercado se dispongan en dicho vivero para la elaboración de lombricomposta.

Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad

Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA)

Con el objetivo de promover, impulsar y fortalecer la cultura ambiental, se realizó, del 5 al 7 de diciembre, la décima novena edición de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente; teniendo como sede las instalaciones del Dorados Conventions & Resort, en Oaxtepec, Yautepec, Morelos.

Se contó con la participación de 257 niños morelenses y 20 niños de los estados de Tlaxcala, Querétaro y de la Ciudad de México de nivel de educación básico. También,

en esta edición se contó con el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como de los ayuntamientos de Temixco y Cuernavaca en la impartición de 42 talleres, de los cuales 19 se llevaron a cabo en el balneario El Bosque; todos ellos enfocados a temas del cuidado, conservación y preservación del medio ambiente. Asimismo, se realizaron 10 talleres dirigidos a 72 profesores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Durante los tres días que duró esta Cumbre, los niños trabajaron en la conformación de la declaratoria, que contiene las propuestas que van dirigidas a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno para contribuir a la mejora ambiental.

Impulsando la cultura ambiental en las escuelas, fueron entregados materiales para el establecimiento de huertos escolares en el municipio de Temixco, consistentes en hortaliceras de madera, herramienta y semillas de diversas especies; mismos que beneficiaron a los Centros de



Desarrollo Infantil (CENDÍ's) "Sor Juana Inés de la Cruz" de la colonia. Azteca y "Esther Zuno de Echeverría" de la colonia Lomas del Carril. También se incluyó a la Casa Ecológica del municipio que atiende a escuelas de diferentes niveles.

Participación ciudadana

El Gobierno del Estado, a través de sus órganos de participación ciudadana promueve acciones de desarrollo integral, que marcan la pauta para lograr un equilibrio entre

ciudadanía y entorno natural. Ejemplo de ello es el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, mismo que durante el periodo que se reporta, llevó a cabo la Trigésima Segunda y Trigésima Tercera sesión ordinaria, donde se es-

Tabla 5.5 Actualizaciones del Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales, octubre-diciembre 2018.

Subsistema	Vínculo	Información actualizada
Agua	http://arcg.is/4bHOT	Plantas de tratamiento de aguas residuales
Biodiversidad	http://biodiversidad.morelos.gob.mx/hongos http://biodiversidad.morelos.gob.mx/carpita http://biodiversidad.morelos.gob.mx/peces http://biodiversidad.morelos.gob.mx/matorral http://biodiversidad.morelos.gob.mx/investigacion	Contenidos y referencias varias
Sistema Estatal de Información Forestal - Incendios y cambios de uso de suelo	http://arcg.is/1Dj514	Riesgo en Zonas de Interfase Urbano Forestal (ZIUF)
Sistema Estatal de Información Forestal - Conservación, Restauración y Aprovechamiento	http://arcg.is/WH4qT	Localidades de muy alta y alta marginación Centros de abasto
Ordenamiento Ecológico	http://biodiversidad.morelos.gob.mx/poel	Actualización del POEL del municipio de Ayala
Reservas territoriales	http://arcg.is/1qDGDS	Predios en posesión, propiedad o tramitación vinculados con la Comisión Estatal de Reservas Territoriales o Dirección General de Patrimonio
Residuos sólidos	http://arcg.is/OuyvuG	Plantas de valorización Centros de compostaje

tableció la agenda ambiental 2018-2024 y se eligió a su nuevo presidente, respectivamente.

La labor del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable se realiza a través de sus distintas comisiones técnicas, mesas temáticas que reúnen tanto a consejeros como especialistas para la discusión e integración de propuestas en beneficio del medio ambiente, asimismo en este periodo la Comisión Técnica de Áreas Naturales Protegidas, también llevó a cabo su segunda sesión ordinaria, con la participación de 54 representantes de los núcleos agrarios, sociedad civil organizada, instituciones académicas

y de investigación, dependencias de los tres niveles de gobierno y usuarios de las áreas naturales protegidas estatales, teniendo como temas principales, el manejo, la conservación, preservación, restauración de las áreas naturales protegidas.

Por otro lado, actualizamos el Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales, mismo que se puede observar en la liga: (www.biodiversidad.morelos.gob.mx/observatorio). Los temas más consultados por los usuarios en este período fueron: riesgos y peligros, forestal, Ordenamiento ecológico y Áreas Naturales Protegidas (tabla 5.5 pág. anterior).

Economía verde y fomento ecotecnológico

En alcance al esquema de producción y consumo sustentable, este gobierno llevó a cabo el seguimiento de 250 proyectos que fomentan la producción y servicios con lineamientos de sustentabilidad en cuatro sedes del programa Mercado Verde Morelos que se realiza en los municipios de Cuernavaca, con dos sedes: Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec y el Centro Comercial Las Plazas; así como en Jojutla y Cuautla. De octubre a diciembre, se han realizado 23 ediciones donde participan expositores de seis categorías: alimentos de con-



sumo inmediato, productos locales, terapias alternativas, arte y diseño local, productos orgánicos y agroecológicos, y soluciones ecológicas.

Coordinadamente, se realizó una edición especial del Mercado Verde Morelos, en el municipio de Tlayacapan, para celebrar junto con otros productores de la región, el 30 Aniversario del decreto del Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Corredor Biológico Chichinautzin, área natural protegida de administración federal.

En este período se obtuvo una venta total de 773 mil 825 pesos (consumidores externos y expositores), un autoconsumo entre los expositores de 141 mil 437 pesos y un promedio de ventas por expositor de mil 143 pesos por evento.

Siguiendo la temática del Mercado Verde Morelos y para evaluar las buenas prácticas de los productos de la categoría de orgánicos y agroecológicos, se fortaleció al comité de Sistema Participativo de Garantía (SPG) al involucrar a 40 estudiantes

de la UAEM, para realizar estudios de monitoreo de metales pesados y pesticidas. También y aprovechando este escenario, en lo que respecta a educación ambiental dirigida a la ciudadanía, se han realizado nueve carteleras con 19 talleres y charlas en torno al cuidado del ambiente, donde se beneficiaron 190 personas. Debido a que los objetivos del programa de Mercado Verde Morelos es capacitar a los expositores, y para ello se realizó una capacitación con el tema de "Figuras Jurídicas", efectuada por la doctorante Katya Herrera Quevedo.

Procuración de justicia ambiental

Al inicio de esta administración, podemos resaltar la necesidad de encaminar más esfuerzos en materia de sustentabilidad para ofrecer resultados en prevención e intervención con acciones de mitigación y adaptación en cuanto al cambio climático, protección del medio ambiente y garantizar el acceso a la justicia ambiental.

En el estado de Morelos se

han realizado grandes esfuerzos para establecer mecanismos legales que permitan alcanzar un mayor equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales.

El impulso de la sustentabilidad, como un eje rector del desarrollo, también contempla la realización de acciones de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y es a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) que nos encargamos de realizar estas tareas.

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se creó a fin de posibilitar que se incrementen de manera considerable las visitas de inspección y vigilancia en todo el territorio morelense, respecto del cumplimiento de la legislación ambiental y de conservar un medio ambiente adecuado en el Estado.

La misión de la Propaem, es garantizar el acceso a la jus-

ticia ambiental de los habitantes del estado, mediante la inspección y vigilancia, del cumplimiento a la normatividad en materia ambiental, para la protección de los ecosistemas naturales y urbanos a fin de lograr una armónica y sana relación sustentable entre los habitantes del estado y su entorno. Así como también el cuidado y conservación del medio ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico a que tienen derecho sus habitantes.

Inspecciones, recorridos de vigilancia y operativos

La necesidad de proteger el ambiente y su entorno social, exige dar soluciones a

las demandas ciudadanas y ambientales en el estado; estableciendo objetivos, estrategias a seguir mediante un plan de trabajo que integran acciones de las diferentes áreas de la Propaem.

De conformidad con las actividades programadas, para el periodo de octubre a diciembre de 2018, la Propaem, en ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones, realizó 93 visitas de inspección, en los siguientes campos: impacto ambiental, fauna doméstica, residuos sólidos y desarrollo urbano (tabla 5.6).

Estas visitas se realizaron en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapa-

ta, Jiutepec, Jojutla, Mia-catlán, Temixco, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla. Además, se realizaron dos operativos de inspección y vigilancia en las áreas naturales protegidas Sierra Montenegro del municipio de Tlaltizapán de Zapata y en el paraje denominado "Rincón de las Tetillas, Tierra Blanca", en el municipio de Yautepec.

Durante este último trimestre se sustanciaron los recursos de revisión y demandas de amparo, resoluciones emitidas, recursos de revisión y amparos; éstos derivados de las visitas de inspección (tabla 5.7).

Tabla 5.6 Visitas de inspección, octubre-diciembre 2018.

	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total	24	59	10	93
Impacto ambiental	8	9	1	18
Fauna doméstica	2	8	3	13
Residuos sólidos	13	41	4	58
Verificación vehicular	0	0	1	1
Desarrollo urbano	1	1	1	3

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos.

Tabla 5.7 Recursos emitidos derivados de las visitas de inspección, octubre-diciembre 2018

Recursos	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Inicios de procedimientos	0	1	22	23
Resoluciones	0	1	49	50
Admisión de recursos de revisión	3	2	0	5
Contestación a demandas de amparo	0	0	4	4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos.

El monto de multas impuestas por infracciones a la legislación ambiental aplicable, que se enviaron a cobro por la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, asciende a un total de 350 mil 999 pesos, correspondientes a seis expedientes resueltos.

Por otro lado también se interpuso una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado de Morelos, en contra

de quien o quienes resulten responsables, por los hechos acontecidos el día 6 de diciembre de 2018, en el poblado de Ocotepéc, municipio de Cuernavaca, consistente en la muerte de 25 perros, delito tipificado en el artículo *327 del Código Penal del Estado de Morelos.

Con la finalidad de garantizar a todos los habitantes del estado de Morelos, el derecho a un medio ambiente sano, así

como la protección a los recursos naturales de Morelos, se cuenta con el instrumento jurídico Denuncia Ciudadana, mediante la cual la población puede evitar que se contravengan las disposiciones relacionadas con la protección al ambiente, la preservación del equilibrio ecológico y la fauna doméstica; teniendo como finalidad la eliminación de inequidades y desigualdades, rigiéndose bajo un enfoque de derechos humanos,

Tabla 5.8 Denuncias recibidas por la Propaem, por competencia e incompetencia, octubre-diciembre 2018.

Rubros	Materia	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total		23	20	17
Competencia	Fauna doméstica	12	10	8
	Residuos sólidos	5	0	4
	Impacto ambiental	1	6	0
	Desarrollo urbano	3	3	0
	Verificentros	0	0	1
Incompetencia	No aplica	2	1	4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos.



respondiendo a los principios de participación ciudadana, coordinación, efectividad, sustentabilidad y pluralidad.

Es así que, en el periodo que se informa, se recibieron 60 denuncias; 53 de la competencia de esta procuraduría y siete fuera de su competencia (tabla 5.8).

Alcantarillado y saneamiento

La infraestructura de alcantarillado tiene como función principal recolectar las aguas residuales generadas por la población y conducir las a sitios en los que se les pueda dar el saneamiento correspondiente, y una vez tratadas

promover su utilización o devolverlas a los ríos conforme a las diversas normas. Durante el último trimestre del año concluimos cinco obras de alcantarillado sanitario (tabla 5.9).

En el estado contamos con 61 plantas de tratamiento, con una capacidad instalada

Tabla 5.9 Población beneficiada en materia de alcantarillado sanitario, octubre-diciembre 2018.

Tipo de localidades	Beneficiados	
	Incorporados	Mejorados
Total	1,892	2,084
Urbanas	1,432	2,084
Rurales	460	0

Fuente: Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

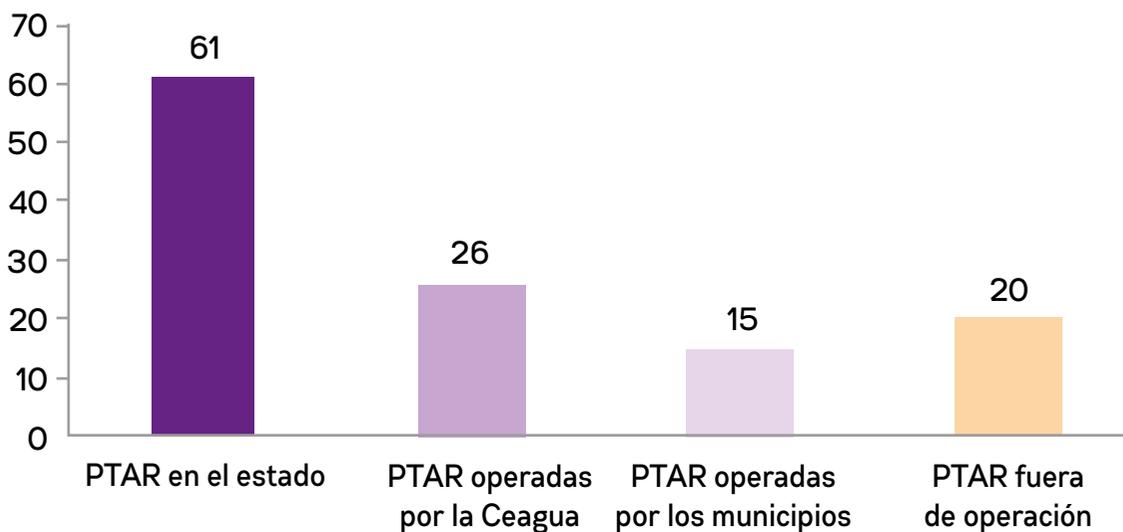
de 2 mil 983 litros por segundo; del total de plantas que hay en el estado 41 de ellas se encuentran en operación. Durante el periodo que se informa el promedio de aguas tratadas es de mil 293.83 litros por segundo, lo que representa 43.37% de aprovechamiento de la capacidad instalada en el estado. En el último trimestre del año a través de la Ceagua, nos encargamos de la operación de 28 plantas de tratamiento de aguas residuales, que

representan una capacidad instalada de mil 688 litros por segundo. Es importante mencionar que de las 28 Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) operadas por la Ceagua, dos de ellas se encuentran fuera de operación, debido a trabajos de mantenimiento. También realizamos mantenimientos correctivos a equipos electromecánicos de varias plantas de tratamiento de aguas residuales (gráfica 5.1).

Infraestructura hidroagrícola

El sector agrícola es el principal concesionario de las aguas en Morelos, al tener bajo su tutela alrededor de tres cuartas partes de todo el volumen concesionado en el Estado. Por lo anterior, el principal reto es incrementar la eficiencia en el uso del agua, es decir, regar la misma superficie aplicando menor cantidad de agua, ya sea superficial o subterránea, pero

Gráfica 5.1 Estatus de operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

sin disminuir la producción agrícola. La clave para lograr este objetivo consiste en rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola en el estado, que por mucho tiempo presentó condiciones precarias y de rezago, que dificultaban la vocación agrícola.

En Morelos en coordinación con el gobierno federal y los productores morelenses, unimos esfuerzos para incrementar el uso eficiente y sustentable del agua, con acciones de rehabilitación y

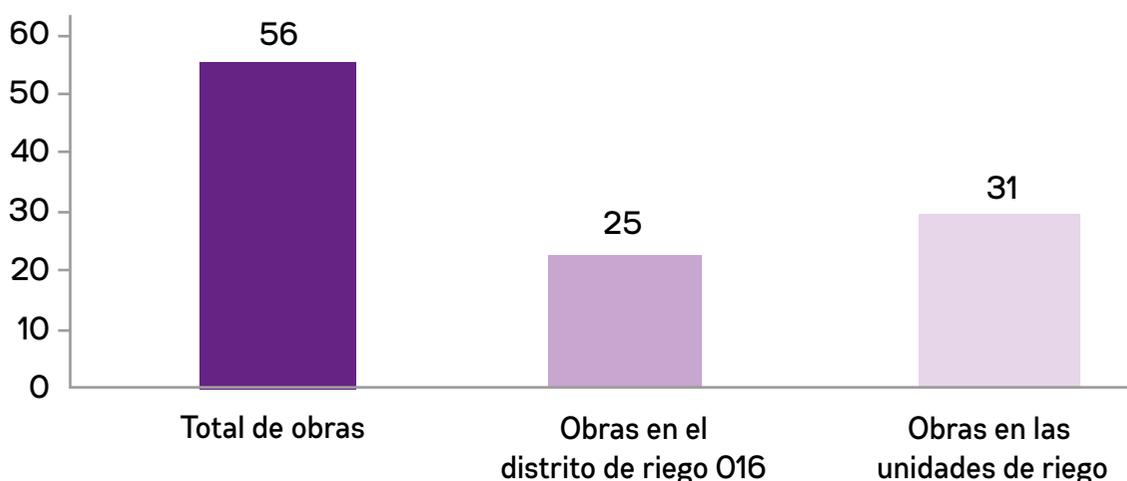
modernización del Distrito de Riego 016 así como de las diferentes Unidades de Riego que existen en el estado, con la finalidad de asegurar la disponibilidad del agua en beneficio del agro morelense.

Al inicio de la presente administración encontramos en la Ceagua atrasos e interrupciones en los procesos constructivos que ocasionaron molestias en los usuarios agrícolas, por la falta de continuidad en la ejecución de las obras y por las limitaciones de agua en las zonas de riego.

Estas situaciones se debieron a la falta de recursos económicos que se requerían para pagar a las empresas contratistas (gráfica 5.2).

Mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2018 en la componente de Unidades de Riego, hemos promovido el incremento de la eficiencia en el uso del agua, a través de la implementación de acciones de rehabilitación, equipamiento y modernización de la infraestructura agrícola.

Gráfica 5.2 Obras en el Distrito de Riego 016 y Unidades de Riego, al 31 de diciembre 2018.



Fuente: Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

Al respecto, durante el último trimestre del año gestionamos y agilizamos la radicación de los recursos faltantes en este rubro; a diciembre del 2018 hemos concluido 20 obras, teniendo un avance físico global de 94% en la componente. Con estas acciones beneficiamos a mil 636 hectáreas que es el sustento económico de 996 familias del agro morelense.

En el componente de Distritos de Riego hemos concluido 19 obras, teniendo un avance físico global de 92%, revisitando una longitud total de 6 mil 913 metros, y entubando 2 mil 462 metros de la red de conducción y distribución.

Con estas obras, disminuimos significativamente las pérdidas de agua por infiltración y evaporación que comúnmente se presentan en los canales de tierra, haciendo un uso más eficiente del agua, beneficiando a 785 hectáreas de riego, a favor de 524 productores morelenses.

En octubre, se atendió la problemática por la pérdida de agua en el bordo Vista Hermosa ubicado en la cabecera municipal de Ocuituco, bordo que es utilizado por los campesinos para riego de 110 hectáreas de frutales. Ante esta contingencia, a mediados de octubre, a través de la Ceagua, realizamos los estudios de topografía, geofísica

y de mecánica de suelos del vaso y de la cortina, con los cuales definimos el procedimiento constructivo para reparar la fractura observada a través de filtros invertidos. También brindamos apoyo y asesoría a los usuarios para integrar su expediente para el trámite del título de concesión para explotar aguas nacionales ante la Conagua. Con estas acciones se tiene programado iniciar los trabajos para la reparación de la fisura.

Durante el último trimestre del 2018, en atención a la solicitud del ejido de Xoxocotla, se formalizó el convenio de coordinación con el Fideicomiso del Lago de Tequesqui-





tengo para ejecutar el proyecto para el desazolve de varios tramos del canal principal Xoxocotla.

INFRAESTRUCTURA URBANA

Es compromiso de mi gobierno satisfacer con eficiencia y eficacia las necesidades de infraestructura, espacios físicos y desarrollo urbano, que permitan un crecimiento ordenado y sustentable en todo el estado, apegado a un marco de legalidad y equidad,

en concordancia con las dependencias, entidades y municipios del estado.

Las obras de infraestructura son un medio que coadyuva a detonar el crecimiento de la economía en su conjunto, y al mismo tiempo contribuye a incrementar la competitividad; también es un factor que ayuda a disminuir la pobreza y la marginación, generando bienestar social ya que facilita el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y acerca los servicios básicos

que el estado brinda a la población. La infraestructura es, sin lugar a duda, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

Por ello, continuamos con el desarrollo de infraestructura de calidad, para dar soluciones a las problemáticas que existen en esta materia en el estado; se requiere ampliar y modernizar su infraestructura básica de acuerdo con estándares tecnológicos internacionales, lograr niveles

máximos de cobertura del territorio y satisfacer con eficacia las necesidades de servicios de infraestructura de los agentes económicos y las personas.

Infraestructura de cultura

La infraestructura de cultura comprende todos los espacios en donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades. Creemos firmemente que la cultura es la manera a través de la cual nos representamos e imaginamos la conviven-

cia. Y precisamente la convivencia transcurre en casas, calles, plazas, y espacios de encuentro.

Y uno de estos espacios es el Centro Cultural Jardín Borda el cual en este primer trimestre de gobierno se concluyó la modernización, en este mismo sentido también se dio por terminada la cuarta etapa de la construcción del centro de desarrollo comunitario Los Chocolates, para lo cual invertimos más de 12 millones de pesos en estos dos espacios dañados por el sismo del 19 septiembre del 2017 (tabla 5.10).

Infraestructura deportiva

Las instalaciones deportivas y los servicios que brindan son el punto medular para fortalecer el desarrollo de las actividades deportivas, físicas y recreativas de la población, en este sentido invertimos un monto de más de 5 millones en cinco obras que se tienen en proceso (tabla 5.11).

Infraestructura educativa

La educación es un proceso de carácter humano y social por lo que uno de los objetivos de nuestro gobierno es promover la mejora de la in-

Tabla 5.10 Obras concluidas de infraestructura de cultura, octubre-diciembre 2018.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión Autorizada (pesos)	Población beneficiada
Conclusión de la 4ta. etapa de la construcción del centro de desarrollo comunitario Los Chocolates	Cuernavaca	Cuernavaca	1,134,476.00	150,000
Rehabilitación del Centro Cultural Jardín Borda	Cuernavaca	Cuernavaca	11,764,705.88	507,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura de Obra, Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra.

Tabla 5.11 Obras en proceso de infraestructura deportiva, octubre-diciembre 2018.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión Autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de módulo de baños, reparación de malla y juegos en campo	Amacuzac	Amacuzac	641,131.21	5	700
Construcción de unidad deportiva de Panchimalco	Jojutla	Jojutla	2,500,000.00	20	500
Construcción de gradas techadas y vestidores en cancha de futbol Tilzapotla	Puente de Ixtla	Tilzapotla	823,674.30	39	700
Construcción de un módulo de baños dentro de la cancha de usos múltiples Ciudad Chapultepec	Cuernavaca	Cuernavaca	559,650.16	46	3,878
Rehabilitación del campo deportivo San Juan Tlacotenco	Tepoztlán	San Juan Tlacotenco	800,000.00	70	1,890

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura de Obra, Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra.

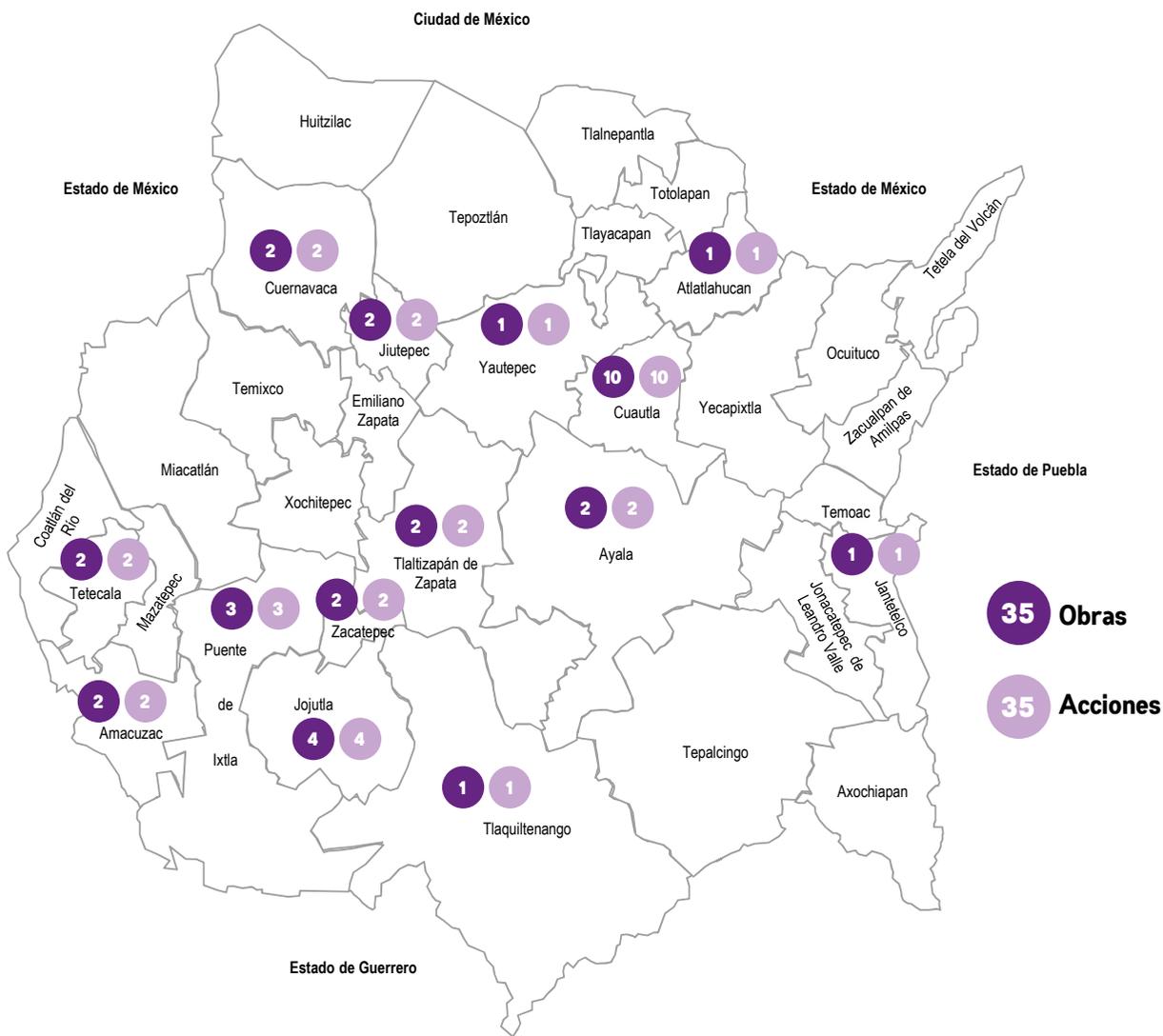
fraestructura de los planteles educativos más rezagados. Estamos convencidos de que, la infraestructura educativa es un componente fundamental y prioritario que coadyuva a elevar la calidad de la educación. Un cambio trascendental para todo el estado está en la educación,

ya que constituye uno de los principales elementos para conseguir la equidad de oportunidades entre su población. Es por lo que en estos primeros tres meses de gobierno están en proceso 35 obras con igual número de acciones de infraestructura educativa básica, media superior y su-

perior con una inversión de más de 762 millones de pesos (mapa 5.1).

Así mismo invertimos más de 118 millones de pesos en 127 obras con igual número de acciones que están por iniciar en los niveles educativos básico y medio superior, y superior (mapa 5.2).

Mapa 5.1 Obras en proceso en infraestructura educativa básica, media superior y superior, octubre-diciembre 2018



Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Infraestructura de salud

La salud es generalmente entendida como un derecho

individual y de toda la comunidad. Por esta razón, en muchos países las instalaciones de salud son propiedad del

estado y la operación la lleva a cabo el gobierno. En la mayoría de los casos, la salud es financiada por rentas gene-

Tabla 5.12 Obras en proceso de infraestructura de salud, octubre-diciembre 2018.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Rehabilitación de 6 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varias localidades	760,373.38	69	10,000
Rehabilitación de 12 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varias localidades	2,655,007.40	50	24,000
Rehabilitación de 13 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varias localidades	2,824,618.69	70	25,000
Rehabilitación de 14 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varias localidades	2,859,605.23	65	27,500
Rehabilitación de 15 inmuebles con afectación derivado del sismo del 19 de septiembre correspondientes a los servicios de salud	Varios municipios	Varias localidades	2,900,394.99	36	32,000
Rehabilitación del centro de salud comunitario del poblado de Ahuatepec	Cuernavaca	Cuernavaca	658,369.84	36	1,000
Fortalecimiento del Hospital General	Jojutla	Jojutla	21,561,957.97	20	184,869

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura de Obra. Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra.

radas principalmente de impuestos, razón por la cual los servicios de salud pública se suministran a bajo costo o sin costo y dependen de la capacidad económica de los gobiernos. Es así que cualquier impacto adverso a la economía del estado afectará la capacidad para ofrecer estos servicios.

En mi primer trimestre de gobierno, tenemos obras en proceso de infraestructura de salud por un monto de más de 34 millones de pesos, que beneficiarán a más de

304 mil habitantes de varios municipios del estado así como una obra que está por iniciar por un monto superior a los 57 millones de pesos, con los que se construirá y equipará la Ciudad Salud Mujer, beneficiando a más de 50 mil habitantes (tabla 5.12 pág. anterior).

Infraestructura de turismo

Es claro que el turismo es un detonador natural de infraestructura y genera una sinergia única entre la inversión pública y la inversión privada.

Al invertir en infraestructura turística, el gobierno genera un círculo virtuoso en el que potencia la inversión privada y su rentabilidad económica y, a su vez, la inversión privada maximiza el beneficio social que busca la inversión pública. Es por esto, por lo que hemos concluido obras por un total de 6 millones de pesos en este rubro (tabla 5.13).

A su vez estamos por concluir tres obras por un monto superior a los 13 millones de pesos (tabla 5.14).



Tabla 5.13 Obras concluidas de infraestructura de turismo, octubre-diciembre 2018.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción de obra parque recreativo San José Vista Hermosa	Puente de Ixtla	San José Vista Hermosa	3,000,000.00	1,050
Construcción de obra parque recreativo Tilzapotla	Puente de Ixtla	Tilzapotla	3,000,000.00	950

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura de Obra. Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra.

Tabla 5.14 Obras en proceso de infraestructura de turismo, octubre-diciembre 2018.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Rehabilitación de parque en Huautla	Tlaquiltenango	Huautla	843,177.86	55	33,844
Parque ecoturístico aéreo Tepoztlán	Tepoztlán	Tepoztlán	4,700,000.00	90	41,628
Parque ecoturístico aéreo Hueyapan	Tetela del Volcán	Hueyapan	8,000,000.00	90	413

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura de Obra. Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra.

Infraestructura de procuración de justicia

La procuración de justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el

estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos. Y en este rubro para

el periodo que se informa tenemos en proceso obras de infraestructura por un monto de más de 241 millones de pesos (tabla 5.15).

Tabla 5.15 Obras en proceso de infraestructura de procuración de justicia octubre-diciembre 2018.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Mejoramiento Ciudad Judicial Cautla	Cautla	Cautla	3,112,978.00	99	100,000
Terminación de la Fiscalía del Estado de Morelos	Temixco	Temixco	120,000,000.00	67	250,000
Trabajos adicionales del recinto legislativo del estado	Cuernavaca	Cuernavaca	95,000,000.00	96	20,000
Conclusión del edificio del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	Xochitepec	Real del Puente	23,000,000.00	92	100,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura de Obra. Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra.

CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA

Inversión en infraestructura carretera y de caminos

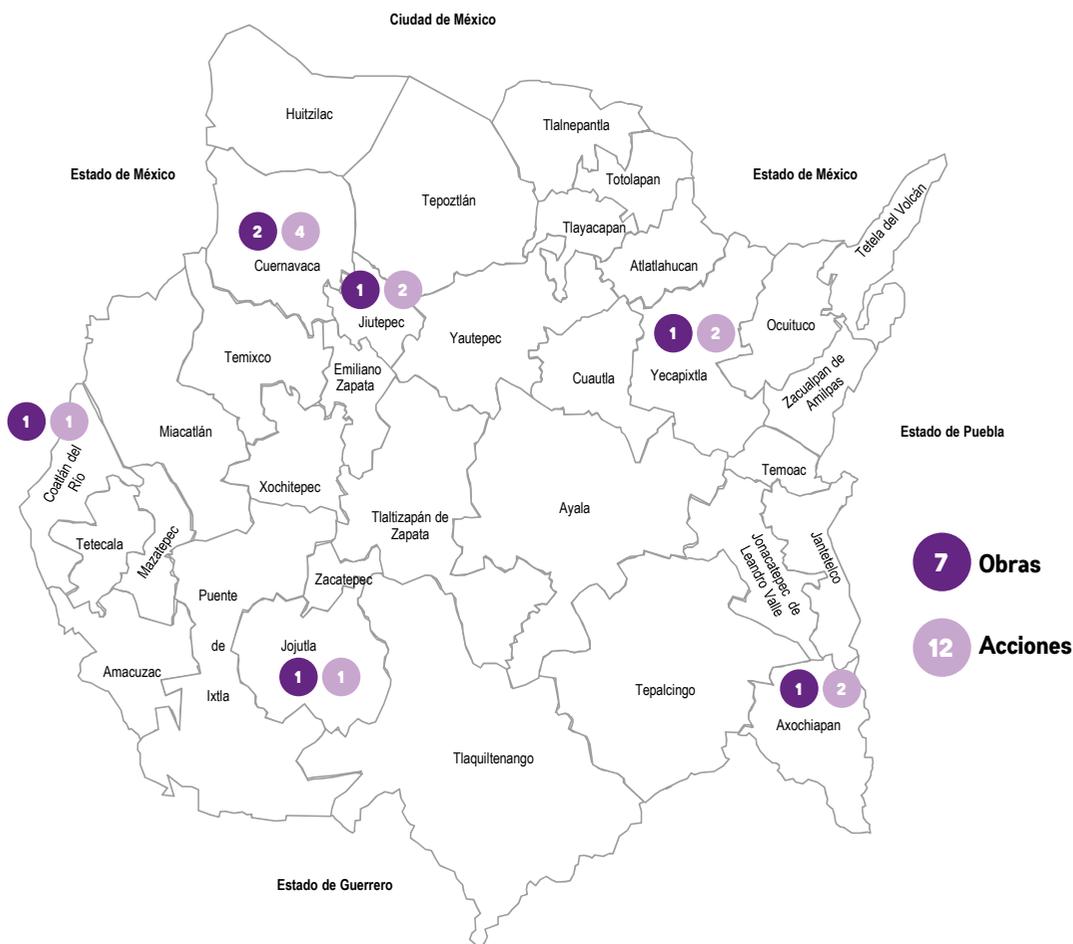
Estamos conscientes de que las obras de infraestructura carretera y de caminos no son sólo un camino de concreto o asfalto, sino que son un medio que propicia un acceso seguro y sencillo, que acerca a la población los

servicios básicos y que además incentiva el crecimiento y el desarrollo económico, así como la conectividad.

En este sentido, invertimos más de 15 millones de pesos en la ejecución de siete obras y 12 acciones en beneficio de la población y de las personas que nos visitan, de las cuales dos obras concluyeron con una inversión de más de 6 millones de pesos en benefi-

cio de 66 mil 889 habitantes de Morelos, y en acciones de bacheo y conservación invertimos 8 millones 600 mil pesos mediante el Programa de Conservación y Bacheo de la Red Carretera Estatal 2018, en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Yecapixtla en varias localidades de estos municipios y en beneficio de 608 mil 930 habitantes del estado (mapa 5.3 y tablas 5.16 y 5.17).

Mapa 5.3 Obras y acciones concluidas por municipio en materia de infraestructura carretera, octubre-diciembre 2018



Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura de Obra. Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra.

Tabla 5.16 Obras concluidas de infraestructura de caminos, octubre-diciembre 2018.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión Autorizada (pesos)	Población beneficiada
Pavimentación de la calle Melchor Ocampo	Coatlán del Río	Cocoyotla	1,000,000.00	9,768
Pavimentación hidráulico calle Prolongación Leyva (tramo Rastro Carretera Higuerón)	Jojutla	Higuerón	5,422,056.44	57,121

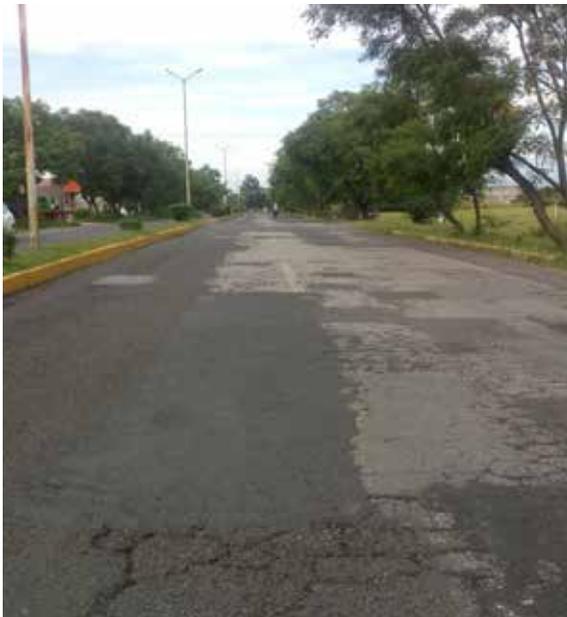
Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura de Obra. Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra.



Tabla 5.17 Obras concluidas de infraestructura carretera (conservación y bacheo), octubre-diciembre 2018.

Descripción - tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Programa de Conservación y Bacheo de la Red Carretera Estatal 2018	Cuernavaca Jiutepec, Yecapixtla	Varias localidades	8,600,000.00	608,930

Fuente: Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Infraestructura de Obra. Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra.





Aeropuerto internacional de Cuernavaca

Como resultado de la promoción realizada en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "General Mariano Matamoros" con diferentes empresas y grupos de inversionistas, realizamos pláticas para la posible participación e inversión en las instalaciones aeroportuarias, principalmente coadyuvando con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

Asimismo, logramos que la empresa Centro Especializado

de Servicio Aeronáutico, S. A. de C. V. (CESA), estableciera una base en el aeropuerto, brindando servicios de taller especializado y taxi aéreo, y como parte de su plan de expansión dio inicio a sus operaciones al interior del aeropuerto.

Además, la Escuela de Aviación México, S. C. (EAM) invertirá 16 millones de pesos en la expansión de su hangar en el aeropuerto, como resultado de la firma del convenio con el fabricante de aeronaves Airbus, lo que le permitirá ser la primera es-

cuela de pilotos certificada en el mundo.

También, concluimos la primera fase del Proceso de Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS Safety Management System) del aeropuerto, conforme a los estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) e ingresamos la solicitud a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para su aprobación.

Desarrollamos el nuevo Programa Local de Seguridad del Aeropuerto, conforme al

Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil de la DGAC, el cual fue entregado a esa autoridad federal, para su aprobación. Lo anterior representa un avance significativo encaminado al proceso de certificación del aeropuerto, lo cual coadyuvará a la atracción de aerolíneas domésticas e internacionales.

Durante el período de octubre a diciembre, recibimos mil 396 pasajeros y realizamos 6 mil 80 operaciones de vuelo, atendiendo principalmen-

te operaciones de aviación ejecutiva; escuelas de vuelo y de paracaidismo; gobierno y seguridad, así como vuelos ejecutivos privados que provienen del extranjero, como se muestra en las tablas 5.18 y 5.19.

MOVILIDAD METROPOLITANA

El transporte y su infraestructura son elementos estratégicos y fundamentales para el desarrollo sustentable y ordenado del estado;

es crucial atender las zonas metropolitanas del estado de Morelos, como son la Zona Metropolitana de Cuernavaca, Zona Metropolitana de Cuautla y la Zona Conurbada de Jojutla.

La red vial primaria es la que conecta a la capital, es el enlace de comunicación en el sur con el estado de Guerrero, en el norte con la Ciudad de México y con las principales zonas comerciales, servicios médicos, balnearios, zonas industriales, entre otras.

Tabla 5.18 Pasajeros recibidos, octubre-diciembre 2018.

Pasajeros	Total
Total	1,396
Aviación comercial no regular	252
Privada	248
Oficial y militar	625
Matrícula extranjera	271

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C. V.

Tabla 5.19 Operaciones de vuelo realizadas, octubre-diciembre 2018.

Operaciones (aterrizajes y despegues)	Total
Total	6,080
Aviación comercial no regular	114
Privada	5,678
Oficial y militar	178
Matrícula extranjera	110

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C. V.

La red vial secundaria permite acceder a lugares específicos de la ciudad, comunica con la red vial primaria y no tiene una gran afluencia vehicular. Estas vialidades tienen algunas características como: longitud menor a un kilómetro, la velocidad de circulación es baja (inferior a 40 km/h), y son por las que mayormente circula el transporte urbano.

Con relación al transporte público, la Secretaría de Movilidad y Transporte tiene registrado 4 mil 927 rutas con itinerario fijo que conforman una red de 4 mil 8 vías para

el transporte público, esta tiene cobertura en todo el estado, incluyendo los municipios metropolitanos y conurbados, sin embargo, han aparecido nuevos tipos de servicios auxiliares de transporte no regulado, principalmente en la zona oriente y zona sur del estado.

Acciones en materia de regularización del servicio de transporte público

Como parte de las acciones de mi gobierno y con el propósito de garantizar que las unidades de transporte público de pasajeros con y sin

itinerario fijo circulen de manera legal por la entidad; conforme a las disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Morelos y en apego a la normatividad vigente en la materia; realizamos 12 operativos de supervisión en los municipios de: Atlatlahucan, Ayala, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Mazatepec, Temixco, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec, todo ello, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Comisión Estatal de Seguridad Pública.



En dichos operativos, se detuvieron a 147 unidades de transporte público de pasajeros, que circulaban de manera ilegal sin contar con las autorizaciones y permisos por parte de la autoridad competente.

Regularización del servicio de transporte público y particular

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de

la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5641 de fecha 4 de octubre de 2018, las atribuciones relativas a los servicios de control vehicular, pasaron de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de Movilidad y Transporte, también cabe mencionar que dicha secretaría cambió de domicilio anteriormente se ubicaba en Boulevard Pa-

seo Cuauhnáhuac número 16, Colonia Bugambillas, en el municipio de Jiutepec, actualmente se ubica en Avenida Plan de Ayala número 23, Colonia Teopanzolco, en el municipio de Cuernavaca

En este rubro, durante el periodo de octubre a diciembre de 2018, llevamos a cabo 16 mil 939 canjes de placas para automóviles, camiones, motocicletas, autos para discapacitados o personas con capaci-

Tabla 5.20 Vehículos registrados con canje de placa, octubre-diciembre 2018.

Descripción	Vehículos registrados con canje de placa
Total	16,939
Autos particulares	14,037
Camiones particulares	1,145
Motocicletas	1,501
Discapacitado	138
Remolque	57
Auto antiguo	61

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Tabla 5.21 Trámites realizados en relación con la inscripción de vehículos, octubre-diciembre 2018.

Tipo de trámite	Número de trámites realizados
Total	13,796
Bajas del estado	439
Bajas totales del padrón vehicular	3,939
Refrendo de tarjeta de circulación	7,588
Duplicado de tarjeta de circulación	595
Permisos	220
Correcciones en sistema	24
Cambio de propietario	991

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

dades diferentes, remolques y autos antiguos, y 13 mil 796 trámites, en relación con la inscripción de vehículos (tabla 5.20 y 5.21 pág. anterior).

En materia de licencias de conducir, durante el periodo

que se informa, emitimos 15 mil 862 licencias de conducir (tabla 5.22).

Durante el periodo en que se informa, se brindó atención al contribuyente y a presidentes y representantes de asocia-

ciones de transportistas del servicio público con y sin itinerario fijo; derivado de lo anterior, realizamos 3 mil 985 trámites en materia de transporte público (tabla 5.23).

Tabla 5.22 Licencias de conducir expedidas, octubre-diciembre 2018.

Tipo de licencia	Alta	Canje	Reposición	Canje/ reposición	Total
Total	3,213	10,683	1,949	17	15,862
Chofer	881	6,085	1,179	4	8,149
Automovilista	1,586	3,833	627	13	6,059
Motociclista	650	711	143	0	1,504
Permiso automovilista	76	34	0	0	110
Permiso motociclista	9	3	0	0	12
Turista	11	17	0	0	28

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Tabla 5.23 Trámites realizados en materia de transporte público, octubre-diciembre 2018.

Trámite	Mes		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	1,095	1,278	1,612
Altas y bajas	84	52	155
Altas	64	29	135
Bajas	35	17	42
Refrendos	176	161	447
Duplicados de tarjeta de circulación	6	2	5
Duplicados de tarjetón	0	1	3
Cesión de derechos	14	3	10
Permisos de carga	716	511	570
Permisos para circular sin placas y engomado	0	511	245

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Acciones jurídicas realizadas en materia de transporte

En el periodo en el que se informa, atendimos diversos juicios y procedimientos jurídicos (tabla 5.24).

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

Desarrollo administrativo

Realizamos acciones específicas en torno al desarrollo administrativo de la Adminis-

tración Pública con el objeto de incidir en la capacidad del gobierno para atender de manera eficiente, eficaz y oportuna con sus objetivos planteados, en forma coordinada con las unidades de enlace jurídico y unidades de

Tabla 5.24 Juicios y procedimientos atendidos en materia jurídica, octubre-diciembre 2018.

Tribunal de Justicia Administrativa		
Acto impugnado	Estado	Total
Orden verbal de detención	Contestación de demanda	19
Nulidad de infracción	Contestación de demanda	5
Reasignación	Contestación de demanda	3
Negativa ficta	Contestación de demanda	2
Juicios de amparo		
Acto impugnado	Estado	Total
Denegación de justicia	Se declaró sobreseimiento	30
Regularización del proceso 2014	Se declaró sobreseimiento	23
Orden verbal de detención	Se declaró sobreseimiento	14
Circulación de mototaxis	Contestación de demanda	3
Procedimientos administrativos internos		
Solicita	Estado	Total
Investigación de concesión	Trámite	155
Desbloqueo de concesión	Desbloqueados	15
Se le otorgó una concesión	Notificados	3
Quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos		
Queja	Estado	Total
Reasignación de concesión	Trámite	5

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

enlace financiero administrativo de cada secretaría, dependencia y organismo.

Iniciamos con mesas de trabajo con los enlaces jurídicos de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo y la Consejería Jurídica, con la finalidad de alinear los anteproyectos de reglamentos interiores a lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Emitimos 14 dictámenes funcionales a reglamentos interiores de un total de 16 secretarías y dependencias

de la Administración Pública Central:

- Jefatura de la Oficina de la Gubernatura.
- Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Secretaría de Obras Públicas.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Administración.
- Secretaría de la Contraloría.
- Consejería Jurídica.
- Secretaría de Turismo y

Cultura.

- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Desarrollo Sustentable.
- Secretaría de Movilidad y Transporte.

Continuamos con la capacitación y asesorías técnicas de las personas trabajadoras designadas como enlaces administrativos responsables de la elaboración y/o actualización de las estructuras orgánicas, descripciones y perfiles de puestos y los manuales administrativos (tabla 5.25).

Tabla 5.25 Asesorías técnicas y capacitaciones, octubre-diciembre 2018.

Secretaría/dependencia	Personas asesoradas en el tema de estructuras orgánicas	Personas capacitadas en el tema de manuales administrativos
Total	11	24
Oficina de la Gubernatura del Estado	3	0
Secretaría de Administración	2	0
Secretaría de Turismo y Cultura	4	0
Consejería Jurídica	2	6
Secretaría de Desarrollo Social	0	14
Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	0	4

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Emitimos dictámenes funcionales de diversos documentos administrativos, tales como estructuras orgánicas, descripciones y perfiles de puestos y actualizamos formatos de procesos transversales con nuevos nombramientos, nueva imagen institucional, marco normativo y nombres de los nuevos

titulares, en coordinación con los responsables de cada proceso clave, con la finalidad de promover mecanismos de transparencia en los trámites internos del Poder Ejecutivo (tabla 5.26).

Por otra parte también, desarrollamos una aplicación de software de gestión de

turnado de oficios, para las oficialías de partes en las dependencias del gobierno del estado. La implementación de esta herramienta permite a las dependencias ser eficientes en la atención de las solicitudes, agilizando la correcta gestión, seguimiento y eficientando la atención ciudadana.

Tabla 5.26 Dictámenes emitidos y actualizaciones de documentos administrativos, octubre-diciembre 2018.

Secretaría/dependencia	Estructuras orgánicas		Descripción y perfil de puesto		Documentos actualizados
	Creación de plazas	Cambio de nombre de plazas	Dictámenes emitidos	Autorizaciones	
Total	4	3	16	157	15
Oficina de la Gobernatura	1	0	1	5	0
Secretaría de Administración	2	0	1	2	15
Secretaría de Turismo y Cultura	0	3	1	5	0
Consejería Jurídica	1	0	2	12	0
Secretaría de Salud	0	0	1	18	0
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	0	0	1	6	0
Secretaría de Hacienda	0	0	4	14	0
Secretaría de Educación	0	0	2	17	0
Secretaría de la Contraloría	0	0	2	62	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable	0	0	1	16	0

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

En materia de capacitación, de octubre a diciembre de 2018, participaron 557 trabajadores, de los cuales 217 fueron hombres y 340 mujeres en 34 cursos; dando un total de 3 mil 78 horas hombre de capacitación. Aportando al eje rector número cinco, modernidad para los morelenses, con el curso Calidad de vida en el trabajo impartido exitosamente en el mes de diciembre aunado al curso de inducción a enlaces administrativos de las distintas secretarías, dependencias y organismos, referente a la gestión de movimientos de personal.

Mi gobierno continua con la apertura de sus diversas áreas para que los jóvenes realicen su servicio social y prácticas profesionales, de esta manera, al periodo que se informa entregamos 98 cartas de aceptación y 78 cartas de liberación.

Prestaciones sociales y desarrollo de los trabajadores del Gobierno del Estado

Refrendamos el compromiso de llevar a cabo una labor honesta y con resultados en beneficio de los afiliados y sus familias del Instituto de

Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), al precisar que durante el periodo sobre el que informamos, fortalecimos las políticas de atención y administración efectiva que permitan ofrecer servicios de calidad, con respeto a las normas y lineamientos, apegados en todo momento, con la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, logramos convenir con el Congreso del Estado de Morelos la deuda por 24 millones de pesos, a fin de reactivar los créditos a





los trabajadores de ese ente público.

Asimismo, autorizamos la devolución de garantías a los afiliados del Congreso del Estado, del Ayuntamiento de Cuernavaca y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), retenidas de manera indebida por el ICTSGEM, por adeudo de los entes en mención.

También pusimos en marcha la Campaña de Condonación

de Intereses Moratorios, con la finalidad de apoyar la economía de quienes se encuentran en cartera vencida ante el ICTSGEM e incrementar la recuperación por créditos otorgados (tabla 5.27).

Por otra parte con la finalidad de brindar un mejor servicio a los afiliados que viven en la región sur y poniente del estado de Morelos, llevamos a cabo la reapertura de dos delegaciones de atención en los municipios de Jojutla y Xochitepec, respectivamente.

El Consejo Directivo del instituto, autorizó un crédito extraordinario denominado "Crédito Especial Navideño", destinando para este rubro un monto total de 50 millones de pesos, vigente durante el mes de diciembre, a fin de generar un ingreso adicional al afiliado e incrementar el patrimonio del ICTSGEM y reactivar la economía local del estado. Con dicho crédito beneficiamos mil 722 afiliados con un monto de 49 millones 732 mil 350 pesos.

Tabla 5.27 Comportamiento del número de condonaciones, monto condonado y saldo pagado, periodo 15 de noviembre al 19 de diciembre de 2018.

Número de condonaciones	Monto condonado	Saldo pagado
1,501	293,399.92	4,293,223.47

Fuente: Secretaría de Hacienda. Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

El total de créditos que se otorgaron a los afiliados al instituto durante este periodo que se informa fue de 5 mil 396 créditos que representó una erogación de 183 millones 106 mil 375 pesos, como se informa en la tabla 5.28.

Por último llevamos a cabo la autorización del presupuesto de egresos e ingresos para el ejercicio fiscal 2019, bajo los criterios de racionalidad y austeridad implementados por el gobierno federal y local, reflejando un ahorro por 245 millones de pesos en gasto corriente.

Administración pública documental

Como parte de la administración pública eficiente, la administración y uso de los archivos, mediante el correcto proceso de organización, control, conservación, digitalización y difusión, se hace indispensable la intervención del Instituto Estatal de Documentación, siendo el órgano garante de la observancia de la Ley Estatal de Documentación y Archivo de Morelos, mediante la debida y adecuada organización y conservación de la información que posea el Poder Ejecutivo.

La administración pública documental es la base donde descansa una administración pública eficiente, moderna y vanguardista, que se traduce en la implantación de mecanismos técnicos y normativos para la organización, uso, control, conservación, digitalización y difusión de los documentos, producto del quehacer administrativo de un gobierno consciente de su importancia.

En este sentido, otorgamos asesoría archivística a los servidores públicos de las dependencias y entidades públicas del estado, durante

Tabla 5.28 Créditos otorgados a los afiliados al ICTSGEM, octubre-diciembre 2018.

Tipo de crédito	Número de créditos otorgados	Monto (pesos)
Total	5,396	183,106,375
Quirografario	2,523	48,902,350
Hipotecarios	88	15,574,525
Especiales	463	13,364,800
Servicios asistenciales	22	27,939,000
Crédito especial navideño	1,722	49,732,350
Jubilado y pensionado	440	4,165,850
Vehículos	138	23,427,500

Fuente: Secretaría de Hacienda. Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

este periodo que informamos realizamos un total de 12 asesorías a servidores públicos de 11 dependencias del Poder Ejecutivo y municipios, logrando con ello beneficiar a 43 funcionarios públicos en temas relacionados con la implementación de los instrumentos de gestión archivísticos que demanda el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) de ser publicado en el portal nacional de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Conscientes que el cambio a una cultura archivística se basa en la sensibilización y la capacitación continua, otorgamos en este último trimestre, con apoyo de la Dirección de Capacitación de la Secretaría de Administración, tres capacitaciones a servidores públicos de 27 dependencias y unidades administrativas, así como a municipios; con dicho curso beneficiamos a 67 funcionarios públicos. Cabe destacar que las capacitaciones abarcan 12 temas primordiales, desde los principios básicos de archivos, hasta las infracciones, san-

ciones y medidas de apremio, en términos de la propia Ley de Documentación y normativas afines.

Administración de recursos públicos

Al 2018, contamos con un parque vehicular de mil 614 vehículos oficiales, unidades que se asignan para su uso con fundamento al acuerdo que establece las disposiciones de carácter general que en materia de racionalidad y austeridad se deberán observar para el uso de vehículos para el desarrollo de las actividades oficiales de los servidores públicos de mando superior de esta administración.

El parque vehicular se clasifica en 508 vehículos destinados a apoyar actividades de operación de las dependencias, 565 para la seguridad pública (patrullas), 59 maquinaria pesada y 480 corresponden a bicicletas eléctricas, camiones, autobuses, microbuses, chasis, carrocerías, cassetas, montacargas y motocicletas que no son patrullas; además de dos aeronaves. (gráfica 5.3)

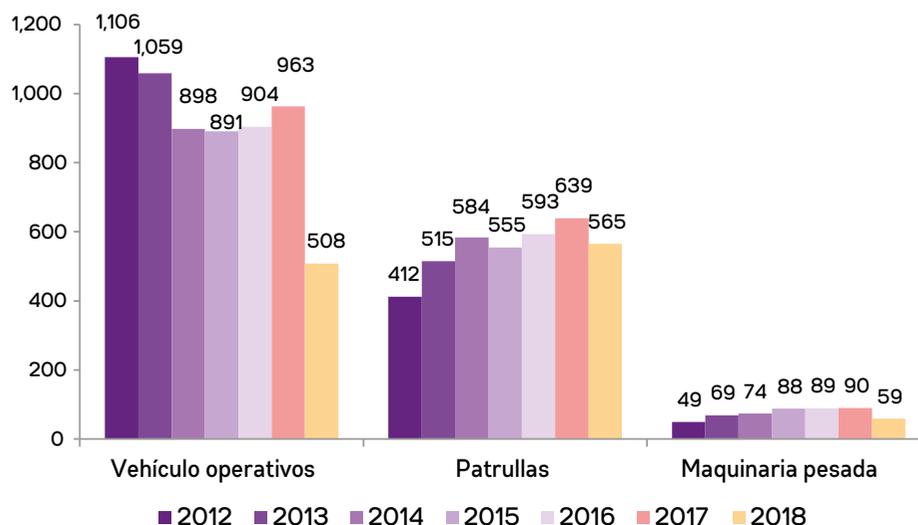
También llevamos a cabo el levantamiento físico de 114 mil 953 bienes muebles, la baja de 457 vehículos por donación, baja por robo, baja definitiva y la desincorporación del parque vehicular de Fiscalía General del Estado de Morelos.

Con el propósito de optimar el uso de los inmuebles propiedad de Gobierno del Estado, reubicamos una oficina y se generó ahorro al erario público por 53 mil 940 pesos por concepto de arrendamiento.

En los primeros tres meses de la actual administración logramos un ahorro de 573 mil 504 pesos destinados para el mantenimiento de la Plaza de Armas; la estrategia fue el aprovechamiento de los recursos humanos propios y concluir con el servicio contratado.

Continuamos apoyando a las áreas operativas mediante el diagnóstico mecánico de los vehículos bajo el resguardo del Poder Ejecutivo; de esta manera se realizaron más de 150 diagnósticos, contribuyendo al buen funcionamiento de las unidades, a la segu-

Gráfica 5.3. Comparativo de vehículos operativos, patrullas y de maquinaria pesada, por año.



Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

ridad de quienes los utilizan y al control del mantenimiento.

Hacienda pública

Administración del gasto público

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2018, el gasto total¹ sumó la cantidad de 12 mil 296 millones 27 mil 800 pesos, de los cuales, el gasto de funcionamiento representó 4.71% con 578 millones 564 mil 333 pesos; las transferencias, asignacio-

nes, subsidios y otras ayudas 82.18% con 10 mil 104 millones 749 mil 6 pesos; los bienes muebles, inmuebles e intangibles 0.21% con 25 millones 542 mil 376 pesos; la inversión pública 0.53% con 64 millones 935 mil 97 pesos; las participaciones y aportaciones 10.45% con mil 285 millones 390 mil 665 pesos, y la deuda pública² 1.92% con 236 millones 846 mil 323 pesos.

Del gasto mencionado, el Poder Ejecutivo erogó mil 446

millones 640 mil 299 pesos que representaron 11.76%; el Poder Legislativo 51 millones 125 mil pesos equivalentes al 0.42%; el Poder Judicial 153 millones 491 mil 584 pesos con 1.25%; los organismos autónomos 781 millones 959 mil 867 pesos con 6.36%; las entidades paraestatales 8 mil 577 millones 420 mil 385 pesos que representaron 69.76%, y los municipios mil 285 millones 390 mil 665 pesos con 10.45%.

¹ Las cifras presentadas corresponden al momento pagado de la información presupuestaria, con información previa al cierre del mes de diciembre.

² Se incluyen los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) que representaron 32 millones 214 mil 529 pesos del total reportado en el capítulo de la deuda pública.

En otra clasificación, dicho gasto tuvo la distribución que a continuación se informa: El gasto corriente representó 89% con 10 mil 943 millones 572 mil 399 pesos; el gasto de capital 5.05% con 620 millones 840 mil 794 pesos; la amortización de la deuda 0.62% con 76 millones 480 mil 997 pesos y las participaciones 5.33% con 655 millones 133 mil 610 pesos.

Es importante mencionar que las cifras antes expuestas son preliminares toda vez que aún no concluye el proceso de cierre del ejercicio fiscal 2018.

Sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente

Con la finalidad de fortalecer los ingresos propios y por ende la actividad recaudatoria, este gobierno inició acciones encaminadas a mejorar una política fiscal orientada a la atención a contribuyentes, mediante estrategias que permitieron la facilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Dichas acciones, se basaron principalmente en la atención

personalizada a los contribuyentes, mediante el reforzamiento de los módulos de atención al contribuyente en las oficinas rentísticas con las que se cuenta en los diferentes municipios del estado. Así mismo, ampliamos el horario de recepción de pago en nuestras oficinas hasta las 17:00 horas.

También ampliamos el abanico de opciones de pago en nuestras oficinas, permitiendo el pago de contribuciones con tarjeta de crédito o débito, lo que además brindó mayor seguridad al contribuyente al no portar efectivo.

Además, en coordinación con los titulares de las tesorerías municipales, iniciamos el procedimiento de cobro de multas administrativas estatales y judiciales impuestas a servidores públicos municipales, recuperándose en este concepto un millón 252 mil pesos.

Cabe hacer mención que, en estos primeros tres meses de la presente administración la recaudación real de ingresos propios, en relación con la recaudación estimada, fue

superior por 11 millones 460 mil pesos, tal como se muestra en la gráfica 5.4.

Con lo anterior, este gobierno inicia a dar cumplimiento a los objetivos propuestos en relación con el fortalecimiento e incremento de los ingresos propios, los cuales son y serán destinados a la aplicación de mejoras para las y los morelenses.

En materia de auditoría fiscal, durante este periodo que se informa continuamos con el diseño y la ejecución de acciones para segmentar al universo de contribuyentes por actividad, con la finalidad de que todos los sujetos tengan la misma probabilidad de ser auditados, incrementando con ello la percepción de riesgo; del universo de contribuyentes, un millón 111 mil 819 personas físicas y morales, 86.5% está activo, y sólo 13.5% está suspendido y/o cancelado (tabla 5.29).

Del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2018, continuamos con el esquema de apertura total durante el proceso de revisión, además del otorgamiento de múltiples

Gráfica 5.4 Comparativo en miles de pesos de la recaudación real de ingresos propios vs estimada, octubre-diciembre 2018.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Tabla 5.29 Universo de contribuyentes por actividad al 31 de diciembre de 2018.

Concepto	Personas morales	Personas físicas	Total
Universo	35,152	1,076,667	1,111,819
Suspendidos y/o cancelados	8,890	141,760	150,650
Activos	26,262	934,907	961,169
Clasificación de los contribuyentes activos por actividad			
Morales	26,262	Físicas	934,907
General de Ley (fiscalizables)	17,767	Empresarial (fiscalizables)	47,265
Personas morales con fines no lucrativos	5,958	Régimen de incorporación fiscal	82,129
Grandes contribuyentes	247	Asalariados	426,505
Actividades de gobierno	54	Otros regímenes (No fiscalizables)	379,008
Otros regímenes (No fiscalizables)	2,236		

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Auditoría Fiscal.

facilidades para que los contribuyentes, en caso de alguna omisión detectada en el proceso de revisión, pudieran pedir el beneficio y se aplicara la corrección, evitando mayores sanciones. Asimismo, llevamos a cabo la condonación de un rango de 30 al 100% en las multas por la omisión en el pago de contribuciones federales, lo que representó un monto total de un millón 500 mil 43 pesos; con estas condonaciones, beneficiamos a 38 contribuyentes; por otra parte, en relación con el pago de contribuciones del ámbito estatal, llevamos a cabo la condonación de 50% de las

multas, lo que significó una cantidad de 24 mil 7 pesos en beneficio de tres contribuyentes.

En este mismo periodo, respecto de los actos de fiscalización para comprobar el correcto cumplimiento en el pago de contribuciones, realizamos 295 actos de fiscalización del ámbito federal y 162 del estatal, dando un total de 457 actos de fiscalización (gráfica 5.5).

Asimismo, en este mismo periodo de informe, se recaudó un total de cifras cobradas federales y estatales de 42

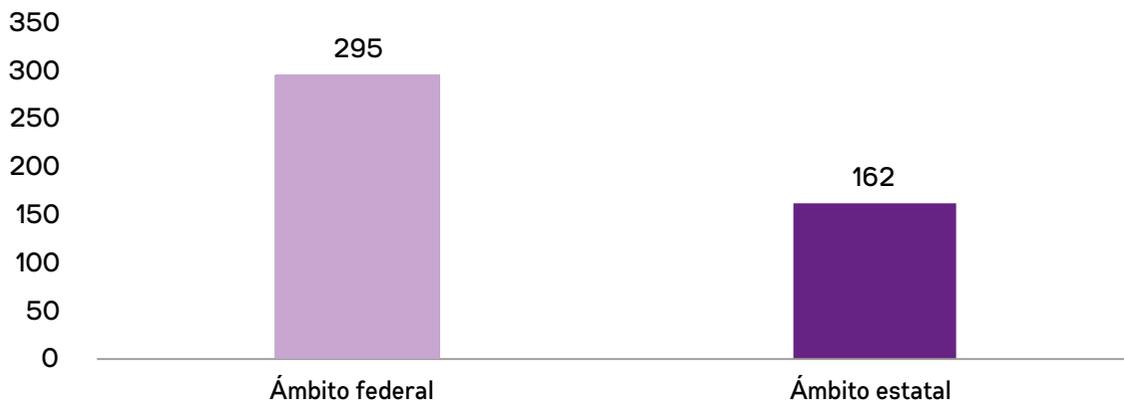
millones 455 mil 281 pesos, de éstas 41 millones 214 mil 12 pesos corresponden al ámbito federal y un millón 241 mil 269 pesos del estatal.

En lo que corresponde a la determinación de las cifras liquidadas, se obtuvo una suma total de 287 millones 775 mil 754 pesos.

Fortalecimiento del estado de derecho en materia fiscal y administrativa

La Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, es la autoridad fiscal

Gráfica 5.5 Actos de fiscalización realizados, octubre-diciembre 2018.



estatal y federal para efectos coordinados, encargada de resolver, los recursos administrativos que interpongan los particulares en materia fiscal.

En este sentido, durante el periodo de octubre a diciembre de 2018, a través de la Procuraduría Fiscal logramos salvaguardar el interés fiscal del Gobierno del Estado de Morelos de la actividad federal, para efectos coordinados, al obtener montos favorables, en virtud de que de las 31 sentencias que se notificaron, con una cuantía de 22 millones 260 mil 608 pesos, resultaron favorables al estado 24 sentencias, con un monto de 21 millones 797 mil 885 pesos, que representó un 97.92% de las cuantías controvertidas.

En los juicios que instauran los particulares ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, demandando la nulidad de resoluciones emitidas tanto por la Dirección General de Auditoría Fiscal como por la Dirección General de Recaudación, en las que se han determinado créditos fiscales a su cargo, ya sea por la omisión en el pago de contribuciones o por la imposición de multas, la Procuraduría Fiscal ha tenido una productividad óptima, en tanto que ha contestado un 94.87% de las demandas notificadas, el porcentaje restante se encuentra dentro del término legal para ser contestado.

En materia de recursos de revocación federal, cuyo objetivo es que la autoridad analice la legalidad de los actos que emiten sus unidades administrativas, en el periodo que se informa, la labor de la Procuraduría Fiscal es eficiente, dado que se presentaron 22 recursos de revocación, resolviéndose el mismo número.

Por otra parte, en materia contributiva constitucional estatal, durante este periodo que se informa, se recibieron y fueron atendidas en tiempo y forma un total de 145 demandas de amparo, en las que se señaló como autoridad responsable a la Secretaría de Hacienda o a alguna de sus unidades administrativas, precisando como acto reclamado el cobro de derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, Procedimientos administrativos de ejecución y decretos de pensión por jubilación, como se muestra en la tabla 5.30.

Por cuanto hace a las sentencias de los juicios de amparo atendidos por la Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, adscrita a la Procuraduría Fiscal del Estado, fueron recibidas

Tabla 5.30 Demandas de amparo atendidas, octubre-diciembre 2018.

Acto reclamado	Total
Total	145
Derechos por servicios de inscripción	45
Multas y/o embargos	72
Pensión por jubilación	18
Otras	10

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

46 de las cuales 33 fueron favorables.

En relación con la devolución de cantidades por concepto de derechos de inscripción que derivan de sentencias de amparo ejecutoriadas, se informa que, en este periodo de informe, realizamos una sola devolución por un monto de 12 mil 819 pesos, por concepto de devoluciones por derechos de inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, lo que es producto de la defensa emprendida por la Procuraduría Fiscal.

Asimismo, se atendió un Juicio de Protección de Derechos Político Electorales, promovido por el Concejo Municipal de Coatetelco,

Morelos, en el cual el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, ordenó solo al Congreso del Estado de Morelos, dar cumplimiento al fallo protector.

Por otro lado, recibimos en la Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal un total de 28 recursos de revocación interpuestos por diversos contribuyentes en términos del Código Fiscal para el Estado de Morelos.

De igual forma, se resolvieron 19 recursos, siendo el sentido de las resoluciones como se detalla en la tabla 5.31.

El total de las resoluciones beneficiaron al erario estatal, por un monto de 213 mil 807 pesos.

Ahora bien, respecto a los juicios iniciados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, promovidos en su mayoría contra resoluciones no favorables al contribuyente en la instancia administrativa, se contestaron un total de 14 demandas de nulidad.

De igual forma, en este periodo, el Tribunal de Justicia Administrativa resolvió cinco asuntos, de los cuales cuatro fueron favorables al fisco estatal.

Finalmente, y en adición a lo anterior, se realiza una labor permanente de asesoría fiscal administrativa.

Coordinación hacendaria

Con motivo del cambio de administraciones municipa-

Tabla 5.31 Recursos de revocación resueltos y sentido de las resoluciones, octubre-diciembre 2018.

Concepto	Cantidad
Recursos de revocación resueltos	19
Sentido de las resoluciones	
Total	19
Desecha	16
No interpuesto	1
Sobreseimiento	1
Incompetencia	1

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal.

les, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), y en el contexto del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, realizó las reuniones de capacitación para las autoridades municipales electas en materia de ingresos, gasto público, patrimonio municipal y deuda pública.

Esta actividad estuvo encaminada a exponer las obligaciones de las autoridades municipales responsables de la administración de la hacienda pública, que se establecen en los diversos ordenamientos de índole fiscal y contable, entre las que se destacan la Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos y de la Ley de Coordinación Hacendaria.

También, se difunden entre las autoridades municipales electas los fines, elementos y características de las Leyes

de Ingresos Municipales, la integración del Presupuesto Municipal y, en su caso, los requisitos y condiciones en que los municipios pueden acceder al financiamiento público, mediante el cumplimiento del sistema de alertas crediticias y al Registro Público Único (registro de la deuda pública).

Durante este proceso de capacitación, se contó con la asistencia de los 33 presidentes municipales electos, así como del personal propuesto para las áreas de tesorería, licencias, servicios públicos, predial y catastro.

Asimismo, se realizaron talleres con las autoridades municipales electas y los equipos propuestos en las diferentes áreas de las administraciones entrantes, para el proceso de entrega-recepción, en materia de ingresos, gastos y deuda pública, con el propósito de difundir los aspectos principales y asuntos de importancia que deben integrarse a las actas y documentación de dicha entrega-recepción y así coadyuvar a la continuidad y el buen funcionamiento de la administración municipal.

Por otro lado, desde el ejercicio fiscal 2015, el Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido por sueldos y salarios a los servidores públicos es participable, a través del Ramo 28 como Fondo ISR, siempre y cuando la nómina sea cubierta con ingresos propios o participaciones y se timbre correctamente la nómina.

El timbrado de la nómina consiste en expedir correctamente los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDIs) y su complemento (archivo XML). En caso de que no se expidan correctamente los CFDIs o sus complementos, no se participa a los municipios el ISR retenido a los servidores públicos y, de manera mensual, se informa sobre el Reporte de Inconsistencias, que deben solventarse.

En este tema, asistimos de manera particular a los tesoreros municipales, personal de nóminas, contabilidad e informática, sobre los errores en la determinación del impuesto, la presentación de las Declaraciones del ISR, así como en el correcto timbrado de la nómina.

Asimismo conjuntamente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), llevamos a cabo dos teleconferencias de capacitación en el tema de timbrado de la nómina, con la participación de servidores públicos de los 33 municipios, organismos operadores de agua, direcciones generales del DIF-Municipal y 34 organismos públicos descentralizados del estado.

También de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, por rotación, a partir del mes de octubre de 2018, la Secretaría de Hacienda del Estado es representante del Grupo Zonal Seis del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

En este encargo, la Secretaría de Hacienda del Estado, interviene con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el análisis de los temas y políticas de la hacienda pública, así como en las propuestas de las entidades federativas, para las mejoras de la colaboración administrativa Federación-Estados, los temas de coordinación en derechos y cobro de los municipios por dicho rubros, reformas a los

ordenamientos fiscales federales que inciden en la Recaudación Federal Participable y en los incentivos económicos para los gobiernos locales.

En materia de derechos municipales se obtuvo la suspensión de la resolución al recurso de inconformidad presentado por particulares en el cobro de derechos por ampliaciones de horario para establecimiento con venta de bebidas alcohólicas, para que los municipios continúen realizando el cobro de este concepto.

Se resolvió el recurso de inconformidad por el cobro de derechos por uso de explosivos que, en caso de una resolución favorable al municipio, conllevaría el riesgo de afectar las participaciones del Estado por una cantidad mayor a lo que le corresponde al municipio por participaciones federales y se tendría que financiar al municipio con dicha afectación.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un mecanismo que nos permite

informar a la sociedad la manera de cómo se han ejercido los recursos públicos, y la transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso utilizarla como herramienta para una posible sanción por la autoridad competente. La transparencia y rendición de cuentas son dos componentes que fomentan al buen uso y manejo de las finanzas públicas.

Mi gobierno impulsará los ejes transversales de cero corrupción y cero impunidad como absolutos y contundentes, que operen permanentemente en todos los sectores, programas y proyectos de esta administración pública.

Es por esto que en cumplimiento al compromiso pactado con la sociedad morelense sobre la revisión, supervisión y fiscalización de los programas y recursos públicos ejercidos durante la pasada administración, mi gobierno fortaleció lazos de coordinación con las instancias fiscalizadoras federales, con la finalidad de vigilar el ejercicio correcto de los recursos de

conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Ejecución de auditorías y revisiones

La eficiencia y el desempeño de la función pública, se refleja en el control y fiscalización de recursos, como mecanismos que contribuyen a la transparencia y rendición de cuentas. Durante el último trimestre del 2018, fortalecimos los lazos con las instancias fiscalizadoras, colaborando en todo momento con la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el marco de lo estipulado en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), para el cumplimiento de sus respectivos trabajos; coadyuvamos en la vigilancia al cumplimiento de los planes, programas y proyectos gu-

bernamentales, estableciendo acciones que propiciaron la transparencia en la gestión pública.

En el periodo que se informa, a través de la Secretaría de la Contraloría realizamos 39 acciones de seguimiento a observaciones derivadas de 14 auditorías conjuntas y directas, correspondientes a ocho programas federales otorgados a seis instancias de gobierno, los cuales representan un monto solventado ante la Secretaría de la Función Pública de 103 millones 984 mil 557 pesos (tabla 5.32).

La vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos, ha sido una actividad muy importante para este nuevo gobierno; es por ello, que para comenzar las labores de revisión y

de supervisión de la administración de los recursos públicos, iniciamos una auditoría directa de tipo financiera y de cumplimiento, con el propósito de verificar que los ingresos se administren de manera responsable, eficiente y en cumplimiento de la normatividad aplicable, atendiendo a los principios de racionalidad, honestidad, legalidad y transparencia.

En este contexto, 51 organismos paraestatales son fiscalizados de manera continua por los órganos internos de control, denominados comisarías públicas, a fin de prevenir actos de corrupción y evitar manejos incorrectos en el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros. Se programaron 135 revisiones en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018,

Tabla 5.32 Auditorías conjuntas y directas, octubre-diciembre 2018.

Concepto	Número de auditorías	Observaciones atendidas	Monto solventado (pesos)
	14	39	103,984,557.41
Auditorías conjuntas realizadas a recursos federales	8	22	59,739,288.25
Auditorías directas realizadas a recursos federales	6	17	44,245,269.16

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Coordinación de Vinculación y Control.

de las cuales efectuamos 18 ordinarias, que se encuentran en proceso por concluir en abril de 2019.

Durante el presente trimestre hemos efectuado 18 Sesiones de Comités de Desarrollo Institucional (CODI's), en los cuales damos a conocer las recomendaciones correctivas y preventivas, con la finalidad de atender cada una de ellas; tomando acuerdos de tiempos de solventación.

Con la finalidad de verificar que las obras públicas se realicen de acuerdo a la planeación, programación, presupuesto, ejecución y especificaciones convenidas, vigilamos permanentemente su desarrollo físico-financiero, a través de visitas de supervisión que aporten certeza en el proceso.

De tal manera que efectuamos 196 supervisiones a un total de 25 ayuntamientos y a la Secretaría de Obras Públicas, correspondientes a cuatro programas federales, como son Fortalecimiento Financiero para la inversión, Programas Regionales, Pro-

yectos de Desarrollo Regional y Fondo de Desastres Naturales

Con lo anterior verificamos que los recursos federales asignados a cada instancia ejecutora se hayan aplicado de acuerdo a su planeación y programación, obteniendo como resultado su realización en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa aplicable.

Transparencia

Participación en los procesos de licitaciones públicas referentes a la adquisición de bienes o servicios.

Vigilamos la correcta integración de los documentos que conforman los expedientes en materia de adquisiciones, enajenaciones y prestación de servicios, asistimos a los Comités y subcomités de la Administración Pública Central, así como eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y lectura de fallos. De la misma manera, dimos seguimiento a ocho procedimientos de licitación y contratación de

obras públicas y servicios. Lo anterior, con el propósito de verificar la transparencia de los procesos; coadyuvamos en el cumplimiento de la normatividad aplicable para garantizar al estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento de las compras realizadas en el gobierno.

Intervención en actos de entrega-recepción

En aras de mantener la operatividad en los trámites y servicios que presta la Administración Pública Estatal y en cumplimiento a la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, hemos intervenido en los procesos de entrega de los recursos, materiales y financieros a los servidores públicos de nuevo ingreso, presenciamos 899 actos de entrega recepción al interior de 16 Secretarías y 51 Organismos Descentralizados, 436 de estos actos de entrega recepción fueron en el sector central y 463 en el sector paraestatal.

Combate a la corrupción

Cumplimentando la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos y en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría de la Contraloría, asume un papel fundamental, como la entidad responsable de garantizar que las faltas administrativas o actos de corrupción que cometan las y los servidores públicos, sean debidamente investigados y sancionados en base a la falta cometida, por lo que en el periodo que se informa recibimos un total de 286 denuncias, de las cuales 138 son del sector central y 148 del sector paraestatal; aperturando a cada una de ellas el expediente de presunta responsabilidad ad-

ministrativa, en proceso de investigación.

Por otro lado, comprometidos con la sociedad morelense para combatir la corrupción y cualquier acto deshonesto en el quehacer gubernamental que menoscabe el objetivo principal del servidor público, impusimos 16 sanciones a servidores y exservidores públicos por faltas administrativas, que van desde amonestaciones hasta inhabilitaciones para desempeñar cualquier cargo en la administración pública (tabla 5.33).

Declaración de situación patrimonial y de intereses

En el estado las y los servidores públicos están obligados a rendir en tiempo y forma la

declaración de intereses y situación patrimonial, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos en su artículo 35, para poder conocer la evolución de su patrimonio y prevenir posibles conflictos de interés que afecten la imparcialidad y objetividad que debe regir el actuar dentro del servicio público, con el propósito de inhibir prácticas corruptas y de enriquecimiento ilícito o inexplicable.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en el periodo reportado recibimos a través del portal electrónico: declaranetplus.morelos.gob.mx, 870 declaraciones de inicio, 477 declaraciones de conclusión y 25 declaraciones de modificación anual.

Tabla 5.33 Sanciones administrativas impuestas a servidores y exservidores públicos, octubre-diciembre 2018.

Concepto	Número de sanciones administrativas
Total	16
Amonestaciones	2
Suspensiones	5
Multas	1
Destituciones	5
Inhabilitaciones	3

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas.

Respecto de aquellos servidores públicos, que no han dado cumplimiento con esta obligación en los plazos establecidos por el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, procedimos en contra de éstos, presentando de octubre a diciembre de 2018, 50 denuncias para la investigación correspondiente, por la presunta responsabilidad en la comisión de faltas administrativas.

Por otro lado, continuamos trabajando en la implementación controles estratégicos para que los puestos públicos sean ocupados por personal con vocación de servir, cumpliendo con ética e integridad, características indispensables para ocupar un cargo público en esta administración.

Para ello, los aspirantes que pretendan laborar para este gobierno están obligados a exhibir el documento que acredite la habilitación para ocupar un cargo público, es así que en el último trimestre expedimos 3 mil 307 oficios de habilitación, con lo cual re-

caudamos un monto de 400 mil 147 pesos.

Participación ciudadana en el combate a la corrupción

El combate a la corrupción es un asunto de interés común para la ciudadanía y sus gobernantes y constituye un reto el implementar la confianza como autoridades. De ahí, la importancia de ser partícipe conjuntamente ciudadanos y servidores públicos para coadyuvar al cuidado oportuno en la aplicación de recursos provenientes del erario público; es por ello que la contraloría social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas. Propiciamos la participación de la ciudadanía en la vigilancia, ejecución y aplicación de los recursos para la verificación del cumplimiento de metas.

En seguimiento a lo anterior, como servidores públicos en activo, capacitamos a un Comité de Vigilancia e impartimos seis pláticas en materia de contraloría social, ante la presencia de 329 beneficia-

rios de programas federales de desarrollo social; para que de manera organizada, honorífica y voluntaria realizaran conforme a la normativa, sus actividades de supervisión y vigilancia, desde el inicio, durante el proceso hasta su conclusión o entrega de obras y acciones a la comunidad.

Como un mecanismo de participación ciudadana, contamos con un buzón en línea para la presentación de quejas, sugerencias y reconocimientos respecto al desempeño de los servidores públicos de las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal, mediante el cual recibimos 54 documentos, con la finalidad de que sus planteamientos sean atendidos oportunamente; previniendo conductas irregulares y enriqueciendo así la calidad del quehacer público. Asimismo, mediante la red de buzones ciudadanos instalados en los ayuntamientos y a través de los buzones itinerantes de "Prospera Programa de Inclusión Social", canalizamos para su atención a instancias ejecutoras 236 peticiones

ciudadanas, concluyendo favorablemente 164 de ellas.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

En esta administración y con el propósito de fortalecer la planeación, programación y presupuestación, así como el uso óptimo de los recursos públicos destinados a la gestión, elaboración, ejecución, y evaluación de programas y proyectos de inversión, continuamos con operación del Sistema de Registro Estatal de Programas y Proyectos de Inversión.

En este contexto de octubre a diciembre de 2018, realizamos el registro en dicho sistema de 545 programas y proyectos gestionados por las diferentes secretarías, dependencias y organismos del Gobierno Estatal; de éstos, 358 ya cuentan con clave de cartera asignada, es decir, son proyectos que son susceptibles de asignación presupuestal.

Cabe hacer mención, que en dicho periodo atendimos 166 proyectos y programas de inversión con recursos federa-

les, estatales y municipales, lo que representó una inversión de 239 millones de pesos aproximadamente, traducidos en obras y acciones para nuestros ciudadanos.

Armonización contable

Nos hemos aplicado en desarrollar y operar un Sistema de Gestión Gubernamental Integral que cumpla con un registro simultáneo, automático y homogéneo de las operaciones de gobierno y esté desarrollado sobre las normas generales de gestión pública y validado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

Durante octubre a diciembre del 2018, iniciamos la planeación estratégica para implementar el Sistema de Gestión Gubernamental que cumpla con los principios del ciclo hacendario que refiere el Conac que inicia con la preparación de la política fiscal y presupuestaria anual y finaliza con la revisión de la cuenta de la hacienda pública, y comprende los principios, leyes, normas, sistemas, instituciones y procesos que regulan, intervienen o se utilizan en las

fases de planeación, programación y presupuestación, ejercicio, control y evaluación que se realizan para captar y aplicar los recursos financieros que se requieren para cumplir con los objetivos y las metas del estado, así como custodiar el patrimonio público, en forma económica, eficaz, eficiente y con la mayor calidad posible, incluyendo la rendición de cuentas y la transparencia fiscal.

En materia de contabilidad gubernamental, como miembros de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el 31 de octubre y el 14 de noviembre de 2018 participamos en la Tercera Reunión de Trabajo del Comité Consultivo y en la Cuarta Reunión del Consejo de Armonización Contable, respectivamente, de la que derivó el acuerdo por el que se reforma y adiciona el instrumento normativo denominado Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas), el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2018.



En materia de profesionalización, y haciendo uso del recurso federal previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, capacitamos a dos organismos públicos autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos y Tribunal Electoral del Estado de Morelos) y a cuatro organismos públicos descentralizados (Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense, Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico

Morelos, Museo Morelense de Arte Contemporáneo "Juan Soriano" e Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos), en el manejo del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAA-CG.Net), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), con el objetivo de mejorar la calidad de la información pública, dentro del marco de la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, participamos en el tercer periodo de Evaluación de la Armonización Contable a través del Sistema de

Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) en la cual identificamos las áreas de oportunidad para implementar acciones y los procedimientos necesarios en materia de transparencia y rendición de cuentas. Al respecto, es importante mencionar que la calificación obtenida en la evaluación fue de 75.76%, en virtud de debilidades detectadas en el Sistema Contable Armonizado.

Evaluación de la política social

Para garantizar que la población en condición de pobreza pueda incorporarse a los pro-

cesos económicos y sociales que les permitan el pleno desarrollo, el Gobierno Estatal tiene como obligación, determinar las Zonas de Atención Prioritarias e inmediatas para el estado de Morelos e implementar los programas y acciones de manera preferente en las Zonas de Atención Prioritaria.

En virtud de lo anterior, y como parte de las atribuciones de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval), se aprobó mediante acuerdo del Comité Técnico de la Coeval, el estudio de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para el Estado de Morelos, realizado por el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIPPS-UNAM). El Estudio de ZAP's identifica el conjunto de colonias/localidades de los municipios del estado de Morelos con mayor grado de vulnerabilidad social,

considerando 14 indicadores relacionados con las carencias sociales.

Con este listado de Zonas de Atención Prioritaria, el Gobierno del Estado de Morelos dispone de un instrumento para la planeación estratégica y la implementación de las acciones más urgentes para superar los rezagos territoriales, promover el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional.

3 meses de trabajo. Informe de Gobierno, se imprimió en febrero de 2019, con un tiraje de mil ejemplares.